



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y
ESTUDIOS SUPERIORES EN
ANTROPOLOGIA SOCIAL**

**"MUY DURO ES TENER MUJER". PRÁCTICAS POLÍTICAS Y AUTORIDAD
MASCULINA EN SANTIAGO XANICA, OAXACA.**

**TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN ANTROPOLOGIA SOCIAL**

PRESENTA

OMAR LUNA FUENTES

DIRECTOR DE TESIS:

DR. SANTIAGO BASTOS AMIGO

Guadalajara, Jalisco; Agosto de 2011



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y
ESTUDIOS SUPERIORES EN
ANTROPOLOGIA SOCIAL**

**"MUY DURO ES TENER MUJER". PRÁCTICAS POLÍTICAS Y AUTORIDAD
MASCULINA EN SANTIAGO XANICA, OAXACA.**

**TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN ANTROPOLOGIA SOCIAL**

PRESENTA

OMAR LUNA FUENTES

DIRECTOR DE TESIS:

DR. SANTIAGO BASTOS AMIGO

Guadalajara, Jalisco; Agosto de 2011

Comité de Tesis

Director:

Dr. Santiago Bastos Amigo.

Sinodales:

Dra. María Eugenia de la O Martínez.

Dr. Eduardo Zárate Hernández.

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis fue realizada gracias a una beca otorgada por el CONACYT que me permitió cursar el programa de maestría en antropología social en el Ciesas-Occidente. La ayuda recibida significó iniciar un proyecto que involucró a lo largo del camino contraer deudas que con el tiempo estoy seguro que no harán más que incrementarse.

Agradezco a toda la planta docente del Ciesas-Occidente las clases en las que compartieron sus conocimientos, y a los compañeros del programa por hacer llevadero el tiempo en Guadalajara disminuyendo la tensión y la ansiedad. Al Dr. Santiago Bastos le agradezco el entusiasmo que mostró en el proyecto desde un inicio en los temas de la masculinidad y la etnicidad; si algún mérito tiene este trabajo se debe a la paciencia con la que en todo el trayecto se dedicó a dirigirlo, a pesar de los tropiezos que desde luego lo deslindan de los errores incurridos en su redacción final. A La Dra. María E. de la O le agradezco los cursos recibidos en la maestría y los comentarios a este trabajo. Al Dr. Eduardo Zárate le agradezco los comentarios a esta tesis y a sus versiones previas.

En la comunidad de Santiago Xanica, Oaxaca, agradezco a la familia Díaz, Ramírez, Ramírez Cruz, López Gonzales. Fueron muchas personas las que compartieron su tiempo con quien esto escribe y enumerarlas sería imposible, pero especialmente quisiera reconocer la ayuda brindada por las tres primeras Secretarías del Ayuntamiento municipal: Chely, Caro y Dali. También el tiempo compartido con Cesar Luis, Tavo y los jóvenes de la comunidad, especialmente Darwin y Toto, fueron de inmensa ayuda durante la estancia en campo y momentos posteriores.

A Esme le agradezco el haber llegado en el momento exacto.

Por último agradezco a mi familia y le dedico esta tesis por el apoyo y la comprensión a prueba de todo: a mi madre Eloisa Fuentes y mi padre Jesús Luna quienes fueron y son fuerza constante. A mis hermanos Lisel y Emilio Luna por el apoyo económico y los momentos de aliviane. También a mi hermano Jesús y su nueva familia: Mayra, Chuchito y Milito.

RESUMEN

Título: "Muy duro es tener mujer". Prácticas políticas y autoridad masculina en Santiago Xanica, Oaxaca.

Fecha de grado: 23 de agosto de 2011

Nombre: Omar Luna Fuentes

Grado anterior: Licenciado en Antropología, Universidad Veracruzana

En este trabajo se intenta exponer la conexión entre las prácticas políticas y el papel de los hombres en la comunidad-municipio de Santiago Xanica, Oaxaca. Representa una tentativa de desentrañar los aspectos de género masculinos galvanizados en las expectativas hacia la autoridad municipal en un contexto de división política.

El objetivo principal constó en ubicar los elementos con los que los hombres construyen su identidad masculina y cómo estos se enlazan con expectativas concretas al desempeñarse en los cargos municipales. Como resultados se intenta mostrar cómo los elementos de una etnicidad polítizada, especialmente las instituciones de gobierno, la historia local y el territorio; configuran una serie de prácticas que se contraponen pero también se amoldan a elementos externos puestos en juego por representantes estatales y regionales del sistema político, resignificando las expectativas hacia los hombres en la comunidad y sus instituciones de gobierno a partir de elementos como la responsabilidad y el respeto que bajo la división política adquieren múltiples interpretaciones, pero quedando salvada la legitimidad de los hombres para ocupar los cargos a partir de una autoridad masculina que se instaura como prejuicio ante al intervención de actores externos a la comunidad.

Índice

I. Introducción.....	1
1. La comunidad como el referente material e ideal de la autonomía	3
2. La legislación de los “Usos y costumbres” y sus antecedentes.....	13
3. Sobre los hombres y la masculinidad.....	23
4. Prácticas políticas y autoridad masculina.....	27
5. Sobre el trabajo de campo.....	30
6. Organización de la tesis.....	31
II. Contexto municipal y comunitario de Santiago Xanica.....	34
1. Introducción	34
2. Contexto histórico de la región.....	35
2.1 Territorio y fragmentación.....	36
3. El espacio habitado.	37
3.1 La fundación de pueblo	42
3.2 El café y “la guerra del 52”	48
4. La marginación y los agravios.....	52
III. Las instituciones comunitarias.	56
1. Introducción.....	56
1.1 Sobre el sistema de cargos.	56
2. El sustento comunalista: Organización social en la conquista y colonia en la región de la Sierra Sur.....	59
3. Las instituciones comunitarias	65
3.1 El tequio y la asamblea.....	70
3.2 Los comités comunitarios.....	75
IV. Un esbozo de la historia política reciente: 1998-2010.....	83
1. Introducción.....	83
1.1 Los momentos previos al conflicto y organización.....	84
2. El conflicto y la organización.....	88
3. El reconocimiento oficial.....	96
4. La represión y la división en la comunidad	99
4.1 La lucha por el control de municipio.....	105
5. “Lo que nos trajo la carretera”.....	110
V. Hombres con cargo, mujer y cafetal. Los elementos locales de la masculinidad.....	118
1. Introducción.....	118
1.1 Sobre la masculinidad y los hombres como colectivo.....	119
2. “Muy duro es tener mujer”. Los hombres ante el trabajo, la pareja y la familia	122
2.1. “Es muy dura la vida cuando la mujer no ayuda”.....	129
2.2. La complicidad masculina.	137
3. Alcohol y armas. Los elementos de la masculinidad hegemónica al extremo.....	142
3.1 Los esfuerzos comunitarios ante el alcohol y las armas.....	153

VI. Autoridad masculina y las instituciones comunitarias.....	159
1. Introducción.....	159
2. El Ayuntamiento.....	160
2.1 Las primeras mujeres en el sistema de cargos.....	170
3. La asamblea.....	180
4. Los comités comunitarios.....	184
5. Los retos de la autoridad masculina.....	187
VII. Palabras finales.....	191
Bibliografía.....	198

I. Introducción

En este trabajo se intenta exponer la relación entre las instituciones y prácticas políticas con las prácticas y representaciones de la masculinidad en Santiago Xanica, una comunidad y cabecera municipal zapoteca de la Sierra Sur del estado de Oaxaca. En un contexto en el que lo “indígena” aparece delimitado desde la legislación estatal de los denominados “Usos y Costumbres” en 1995, la importancia de las instituciones de gobierno comunitarias, subsumidas bajo dicha legislación, se observa en el proceso de lucha política que en Santiago Xanica inicia desde 1998, en el que desde la demanda por respeto a las formas tradicionales de organización y ejercicio del poder ante el gobierno del estado, se configura un contexto marcado por la dinamización del significado de lo “indígena”, incluyendo el papel de los hombres tanto en los espacios públicos como privados.

El énfasis en la lucha política de la comunidad de Santiago Xanica resulta pertinente como una forma de profundizar en torno a las características que adquiere en lo cotidiano lo que en Oaxaca es un problema que no cesa de hacerse presente: un modelo de gobierno altamente centralizado que en la práctica solo considera a los ciudadanos ya sea como clientela o adversarios políticos¹, una compleja situación general en el estado ante la cual se ponen en marcha esfuerzos locales que intentan la reproducción de un modo de vida a partir de las instituciones de gobierno, un elemento histórico fundamental de cohesión social y resistencia para las comunidades étnicas, donde "una de las características de estas instituciones es que su función es defender a los miembros de la comunidad no solamente contra enemigos declarados fuera de la comunidad, según el contexto, hacendados, rancheros, grandes comerciantes, mineros, para mencionar tan solo algunas de las categorías típicas, sino que también tienen que defender a la comunidad y sus miembros contra la institución que en su constitución se ha comprometido a defender los derechos y las garantías individuales de los ciudadanos, incluyendo los campesinos y los indígenas en sus comunidades" (Korsbaek;2009a:379).

Así, este trabajo en el que se trata de conectar la participación de los hombres y la relación con el poder desde lo político en las instituciones comunitarias y en las relaciones cotidianas en los espacios de la comunidad, más que un diagnóstico sobre el grado de participación democrática interna a partir del género, se sitúa como un modesto pero deslumbrado esfuerzo por

comprender el proceso de reflexión, diálogo y acción con el que la comunidad busca conservarse como tal; manteniendo en un contexto de cambio cierto control sobre su dirección, proceso que sin estar exento de conflictos internos, presenta una alternativa desde lo local para la localidad específica en torno a un único modelo de ejercicio de poder impuesto desde la centralidad del gobierno estatal como parte del sistema político. Por ello, más que enfocarse en los elementos desde los cuales los hombres se posicionan como los únicos legitimados para ejercer los cargos, obtienen pertinencia los procesos sociales en los que hombres y mujeres cuestionan la contradicción impuesta desde los ámbitos de gobierno extralocales sobre la costumbre y sus principios y procesos de organización. Así, más que hablar de hombres y una competencia por mostrarse como hombres reducida únicamente a la comunidad como un ente discreto y cerrado, se pretende visualizar la relación de complicidad bajo la cual la legitimidad para los cargos municipales, independientemente de las posiciones ideológicas intracomunitarias, deviene únicamente masculina. La complicidad que se establece al no agotarse en la comunidad, permite mostrar cómo la participación efectiva de mujeres y hombres concretos que muestran una preocupación constante por el bienestar colectivo, no solo al interior de grupos organizados políticamente; es alcanzada por la concepción tradicional de los papeles de género a la hora de reflexionar sobre las posibilidades de dicha participación, al tener que incluirse en los estrechos conductos que establece para la autoridad municipal indígena el sistema político nacional y el gobierno del estado.

Como eslabón externo de la complicidad el gobierno del estado delega poder a quien garantice afinidad, eliminando la posibilidad de una reflexión en la comunidad que retome la experiencia vivencial pues en la asamblea comunitaria la participación femenina se da activamente y lo que le impide representatividad y legitimidad para los cargos, resulta de una autoridad masculina que se enraiza en la necesidad de ser frontal en la relación que se establece como autoridad comunitaria ante el gobierno del estado para exigir recursos y emplearlos responsablemente en la realización de obras, aun cuando, cómo se observó en campo; no son únicamente los hombres quienes elaboran y defienden un discurso sobre la comunidad, y quien se desempeñe como máxima autoridad no cumpla estas expectativas y trate de legitimarse por las conexiones con los representantes del gobierno del estado. Así, el objetivo principal de este trabajo es: dar cuenta del proceso de reproducción de comunidad ante un contexto de conflicto político y explicitar la forma en que la masculinidad se inserta en este proceso a partir de la participación concreta de hombres y mujeres. Para ello tratara de ser expuesto el contexto reciente de división comunitaria

como una actualización de las estrategias de control de la disidencia etnopolítica, y se describirá la dinámica en las instituciones comunitarias como espacios de participación genéricamente diferenciados.

Las herramientas conceptuales de comunidad étnica, entendida como un espacio de reproducción social simbólica y territorialmente delimitado, y de la masculinidad como proceso social de construcción y reproducción de sentidos referentes a los hombres pero que involucran a las mujeres, serán expuestas más abajo, quedando solo por señalar que los autores elegidos responden a la particularidad del contexto de división política que era señalada por los mismos informantes. Es por eso que se retoma también la comunalidad como un concepto emic surgido desde los propios procesos de organización etnopolíticos, con el que se trata de comprender cómo en la división se mantienen ciertos lazos a partir de la tradición organizativa para la autogestión comunitaria que necesita del colectivo y tiende hacia el, aunque sin ser este un trabajo comunalista en tanto no se plantea plasmar fielmente la totalidad de las formas en que se expresa la comunalidad. Ante la misma división y el rejuego político resulta más interesante preguntar por la forma en que esa tradición organizativa y tendencia hacia el colectivo encuentran nuevos cauces y representaciones ante cambios como la descentralización de los recursos, la legislación de los "Usos y Costumbres" y la mayor presencia de partidos políticos; y cómo éstos influyen en la reformulación de las expectativas del trabajo en las instituciones comunitarias y en el papel de los hombres en éstas.

1. La comunidad como el referente material e ideal de la autonomía .

La experiencia concreta de movilización política en el caso de Santiago Xanica muestra, al igual que en las primeras organizaciones de la Sierra Norte y Sierra Mixe de Oaxaca que en la década de los años 80 empiezan a reivindicar elementos de su etnicidad, que la noción de autonomía pasa por la localidad del municipio como forma de asegurar la libre autodeterminación (Aquino et al;1997:109). Floriberto Díaz, intelectual Ayuuk, sustenta en la comunalidad una forma de concebir a la comunidad de forma distinta a la que se encuentra en el modelo del sistema político, pues más que un agregado de individualidades la comunalidad hace referencia a un espacio social y territorial donde tiene mayor énfasis lo común, la preocupación por el otro. Así, la comunalidad es una concepto que tiende a tomar en cuenta la especificidad de la localidad, su

gente con historia y espacios como un todo integrado; “Bajo el concepto de comunalidad explico la esencia de lo fenoménico. Es decir, para mí la comunalidad define la inmanencia de la comunidad. En la medida que comunalidad define otros conceptos fundamentales para entender una realidad indígena, la que habrá de entenderse no como algo opuesto sino diferente de la sociedad occidental. Para entender cada uno de sus elementos hay que tener en cuenta ciertas nociones: lo comunal, lo colectivo, la complementariedad y la integralidad. Sin tener presente el sentido comunal e integral de cada parte que pretendamos comprender y explicar, nuestro conocimiento estará siempre limitado (2003:96).

La comunalidad, como la observa Maldonado, es un concepto que describe una realidad con el que a la vez se trata de luchar por su conservación o recuperación, pero sin ser una ideología de combate, sino más bien una ideología de identidad (2003;18). Surgida dentro de los procesos de movilización de la Sierra Norte y Mixe de Oaxaca, la comunalidad se presenta como la esencia de las comunidades indígenas en cuanto a los aspectos históricos que particularizan a cada localidad. Estos aspectos esenciales serían la preocupación por el otro que se muestran en la reciprocidad y en las actividades colectivas a partir de prácticas y representaciones culturales específicas, donde el determinismo estático que supone definir los elementos de la comunalidad en fundamentales: el territorio comunal, el trabajo comunal, el poder político comunal, la fiesta comunal y la asamblea comunal; además de elementos llamados auxiliares: el derecho indígena, la lengua tradicional y la cosmovisión; junto a elementos complementarios o auxiliares de la vida individual y familiar en los que estarían incluidos el parentesco, las tecnologías, entre otros (Rendón;2003:39-49), lo que hace es fundamentar una imagen utópica que se propone como alternativa para contrarrestar las influencias de un modelo de Estado centralista y su propia utopía fundante; la democracia partidista electoral, que no toma en cuenta las formas tradicionales de organización específicas de cada localidad que otorgan la ciudadanía comunitaria.

La comunalidad como concepto es otra forma de llamar a lo que Bonfil Batalla denomina el "México Profundo"; la raíz que queda después de la colonización española y el subsecuente proceso de creación de un Estado que sin nación hizo necesaria la invención e imposición de un modelo de ciudadanía occidentalizada, el "México Imaginario". La negación de la multiplicidad de formas de organización social existentes en este proceso refiere a una oposición que es a últimos rasgos la oposición de dos proyectos civilizatorios en una relación desigual, donde; “Las viejas estructuras de dominación y sus ideologías respectivas continúan vigentes en muchos ámbitos de

nuestra realidad actual. Los privilegios de los grupos que heredaron y detentan riqueza y poder, tienden a justificarse como resultado necesario de una superioridad natural visible en las diferencias raciales”(Bonfil Batalla;1990:43). De igual forma, con su teoría del control cultural para el estudio de los procesos étnicos propone cuatro categorizaciones con las cuales determinar la capacidad de los colectivos étnicos sobre sus propios elementos culturales, partiendo de la imbricación resultante de la colonización y la imposición de ciertos elementos; pero sin negar la capacidad negociadora de los grupos étnicos ante otros. Bonfil Batalla propone un esquema de 4 ámbitos donde es posible observar dicha capacidad cultural de los grupos étnicos: autónoma, apropiada, enajenada e impuesta, desde la cual se desarrollan los procesos de resistencia, apropiación e innovación, que como procesos inherentes a los ámbitos culturales de los grupos étnicos se oponen a los del grupo dominante; imposición, supresión, enajenación, en un esquema que expresa la asimetría de la relación (Bonfil Batalla;1988:7).

De esta manera, el proceso de lucha política que determina varios aspectos en la comunidad de Santiago Xanica puede observarse como el desarrollo de una identidad étnica politizada alrededor de los “Usos y Costumbres”, pues si bien existían una actividad política anterior en la comunidad, en la que el gobierno estatal obtenía ventajas al utilizar a su favor las instituciones comunitarias, a la par de la existencia de organizaciones políticas indígenas y campesinas que cuestionaban estas prácticas, es el proceso de legislación estatal de los "Usos y Costumbres" lo que determinan un proceso de lucha abierto al afianzar desde la legislación el carácter estamental de la comunidad indígena (Zarate;1994:14). Lo que puede muy bien ser visto como un intento de enajenar un elemento propio de las comunidades que ya no garantizaba control por parte del partido-gobierno, proceso que generó la resistencia en la comunidad para conservar uno de los contenidos más determinantes para la reproducción de su vida comunitaria. Esta resistencia, que para Bonfil Batalla es un proceso que ayuda a entender el control sobre los propios contenidos culturales de un grupo (1988:15), Bartolomé la introduce como un elemento consustancial a los grupos étnicos que llega a formar una cultura de resistencia, pues así se explica la continuación tras 500 años de dominación e intentos de integración la permanencia de rasgos que son importantes para la continuidad de la vida comunitaria, y no como una simple resistencia al cambio producto de un estaticismo conservador (1997:79-80).

La diferencia del México Profundo con la comunalidad como ideología de identidad, recae en ser una perspectiva emic surgida en la politización de la etnicidad para la defensa del territorio y

de los recursos naturales al interior de organizaciones políticas comunitarias, un llamado desde el reconocimiento de la dominación y marginación cultural, económica, política y social en la que se encuentran, a partir de los elementos culturales que tienen una importancia al interior de las comunidades indígenas en contextos de lucha específicos, pero que son invisibilizados cuando todos los grupos comparten la categorización de indios, pues como Bonfil Batalla señala: “La categoría de indio, en efecto, es una categoría supraétnica que no denota ningún contenido específico de los grupos que abarca, sino una particular relación entre ellos y otros sectores del sistema social global del que los indios forman parte. La condición de indio denota la condición de colonizado y hace referencia a la relación colonial” (1995:343). La comunalidad y la imagen utópica de la comunidad que se promueve es la que tiene importancia en este trabajo en tanto es desde ahí donde se puede observar y comprender las prácticas cotidianas y los discursos en Santiago Xanica en torno a los “Usos y Costumbres” y la relación con el “México imaginario”. Aun cuando es una organización la que reivindica la comunalidad ante otros sujetos que proponen como solución a los problemas de la comunidad pasar a un régimen de partidos políticos, para la mayoría la historia, la lengua y las instituciones de gobierno propias son las que fundamentan la identidad residencial de Xaniqueros. La comunalidad a la vez permite situar tanto material y discursivamente el espacio que ocupan los hombres tanto en las instituciones de gobierno como en el hogar, pues el modelo de ciudadano en la comunidad tiene conexiones con las expectativas específicas hacia los hombres como hombres, lo que no es solo dentro de la organización política comunalista, por lo que el adentrarse al discurso de la comunalidad responde a dar cuenta de la forma en que en campo se discutía con hombres y mujeres sobre las actividades cotidianas, pues independientemente de las posturas políticas se llegaba a ciertos elementos comunes al hablar sobre la comunidad: ésta ya no es lo que era antes y el problema radica en la división existente, en la falta de interés para trabajar colectivamente en los tequios y en el desinterés por trabajar por el pueblo en los cargos del municipio.

Los elementos específicos que contienen a la comunalidad en Santiago Xanica, sin embargo, refieren a los límites que Barth (2006) define como determinantes en las relaciones interétnicas, que sin ser ese el proceso que se trata aquí tienen importancia en cuanto forman parte de la comunalidad como politización de la identidad étnica en Xanica, pues las fronteras las trazan con la sociedad mestiza nacional, que es representada como el grupo al que pertenecen las acciones del gobierno estatal y a nivel individual como aquellos no acostumbrados a trabajar arduamente en el campo. Desde la localidad establecen fronteras con las demás localidades con

las que comparten la región, siendo la situación de ser cabecera municipal un rasgo que determina la específica consideración hacia las agencias y rancherías o pueblos que forman parte de otro municipio.

Las fronteras tienen otra importancia en cuanto a la etnicidad étnica politizada, pues la comunalidad en Xanica a nivel discursivo, aun cuando comparte elementos como la asamblea comunal, el territorio comunal, el tequio comunal, la fiesta y el poder comunal de la propuesta de comunalidad elaborada por Floriberto Díaz y Jaime Martínez Luna sistematizada por Rendon (2003), se basa en los escritos políticos del escritor y activista Ricardo Flores Magón², pues el símil que se hace en la comunidad de la situación actual es el de la dictadura de Porfirio Díaz, a quien Flores Magón combatía mientras promovía una alternativa de nación y de ejercicio de poder basada en las formas tradicionales de organización de las comunidades étnicas. El apoyo mutuo que Flores Magón señalaba como la forma de producción y distribución de bienes así como de organización para el trabajo para cubrir necesidades colectivas e individuales, Maldonado lo sitúa como parte de la estrategia magonista que buscaba destacar su esencia más que realizar una descripción de sus formas, además de señalar la capacidad indígena para organizarse de forma autónoma aunque sin negar la existencia de un poder comunal (Maldonado;2004:92), una esencia que al igual que el "México Profundo" de Bonfil Batalla, forma parte de la alternativa indígena de organización para el trabajo y el ejercicio del poder negada ante el modelo occidental de ciudadano que promueven los grupos en control del Estado. La importancia de Flores Magón también resulta interesante en cuanto es parte de un modelo internalizado de actitud en la lucha política, al menos para algunos de los hombres y mujeres que forman parte de la organización etnopolítica en la comunidad. Incluso, en una ocasión descansando de una entrevista, la persona a quien entrevistaba comentó una reflexión en torno a un pasaje de la vida de Flores Magón, en la que estando encarcelado fueron a pedirle a su madre agonizante que lo hiciera desistir de su activismo político. Quien contaba este episodio no pudo evitar hacer un símil con la relación que tiene con su madre y las expectativas, y también temores, que tenía en cuanto a su propio activismo en la comunidad.

La comunalidad a partir de la revalorización de la identidad étnica que pasa por reconocer mediante la categoría de indio la condición de dominación colonial y la estructura de dominación que se mantiene siglos después de la independencia y revolución, es un discurso que, elaborado y defendido en la lucha de organizaciones etnopolíticas de los años 80 por la libre

autodeterminación que tuvo como destino la legislación estatal de los “Usos y Costumbres” en 1995 y sus modificaciones posteriores, puede diferenciarse de la *ideología armónica* que Laura Nader encuentra en Talea de Castro, comunidad zapoteca de la Sierra Norte de Oaxaca. Un discurso que se presenta hacia fuera enfatizando las relaciones armónicas en la comunidad para mantener cierto grado de autonomía en la resolución de conflictos a partir de instituciones propias como la alcaldía o el juez de paz. Un discurso que contrasta con el alto uso de estas instituciones para resolver los conflictos internos y donde el consenso entre las partes es el elemento de esta ideología que permite situarse como un todo unido ante el gobierno estatal (Nader;1998:26).

El hecho de que los mismos habitantes en Xanica señalen la división supone ya una confrontación abierta, el discurso por lo tanto ya no señala una armonía sino más bien se sitúa por recuperarla denunciando la intromisión gubernamental en las decisiones de la comunidad a través de mediadores internos. Sin embargo, éstos no dejan de ser vistos como parte de la comunidad, lo que corresponde a un proceso con actores que influyen desde fuera pero con una lógica interna comunitaria que se redefine en todo momento (Bartolome;2005:114). Se trata entonces de una situación en la que la resistencia es abierta, en el sentido contrario de lo que James C. Scott (2000) llama *el discurso oculto de los dominados*, que se reserva para ciertos espacios íntimos construidos por el grupo para hablar expresamente de su situación y en el que las prácticas se sitúan en un nivel de infrapolítica, pues se trata de formas de evitar una confrontación directa en la que se percibe la imposibilidad de salir victoriosos, un símil de la ideología armónica que dispone de mecanismos al interior para solucionar los conflictos sin perder autonomía. Xanica es uno de los municipios en los que la comunalidad es ya un discurso público que se enarbola ante el gobierno estatal exigiendo el respeto a sus instituciones comunitarias. En ese sentido se sitúa como un discurso con prácticas políticas en espacios que se suponen ya legitimados como la asamblea, espacios que ya no son los del discurso oculto en tanto “los espacios sociales del discurso oculto son aquellos lugares donde ya no es necesario callarse las réplicas, reprimir la cólera, morderse la lengua y donde, fuera de las relaciones de dominación, se puede hablar con vehemencia, con todas las palabras” (Scott;2000:149). Anterior a la legislación de los “Usos y Costumbres”, las prácticas de elección de los representantes en los municipios se utilizaban en cuanto era conveniente a las prácticas de gobierno, pues quien se elegía como representante en la asamblea era registrado como candidato electo del PRI, y así se mantenía el control de la periferia desde el centro, siendo también este partido a través de su

dirigente estatal o del gobernador quien en última instancia mediaba para resolver las impugnaciones (Recondo;2007:315). En las comunidades esto se aceptaba en cuanto era la forma en que se negociaba un relativo grado de independencia comunitaria, al menos al respetarse a nivel interno el nombramiento democrático de los representantes municipales a través de las asambleas en ese entonces aun no reconocidas (Martinez Luna;2010:83).

La comunalidad y los “Usos y Costumbres” han legitimado abiertamente las prácticas políticas en la comunidad, y de la comunidad hacia fuera en la relación con el gobierno del estado. Sin embargo, es significativo que en algunos ámbitos como el hogar se elabore en la comunidad un discurso oculto esta vez en relación con el género. Bajo la inclusión en 2008 de una modificación a la constitución estatal que trata de promover la participación de las mujeres, tras el caso ultradifundido en los medios de comunicación de una mujer a la que se le negó su derecho a ser electa para el cargo de Presidente municipal en la comunidad de Santa Maria Quiogolani en la Sierra Sur, el género sitúa ahora una nueva posibilidad de intervención en los municipios indígenas. Si el caso referido en el que se le negó la presidencia municipal a una mujer se hubiera dado en un municipio de oposición, solo eso hubiera bastado para que el gobierno estatal mandara un administrador que controlara la disidencia bajo el pretexto de garantizar la equidad de género, por lo que ahora la situación de las mujeres en Xanica que pudo haber sido reflexionada a partir de la participación que tienen en la asamblea y en grupos políticos, se reserva como un discurso oculto de resistencia en la comunidad ante la unidad que se busca como forma de garantizar la autonomía mediante la fidelidad al pasado y las costumbres. Esto ante la incongruencia de que un gobierno que se mostró represor de las garantías individuales en el año 2006, se situó como defensor de las mujeres indígenas (Sierra;2009:74).

De esta manera, al retomar la comunalidad se evitara caer en una imagen romántica sobre la comunidad, aunque desde la elaboración de Floriberto Díaz y su trabajo en Tlahuitoltepec, comunidad *Ayuuk* de la Sierra Norte de Oaxaca, la comunalidad no parte de una imagen idílica sino como forma de asegurar un objetivo para el trabajo en la comunidad y la solución de sus problemas, pues este concepto es más bien la realidad y sus alternativas posibles a reconstruir y no solo a diagnosticar, como lo menciona este autor sobre la forma de enfrentar el problema de la falta de interés en la realización de asambleas en su comunidad (en Rendon;2003;104-106). La comunalidad lo que señala entonces es la posibilidad democrática de elementos que han estado presentes en las comunidades indígenas. Mecanismos como el consenso en instituciones como la

asamblea y su fundamentación en el trabajo, en los que se muestra una disposición hacia el colectivo que finalmente fue la estrategia que permitió la reproducción de una existencia social y su representación, no garantizan la materialización de la utopía; pero sí la apertura al dialogo necesaria para una vitalidad democrática mayor a la que promete la democracia electoral partidista, pues como menciona Jaime Martínez, intelectual comunalista zapoteco, "La armonía o una democracia plena en términos exactos no ha existido. Las comunidades indígenas debido a su pensamiento y acción están más cerca de haberla logrado; es decir, son ellas las que desarrollaron espacios, relaciones e instituciones favorables para el ejercicio de la armonía y un buen gobierno" (Martínez Luna;2010:78).

Ahora bien, siendo este trabajo solo producto de la observación, se tiene clara la presencia del conflicto en la comunidad y se coincide con Maya Lorena Perez Ruiz quien señala que: "Más que un ente social homogéneo, autoregulado y ensimismado, la comunidad indígena constituye , por tanto, una unidad de pertenencia y organización social asociada real o simbólicamente a un territorio y una historia comunes, y en la cual coexisten el cambio y el conflicto junto al interés por la reproducción y la continuidad, por lo cual es un espacio social contradictorio y dinámico"(2005:94). La comunalidad entonces se insertaría en las dinámicas específicas que reproducen y dan continuidad a la comunidad como idea y como espacio social, pues permite comprender los procesos cotidianos y los de macro momentos como la asamblea, en los que los problemas parecen distenderse y se persiste como colectivo, y cómo aun en los grandes momentos de tensión; la comunidad permaneció como tal, aunque sin resolverse los problemas y la división. La comunalidad en Xanica, es a la vez discurso reivindicado explícitamente por un sector de la comunidad que se encuentra organizado desde 1998, y que se elabora a partir del trabajo práctico y teórico de Organizaciones Indias por los Derechos Humanos en Oaxaca (OIDHO) que había tenido presencia en la comunidad desde décadas antes, pero la materialidad a la que hace referencia este discurso es la que permite comprender cómo incluso este mismo grupo es criticado bajo los argumentos que promueve, en los que el bienestar del pueblo se encuentra en el centro de la observación de las prácticas de los ciudadanos a partir del trabajo en las instituciones comunitarias.

Los problemas en Santiago Xanica, por otra parte, suponen no solo tomar en cuenta la comunidad como entidad de pertenencia, sino también como nivel de gobierno, la municipalidad, en el sentido que plantea Dehouve: el ámbito en el que las relaciones con el

Estado inciden en la comunidad a partir de influencias como la de los partidos políticos (2001:11), y en este caso, desde la legislación estatal de los “Usos y Costumbres”, por lo que en este trabajo no se atina a elegir entre comunidad o municipio, más bien se tratara de utilizar los 2 conceptos atendiendo a lo que enfatizan, teniendo la comunalidad una suerte de cualidad que permite tomar en cuenta un espacio territorial y simbólico de reproducción de un modo de vida y ser un discurso a la vez sobre la comunidad-municipio desde el cual comprender las prácticas en la comunidad. Bajo la municipalidad se tomara en cuenta la influencia de la histórica relación con el Estado y sus agentes a partir de las instituciones comunitarias de gobierno.

Sobre la comunidad, Delgado menciona que surge como un concepto cargado de romanticismo que se fundamenta en una noción que organiza la vida en colectividad en oposición a la asociación racional basada en el contrato, la cual tiene su origen en la sociología alemana del siglo XIX acuñada por Ferdinand Tönnies, el cual encontró “inspiración directa en la obra *Ancient Law* de Henry Maine (1861) en gran medida centrada en el paso de una sociedad basada en el parentesco, la agregación de familias y la propiedad conjunta a otra centrada en el contrato y los derechos individuales”(2005:40). Una posición que es desarrollada posteriormente en la perspectiva de la Escuela de Chicago con gran influencia en México en vías de Robert Redfield y su continuum Folk/urbano entre sociedades a pequeña escala y las sociedades industrializadas y la dinámica en la que los lazos sociales de la primera se destruían a mayor contacto con la segunda (Ibid:42). Aun cuando la imagen idealizada de la comunidad empieza a cristalizarse desde estos trabajos en antropología, que son el fundamento teórico de la propuesta comunalista, tienen importancia en cuanto señalan la falta de capacidad de las sociedades a pequeña escala para mantener el control de su dirección en una dinámica de cambios acelerados, y el carácter asimétrico de la relación que guardan con las sociedades mayores.

Weber menciona la importancia de la creencia, artificial o no, en un origen común para las comunidades étnicas, que otorga mayor importancia a las relaciones personales por sobre las racionales atendiendo al sentimiento subjetivo de pertenencia que es lo que distingue a la comunidad étnica del clan, pero cuya base en el recuerdo de un origen común alimenta un sentimiento étnico con afinidad con el honor estamental (2006:31-32). El sentido de pertenencia tomando en cuenta también la impronta del territorio desarrollado por Wolf en su artículo sobre las comunidades campesinas cerradas corporadas como distintivas de la unidad mesoamericana, como señala Maya Lorena Pérez Ruiz, ha sido importante para entender la comunidad desde su

forma de gobierno (2005:87), a la vez que señala el proceso de conquista y colonización como elemental para entender su configuración particular (Wolf;1957:7), pero entendiendo con Bartolomé que la corporatividad no supone aislamiento, ni en el pasado ni mucho menos en la actualidad, y a la vez que la corporatividad se presenta más como una tendencia ideológica. Así, la comunidad a la que se hace referencia en este trabajo es la que propone este autor “Las comunidades son espacios sociales que reúnen a conjuntos de personas interdependientes en razón de las relaciones políticas, transaccionales y parentales históricamente establecidas entre ellas. En este sentido propongo que la corporatividad se expresa como una tendencia ideológica, derivada de las representaciones sociales provenientes de la vida compartida, que trata de mantener la unidad comunitaria a pesar de sus conflictos internos y externos” (Bartolome;2005:105).

Es a partir de este concepto de comunidad desde el que la comunalidad se sitúa como el referente material y discursivo desde el cual es posible atender tanto los conflictos como la forma en que se reproduce la comunidad en un territorio específico. Coincidiendo con Zarate, quien señala en la comunalidad o el comunalismo “un proyecto de recomunalización de las relaciones sociales al interior de localidades, por consiguiente a un imaginario que proyecta un sentido de comunidad ideal, permeado tanto por prácticas culturales añejas y propias como por modelos de comportamiento político que son ya el resultado de la experiencia participativa de los actores en organizaciones e instituciones modernas y no comunitarias” (2005:64), se pretende señalar la importancia de la vivencialidad cotidiana de la historia local, que es donde se fundamenta la imagen ideal a construir, pues al menos en campo fue significativo observar la forma en que se recordaban episodios como la “guerra del 52” o incluso la historia de fundación del pueblo, lo que habla de una historia viva.

Si bien la vivencialidad de la historia resulta de un recate bajo la interpretación de algunos grupos de la comunidad e igual forma se fortalece como resultado del trabajo de instituciones educativas como el BIC (Bachillerato Integral Comunitario), su potencialidad creadora no deja de mostrarse al impulsar procesos políticos que tratan de fortalecer en última instancia, las instituciones comunitarias como la asamblea y mecanismos como el consenso a partir de la participación ciudadana en asuntos del propio pueblo, en los que lo importante como comunidad que conserva la creencia en un origen común, la lengua e instituciones de gobierno propias, es mantenerse como tal, “un mecanismo que los mismos actores utilizan para tratar de

“controlar” y negociar su integración a la sociedad mayor e incluso al mercado, y no necesariamente su oposición o negación” (Ibid:66), pues de otra forma, quedarían directamente expuestos a ocupar el único lugar que el modelo de Estado y su política económica designa para ellos vendiendo artesanías o su fuerza de trabajo en hoteles y restaurantes fuera de la comunidad. La presencia de organizaciones políticas puede entonces ser vista como la respuesta al modelo político, pues de acuerdo a Vazquez, toda vez que impedidos de tener una presencia política a nivel nacional que se reserva el Estado para sí mismo, queda a las organizaciones indígenas regionales o locales promoverse como intermediarias y luchar por los derechos y beneficios como resultado de la relación con el Estado y su política de bienestar (;1992:119), o como mencionó un informante entrevistado en el modulo de alta seguridad del penal regional de Miahuatlán, recluido ahí como resultado de su activismo: “a los jodidos no nos queda más que organizarnos”.

2. La legislación de los “Usos y costumbres” y sus antecedentes

La situación en que fue desarrollada la práctica de campo en Santiago Xanica no puede ser comprendida sin referencia a los procesos al interior de la comunidad que la han determinado, así como a los procesos desarrollados a nivel estatal y federal que han generado en la comunidad diversos esfuerzos por mantenerse como tal; una comunidad con instituciones y una historia que generan prácticas y discursos en torno a su dirección en un contexto de cambios. El más determinante, el de las reformas al libro IV del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca (CIPPEO), que desde 1997 se llama “De la renovación de los ayuntamientos en municipios que electoralmente se rigen por normas de derecho consuetudinario”, que junto con la descentralización de los recursos municipales configuran una nueva situación en los municipios indígenas Oaxaqueños. Esta reforma se enlaza con reformas legislativas precedentes a nivel estatal y federal tocantes a procedimientos electorales y a modificaciones a artículos constitucionales que tratan de dar legitimidad al sistema político, reconociendo demandas de diversos actores como movimientos estudiantiles, étnicos y los basados en la identidad de clase como una salida que en muchos casos maquillaba los problemas de fondo.

La forma en que los municipios en Oaxaca arribaron al siglo XX fue con un carácter fragmentario y aislado como herencia directa de la dominación colonial. En la Constitución

estatal de 1922 esta era la base de la organización política y administrativa del estado, no habiendo autoridad inmediata entre los dos y como resultado en la práctica, las injerencias por parte del gobierno se hicieron notar desde su adjudicación de los criterios de definición del municipio a pesar de la dispersión geográfica, las unidades de población pequeñas y la relativa autonomía con la que se habían desenvuelto los pueblos a los largo de su historia municipal. El objetivo de esto resultaba de la necesidad de crear un Estado en equilibrio, pues se trataba de mantener los poderes surgidos de la revolución, el federal y estatal, mediante la supresión del reconocimiento político del municipio, dándose una continuidad con el porfiriato a partir de las divisiones distritales, con la que se nombraban delegados para las regiones (1997:68-69).

La infiltración del gobierno posrevolucionario se hizo presente desde finales de la década de los años 30 en la conformación de lo que Jan Rus llama para la zona de los Altos de Chiapas *las comunidades revolucionarias institucionales* (en Recondo;2007:40-42), a través de sus intermediarios locales que promovieron la reforma agraria. Aprovechando las estructuras comunitarias de gobierno para crear nuevos cargos relacionados a estas y cargos existentes como el de secretario municipal, a través de la exigencia de que fueran jóvenes alfabetizados quienes ocuparan estos cargos, se logro la corporativización de las comunidades cuando los jóvenes en los nuevos cargos fueron nombrados los operadores del partido. Después, con la exigencia de que los presidentes municipales ahora fueran bilingües, se dio con frecuencia que éstos cargos fueran ocupados por los mismos jóvenes secretarios municipales, disminuyendo la participación de los ancianos que eran los garantes de las formas tradicionales de organización .

Para el caso Oaxaca, el periodo Cardenista fue también de infiltración eminentemente política, pero por las diferencias con Chiapas que se manifestaban en el alto número de municipios y la falta de vías de comunicación para las regiones, la aparición de los nuevos intermediarios que promovían la reforma agraria llegó a ser solo a nivel distrital. El símil en las comunidades oaxaqueñas de la infiltración Cardenista descrita por Jan Rus se dio a partir de los comités municipales del PNR, generándose las prácticas en las que desde el centro se mantenía el control de la periferia pues estos comités tenían por función comunicar al partido los nombres de las nuevas autoridades municipales elegidas, y comunicar a las comunidades el nombre de los candidatos oficiales para la elección de Diputados locales y federales, Gobernadores y Presidente de la República. El día de la elección los presidentes del comité solo se encargaban de vigilar que las boletas fueran llenadas con el nombre del candidato correcto o llenarlas ellos mismos,

dándose hasta los años cincuenta y sesenta, al intensificarse las relaciones con los funcionarios estatales, la transtocación de los gobiernos municipales indígenas al presentarse la exigencia de intermediarios bilingües (Recondo;2007:44).

Tras la crisis de legitimidad del gobierno de la república a partir de la represión estudiantil del 68 y la represión de los años 70, Aquino y Velázquez refieren que en Oaxaca se empezó a gestar un movimiento político que cuestionaba el modelo de desarrollo para el medio rural y el fracaso de la política social. En esta década surgen organizaciones que pugnan por eliminar las formas tradicionales de control como el cacicazgo. Así en 1971 nace el Bufete Popular Universitario que ofrecía asesoría jurídica a trabajadores que pugaban por la sindicalización que se enlazó tiempo después con el Movimiento Revolucionario Magisterial. Como parte de la iniciativa de los estudiantes de este Bufete, nace en 1972 la Coalición Obrera Campesino Estudiantil de Oaxaca cuyo apoyo se diversificó a las luchas por la recuperación de las tierras en los Valles Centrales. En 1971 nace la Coalición Obrera Campesino Estudiantil del Istmo con un objetivo que se centraba a nivel municipal en Juchitán, con un discurso que con el tiempo reivindica elementos de la etnicidad zapoteca (1997:83). En 1974, el gobernador electo Manuel Zarate Aquino intenta controlar la disidencia política que empieza a tomar fuerza en el centro del estado, que fue donde más se generalizó con el movimiento de democratización de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, dándose un movimiento que culmina con la destitución del gobernador en 1977 y su sustitución por el General Eliseo Jiménez Ruiz, quien acaba de sofocar la guerrilla de Lucio Cabañas en Guerrero (Recondo;2007:136).

Aquino Centeno y Velásquez Cepeda señalan que las reformas más importantes a nivel federal en cuanto tocan directamente a las comunidades-municipio, son las del 115 constitucional promovidas en diciembre de 1982 y aprobadas en febrero de 1983 y conocida como la “reforma municipal”. De entre los aspectos relevantes se encuentran:

“Jurídicamente, la fracción II del art. 115 se reformó para establecer que “los ayuntamientos, poseerán facultades para expedir, de acuerdo con las bases normativas que deberán establecer las Legislaturas de los Estados, los bandos de policía y buen gobierno y los reglamentos circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones”; es decir, que el municipio puede producir un marco jurídico que sirva de sustento a su actividad de derecho público (...)

En cuanto a *servicios públicos*, la iniciativa de reforma señaló que “la redistribución de competencias que habremos de emprender comenzará por entregar o devolver al municipio todas aquellas atribuciones relacionadas con la función primordial de esta institución: el gobierno de la comunidad básica”. Esta reforma tiende a precisar las competencias en materia de servicios públicos, enumerando en la fracción II el mínimo de atribuciones (agua potable, alumbrado público, limpia, mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, calles, parques y jardines, seguridad pública y tránsito, y las demás que determinen las Legislaturas locales). Estas atribuciones son de corte más “urbano” y no considera otras específicas de los municipios rurales.

En el *ámbito tributario*, histórica y jurídicamente se le había otorgado al municipio la libertad para administrar su hacienda, pero en la práctica no tuvo cumplimiento cabal. La capacidad tributaria se fue agravando hasta que, mientras los gobiernos federal y estatal ampliaban sus competencias tributarias, el municipio perdió importancia en ese renglón. En 1982 el municipio recibía el más bajo porcentaje de la distribución de los ingresos públicos, el 1.0 %, “las legislaturas de los Estados aprobarán las leyes de ingresos de los Ayuntamientos y revisarán sus cuentas públicas. Los presupuestos de egresos serán aprobados por los Ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles” y no ya que fueran las Legislaturas estatales las que decidieran el destino del gasto público.” (Aquino et al;1997:85-86)

Recondo, sobre estas mismas reformas señala; “Es ésta una reforma de envergadura en un país donde los municipios solían estar totalmente sometidos a la administración central en todo lo concerniente a gastos y administración. Sin embargo, no se trataba, ni de lejos, de una descentralización. El margen de autonomía que adquieren los municipios es muy relativo” (2007:127-128). A nivel estatal, en 1984 se modificaron los artículos 29, 59 y 98 los cuales son de vital importancia en la actualidad para los municipios con disidencia política como Xanica. Desde la experiencia que dejó el proceso de organización y movilización etnopolítica en este municipio se observa cómo estos artículos, que hacen referencia a la capacidad de la legislatura del estado de Oaxaca para declarar la suspensión de poderes en los Ayuntamientos, así como de nombrar Concejos Municipales para terminar el periodo de aquellos destituidos (Aquino y Velazquez;1997:87); presentan la posibilidad de intervenir para controlar aquellos municipios que ya no contribuyen a mantener la hegemonía del partido gobierno, lo cual fue el proceso que siguió la organización en la comunidad estudiada al formarse un “Ayuntamiento Popular” en 1999 hasta que en el 2001 fueron reconocidas las demandas del gran sector de la comunidad organizado en el Comité por la Defensa de los Derechos Indígenas de Xanica (CODEDI-Xanica), para dar lugar a un Concejo Municipal en el que se incluyó tanto a miembros de esta

organización como del Ayuntamiento reconocido por el gobierno estatal, pero no por la mayoría de la comunidad. Los dos años que el gobierno estatal tardó en reconocer la demanda de la organización comunitaria parece apuntar hacia el manejo de lo que los mismos autores señalan sobre esta reforma; “De hecho las debilidades de la reforma comenzaron a verse con fraudes electorales, represión de protestas, desconocimiento de presidentes municipales de oposición, etcétera.”(Ibid:88).

Esto se traduce en un uso conveniente para el gobierno estatal de sus facultades, incluso utilizando instituciones como la legislatura estatal que se supone en principio autónoma para mantener sus intereses intactos siendo interesante en el caso de Xanica, al igual que en los casos de movilizaciones étnicas de la década de los años 80, la forma de negociación y de imposición de la “paz social” que se da a través de la fabricación de delitos para encarcelar a los miembros de la organización comunitaria y someter al grupo organizado en la comunidad a otra lógica, en la que las exigencias de autonomía quedan postergadas siendo más importante la liberación de los presos políticos y quedando intacta la situación de dominación y marginación que originó la movilización y organización en un principio. En la Sierra Norte en la década de los años 80, el Comité Coordinador para la Defensa de los Recursos Naturales, Humanos y Culturales de la Región Mixe (Codremi) que empieza a introducir reivindicaciones étnicas, enfrenta tácticas de cooptación. Por un lado, de los dirigentes ofreciendo diputaciones, mientras “por el otro, se esfuerza por crear organismos de coordinación de las autoridades municipales, semejantes al Codremi pero estrechamente ligadas al PRI, como la Unión Liberal de Ayuntamientos. Las delegaciones gubernamentales, esas antenas locales del gobierno de Oaxaca instaladas en los años ochenta, se esfuerzan también por socavar el trabajo del Codremi ejerciendo presión sobre las autoridades municipales. Los jóvenes dirigentes son acusados de agitadores. Las autoridades municipales, temiendo perder los favores del gobierno, amenazan con no participar más en las reuniones regionales” (Recondo 2007:112-113).

La década de 1980 resulta relevante en tanto se situaron reformas a nivel nacional encaminadas a desquebrajar el centralismo del Estado en cuanto a lo administrativo y a la excesiva dependencia municipal que generaba desequilibrios entre diversos sectores de la población nacional. Con las reformas al artículo 115, la “reforma municipal”, se inició un intento por dar mayor autonomía municipal bajo mecanismos como la formación de comités de planeación en los que participarían miembros del municipio, así como del gobierno estatal y federal. A la vez, en 1985, se creó el

Fortamun como mecanismo de fortalecimiento municipal como parte del Banco Nacional Urbano y de Obras Públicas dando lugar al ramo 28 (Aquino et al;1997, Hernandez-Díaz y Martinez;2007).

En 1989, con el PRONASOL bajo préstamos del Banco Mundial, se crean los fondos municipales que mediante comités de Solidaridad gestionan a partir de proyectos específicos recursos que empiezan a llegar directamente a los municipios, sin embargo es hasta 1995 cuando se da una mayor descentralización al dirigir los recursos a los municipios y ya no a los comités, creándose el ramo 33 que mediante sus fondos III y IV atañen directamente a los municipios rurales indígenas dando lugar a una nueva situación en las comunidades marcadas por la monopolización de los recursos por ciertos sectores en la comunidad y una lucha por su manejo transparente (Recondo;2007:290-295).

La legislación de los “Usos y Costumbres” encuentra cauce desde la legislación en 1990 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales como resultado de la reforma de 1987 del Código Federal Electoral. Con estas, se trata de dotar de autonomía al proceso de elección que queda delimitada en la creación del Instituto Federal Electoral; sin embargo, la autonomía aun se reservaba como resultado de la vigilancia de los partidos políticos como única instancia de participación ciudadana. Así, en 1992 en Oaxaca se crea el Instituto Estatal Electoral a partir de la promulgación del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca, en el cual reformado en 1995 en su libro cuarto se reconocen los “Usos y Costumbres” (Aquino et al;1997:128, 141).

Las razones de este reconocimiento son varias y Recondo las ubica como una segunda oleada de reformas en el estado que empiezan en 1986, en el que se modifica el artículo 16 de la constitución estatal señalando el carácter multicultural del estado de Oaxaca. La relación con la modificación del artículo 4 de la constitución federal en 1991 es significativa: el gobernador Heladio Ramírez había estado bajo el mando de Carlos Salinas en el CEN del PRI, y le ofrece como laboratorio el estado de Oaxaca para ensayar una serie de reformas que le darían legitimidad a su gobierno tras el fraude electoral del 88. En estas reformas participan intelectuales y funcionarios que recogen las demandas de organizaciones indígenas y colectivos ciudadanos, mientras en el marco internacional se daba el convenio 169 de la OIT en 1989(Recondo;2007:172-174). Así en 1990 se modifica el artículo 25 de la constitución estatal, en

el que se añade un párrafo que señala las tradiciones y prácticas democráticas de las comunidades indígenas y la obligación de respetarlas. En 1993 en la comunidad *Ayuuk* de Tlahuitoltepec se desarrolla el Simposio Indolatinoamericano sobre los Derechos Fundamentales de los Pueblos Indios coordinado por Servicios del Pueblo Mixe, la organización de Floriberto Díaz, que en su texto para la reunión identifica los niveles local, regional y nacional para la autonomía y la falta de reconocimiento político de las instituciones de gobierno propias de las comunidades indígenas, donde además de denunciar la invisibilidad política de los indígenas, propone una reforma electoral para representantes parlamentarios surgidos de las comunidades sin la participación de los partidos políticos (Ibid:185).

Para 1994, en el marco del levantamiento del EZLN, como una forma de evitar el contagio en el estado de Oaxaca del alzamiento, el gobierno recurre nuevamente a los asesores que señalan la necesidad de reconocer las demandas de las organizaciones indígenas oaxaqueñas, y en octubre de ese año anuncia la realización de foros regionales para que las 16 etnias en Oaxaca participen en la reforma electoral, la cual cumple también la función de intentar recomponer la situación ante la pérdida de la hegemonía del PRI en zonas rurales. El resultado es una reforma que no satisface a la totalidad de los actores y beneficia únicamente al PRI, pues en esta se permite el registro de candidatos y planillas comunitarias por parte de los partidos políticos, dándose continuidad en la práctica a los mecanismos que mantienen el control de las comunidades a través de la costumbre mediante caciques locales y delegados de gobierno (Anaya;2006, Recondo;2007).

En 1997 las modificaciones al libro IV del código electoral que se aplicaron por primera vez el año siguiente, y que desde entonces se llama “De la renovación de los ayuntamientos en municipios que electoralmente se rigen por normas de derecho consuetudinario”, significó una disyuntiva para los Ayuntamientos, pues en 1995 los municipios no tenían que definir su régimen. En cuanto a los partidos políticos, en el régimen consuetudinario se eliminó la posibilidad de registro de los candidatos o planillas comunitarias a cualquiera de ellos. En la resolución de conflictos poselectorales se dio al IEE el papel de único árbitro en las negociaciones, lo que ayudaría a cortar la influencia del PRI; pero, el problema resultó en la falta de autonomía y legitimidad de este órgano creado en 1992 (Recondo;2007;311-316). Esto creó un nuevo juego político en las comunidades en las que se dio una participación encubierta en las elecciones por parte de los partidos políticos y una nueva estrategia para mantener la hegemonía

del partido gobierno a partir de operadores políticos y del aparato clientelar que garantizaban el control de las comunidades periféricas, ante el riesgo de que desde ahí se impugnara su control en el centro, pero a la vez, para Recondo, los "Usos y Costumbres" también se vuelven una herramienta la cual los grupos disidentes pueden utilizar para negociar las reglas del juego ante el Estado (Ibid:329).

Los "Usos y Costumbres" desde 1995 se sitúan en el marco de prácticas políticas formales por el hecho de haber sido reconocidas al menos en parte como formas tradicionales de gobierno, lo que de ninguna manera significa que en Santiago Xanica antes de esta fecha no hayan tenido tal importancia, solo que esa importancia tratará de ser establecida en el marco municipal en el sentido que hay una relación expresa en la que ahora los "Usos y Costumbres" se encuentran como parte del sistema político estatal, que se reserva el derecho a legislar en ámbitos como la equidad de género cómo se vio en la modificación del artículo 25 de la Constitución estatal en 2008, para asegurar la participación de las mujeres en igualdad a los hombres en las comunidades indígenas de Oaxaca.

En el marco de la comunidad la importancia de los "Usos y Costumbres" sobrepasa la que se le reconoce en la legislación estatal, que no toma en cuenta el trabajo que se hace en cargos que no entran en los reconocidos por tal legislación, pero cuyo cumplimiento sirve para dar a conocer la disposición a trabajar por el pueblo, como son los cargos de comités de escuelas así como comités que se crean para la vigilancia de obras o proyectos en los que hombres y mujeres participan al igual que en la asamblea, y desde el año 2008 en los cargos municipales. Estos comités forman parte de la vida cotidiana de los hombres y mujeres en la comunidad y el tiempo que le dedican pasa a ser significativo correspondiendo a un ámbito de socialización del trabajo y del ejercicio del poder. Esta participación en las instituciones comunitarias modela también el ámbito de importancia bajo el cual la comunidad como idea puede ser entendida, pues es ésta la que se ubica como objetivo final de las prácticas políticas de los ciudadanos, aun de aquellos que han desarrollado un activismo fuera de la comunidad.

Como municipio Xanica estaría representado como de filiación priista, pues incluso en los procesos electorales de 1998, cuando se da la organización en defensa de los "Usos y Costumbres", para la elección de gobernador en la cabecera distrital de Miahuatlan se registra de una lista nominal de 54,688 votantes registrados, una apabullante victoria del PRI por 14,448

votos, ante 2,269 del PAN y 5,297 del PRD. Para las Diputaciones es lo mismo, el PRI obtiene una victoria con 14,144 votos contra 2,282 del PAN y 5,285 del PRD, una victoria que no parece tal en tanto el índice de abstención distrital es de 55.36% para la elección de gobernador y 55.77% para Diputaciones (IEE,2000). En 2004, cuando el municipio estaba dirigido por el movimiento de defensa de los “Usos y Costumbres”, los resultados también señalarían a Xanica como un municipio Priista, pues de los 199 votos registrados en la cabecera municipal en la elección para gobernador, 70 son para la coalición que lideraba el PRI y 57 para la coalición PAN,PRD y Convergencia, sin embargo el índice de abstención es de 62.94 %. Para la elección de diputados locales la coalición del PRI obtiene 62 votos contra los 59 de la coalición opositora, teniendo también un índice de abstención de 62.94% de una lista nominal de 539 ciudadanos registrados en la cabecera municipal (IEE,2004). El alto índice de abstención, más que contradecir el hecho de que Xanica sea un municipio Priista, más bien señala que la dinámica electoral no está inserta dentro del ámbito de las preocupaciones comunitarias además de apuntar a la fuerte maquinaria electoral del PRI, como partido en el poder, para lograr al menos los suficientes votos para declararse vencedor de los procesos electorales, a pesar de la fuerte abstención que no legitima a los ganadores³. La dinámica electoral, contrapuesta al consenso de las asambleas comunitarias de elección, parece formar parte de un proyecto de control político, al cual es necesario preguntar sobre los componentes de género en la forma en que los hombres pueden encontrar la legitimación de su mayor representación social, y sobretodo, como se construye y manifiesta una masculinidad ante el autoritarismo alrededor de los procesos de control de la disidencia política.

Así, retomamos el concepto de M.G. Smith en torno a la política como el conjunto de acciones por medio de las cuales se administran y dirigen los asuntos públicos, llamando actividades gubernamentales al funcionamiento del sistema político y dividiéndolas en esfera administrativa y esfera política (en Cohen;1979:30). La primera trata de la estructura autorizada de los roles gubernamentales, y en este trabajo se dejara de lado en cuanto la relación entre los cargos municipales y el gobierno estatal ocupara solo una parte del análisis en referencia a la forma en que se negocia como comunidad a partir de la autoridad municipal, aunado a la presencia de representantes del gobierno estatal y de representantes del sistema de partidos políticos. En cambio, la esfera política como el ejercicio y la competencia por el poder en el sistema, será tomada a partir de las prácticas alrededor de las instituciones comunitarias en la comunidad.

Sin embargo, la esfera política como permeada por una competencia en la que “Cualquier persona colocada en cualquier lugar en el sistema político puede tratar de conseguir el poder en la forma que pueda; y la competencia es un ingrediente continuo y constante de la vida política ” (Cohen;1979:32), tendera a no ser extrapolada como un aspecto fundamental en la vida comunitaria, sino como un aspecto resultante de la relación que en la actualidad se establece como régimen de gobierno y de elección con el sistema político nacional, dado que la reciprocidad y solidaridad fueron factores de continuidad de la comunidad cuando no se percibían recursos municipales. A la vez, se toma en cuenta la señalización de Dussel sobre la competencia como parte de la vida política que resulta de un modelo hipotético de un “estado natural” construido desde Europa en la filosofía política de Hobbes, Spinoza y Smith, en el que los impulsos egoísta forman su centro negando la capacidad y la tendencia hacia la comunicación de los seres humanos. Por lo que resulta un modelo cuya formación se centra en la experiencia de una región particular en los siglos XVII al XIX, en los que la competencia en el mercado como centro de organización de la vida social fundamentó el carácter necesario de un pacto civil o político como forma de garantizar el bienestar y la seguridad individual (2001:173-175).

El poder como consustancial a la actividad política, será tomado en cuanto a su capilaridad señalada por Foucault; “no considerar el poder como un fenómeno de dominación macizo y homogéneo- dominación de un individuo sobre los otros, de un grupo sobre los otros, de una clase sobre las otras: (...) El poder, creo, debe analizarse como algo que circula o, mejor, como algo que sólo funciona en cadena. Nunca se localiza aquí o allá, nunca está en las manos de algunos, nunca se apropia como una riqueza o un bien. El poder funciona. El poder se ejerce en red y, en ella, los individuos no sólo circulan, sino que están siempre en situación de sufrirlo y también de ejercerlo”(2001:38), por lo que así se hablara de relaciones de poder en cuanto a la legitimidad de los hombres en ciertos aspectos de la comunidad como los cargos municipales y de una autoridad masculina más que de una dominación, en cuanto la legitimidad de cada hombre puede ser puesta a prueba y cuestionada en los diversos espacios de la comunidad, tanto por hombres como por mujeres, siendo esta autoridad resultado de la estrategia aceptable de ser hombre en la cual, siguiendo a Connell “Si ampliamos el ángulo de visión, entenderemos no como un objeto aislado, sino como un aspecto de una estructura mayor” (2003:103), una estrategia en la que junto a las relaciones de poder en el sistema político del que forman parte, podría observarse esa complicidad que se establece aun en la competencia a nivel local, regional y estatal que inhibe la inclusión de las mujeres para los cargos municipales.

3. Sobre los hombres y la masculinidad.

En la actualidad los estudios sobre la masculinidad concuerdan con el carácter construido de esta, y sobre una revisión de los trabajos realizados Gullvag Holter (en Kimmel et al;2005:15) menciona que estos pueden dividirse en lo que sería “the direct gender hierarchy perspective” y “the structural inequality perspective”. En la primera se enfatiza la condición dominante de la masculinidad y los efectos de esta dominación, en la que los hombres en su totalidad se subsumen en una categoría a partir de su posición social superior; la segunda, enfatiza las condiciones de discriminación o de desigualdad y sus causas, diferenciándose de la primera en el carácter social de las desigualdades a partir del papel de los hombres y su diversidad, evitando reificar la superioridad masculina al hablar de los hombres.

Bourdieu con *La dominación masculina* (2000) se situaría en la primera perspectiva, señalando incluso la imposibilidad de cambio de las estructuras de poder estructuradas por el género (Montesinos;2005, Parrini;2007). Connell se ubicaría en la primera perspectiva pero superaría una idea estática de la masculinidad al situarla dentro de las relaciones de género como sistema en relación a otras estructuras, como la única forma en que la masculinidad puede ser comprendida y no como un sistema en si mismo, a la vez que ubica una posibilidad de cambio en las relaciones bajo la idea de justicia social (2003:71-72). Victor J. Seidler al trazar los orígenes de la masculinidad occidental desde la filosofía Cartesiana ubica en los hombres una posición predominante a partir del control de las emociones que permite situarse con la voz de la razón, elementos que definieron en la modernidad una forma de ser hombre que se ligó directamente con el ejercicio del poder, dado que la razón, la objetividad y el control de las emociones como elementos masculinos se vieron proyectados en la totalidad de las instituciones sociales, por lo que ubicaría la posibilidad de cambio a partir de la atención a la parte emotiva de los hombres, toda vez que el silenciamiento de la experiencia emotiva es un requisito de una masculinidad plena conectada a una autoridad basada en la razón y la objetividad (2006:190-193). Seidler señala en la masculinidad hegemónica de Connell un concepto que dificulta la comprensión de las experiencias personales y la posibilidad de cambio en los hombres cuando se habla de ellos únicamente desde las relaciones de poder, sin embargo, atender el aspecto emotivo de los hombres como la única posibilidad de cambio es dejar de lado el aspecto estructurado de las emociones que legitima la expresión solo de algunas, como la ira, y el trabajo terapéutico con

hombres puede muy bien amoldarse a la reproducción de los roles tradicionales de género. Por experiencia personal, en un grupo de hombres que buscaba renunciar a su violencia, pienso que el trabajo terapéutico que busca la expresión asertiva de emociones y sensaciones, es arduo y tan entreverado que cuando llegamos a descubrir las emociones de tristeza y vulnerabilidad que se ocultan bajo la ira (la *lítost* que describe Milan Kundera como una emoción humana pero que bien podría ser identificada como una emoción conectada a la experiencia masculina y las expectativas de autoridad socialmente legitimadas), la violencia puede muy bien ser justificada con las emociones que se aprenden a reconocer.

La masculinidad hegemónica que aquí se retoma de Connell, como menciona Gutmann (2003:3) es de gran utilidad en cuanto permite contextualizar los contenidos específicos con los que se construye la masculinidad, situar su marco normativo y separarlo de las prácticas concretas en las que este puede ser cuestionados por las mujeres y los hombres. A la vez, permite entender la masculinidad, y la misma necesidad de constituir la en un concepto analítico, a partir de la relación de los hombres con un mayor poder y autoridad que resulta de la estructura de género, que junto a los comportamientos estructurados por la clase o la etnia generan una desigualdad estructural con una violencia que se vivencializa como parte de un sistema (Connell;2003:125).

La masculinidad hegemónica que sitúa en el centro las relaciones de poder, deja ver por otra parte los lazos de complicidad que son el referente último que justifica un estudio sobre la masculinidad como proyecto político, tanto al visualizar la forma en que los hombres como colectivo mantienen ventajas de su papel como hombres ante las mujeres del propio colectivo, así como la forma en que el género se interseca con otras estructuras que generan una desigualdad que afecta al colectivo en su totalidad. Al ubicar la capilaridad de los poderes que construyen y permiten funcionar a el gran poder a partir de las estrategias que intentan darle una dirección al conjunto de las relaciones de fuerza (Foucault;1992:168-169), se puede observar la especificidad histórica de la masculinidad y el carácter abierto de lo social, en contraposición a una dominación pesada, estática, transhistórica y transcultural masculina (Parrini;2007:97), pero buscando la lógica que mantiene y reproduce las asimetrías de poder entre hombres y mujeres (Careaga y Cruz Sierra;2006:11). Por lo que hablar de masculinidad es hablar de proceso social de configuración de prácticas; “una manera de entender algo, una forma de construir la realidad, una serie de significados atribuidos y definidos socialmente en el marco de una red de significaciones y con implicaciones de poder” (Nuñez Noriega;2007:62), que atendiendo al carácter relacional

asimétrico tanto de la masculinidad como de la etnicidad, permite hablar de la performatividad local de la masculinidad hegemónica como una pregunta sobre los componentes de género que fluyen en el aumento del contacto de un grupo social, inserto en un contexto de globalización capitalista, con el sistema político que lo contiene y la lucha política como manifestación de éste.

Mínello (2002:12) menciona que en la década de los años 70 como resultado de los cuestionamientos del movimiento feminista al orden patriarcal, produciendo investigaciones e impulsando cursos universitarios surgen los *men's studies* en Estados Unidos, en los que se trata de poner énfasis a los hombres en su carácter de hombres y resaltando la impronta cultural específica en cada contexto espacio temporal en su experiencia, interesándose por la cotidianidad de los hombres comunes, por lo que se cuestiona la generalización de la humanidad en un solo género a la vez que se resalta la importancia de la clase entre los mismos hombres, pues los señalamientos del feminismo llaman a reconocer en la dominación masculina la forma de dominación más básica.

Para Gutmann, los estudios sobre los hombres se afianzan como resultado de una segunda oleada feminista que arranca en la década de los ochenta y que marca la diferencia entre estudiar etnográficamente a los hombres y estudiar etnográficamente a los hombres como hombres, a partir de la motivación que generó en antropólogos varones el estudio cultural de los hombres (2000:40), cuestionando la generalización de lo masculino hacia todos los hombres y develando la experiencia de las mujeres que quedaba cubierta al hablar sobre un contexto específico. Así, se cuestiona en la sociedad occidental la existencia de los privilegios masculinos que inician desde lo más básico, que se observan en la no necesidad de situarse como sujetos genéricos, pues como menciona Faur retomando una anécdota de Kauffman, esta es la forma en que funcionan los privilegios: se permite una invisibilidad dado que los hombres se presentan como sujetos en su totalidad o, mejor dicho, como “Los sujetos”; no permeados ni influidos por su condición inevitable de sujetos genéricos (2004:26-27).

En el caso de Latinoamérica Gutmann menciona que los estudios sobre los hombres realizados utilizan 4 formas de conceptualizar a los hombres y la masculinidad: el primero refiere a la masculinidad como todo lo que involucra a los hombres; el segundo, como lo que los hombres dicen y hacen para distinguirse como hombres; el tercero, como una cualidad que algunos hombres tienen o logran alcanzar más que otros; el cuarto, enfatiza la participación de las

mujeres en la significación de los hombres (Gutmann;2003:3). En este trabajo se utiliza la última de las propuestas para la observación del papel de los hombres en la comunidad, desde la participación que tienen las mujeres en las instituciones comunitarias, los comités y en el hogar. Este enfoque se ha utilizado según el mismo Gutmann en la investigación dentro de contextos espaciales e históricos específicos, lo que ha llevado a observar la ambigüedad y fluidez del concepto y de las experiencias a las que refiere, mostrando la inexistencia de esencialismos como el de un punto de vista masculino (Gutmann;1997:51). Es de esta forma que se visualizara la participación de los hombres en la comunidad y los elementos desde los cuales se fundamenta una autoridad que los legitima socialmente en un contexto de cambio y lucha política como parte de una masculinidad hegemónica, la cual “no es un tipo de personalidad fija, siempre igual en todas partes. Se trata más bien de la masculinidad que ocupa la posición hegemónica en un modelo dado de las relaciones de género, posición que es siempre discutible” (Connell;2003:116), pero que resulta hegemónica si se corresponde con un poder institucional (Ibid:117), por lo que la masculinidad hegemónica como concepto resulta pertinente en un contexto marcado por la lucha por el control de los recursos municipales, como las relaciones de poder a las que hay que atender para dar cuenta de la masculinidad como parte de un sistema de género entreverado con otro tipo de estructuras.

Investigar a los hombres desde la importancia de la participación de las mujeres, participación que en el contexto de Santiago Xanica se observa desde la práctica política, tiende a reconocer que la masculinidad y sus prácticas, tal como menciona Escobar Latapí, en su fluidez expresan cambios a nivel generacional a partir de los cambios en el contexto económico, lo que genera prácticas y discursos de género más elaborados y a la vez más visibles (2003:109). Observar a los hombres desde las relaciones de género, permite considerar la participación de las mujeres en el cuestionamiento de las restricciones para hombres y mujeres, y como la masculinidad y la feminidad en sus aspectos normativos tienen en sí las condiciones para considerar las prácticas que caen fuera de lo deseable y reformularlas desde los mismos discursos normativos. En este sentido Roció Córdova muestra cómo la identidad femenina construida alrededor de los discursos sobre la importancia de la maternidad resuelve el conflicto alrededor del adulterio femenino, como una estrategia de sobrevivencia que permite obtener los recursos para la crianza de los hijos, mientras que los hombres son cuestionados desde el centro de su identidad masculina construida desde el ideal del hombre proveedor (1996:169).

Desde las perspectivas de género actuales también se ha señalado las particularidades que la etnicidad pone en juego en los papeles de hombres y mujeres al interior de una comunidad. Martín de la Cruz López Moya (1999) destaca la importancia de la localidad en la noción de Connell de la masculinidad hegemónica, llenándolo con contenidos en los que la comunidad tienen gran importancia como invocación de un poder mayor material y simbólico que tiene efectos en hombres y mujeres, que en su interacción participan de forma conjunta en la reproducción de la representación del modelo local de masculinidad hegemónica. Bastos ubica diferencias en la forma en que las poblaciones indígenas y no indígenas en los sectores populares de la ciudad de Guatemala conciben los ámbitos público y privado a partir del análisis de las relaciones de género en el hogar, que para la población no indígena resulta un ámbito que exige una ambigüedad en los comportamientos dado a la exigencia de satisfacer el rol de proveedor económico y a la vez mostrarse autónomo, libre de ataduras familiares (Kimmel et al;2005:116). En el caso del municipio zapoteca de Teotitlán del Valle, Oaxaca, Stephen menciona como la participación de las mujeres en la reformulación de la costumbre en cuanto elementos de género se enfrenta a la renuencia de los hombres a permitirles formar parte de actividades como organizaciones textiles, actividades que generan reconocimiento y amplían su participación política a partir de la valoración de habilidades como el trato con gente de fuera, siendo necesario mostrar a los hombres que la participación va encaminada a ayudar a la familia (Speed et al;2007:168-170). Para esta investigación, por tanto, es importante tomar en cuenta la forma en la que se plantea la participación de los hombres en la comunidad desde las condiciones comunales y la intervención política externa, como una forma de comprender los esfuerzos que tienden hacia nuevas formas de imaginar y construir el espacio social, a pesar del conflicto que supone en la comunidad la interpretación de la tradición y lo común en grupos con intereses contradictorios.

4. Prácticas políticas y autoridad masculina

Así, la lucha comunalista en Santiago Xanica y sus implicaciones se concibe en este trabajo como un proceso de búsqueda del control de las instancias de reproducción para la misma comunidad, instancias que forman parte de ámbitos de decisión al interior como en la relación con el gobierno estatal y federal. El poder político, los recursos y el territorio que son el centro de las demandas de la lucha comunalista, y que se plantean como formas basadas en la reciprocidad a partir de un arreglo que surge del trayecto histórico, ponen en juego una complementariedad e

integralidad, en oposición a igualdad, como formas de concebir las relaciones de género dentro de la ideología comunalista, lo que puede también ser una forma de silenciar las relaciones asimétricas al interior. La complementariedad y la integralidad, como menciona Hernández, más que algo dado, es una realidad que tiene que ser construida contando con la participación de los hombres (2008:155). Esto supone revisar cuáles son los elementos de la masculinidad que ante la participación de las mujeres constituyen una barrera para plantear relaciones de género asertivas en un contexto de justicia social.

Sin embargo, el mismo contexto de investigación hace necesario tener presente que los valores y sentidos atribuidos a la masculinidad son una expresión del cambio en la comunidad, y de los intentos por darle dirección a éste. Aunque se tiene claro que Xanica nunca ha sido una comunidad aislada y cerrada al exterior, no se puede negar la influencia de procesos recientes. La descentralización de los recursos municipales, la legislación de los "Usos y Costumbres" y la mayor presencia de partidos políticos refieren a cambios cuyos efectos son necesarios de tomar en cuenta, ya que pueden ayudar a comprender la situación de la comunidad, en la que se tuvo la posibilidad de observar también el servicio de las tres primeras mujeres, elegidas en asamblea, en los cargos del Ayuntamiento, otro de los cambios que por su complejidad se desea al menos dar una puntual descripción.

Así, ante la dificultad de esquematizar el patrón de masculinidad local, y el riesgo de caer en una ficción al hablar de valores que solo se dan a nivel discursivo en informantes que se abocan a recordar el pasado (aunque se observó una serie de prácticas que hablan de la posibilidad de formas asertivas en las relaciones de pareja que posiblemente estén conectadas con el trayecto histórico), se opta por mostrar la influencia del aumento del contacto entre el sistema normativo de la comunidad y el sistema político, toda vez que existe un gran sector agraviado como resultado del contexto de cambios recientes. Preguntar por los elementos de género masculinos que se ponen en juego en los procesos recientes es una forma de profundizar en el aspecto relacional asimétrico de la etnicidad.

Así, lo que se trata de demostrar en este trabajo es que la conexión entre las prácticas políticas y una autoridad con elementos de género masculinos, como resultado de los cambios recientes en la comunidad lleva a una performatividad local de la masculinidad hegemónica, entendida esta como el proceso en el que el patrón local de masculinidad se imbrica con el patrón de

masculinidad que subyace en las prácticas del sistema político y sus representantes estatales y regionales. Tomando en cuenta la histórica legitimidad de los hombres en el sistema de cargos en la comunidad, su conexión con un poder institucional local se ve resignificada al no existir un grupo que logre generar consenso si no es por la delegación de poder de instituciones extralocales. Las prácticas políticas alrededor de la delegación externa de poder por tanto suponen una forma de ejercer el poder local basada en la imposición de decisiones, contrario a un consenso surgido de la asignación interna, por lo que los valores que el sistema de cargos tiene a su alrededor adquieren interpretaciones distintas para los sujetos en la comunidad. Sin embargo, en la concepción del servicio en los cargos queda salvada la legitimidad de los hombres para ocuparlos al afianzarse para su desempeño, ahora como prejuicios de género, actitudes y habilidades que son parte de las expectativas masculinas en momentos de tensión.

Con las prácticas políticas en la comunidad como parte del sistema político mayor y una autoridad masculina como parte de un modelo de género, ambos elementos en procesos de resignificación, es que se pretende dar cuenta de una estructura mayor a partir de que “es necesario no descartar las micro-instituciones (olvidadas por las descripciones macro) para mejor articularlas a las macroinstituciones; que el poder se constituye mutua y relacionalmente entre los sujetos sociales, pero no por ello deja de haber el Poder del Estado o el Poder de una Nación Hegemónica” (Dussel;2001:440). Sin embargo, al señalar la influencia externa a la comunidad como el factor principal de la mayor representación social de los hombres, se comparte la señalización de Cumes (2007:164) en torno a la forma en que los hombres pueden apropiarse de las condiciones de dominación, independientemente de su origen, para obtener beneficios ante las mujeres, por lo que es necesario dar cuenta de la forma en que hombres concretos en la comunidad se desenvuelven en los espacios de poder.

A partir de las relaciones de complicidad que se establecen en el sistema político en el que se insertan los “Usos y Costumbres”, en el cual “la mayoría de los hombres ganan con esta hegemonía, ya que se benefician de los dividendos del patriarcado; en general, el hombre obtiene ventajas de la subordinación general de las mujeres”(Connell:119-120), es que se tratara de comprender el papel de los hombres en el proceso de la comunidad de Santiago Xanica, que corresponde a observar una “historia marcada por el despojo, la lucha y la transformación. Conforme los pueblos indígenas exijan su derecho a contar sus propias historias, nuestro conocimiento de la masculinidad occidental cambiara profundamente”(Ibid:58). Proceso más

que comenzado en Oaxaca, pero reprimido y cooptado por un gobierno cuyo ejercicio político se basa en el clientelismo, la división y la represión para la conservación del sistema político, jugando en contra de los colectivos que, mediante sus intentos de construcción de libre autodeterminación, hacen críticas al sistema que son despojadas de su carácter libertario para después convertirlas en mecanismos que mantengan la subordinación, lo que ha llevado a caracterizar al Estado en su representación del gobierno Oaxaqueño, como uno de tipo caciquil autoritario debido a la falta de división de poderes, la estructura vertical, el uso de la represión, la anulación de libertades y la eliminación física de opositores (Sotelo Marbán;2008:28-33).

5. Sobre el trabajo de campo

El trabajo de campo tuvo una duración de 4 meses, del 21 de septiembre de 2009 al 23 de enero del 2010, en los cuales se permaneció en la comunidad a excepción de una semana de descanso del 11 al 19 de diciembre, salidas quincenales a la ciudad de Pochutla, y dos visitas realizadas una al penal de Pochutla y otra al de Miahuatlan. La recolección del material etnográfico se basó en acompañar a los sujetos en sus hogares y en las actividades agrícolas. Se asistió a reuniones convocadas por los comités de escuelas, incluyendo los tequios convocados por estas, y los comités de la iglesia y de la escuela de música y a la asamblea general el 1 de enero de 2010. A la vez se acompañó a miembros del Cabildo municipal en actividades como deslindes de terrenos y recorridos de la comunidad para su vigilancia, así como a un tequio general para la limpia del camino. También se asistió a las reuniones de dos de los 3 grupos de AA que existen en la comunidad. Se estuvo presente en la celebración del 1 y 2 de noviembre, 20 de noviembre, 22 de noviembre en honor al día del músico, de la virgen de Juquila el 8 de diciembre, 2 posadas, 24 de diciembre, 31 de enero y 6 de enero. Además se tuvo la posibilidad de conocer las agencias municipales y 2 de las rancherías.

La actividad principal de recolección de material etnográfico constó de observación participante con anotaciones en diario de campo, entrevistas posteriores a los eventos asistidos, además de las entrevistas a los informantes principales. Todas las entrevistas fueron realizadas en castellano a excepción del relato de fundación del pueblo, de la construcción de la iglesia, de la “guerra del 52” y el entubado de agua que fueron relatos de Don Miguel Díaz obtenidos en zapoteco y traducidos al español con la ayuda de su hija, quien colaboró también en el proceso de su obtención, su nieta y una las Secretarías del Ayuntamiento. Durante todo el periodo de campo

las pláticas informales en la calle, en la cancha municipal y en los expendios de mezcal y cerveza fueron de gran ayuda, pues eso hizo posible acercarse a la experiencia de una comunidad con divisiones y problemas políticos y conocer las implicaciones de éstos en la vida cotidiana, tanto de aquellos que participan en grupos políticos como aquellos que participan solo en las instituciones comunitarias. La amabilidad de las personas en Xanica fue lo que abrió las puertas, aunque también la convivencia en la comunidad se facilitó debido a que en la escuela del BIC (Bachillerato Integral Comunitario) da clases un antropólogo y anteriormente daba clases un sociólogo, lo que constituía una referencia constante en las primeras presentaciones con los informantes. Sin embargo, el haber podido realizar la práctica de campo en Xanica se debe, contrariamente a lo que se piensa de un municipio señalado como foco rojo, a la apertura al diálogo que se vivencializa en la comunidad a pesar de la intervención política partidista, la cual durante las primeras semanas dedicadas a visitas a los hogares para las primeras presentaciones, supuso obstáculos cuando algunas personas al confundir el oficio de investigador con el de un empleado del gobierno o de un partido político enviado a repartir despensas a cambio de credenciales electorales, rehusaban conversar mostrando una desconfianza que solo con el tiempo cambió para convertirse en hospitalidad.

6. Organización de la tesis

Este trabajo consta de 7 capítulos incluyendo esta introducción en la que se trató de plantear algunos referentes conceptuales importantes para el tema. El segundo y tercer capítulo tratan de dar cuenta del trayecto histórico, la percepción del territorio y las instituciones comunitarias como los elementos que configuran prácticas específicas en la dinámica sociopolítica en Santiago Xanica. Éstos elementos que se retoman de la vivencialidad cotidiana de los hombres y mujeres tienen importancia en cuanto contienen la identidad étnica y la ideología y práctica comunalista con una especificidad local, permitiendo observar la forma en que se da la relación entre el ámbito municipal con el ámbito estatal y federal y los efectos de esta relación a nivel comunitario. Las instituciones comunitarias se presentan por separado en el capítulo 3 debido a que su dinámica configura una resignificación profunda de las prácticas en la comunidad desde la importancia que tienen como principio de organización para el ejercicio del poder local.

En el cuarto capítulo se describe el proceso de lucha política iniciado en 1998. Su inclusión en este trabajo se debe a que es este proceso el referente que permite entender la dinámica

sociopolítica que fue observada durante la práctica de campo, en la que las divisiones y las afinidades en la comunidad forman parte de una lucha por el control del municipio que se dan a partir de posicionamiento ante la tradición y “la costumbre” bajo interpretaciones en las que no solo intervienen sujetos de la comunidad, lo que corresponde a observar el proceso de activación política de una identidad étnica y la dinamización de sus contenidos ante el sistema político nacional.

En el capítulo quinto se trata de exponer la diversidad de prácticas de los hombres con las que se instaura la performatividad local de la masculinidad hegemónica, a partir de las experiencias de los hombres ante el trabajo, la pareja y la familia, así como el consumo de alcohol y la utilización de armas de fuego. Las contradicciones entre la utilización de los elementos tratan de exponerse como parte del carácter fluido y relacional de la masculinidad, en la que sin embargo también se expone una complicidad que resulta en una mayor representación social de los hombres.

En el capítulo sexto se trata de observar las implicaciones de la performatividad local de la masculinidad hegemónica en las instituciones comunitarias, donde el ámbito municipal genera expectativas específicas en torno al servicio, las cuales reorganizan la conexión entre la concepción del papel de los hombres y su legitimación a ocupar los cargos en el Ayuntamiento. A la vez se trata de establecer la complicidad masculina que se da entre dos grupos sociales en una relación asimétrica que ha incrementado su contacto e influencia en el último cuarto del siglo pasado, así como también las prácticas y discursos que cuestionan desde lo local la hegemonía masculina. En el capítulo séptimo se presenta una mínima reflexión que retoma los elementos abordados en la tesis. Como último capítulo es una recopilación de los elementos más importantes que fueron tratados de manera separada en el trabajo; la etnicidad y la masculinidad.

1 Solo en el conflicto del 2006 en Oaxaca se reconoce la muerte de 26 personas plenamente identificadas, dejando fuera a todos los que por temor no denunciaron la desaparición de familiares y amigos. Las conclusiones de la V visita de la Comisión Civil Interamericana de Observación por los Derechos Humanos (CCIODH) así lo manifiestan, dando cuenta además de la violentación legal, psicológica, social y de género. < http://cciodh.pangea.org/?q=es/taxonomy_menu/3/30/68>.

De igual manera la CCIODH expresa su preocupación en torno al caso del municipio autónomo de San Juan Copala en 2010 en el que mínimo por omisión el gobierno del estado resulta responsable,

siendo explícita su participación al apoyar a uno de los grupos en conflicto. Ver en línea <<http://cciodh.pangea.org/?q=es/node/338>>

En la región de la Sierra Sur en la que se encuentra Santiago Xanica, permanece el recuerdo de la masacre de 26 personas de la comunidad zapoteca de Santiago Xochiltepec del municipio de Santiago Textitlan el 31 de mayo del 2002, bajo la gubernatura de Jose Murat, quien ante la presión social detuvo a 16 personas de la comunidad de Santo Domingo Tejomulco como los autores materiales aduciendo que se trataba de un conflicto por límites entre comunidades. Sin embargo ninguna de las dos comunidades señala a la otra como los victimarios, señalan a paramilitares contratados por el gobierno, pues las armas sembradas pertenecían a la Procuraduría General de Justicia del Estado, por lo que un pueblo puso los muertos y otros los encarcelados. (Sotelo Marbán;2008:38)

- 2 Audio de entrevista al CODEDI-Xanica en Alianza Magonista Zapatista, en línea <http://espora.org/amz/rubrique.php3?id_rubrique=14>
- 3 La filiación partidista aun cuando es un municipio que se rige por “Usos y Costumbres” tiene importancia en cuanto puede explicar la situación observada a finales del 2009 en Santiago Xanica. Ante la división del Ayuntamiento que dificultaba su funcionamiento el sector organizado en oposición al Presidente municipal prefería no generar mayores conflictos en tanto éste hubiera podido derivar en una desaparición de poderes fundamentada en el art.58 de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, que prevé las opciones de la instalación de un Concejo Municipal o la designación de un administrador municipal por parte de la legislatura estatal, opciones que al momento de la práctica no se presentaban como deseables en tanto al ser un municipio representado como priista, además de ser señalado como foco rojo, a la bancada de este partido sería a quien le correspondería la designación de un administrador municipal.

II. Contexto municipal y comunitario de Santiago Xanica.

1. Introducción

El contexto cultural, social y político de Santiago Xanica para finales de 2009 se sitúa como un reflejo de la complejidad del estado de Oaxaca que marcado por la diversidad de hacer y representar de 16 etnias, confluyen en su interior las historias de una dinámica de asimilación política y económica por parte del sistema político nacional, generando un nuevo contexto que tratara de ser ubicado brevemente en cuanto al ámbito municipal en los aspectos de esa relación que se establece como el eslabón más directo entre gobernantes y gobernados con el ámbito estatal y federal. Por otra parte, el ámbito comunitario se ubicara como el contexto en el que se da el ejercicio, la apropiación, innovación, la enajenación y resistencia de un modo particular de ser y ver la vida a partir de las condiciones comunales, que determinan la estrategias locales para posicionarse como municipio en el sistema político.

En el contexto de estudio el ámbito municipal y sus efectos, aun cuando solo se toman en cuenta la cabecera sin las agencias y rancherías, permitirá dar cuenta de la dinámica política, social y cultural en la cotidianidad y los momentos que irrumpen la rutina en Santiago Xanica, para tratar de establecer el sentido de la experiencia local como un primer paso para después, adentrarse a la configuración de prácticas y sentidos alrededor de la masculinidad en la diferencia y relación masculino- femenino, que se inserta en relaciones de poder que sobrepasan las actividades y los espacios cotidianos y que deviene en una mayor representación legítima de los hombres de la comunidad para ocupar los espacios de poder local. Bajo esta conjunción de lo municipal y lo comunitario es que se plantea adentrarse a los aspectos que determinan la vida en Santiago Xanica como pueblo zapoteco de la Sierra Sur: un territorio física y simbólicamente delimitado, un trayecto histórico particular y una organización política e instituciones de gobierno propias. Los dos primeros elementos, el territorio y la historia serán tratados en este capítulo y las instituciones de gobierno en el capítulo 3. La étnicidad, como una de las estructuras con las que se intersecta la masculinidad como parte del sistema de género local, es lo que se tratara de ser expuesto en este y el siguiente capítulo a partir de los elementos mencionados desde la influencia de efectos del ámbito municipal como el flujo de recursos, la legislación de los "Usos y Costumbres" y la mayor presencia de partidos políticos. .

2. Contexto histórico de la región.

En la región de la Sierra Sur, para 1826 Santiago Xanica¹ aparcería en la relación de los municipios pertenecientes al distrito de Miahuatlan, 3 años antes, en 1823 la antigua intendencia de Oaxaca se había convertido en el Estado de Oaxaca (Rojas:1958:190-191). Son los primeros momentos de una república independiente que busca construir una nación homogénea, en contextos como el Oaxaqueño donde tan solo en la región de la Sierra Sur conviven pueblos zapotecos, chatinos, mixtecos, amuzgos, tacuates, triquis y nahuas en subregiones caracterizadas por el tipos de movimiento comercial, agrícola, ganadero o forestal; Miahuatlan, Putla, los Ozolotepec, los Coatlanes, los Amatlanes, Sola de Vega y Yautepec (Velazquez,1996:a). Esta diversidad fue parte del panorama encontrado por los españoles en Oaxaca, pues a su llegada “encontraron, además de los mixtecos y zapotecos del Valle, un pequeño pero importante grupo de Aztecas. La fecha precisa de la penetración Azteca en el Valle queda abierta a la discusión, pero el dato más confiable la sitúa en el comienzo del reinado de Ahuizotl en 1486. Los Aztecas esperaban someter a los habitantes del Valle al pago del tributo y así, llevarlos nominalmente al área del dominio Azteca; pero quizá la razón más importante de su incursión fue su deseo de garantizar la seguridad de su progresivo intercambio comercial con Soconusco (...). Las fuerzas Aztecas lograron vencer a los Zapotecas y Mixtecos del Valle y en un año establecieron un cuartel que llamaron Huaxyacac en el lugar donde más tarde se construía la ciudad de Antequera. Después de la conquista, los Españoles degeneraron el nombre de esta ciudad al llamarla Oaxaca, nombre que después fue aplicado a toda su provincia” (Chance;1993:35).

En el nuevo mundo, los señoríos “tenían toda una forma de organización política y social, con estratos bien definidos y con reglas internas que regulaban el acceso al poder local. Aunque no guardaban uniformidad, pues los cargos variaban entre los señoríos, se ha generalizado una estructura que era la que predominaba: a las máximas autoridades los españoles las llamaron caciques o señores naturales, a los familiares cercanos, principales o nobles; y a los campesinos, macehuales” (Hernández-Díaz y Juan Martínez;2007:34-35). Las descripciones de los españoles se sitúan como la única fuente disponible para dar cuenta de la organización política de los pueblos indios en el Oaxaca prehispánico, pero de las que es posible suponer “que recorría todos los extremos: de ricos y afamados señoríos a humildes pobladores de agricultores y, en medio, pequeños Estados. Un ejemplo de esta organización intermedia es la de los Cuicatecos, pueblo

que habita la zona norteste del actual estado de Oaxaca, otra región multiétnica, en la que convivían Nahuas, Mazatecos, Chocholtecos, Ixcatecos, Mixtecos, Cuicatecos, Chinantecos y Zapotecos” (Romero Frizzi;1996:61).

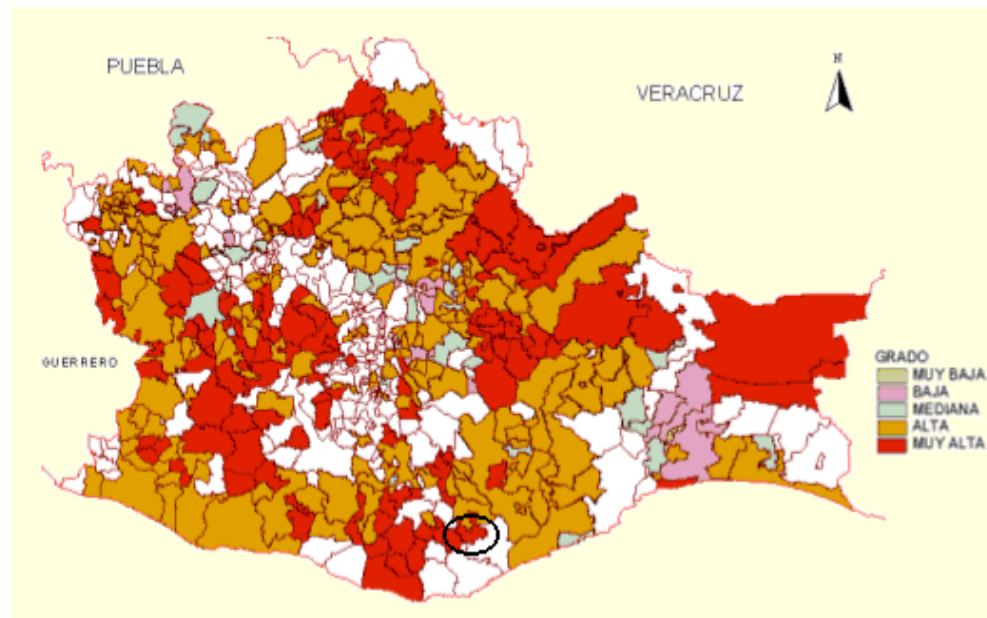
La variante local del zapoteco, sin embargo, como fuente de autoidentificación local primaria responde a una característica general del grupo etnolingüístico, pues en las distintas regiones ocupadas por hablantes de zapoteco; Valles Centrales, Sierra Juárez o Norte, Sierra Sur e Istmo no existe una identificación como pueblo zapoteco único aunque existan elementos comunes que singularizan a este grupo en la actualidad de otros grupos etnolingüísticos (Barabas;1999, Méndez Espinosa;2004), lo que refiere a la diversificación de la lengua zapoteca desde los Valles Centrales como resultado de la fragmentación colonial y las migraciones intraregionales, las cuales, dieron forma también a las especificidades en torno a la organización social y a la relación con el territorio en el subsecuente patrón de dominación que se mantuvo con la independencia y la revolución.

2.1 Territorio y fragmentación.

Con el control político y militar primero con la encomienda, después con el corregimiento al que se sujetaban los cabildos indígenas y la República de Indios desde 1535, en Oaxaca la colonia empieza a perfilar un contexto que en las distintas regiones se imprime con características específicas de acuerdo a un relativo grado de autonomía que acompañó a la diferenciación entre formas de gobierno. Lo que permitió que ciertas características como una jerarquización en los cabildos indígenas aunada a una concepción religiosa de los cargos políticos y una matriz agraria, subsistieran al cambio del panorama agrícola, tecnológico y religioso que en la Sierra Sur se dio desde los intentos de congregar asentamientos muy dispersos como los que hoy se conocen en las cabeceras de San Juan Ozolotepec, San Pablo Coatlan, San Baltazar Loxicha o San Cristóbal Amatlan en la Sierra Sur (Aquino Centeno et al.;1997:21-23), en un movimiento que buscó la mano de obra indígena para trabajos forzados como la minería, pero de igual manera en actividades alentadas por los mismos indígenas como la construcción de templos, actividad en la que “en un movimiento lleno de contradicciones, cientos de hombres y mujeres indígenas fueron movilizados desde sus comunidades de origen hasta los sitios de construcción, obedeciendo las ordenes de caciques y frailes. Trabajaron en la obra de las iglesias y los conventos: ellos sacando cantera, quemando cal, cortando vigas, arrastrando material; ellas preparando tortillas y

alimentos” (Romero Frizzi;1996:150).

3. El espacio habitado.



Conapo, Índice de Marginación Municipal, 2005.

Santiago Xanica es una comunidad cabecera municipal ubicada en la región de la Sierra Sur o “Sierra de Miahuatlán” en el estado de Oaxaca, perteneciente al distrito rentístico y electoral de Miahuatlan de Porfirio Díaz, a mil 200 metros sobre el nivel del mar en las faldas de la sierra en cuyo trayecto ascendente empieza a ser perceptible la diferencia con la región de la costa en cuanto a clima y vegetación. Su nombre deriva del Santo patrón del pueblo, Santiago Apostol, y de “*Xan kyy ’y*” que se traduce como debajo de la piedra en el zapoteco de la variante local que responde al zapoteco del grupo de la Sierra Sur Cysyautepequeño, una variante muy particularizada pero que comparte palabras como calentura y tos con las 38 variantes del zapoteco (Mendez Espinoza, Oscar;2004:19-20,128-129). De acuerdo al censo de población y vivienda 2005, al municipio lo habitan 2 829 personas agrupados en tres agencias; San Felipe Lachilló, Santa María Coixtepec y San Antonio Ozolotepec; además de 7 rancherías con representantes, El Pochotle, Ojo Venado, San Jerónimo, El limón, Río Cajón, La Tortolita y el Gavilán, y 3 rancherías, La mina, el Progreso y Las Maravillas que junto a otras localidades con menos de 3 viviendas componen el municipio. La extensión total del municipio es de 187.5 kilómetros cuadrados correspondiendo a 5% del área total distrital (González et al.;1992;73). La localidad de Santiago Xanica, en la cual se desarrolló la práctica de campo, es habitada por 746

personas, 371 hombres y 375 mujeres (Inegi,2005).



Archivo municipal, Santiago Xanica.

El límite municipal coincide con el regional, pues se colinda al sur y al este con Santa María Huatulco y San Miguel del Puerto respectivamente, municipios de la región de la Costa y pertenecientes al distrito de Pochutla, y subiendo la montaña, se colinda con la agencia de San Andrés Lovene, del municipio de San Juan Ozoletepec y hacia el noroeste con el municipio de Santa María Ozoletepec, municipios de la Sierra Sur que se encuentran, como casi toda la región, con un nivel de marginación señalado como muy alto (Índice de marginación municipal, Conapo 2005). Xanica se ubica como el contraste montañoso de la zona turística de Bahías de Huatulco, donde la actividad principal que consta del cultivo del café consolidada desde de los años 40, configura el contexto de marginación que se vive en la zona. Para 1989, en los últimos años de funcionamiento de la finca “Alemania” en el municipio de Santa María Huatulco, aun se registraban casos en los que a los peones acasillados se les prohibía sembrar milpa para no descuidar el trabajo de la finca (González;1990:3). Geográficamente se encuentra con zonas bajas con vegetación de selva mediana subcaducifolia y zonas altas de bosque de pino-encino con

suelos de cuatro tipos: acrisoles pobres en nutrientes, litosoles cuya delgadez y pedregosidad permiten el cultivo del café, cambisoles y de tipo rendzina en las partes cercanas a los ríos y arroyos (González, Nahmad y Vásquez;1992;75).

Como población serrana, Xanica es señalada por ser un lugar de acceso y trato difícil. En la novela de Leonardo Da Jandra “Huatulqueños” (1991) se hace referencia de la región montañosa en la década de los años 80 como las poblaciones que expulsan habitantes para trabajar en las fincas de café, como peones de albañilería y como sirvientas en las casas de la ciudad de Huatulco, el tipo de población que tiende hacia actividades criminales para luego refugiarse en sus lugares de origen, a la vez, el tipo de poblaciones a las que se puede acudir para, con la cantidad monetaria correcta, contratar el servicio de pistoleros, lo que para 2009 sigue siendo un reflejo fiel de la forma en que se les percibe desde las ciudades cercanas que funcionan como centros rectores, pues en una ocasión, esperando en Santa María Huatulco en una cantina a la camioneta que hacía el viaje de regreso desde Pochutla, cuando a quien atendía el expendio de cerveza le respondí que iba a Santiago Xanica, este solo pudo decir, sin haber estado ahí una sola vez, que iba a el lugar indicado para conseguir pistoleros a sueldo y a un precio muy bajo, pues de cualquier manera ahí se “mataban gratis”. Comentario que sin duda recoge la problemática de la región serrana y de todo el estado en general, alimentada por lo que se ha dicho en los medios de comunicación sobre las experiencias de movilización etnopolíticas actuales que al simplificar el proceso de búsqueda de alternativas a las condiciones de marginación política y económica, y del drama de la violencia que la acompaña desde las respuestas del Estado, se sitúa como parte de las constantes actualizaciones de la relación asimétrica histórica a partir de reforzar el imaginario del indio rebelde y violento en oposición al indio servil, las únicas imágenes bajo las cuales se encasilla la diversidad étnica.

En el conflicto político reciente que inicia en 1998, que será abordado en capítulo 4, en Xanica se muestra una dinámica específica, en la cual la relación agencias y cabecera municipal jugó un papel importante. Dicho conflicto detonó con la anulación de una asamblea de elección de representantes municipal bajo el argumento de la falta de inclusión democrática de las agencias. La relación entre cabecera y agencias permeada por la fuerte identidad residencial y la exclusión de estas en las asambleas de la cabecera puede deberse a características territoriales y aspectos sociales del municipio, pues aun cuando la población municipal asciende a menos de 3000 personas, los asentamientos se encuentran afectados por la geografía, siendo significativo que la

agencia con la que tiene mas comunicación porque es la más cercana, Santa María Coixtepec a 2 horas en automóvil y cuatro caminando, es con la que identitariamente sitúan una diferenciación de carácter étnico, pues con las demás agencias las diferencias las establecen en base organizacional, teniendo la cabecera la ausencia del régimen de propiedad comunal, pues este desapareció aparentemente en la década de los años cuarenta. San Felipe Lachilló, agencia que se encuentra a 5 horas caminando y 5 horas en automóvil dado que el camino solo llega hasta Xanica, es percibida por la presencia de la lengua zapoteca y por el numero de habitantes como una población equiparable a Santiago Xanica, pero la distancia y la falta de contacto cotidiano, ausente también dado a que no existe una dinámica propiciada por un mercado como centro de reunión al menos por un día, hacen pensar en Xanica la posibilidad de que en algún momento en San Felipe se de un movimiento que busque separarse como agencia para incluirse en el municipio vecino de San Miguel del Puerto. Solo hasta el 2009 el Bachillerato Integral Comunitario (BIC) de Xanica hizo promoción para que estudiantes de telesecundaria de la agencia de San Felipe que anteriormente acudían a otras municipios a continuar sus estudios lo hicieran ahora en la cabecera. La agencia de San Antonio Ozolotepec al ser la más distante, a 6 horas de camino que tienen que hacerse a pie, más aislada y con menor población parece ser la forma a la que en Xanica se hace referencia a un pasado en el que los problemas políticos no se hacían presentes.

Sería caer en un juicio fácil el señalar la exclusión de las agencias en las asambleas de la cabecera como un elemento antidemocrático sin considerar el argumento que lo justifica en Xanica, consistente en apuntar que se trata de respetar la independecia como poblaciones separadas y con una organización propia cada una, recayendo en la distribución transparente de los recursos etiquetados para las agencias lo único que corresponde a negociar y exigir. Si bien la inclusión de las agencias en las decisiones de la cabecera es un elemento de vitalidad democrática, en tanto que ha motivado movilizaciones políticas en contra de la cabeceras municipales donde generalmente es donde tienen asentamiento los caciques mestizos que conjugan el poder económico y político a través de los recursos municipales (Hernández-Díaz y Martinez;2007, Recondo;2007), en Xanica se da una situación diferente, pues se trata de una cabecera indígena con una incipiente aunque ya visible diferenciación económica. Incluso una de las agencias, Santa Maria Coixtepec, es la que es percibida como mestiza debido a la ausencia de la lengua zapoteca y rasgos fenotípicos como la piel blanca y la altura, aun cuando existe la propiedad comunal y ejidal y una fuerte tendencia hacia la reciprocidad.

Lo cierto es que no se dio una demanda de inclusión por parte de las agencias en 1998, el año en que participaron por primera vez en una segunda asamblea de elección de representantes, sino más bien una invitación por parte de quien al final se impuso como presidente por dos años logrando que se nulificara una primera elección y toda vez que las agencias no mostraron interés en participar en las subsecuentes asambleas, lo que a su vez también puede deberse a las tensiones que ha habido en éstas, la falta de inclusión de las agencias en el municipio de Santiago Xanica, como un arreglo en el tiempo al problema de la dispersión geográfica creado desde la división municipal del estado sin tomar en cuenta las características y afinidades locales, necesita para incrementar la participación democrática municipal que las garantías plasmadas en la constitución se traduzcan en esfuerzos reales a través de construcción de vías de comunicación y apoyo a los esfuerzos que la cabecera y las agencias realizan para acercarse², pues lo que se ha visto es la utilización de estas garantías para imponer decisiones desde arriba cuando así es conveniente, sin tomar en cuenta las características municipales y sus necesidades.

Lo registrado en campo muestra que la cabecera y las agencias mantienen una vida independiente y casi sin contacto. En Xanica fueron pocas las personas que afirmaron conocer las agencias, y de estas, solo hombres que a través del servicio en el ayuntamiento pudieron hacerlo, ya sea como Topiles al tener que entregar una comunicación o como Regidores teniendo que asistir a una reunión. Se afirma que anteriormente los hombres asistían invitados a torneos de baloncesto, pero este tipo de contacto se ha ido reduciendo con el tiempo. En el edificio del Ayuntamiento municipal lo común es la presencia de ciudadanos pertenecientes a las rancherías, quienes sí tienen participación en los asuntos de la cabecera, y los asuntos a arreglar, además de tramites como actas y constancias, tienen que ver con reclamos por la falta de obras en sus asentamientos.

Xanica aun cuando es una localidad de poco más de 700 habitantes tiene una diversidad de posiciones al interior resultado de su trayecto histórico particular, posiciones expresables por hombres y mujeres en espacios de participación como la asamblea comunitaria³, pues en esta las mujeres asisten, opinan y votan, siendo la mayoría de edad el único requisito indispensable y el trabajo en cargos del ayuntamiento, comités y tequios una forma de sustentar las opiniones. En esta comunidad la tensión y las confrontaciones que derivan de posiciones políticas contrapuestas, dejan ver por otro lado la capacidad y vitalidad de la comunidad como idea, bajo la cual la posición de los hombres en el Ayuntamiento se da bajo un contexto que ha ido

modificándose con el tiempo, pero manteniendo una relación subordinación que se da a nivel colectivo aun con la descentralización de recursos federales y la legislación estatal de los llamados “Usos y Costumbres”.

3.1 La fundación de pueblo

Como pueblo zapoteco Xanica tiene recuerdos de un desplazamiento desde la región de los Valles Centrales, un episodio encriptado en la memoria colectiva que es referido por sus habitantes de cualquier edad como lo que cuentan los abuelos. Sin embargo la ubicación en el tiempo de este desplazamiento es la que aun no es determinada, y entre 250 y 300 años de antigüedad son lo que se le calculan al pueblo actual a partir de la antigüedad de la iglesia cuya campana tiene grabada la fecha de 1773, siendo la única iglesia colonial de los pueblos que la rodean y construida, de acuerdo a las versiones de este episodio, a base de tequio con materiales que eran traídos desde Miahuatlán a 4 días de distancia en el camino real que antes se utilizaba, quemando piedras de la región para hacer cal y así mismo hornear ladrillos de barro. Las mismas versiones hablan de que el pueblo tras la llegada desde San Pablo Mitla en los Valles Centrales se estableció en Cerro Cajón, para después trasladarse a su ubicación actual, traslado que es consignado en la fecha de 1701 a partir de información de los mismos pobladores por Martínez Gracida a finales del siglo XIX, aunque la fecha de construcción de la iglesia la sitúa en 1810, de la que dice era de madera y adobe, lo cual no concuerda con la fecha que aparece en la misma campana del templo y con el material con el que realmente esta construida (1883:396).

Sin embargo, tanto la fecha del traslado a la ubicación actual del pueblo referida por Martínez Gracida, como la calculada por la población misma a partir de la campana, dan como la fecha posible de traslado de Cerro Cajón a su ubicación actual los principios del siglo XVIII, lo cual, bajo los señalamientos de Bartolomé y Barabas en torno a la importancia de la iglesia y la campana para los pueblos de Oaxaca durante la colonia como metonimia del mismo pueblo fomentada por los españoles para aprovechar la potencia ritual de espacios sustituyendo la simbología prehispánica de la cueva, el cerro y la serpiente, entre otras imágenes, que hacia necesaria su inmediata construcción para sacralizar el espacio habitado (Barabas;1999, Bartolomé;1997) ; es considerable pensar como factible esta fecha de traslado del pueblo de la primera ubicación a la que llegaron a su ubicación actual. Sin embargo la fecha del desplazamiento original desde Mitla es la que queda como incógnita, pues el saber si este traslado

fue en un contexto colonial o aun prehispánico supera las posibilidades de este trabajo, solo cabe señalar que el primer nombre que recibió el pueblo, Coixtepec (cerro gavilan), el cual ahora corresponde a una de sus actuales agencias que también trasladó su ubicación actual, es nahuatl, población indígena que tuvo habitación en las proximidades de Huatulco antes y después de la llegada de los españoles (Velasquez;1996, Barabas;1999). Como se mencionó paginas arriba, 1826 es la fecha de los primeros registros del municipio de Santiago Xanica del que se tuvo conocimiento, apareciendo en la división territorial del recién designado estado de Oaxaca.

En la versión más detallada obtenida del episodio del desplazamiento desde Mitla y la construcción de Santiago Xanica, Don Miguel Díaz, campesino de 94 años de edad, hace referencia a la frase “*mëër laa'tznu*” (nuestro propio pueblo) con una constancia que parece mostrar la impronta del territorio en la significación del colectivo de la que es parte. Escuchada la historia desde niño por parte de su abuela paterna, el desplazamiento desde los Valles Centrales lo cuenta así:

“De Mitla salieron 40 personas y esas personas llegaron por el cerro “La Sirena” y esas personas trabajaron en búsqueda de tierras. Fueron esas 40 personas con el presidente para decirle si no hiciera el favor de acompañarlos, para saber si es cierto que sobraron terrenos comunales para construir nuestro propio pueblo. Dijo el presidente que sí era cierto, pero la tierra queda cerca del mar, si en verdad quieren esas tierras, vamos con el gobernador para saber si el gobernador les da el permiso para buscar la tierra”.

Después, en el relato de Don Miguel contado en zapoteco en el que se mezclan palabras en español como presidente, gobernador, comunales, al salir de los Valles Centrales las 40 personas inician una travesía que los lleva hasta la región de la Costa y Sierra Sur:

“El gobernador les dijo, les doy un papel para poder ir a Miahuatlan para saber si no queda cerca la tierra, para saber si las personas de Miahuatlan saben en donde queda para darles razón, les doy un documento y van pueblo por pueblo si no saben ellos, después van a Pochutla, hasta allí tienen que ir a ver si ellos saben. Dijeron; sí podemos, primero tenemos que ir a Miahuatlan, después vamos a Pochútla”.

Después de recorrer Miahuatlan y Pochutla, Don Miguel sigue contando que fue hasta Santa Cruz Huatulco donde las 40 personas pudieron finalmente saber donde podrían construir su propio pueblo y, con la ayuda de los Regidores y Tenientes de Santa Cruz, quienes les mostraron

los límites de su territorio, emprendieron el camino teniendo ahora que preguntar los límites del territorio de San Mateo Piñas, población que encontraron siguiendo las indicaciones dadas en Santa Cruz mientras en el camino buscaban lugares planos y con agua para habitar.

“Llegaron a un cerro que esta cerca de Lovene, ahí estaba otro lugar que estaba plano, y les gustó el lugar para hacer nuestro propio pueblo, buscaron agua en todos los lugares pero solo había un arroyo y era poca agua. Otra vez buscaron agua para ver si había agua para un pueblo. En todos los arroyos buscaron agua pero había poca, siguieron bajando bajando hasta encontrar agua en una cueva, había un pozo con mucha agua y dijeron en este lugar vamos a construir nuestro propio pueblo, que bueno que creciera el pueblo”

Al encontrar un lugar para establecerse y después de localizar los límites de San Mateo Piñas con la ayuda de sus autoridades, regresaron a Santa Cruz para notificar de su descubrimiento y su decisión de construir un nuevo pueblo. Después fueron a Mitla para platicar con su Presidente y convencer a más gente del pueblo para que se les uniera, siendo en total 140 personas las que salieron otra vez hasta llegar a Santa Cruz, donde permanecieron 2 meses trabajando abriendo camino hasta el terreno que les había gustado. Después limpiaron el terreno y se lo repartieron.

“Una señora era Marcela Cruz, otra era Domitila y otro Severiano Gonzales los cabecillas, ellos eran los que mandaban a los demás, ellos repartían el terreno para que cada uno construyera su casa y así lo hicieron y regresaron al pueblo a decirle otra vez al presidente que ya lo habían logrado, ya abrimos el camino, ya limpiamos el terreno donde vamos a construir nuestro propio pueblo (...) ,regresaron a su pueblo y le dijeron al presidente que si no hacía favor iban hablar con el gobernador y fueron con el gobernador y ya le dijeron ya abrimos el camino donde vamos a construir nuestro propio pueblo, ya limpiamos, ya repartimos el terreno donde vamos a hacer nuestras casas” (...)

Después emprendieron el regreso hacia Santa Cruz. El gobernador les había dado la idea de permanecer ahí hasta terminar de construir sus casas, por lo que las 140 personas que se trasladaron en búsqueda de un nuevo pueblo bajo el liderazgo de 2 mujeres y un hombre, estuvieron viviendo en el mercado de Santa Cruz mientras se organizaban y construían las casas, en lo que es la primera versión del tequio en el pueblo.

“les dijo que eran de 10 por casa, Marcela dijo de 10 vamos a construir una casa, 10 personas vamos a construir cada casa, vamos a buscar zacate, madera, con eso iban a construir su techo, así lo hicieron de 10

en 10 casas para cada uno, después de hacer las casas ya podían ir a ser libres. Comenzaron a construir sus casas y entonces salieron de Santa Cruz y llegaron ahí, en ese lugar, a sus casas, con toda su familia, algunos tienen hijos, llegaron ahí donde es Coixtepec, construyeron su iglesia, una iglesia chiquita, un municipio, entonces compraron un Santiago Apóstol, llamaron al pueblo Santiaguito, hasta que se pasó el pueblo para donde está, entonces se cambió el nombre del pueblo, se llamó Santiago Xanica y aquí se quedó el pueblo hasta los días, de esa manera se quedó el pueblo aquí, sembraron algodón, nopalitos, sacaron de ese animal que se hace pintura, de ese animal sacaron. De eso trabajaron, sembraron milpa, volvieron a sacar otro camino para llegar al mirador, ahí encontraron 7 mazorcas y por eso se llama ahí “cerro mazorca” y así esa es la historia de este pueblo, así llegaron, así trabajaron, hasta que eran bastantes personas.”

En las distintas versiones de la llegada a la ubicación actual desde su primera ubicación del pueblo, Cerro Cajón, se mencionan que este llegó debido a la escasez de agua, por lo que mandaron tres grupos de personas adultas respetables a quedarse a dormir bajo el cerro en tres lugares distintos, y estos tres grupos soñaron con cosas que abundaban como la chinche, lo que representó un buen augurio, siendo esa la razón por la que el pueblo se desplazó a su ubicación actual construyendo tres pilas de agua que con el tiempo y el trabajo de los ciudadanos se fueron mejorando hasta hacerlas fuentes. Hasta la fecha se conserva una de las tres fuentes, pues las otras dos fueron removidas en el 2005 cuando se construyó el encementado que baja de la plaza principal donde está la iglesia, el municipio y la cancha de baloncesto. Existe otra versión en la que el santo construido de una madera preciosa se trasladó una noche hasta donde está el pueblo ahora, siendo imposible cargarlo y regresarlo, por lo que el pueblo se estableció donde se encuentra actualmente, siendo una versión que se ramifica bastante, pues otros cuentan que el sombrero del santo, construido de una madera distinta a la del cuerpo, fue el que se perdió, y el santo bajo a buscarlo y ya no regresó, encontrándolo los pobladores en el lugar donde ahora es Xanica.

Romero Frizzi (1996) rescata un relato de Yalalag, pueblo zapoteco de la sierra norte, recogido por Julio de la Fuente en la década de 1930, del que señala el dramatismo que permanecía, a 400 años de distancia, en torno a la experiencia de la conquista y su interpretación como un cataclismo dentro de la idea mesoamericana de ciclos sucesivos. El relato de fundación del pueblo de Santiago Xanica, no deja de tener ciertas similitudes en tanto presenta la posibilidad de entender la importancia del territorio para el colectivo y la necesidad de sacralizarlo, con una iglesia y un santo, para hacer de él un espacio social habitable, donde el drama del

desplazamiento queda salvado mediante la relación ritualizada con el territorio. En la historia de fundación de Xanica aparecen elementos como las autoridades de otras poblaciones que ayudan a encontrar un territorio propio, así como el tequio con el que se construyen las primeras casas, elementos que al incluirse en una historia propia representan un criterio para afirmar la identidad colectiva que se dinamiza a partir de su potencial político y cultural (Bartolomé;1997:89-90), a partir de la naturalización e internalización de dichas prácticas donde es significativo, en cuanto al tequio, que su presencia en la historia de fundación sea la de “cambio de mano”, una modalidad del tequio general en la que un grupo de personas decide ponerse de acuerdo para prestarse ayuda recíprocamente, pues esta modalidad fue la que se impulsó desde el CODEDI-Xanica (Comité por la de Defensa de los Derechos Indígenas Xanica) en el trienio municipal 2002-2004 tras la victoria momentánea de la movilización política.

En Oaxaca a partir de los relatos de fundación de los pueblos de las colectividades étnicas se puede identificar la profundidad, complejidad y riqueza del sentido que se le da al territorio, herencia de la cosmovisión mesoamericana que en la actualidad ayuda a formar una imagen para en el caso de Xanica comprender el impacto de los cambios generados desde lo económico y lo político. Barabas (2003) señala la importancia de ciertos elementos que aparecen en los relatos de fundación, los cuales además de aportar elementos puntuales para la identificación geográfica de los territorios étnicos, ayudan a comprender la cualidad de lo sagrado del territorio que se inserta en esa otra forma de ver el mundo al participar en la creación de significados culturales ante lo propio y lo ajeno. En su análisis sobre la etnoterritorialidad en Oaxaca, la sacralización de los espacios en la colonia a partir de elementos como la iglesia y la campana se imbrica con la potencia ritual de los elementos prehispánicos, lo cual en la actualidad puede identificarse en la importancia del territorio en los colectivos étnicos los cuales incluyen dimensiones verticales y horizontales en la configuración del espacio local, lo que sin embargo no se tomara en cuenta en este trabajo en parte por no encontrarse dentro de los objetivos, aunque fue significativo en relación a los espacios de la comunidad tener referencias sobre un uso ritual del territorio por parte de los informantes solo a través de lo que recordaban haber escuchado de los padres y abuelos. Sin embargo la impronta del territorio seguía viva para 1997, en octubre de ese año tras el huracán Paulina que dejó incomunicada a la comunidad pobladores referían que los cerros se habían movido de lugar (La jornada, 1997)

Así en la clasificación de los espacios tiene lugar importante la localidad y su ubicación como

centro, el cual “puede ser un lugar simplemente significativo para un grupo pero por lo común en nuestro universo de estudio es sagrado, ya que en él se manifiestan los númenes, por lo que opera como axis mundi del territorio, que articula la dimensión horizontal con la vertical” (Barabas;2003:68). En los relatos de fundación que aportan los elementos que permiten dar cuenta de la creación de un centro y su carácter sagrado, desde la clasificación que realiza Barabas el relato sobre Xanica se ubica en el tipo migratorio, los cuales comparten elementos como la llegada a partir de la guía de los jefes, incluyendo la revelación de los lugares a habitar por sueños o revelaciones u oráculos, la residencias temporales y el abandono de éstas para buscar un lugar más adecuado (Ibid;90). De igual manera Barabas hace referencia al complejo cerro-cueva-manantial como defensorio de la sacralidad de un territorio, a veces llegando a conformar un santuario al insertarse en las dimensiones de lo vertical de un centro (Ibid:74-77). La referencia a estos elementos en el relato de Don Miguel, independientemente del origen prehispánico o colonial del pueblo, no hacen sino señalar la impronta del territorio en la formación de un centro aunque solo sea de importancia para la comunidad, representación que desde luego se ve afectada ante los cambios acelerados en el contexto de la descentralización de los recursos y la legislación de los “Usos y Costumbres”.

Para el 2009, la importancia de elementos como la iglesia y la campana, tienen la misma suerte que elementos del espacio geográfico, no dejando de ser parte de un pasado que se mantiene en la memoria a partir de las historias de los abuelos, pero el cual se va alejando llegando más a expresar la dinámica de cambio comunitaria a partir de los cambios en el ámbito municipal. En cuanto a la iglesia, al ser colonial representa un motivo de orgullo para los habitantes que cuentan las historias sobre su construcción, y el hecho de que a mediados de la década de 1980 haya dejado de ser parroquia y junta ésta se haya ido el padre que ahí vivía y atendía, habla de la religiosidad popular que se mantuvo activa a través de asociaciones religiosas, a la vez, manteniendo un cuidado de la iglesia con los cargos de fiscal y juez de la iglesia. La campana es objeto de diversas historias, algunas de elaboración más reciente pero de igual forma mostrando la importancia de este elemento traído por los españoles para el colectivo. Una de estas historias habla de que antes la campana estaba elaborada completamente de oro, lo que hacía que al repicar su sonido se escuchara a gran distancia, tan lejos como para ser escuchado en San Mateo Piñas, donde antes del siglo XIX se encontraba la parroquia de la que formaba parte Santiago Xanica, lugar al que volvió en la década de 1980. Esta campana fue sustituida por la actual con la fecha de 1776, y esta tiene cuarteaduras que se dice aparecieron una mañana en la década de los años 1920,

tras haber sido utilizado el campanario por una pareja para tener relaciones sexuales. De acuerdo a Don Miguel Cruz que incluso recuerda los nombres de los involucrados que después tuvieron que salir de Xanica, la pareja la formaba el párroco y una señora casada que le preparaba los alimentos. Este mismo señor manifiesta el hecho de que la campana se cuarteo por el simple uso, pero que la religiosidad del pueblo hizo que se formara esta historia, en la cual, al tener en cuenta la importancia de la campana para los pueblos indígenas (Barabas;1999, 2003), esta se convirtió en la manifestación física de la transgresión hacia el pueblo.

3.2 El café y “la guerra del 52”

El café ha incidido en Xanica de tal forma que el símil más adecuado sería el propiciado en la región por el auge de la grana cochinilla y subproductos del maguey como el ixtle y el pulque durante la colonia. Para 1609 en el caso de los Ozolotepec la población había descendido a 800 habitantes de los 30 mil consignados en el siglo XVI; las matanzas así como las epidemias y el trabajo forzado durante la colonia habían tenido sus repercusiones (González, Nahmad y Vásquez; 92:68-69), y generaron, además de procesos de resistencia abierta como el ocurrido en 1530 cuando Miahuatlán, Ozolotepec y Coatlán se unieron convocadas por una profecía que auguraba el regreso de los ancestros gobernantes (Barabas:1999:70), estrategias comunales y de reconstitución durante el afianzamiento de la dominación colonial, en las que la totalidad de la vida social y cultural, se encontraba bajo protección divina obtenida mediante una relación ritual con el espacio en puntos como cueva, cerros, la iglesia y la milpa, superando el drama de la fragmentación y desplazamiento a la que fueron sometidos los pueblos indios, a partir de la sacralización de los nuevos espacios a habitar (Aquino et al.;1997:21).

La relación con el territorio en Xanica tiene una reformulación importante con la llegada y consolidación del café, pues empieza a darse un rompimiento de las estrategias de reconstitución comunitarias con la introducción del monocultivo del aromático en la Sierra Sur desde 1873, habiendo hasta 34 fincas en la región registradas en Miahuatlán (Barabas;1999:92). En 1877 la finca “La Sirena” surge con el paso de Xanica del distrito de Pochutla al de Miahuatlán, siendo una mujer de origen extranjero la que promovió este paso obteniendo a cambio los terrenos del cerro al que ya se le conoció así (González;1990:3). Para 1883, sobre Xanica escribía Martínez Gracida, “Poblado este pueblo solamente por gente indígena ninguno de ellos procura sembrar en abundancia, sino solo lo que es necesario. De que resulta que no progresen, estando siempre

en un estado triste, pues el pueblo no procura su engrandecimiento porque ninguno lo promueve, debido a que todos están abatidos y confundidos por la ignorancia” (1883:394). En 1896, la finca “la Sirena” de importantes extensiones estaba registrada a nombre de Pedro Díaz con un valor de 2,880 pesos (Rojas,1964:53). Al reseñar el regreso de Santiago Xanica al distrito rentístico de Miahuatlán en 1877, Rojas escribe que las razones eran que había una mejor comunicación entre estas dos poblaciones además del apoyo que Miahuatlán daba al cultivo del café que podría hacer prosperar a Xanica, la cual recibió a los interesados con “simpatía y amabilidad” (Rojas;1958:425)

En este periodo marcado por la migración estacional a las fincas, se posibilitó una continuación adaptativa en las comunidades, donde aun se destinaban tierras para el cultivo de plantaciones como la caña y la milpa en Xanica, asegurando la matriz agraria una relación ritual con el espacio y el tiempo, pero para la década de los años 50 del siglo pasado esta situación cambia cuando el cultivo de café se trasladó a las comunidades, desplazando a los otros cultivos y dando cauce también a la aparición de la privatización informal de las tierras, caciquismo y la intermediación comercial, (Barabas;1999:92), siendo posiblemente esta década cuando la propiedad comunal desaparece por completo en la comunidad.

Justamente a mitad del siglo pasado, cuando el café se consolidaba en la región como la actividad principal y sobre Santiago Xanica se escribía que era uno de los pueblos más ricos del distrito al haber abrazado el cultivo del café, además de mencionar la existencia de habitantes que hablaban castellano provenientes de Miahuatlán (Rojas;1958:424-425); se dio un episodio de violencia que involucró a comerciantes de café de ésta ciudad, que de acuerdo a una versión obtenida para 1989 era referida como “las viudas de Xanica” (González;1990, González et al.;1992). En esta versión se hace referencia a David Ortiz Escorcía, un maestro rural que había llegado a atender en 1935 la escuela municipal, como un cacique que exprimía a los indígenas en cuanto a la venta del café, además de haber ocupado cargos importantes en el Ayuntamiento, y que siguiendo el concejo de un fuereño en 1952 intentó vender la producción de café con otros vendedores, lo que detonó el conflicto. En la versión obtenida en 2009, el episodio se había dado por motivos políticos al intentar una persona señalada como fuereña controlar el municipio y en esta versión el maestro de la comunidad tras momentos de duda decide apoyar al pueblo, aunque su salida de la comunidad se da en ese año junto a la persona que trataba de controlar el municipio. El café no tiene menciones en la versión obtenida en 2009, sin embargo, dado el proceso vivido en la Sierra Sur en la consolidación del café, es posible suponer, que los intentos de control del municipio

hayan sido parte central de este proceso.

Este episodio para el 2009 era referido como “la guerra del 52” y se enfatizaba del conflicto la presencia de ciudadanos de Miahuatlán, de ellos a Teodoro Fabián y su interés por controlar el pueblo sustituyendo a la autoridad municipal, lo que originó el episodio en el que el grupo de esta persona de Miahuatlán y el pueblo liderado por el Presidente municipal se enfrentaran en varias ocasiones siendo la última en el mes de mayo de 1952 en la que murieron decenas de personas y se expulsó del pueblo a la familia de Teodoro Fabián. De este conflicto quien dio una versión más detallada fue Don Miguel Díaz, señalando rencillas familiares como las que lo iniciaron y el intento de controlar el municipio lo que generó que personas del pueblo tomaran las armas. El presidente municipal era Juan Bautista Cruz en su segundo año de servicio, quien después del conflicto fue encarcelado 5 años hasta que se demostró la participación de todo el pueblo en el suceso. Desde que salió de prisión reside en la ciudad de Oaxaca, visitando la comunidad cada diciembre para vigilar la producción de sus cafetos. La versión que dio el entonces Presidente encaja con la versión de Don Miguel y en ella las muertes ocasionadas por uno y otro bando son las que derivaron en el episodio final de violencia, el maestro David Ortiz tiene un papel secundario aunque en el archivo municipal se tienen constancia de los cargos que ocupó desde su llegada en 1935 de Oaxaca, además de su función como profesor, habiendo sido maestro de Juan Bautista Cruz en la escuela municipal.

El conflicto de acuerdo a Don Miguel inicia mucho antes con el matrimonio entre Teodoro Fabián y Cirila Cruz. Teodoro Fabián nació en la comunidad siendo hijo de Antonio Fabián, que junto a su esposa Petrona Borquez llegó de la ciudad de Miahuatlán como parte de un grupo fuerte de productores y comerciantes de café que con el tiempo llegaron a ocupar puestos importantes en el municipio. Antonio Fabian ocupó la presidencia en 1925 según consta en una acta en el archivo municipal. Por otra parte, Cirila y Manuel eran hijos de Tomas Cruz, un Xaniquero con una importante cantidad de tierras que dividió para darle la cantidad de 125 hectáreas a su hija Cirila y a su yerno Teodoro Fabián, ocasionando el enojo de su hermano Manuel. Con el paso del tiempo el trabajo de Teodoro Fabián se hizo notar empezando a criar ganado, obteniendo el agrado de Tomas y la envidia de Manuel “que no siempre tenía maíz, frijol”.

Así, una década antes del 52 inicia el conflicto como una rencilla familiar, en la que tanto como

Teodoro Fabián cómo Manuel Cruz se acusaban mutuamente ante los Alcaldes del municipio alegando invasiones a los terrenos, y es hasta que Tomas Cruz muere cuando su hijo Manuel arrecia el pleito. Para 1951 Juan Bautista Cruz, hijo de Manuel y sobrino político de Teodoro Fabián, inicia su servicio como Presidente municipal, tratando de calmar el pleito entre su padre y su tío sin lograrlo. Entonces Manuel recurre al párroco del pueblo para atacar a Teodoro, y lo convence de que nombre a cargo de la compostura del techo del curato a Teodoro Fabián, por ser el más rico del pueblo y haberse enriquecido a sus costillas sin ser de ahí. Al negarse Teodoro Fabián y ser apoyado por su tío en la presidencia, Manuel y el párroco arrecian las acusaciones contra Teodoro, dándose discusiones fuertes que terminaron en muertes en uno y otro bando.

En el año del 52, se da el episodio de violencia más fuerte en el que murieron más de 35 personas y que inicia en las celebraciones de “Todos Santos” del 51, pues se da un enfrentamiento y es el párroco quien resulta herido. Después Teodoro huye hacia Miahuatlán, donde pide permiso para tomar mayores acciones y regresa en mayo del 52 con un Cabildo listo para sustituir a Juan Bautista de la Presidencia, compuesto por ciudadanos provenientes de Miahuatlán radicados en Xanica. Juan Bautista al verlo venir con policías huye con los bastones de mando y regresa 15 días después; su padre Manuel Cruz había sido asesinado en una celada por el grupo de Teodoro Fabián. Hombres del pueblo que hasta entonces se había mostrado sin participación en el problema, en tanto éste había iniciado como un problema familiar, apoyan a Juan Bautista como Presidente del pueblo y junto a los demás miembros del Cabildo enfrentan a Teodoro Fabián y al Cabildo que había instalado en el municipio. En la memoria de muchas personas mayores quedan los recuerdos de haber visto cuerpos tirados siendo devorados por animales de corral y de los días que tuvieron que esconderse en los cerros. De Teodoro Fabián se dice que junto a algunos miembros de su familia lograron huir hacia Santa Cruz, quedando solo en el pueblo una de sus sobrinas quien recuerda que su tío logró escapar vestido de mujer, siendo menos probable así que le dispararan, a la vez su esposo recuerda que su tío político al ir a Miahuatlán había pedido permiso al "general Genaro Ramos" para sustituir al cabildo de Juan Bautista .

Es interesante señalar la reinterpretación de sucesos de la comunidad a partir de contextos particulares, pues para la década de 1980 en este episodio que era referido como las “viudas de Xanica” (Gonzalez;1990,Gonzalez et al;1992) se enfatizaba el café como su parte central, pues en esa misma década se da a nivel estatal, regional y local la lucha por el control de proceso productivo del café que da cómo resultado la creación de la CEPCO (Coordinadora Estatal de

Productores de Café de Oaxaca). En 2009, después de un proceso de más de 10 años de lucha política se enfatiza de este episodio la defensa del pueblo y sus instituciones. Sin intención de disminuir el dramatismo de la “guerra del 52”, pues cabe señalar la presencia en Miahuatlán de Genaro Ramos, un hombre políticamente fuerte en la región que había sido diputado, y sus “cuerudos”, cuyo poder incluso fue requerido por el Gobernador Mayoral Heredia para atacar al movimiento que lo depuso en junio de ese año, participando en el mes de marzo en la ciudad de Oaxaca en los enfrentamientos contra los disidentes (Smith;2009:386-388, Ojeda;2007:284-285), lo referido por informantes como Don Miguel sugieren de este proceso una mezcla tanto de intereses personales, económicos y políticos, que sin embargo no afectaron la actividad del café cuyo cultivo en la actualidad se encuentra consolidado bajo estrategias que incluyen la organización local. Aunque el episodio culmina con la expulsión de todas las personas de Miahuatlán, Rojas menciona que para 1958 aun existían personas de esta población en la comunidad (Rojas;1958:424), lo que concuerda con lo dicho por Don Rutilio Cruz (sobrino político de Teodoro Fabián), quien comentó la ocasión de un incendio en el mercado de la comunidad causado accidentalmente en 1957 por comerciantes de café de Miahuatlán, “los cueranos”, que se extendió por todo el pueblo quemando las casas de paja que antes era común construir.

4. La marginación y los agravios

Para la década de los años ochenta se consiguen en Xanica la existencia de categorías de lo animado en relación con el territorio que ya no tenían referencia con el calendario ritual, a la vez el desuso de alucinógenos como los hongos para las prácticas adivinatorias y terapéuticas, sin embargo se mantenían rituales propiciatorios en relación con la milpa (González;1990:94-95). La finca “La sirena”, ya completamente abandonada en la crisis del café en la década de los años 1980, sin embargo continua siendo motivo de historias que hablan de su prosperidad, pues se recuerdan las avionetas utilizadas por los dueños para sacar la producción dada la ausencia de caminos, además de las historias que recuerdan el uso ritual anterior de esta zona rica en recursos, pues tiene un nacimiento del que actualmente se obtiene el agua entubada en Xanica y del cual se dice contiene ofrendas en el fondo que resguarda una serpiente, que hace que todo aquel que se atreva a nadar en búsqueda de fortuna se ahogue en el. Sin embargo, para el 2009 solo se tuvo conocimiento del uso de cerros como puntos sagrados por parte de un médico tradicional, para dejar ahí impurezas como sustos y malos aires, lo que da una idea del cambio

producido por el cultivo del café, desplazando al maíz que ha dejado de producirse para ser comprado en la tienda Diconsa o en los mercados de Miahuatlán y Pochutla, eliminando la relación ritual con el territorio.

La implantación y consolidación del café en Oaxaca da muestras de una variable étnica a partir de las estrategias con las que se logró una apropiación del proceso productivo del grano, pues tras el auge internacional del precio y la caída estrepitosa en 1988, la Coordinadora Estatal de Productores de Café de Oaxaca (CEPCO) para 1989 se constituía de una fuerza de 18 mil pequeños productores agrupados en pequeñas organizaciones afiliadas, una de ellas la SPR-Xanica creada en 1993, exigiendo mucho más que ser escuchados por el gobernador y el entonces INMECAFE, obteniendo recursos federales para manejar la producción, acopio, beneficio y exportación del café sin intermediarios (Bezaury;1992:104-105),

El territorio y la historia comunitaria han nutrido procesos de organización para la defensa de la comunidad, sin embargo su impronta se deja sentir al igual que con las instituciones comunitarias como parte del proceso de relación con el sistema político nacional. En cuanto a los espacios de la comunidad es significativo el reclamo de una organización política comunalista (CODEDI-Xanica) en cuanto a la pavimentación en 2005 del trazo de carretera que rodea al pueblo como compensación para que la comunidad accediera a dotar de agua a la población de Santa María Huatulco, agua que finalmente fue a dar a las zona hotelera (Cesar Luis Díaz, 20-10-09). La pavimentación del tramo de carretera en 2005 no deja de tener una similitud con un testimonio rescatado por Bonfil Batalla en Yojoví en el distrito de Villa Alta en Oaxaca, aquí los maestros habían convencido a la comunidad de sustituir el quisco, los baños públicos y escaleras donde sentaban los jóvenes a convivir para construir un monumento a la bandera, la escuela y las casas donde durmieran los maestros. El signo de progreso y desarrollo que acompañaba a estas acciones dejaron de lado la importancia de los lazos sociales que en estos espacios se afirmaban y reproducían (1990:203-204).

En Xanica para construir el tramo de pavimentación que baja del Palacio municipal se destruyeron dos de las tres piletas construidas a principios del siglo pasado, donde hombres de la comunidad iniciaban sus primeros acercamientos con sus esposas cuando éstas iban a traer agua para sus casas. La que queda, a un costado del Palacio, ahora solo sirve para acarrear agua a los baños municipales. De igual manera, se destruyeron las escalinatas de piedra que subían de la

escuela primaria al Palacio. En una foto tomada en la planeación de la pavimentación por el Sindico municipal en turno, se observan una escalinatas cubiertas de pasto que se extendía a sus costados así como arboles que también se quitaron; en los escalones irregulares que permitían un ascenso menos cansado, jóvenes sentados en grupo cubriéndose del sol, contrario a la desolada situación actual que presentan los aprox. 200 metros de pura inclinación de esta parte de la pavimentación y sus costados cubiertos de grava. No hubo mayor oposición a la destrucción de las escalinatas y la fuente por la mayoría de los ciudadanos en su momento, solo recientemente se empiezan a levantar quejas en torno al trayecto que sustituyó a las escalinatas, pues en años pasados por la inclinación se han accidentado y volcado una camioneta de transporte de pasajeros y una ambulancia bajando del municipio, y en noviembre de 2009 una camioneta del CDI tratando de subir. Sin embargo, lo primero a lo que se enfrentan los quejosos es a la división entre los ciudadanos en la comunidad.

La influencia externa habla de una serie de procesos en los que no se toma en cuenta a la localidad y sus necesidades. En la década de los años ochenta, la Sierra Sur era parte del Programa Forestal para Oaxaca y Guerrero financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo cuyo objetivo era la extracción de recursos forestales de manera rápida e intensiva, la parte más afectada en el estado fue ésta zona (González et al.;1992:71). En la siguiente década los impulsos de Plan Puebla-Panama se han dejado sentir en la Sierra Sur a partir del proyecto del corredor Oaxaca-Istmo-Huatulco como parte del corredor transistmico, con un trayecto que incluiría el corredor Huatulco-Puerto Escondido para hacer de estos polos de desarrollo una nueva Riviera Maya que en conjunto se proponen también aprovechar el potencial de la zona sur sureste del país en cuanto a su riqueza en biodiversidad, hidrocarburos y minerales metálicos y no metálicos (Berumen Barbosa, 2003). Por lo que dentro de las diversas aristas a tomar en cuenta se encuentra el sistema de cargos en la localidad, como la forma en la que se expresa la especificidad histórica y cultural del poder en la tradición arraigada en el pasado mesoamericano (Medina;1996:9), que bajo la globalización se han tenido que convertir en instituciones en defensa de la comunidad (Korsbaek;2009a:373), generando procesos de resistencia a partir de las condiciones comunistas para tratar de tener un mínimo control en el contexto de cambios y mantenerse como una comunidad.

1 De la historia de Xanica, como de la región en general poco se sabe, el archivo municipal presentaría la

posibilidad de profundizar un poco más, sobretodo gracias al esfuerzo de las tres primeras secretarias elegidas en asamblea que a inicios de su servicio organizaron el material, sin embargo su cantidad haría necesario un trabajo extenso enfocado exclusivamente a su revisión. Procesos que se han vivido en la comunidad en los que se cambio el archivo a casas particulares, dieron lugar a la perdida de documentos que arrojarían luz sobre el trayecto histórico de Xanica, a la vez, se cuenta de 2 ocasiones en las que material del archivo fue incinerado, encontrándose en el fuego documentos de importancia histórica.

- 2 Para el 2009, el municipio de Xanica pagó con el ramo 28 el hospedaje y el transporte de los primeros alumnos del Bachillerato Integral Comunitario provenientes de la agencia de San Felipe Lachilló
- 3 Para el 2009, 80 de los 418 municipios que se rigen por “Usos y Costumbres” no permitían la votación de mujeres en asambleas comunitarias (<http://www.huajuapanweb.com/node/3549>)

III. Las instituciones comunitarias.

1. Introducción

En este capítulo exploramos el sistema de cargos como parte medular de la estructura tradicional de poder en la comunidad, que bajo su institucionalización con la legislación de los "Usos y Costumbres" reorganiza las relaciones sociales e impone la mayor presencia de un poder delegado extralocalmente, sustituyendo un poder designado por lo mismos miembros de la comunidad. La utilización del termino "Usos y Costumbres" en este capítulo, y en todo el trabajo, se hace con el animo de señalar la dinámica de lo municipal en lo comunitario, en la que al institucionalizar el sistema de cargos se acerca al centro del sistema político a los municipios indígenas oaxaqueños que desde su comunidad han resistido los impulsos integracionistas y etnocidas; pero, a la vez el sistema de cargos, por sus condiciones comunalistas, también puede convertirse en una institución en defensa de lo comunitario. Lo observado en campo durante cuatros meses puede dividirse precisamente en esos dos tiempos: a finales de 2009, un Cabildo desorganizado con un Presidente que se legitimaba por sus conexiones con el exterior; desde el 1 de enero de 2010, un Cabildo que organizado sustituyó al Presidente municipal en sus funciones ejecutivas. Lo que queda en el centro entonces es la tendencia a la reproducción de la comunidad, que tiene que cambiar para mantener un mínimo de control sobre su dirección. Un proceso que no inicia con la legislación de los "Usos y Costumbres", pero que supone nuevas reglas de juego en los municipios indígenas.

1.1 Sobre el sistema de cargos.

La importancia del sistema de cargos para las comunidades indígenas fue señalada por Sol Tax en el llamado trabajo fundacional del paradigma del sistema de cargos en 1937, en un artículo sobre Guatemala en el que también señalaba la importancia de lo municipal como unidad política administrativa y como unidad social homogénea reconocible desde fuera como desde dentro

(Korsbaek;2009b:34-35). El desarrollo posterior del paradigma, con una marcada influencia de la antropología norteamericana, llegó a generalizar la importancia del sistema de cargos en mesoamérica y la cultura incaica como el eje central de la estructura de poder para las comunidades indígenas y campesinas. Elementos en los que se expresaba la tendencia hacia el colectivo como las mayordomías y la no remuneración económica de los cargos, fueron interpretados bajo diversas perspectivas. Wolf vio en ellos un mecanismo nivelador de riquezas, en contraposición de lo señalado por Aguirre Beltrán que es postulado años después por M. Harris, en torno a los sistemas de cargos como mecanismos extractores de riqueza por parte de mestizos y ladinos (Medina;2009:18-19). Leif Korsbaek realiza una descripción de los elementos en los que coincidieron distintas posturas teóricas, que componen una imagen típica del sistema de cargos:

“El sistema de cargos consiste en un numero de oficios que están claramente definidos como tales y que se rotan entre los miembros de la comunidad quienes asumen un oficio por un periodo corto de tiempo después de los cual se retiran a su vida normal por un largo periodo de tiempo. Los oficios están ordenados jerárquicamente y el sistema de cargos comprende a todos -o casi todos- los miembros de la comunidad. Los cargueros no reciben pago durante su periodo de servicio, por el contrario, muy a menudo el cargo significa un costo considerable en tiempo de trabajo perdido y en gastos en dinero en efectivo, pero como compensación el cargo confiere al responsable un gran prestigio en la comunidad. El sistema de cargos comprende dos jerarquías separadas, una política y una religiosa, pero las dos jerarquías están íntimamente relacionadas, y después de haber asumido los cargos más importantes del sistema un miembro de la comunidad es considerado como “pasado” o “principal”. (2009b:82).

La comparación de lo observado en Xanica con el típico sistema de cargos descrito por Korsbaek a partir de trabajos etnográficos que recorren la ultima mitad del siglo XX, muestra la importancia de decisiones legislativas federales y estatales del sistema político que han llegado a transformar de forma profunda las dinámicas en las comunidades étnicas en Oaxaca. Sin embargo, tomando en cuenta la historia particular de Xanica también es necesario aclarar que no se trata de actores pasivos que ven morir "la costumbre" o, que se aferran a su reproducción cerrándose al exterior. Al hablar de los “Usos y Costumbres” más que del sistema de cargos en Xanica se hace tomando en cuenta la dinámica actual en la que confluía una división en la comunidad junto a una añoranza por el pasado. La historia local habla de procesos como la "guerra del 52" en la que la comunidad tomó partido al defender sus instituciones comunitarias, a la vez, la llegada del café y su consolidación en la década de los años 50 es un proceso que rompe

con formas tradicionales de producción y consumo, pero que en Xanica se inserta al comercio justo internacional tratando de ser parte de dinámicas globales. Así, el sistema de cargos bajo los "Usos y Costumbres" puede verse como la expresión de los cambios y los intentos por darle dirección: los cargos aun cuando están organizados jerárquicamente, el acceso no es piramidal; el último "concejo de principales" se retomó durante el trienio municipal 2002-2004, después de décadas de haber desaparecido y ya no tuvo continuidad posterior; solo existe un cargo religioso que es realizado por dos hombres durante el año de servicio, y su cumplimiento no se toma en cuenta para la jerarquía civil; todos los servicios son remunerados, incluyendo el religioso aunque solo con la mitad de lo que reciben los demás cargos.

Además de esta situación observada en Xanica, ante los dos momentos observados en campo en los que queda en el centro la reproducción de la comunidad, se observa la mayor influencia de instituciones externas pues aun cuando la participación de partidos políticos no se permite en la legislación de los "Usos y Costumbres"; para hacerle frente al Presidente municipal que era reconocido como *priista*, el Cabildo entrante en 2010 tuvo que acercarse a los partidos de oposición. La importancia de los "Usos y Costumbres" para los mismos habitantes de la comunidad hace imposible pensar en su completa desaparición. Sin embargo, en Xanica, una población con una incipiente diferenciación económica, surge un nuevo poder político delegado que empieza a ser parte de las estrategias personales para un crecimiento económico, lo que puede verse reflejado en la disminución del número de asambleas y el incremento de la tendencia individualista en la comunidad. Así, los "Usos y Costumbres" en Xanica dejan ver la necesidad de considerarlos como un proceso, más que el este discrecional y posible de regular bajo legislaciones, para observar la forma en que los sujetos sociales reproducen una comunidad con un sistema cargos que puede cumplir funciones de nivelación, de estratificación, de extracción o redistribución en la articulación entre la comunidad y el exterior en distintos momentos, lo que ha sido señalado por Chance y Taylor en 1985 (Castro;1996:510).

Dehouve al señalar el carácter estable y homogéneo bajo el cual la comunidad ha sido conceptualizada, concepción que va unida a la misma tipicidad del sistema cargos, introduce la necesidad de tomar en cuenta la municipalidad para explicar las actuales dinámicas y tensiones que enfrenta la localidad (2001:19-20). El ámbito municipal al señalar las transformaciones que se han sufrido en el contexto, establece la dinámica relacional bajo la cual la comunidad se reproduce. Así, en este trabajo se utilizan los términos comunidad y municipio pero no como

sustitutos: el primero refiere a una construcción antropológica como el ámbito de relaciones cara a cara donde se reproducen los lazos sociales; el segundo, a una unidad política administrativa y, a las relaciones extralocales que miembros de la comunidad establecen como parte de un eslabón de relación gobernantes gobernados. Con esto se toma en cuenta la existencia de conflictos internos en la comunidad y en la relación con el exterior, donde el conocimiento subjetivo obtenido durante el servicio en los primeros cargos no se equipara a un poder estático que unos en la comunidad tienen más que otros. Así, también se toma en cuenta el dinamismo que el sistema de cargos tiene aun bajo su institucionalización municipal en los “Usos y Costumbres”, pues de haber solo observado los últimos meses del 2009 la imagen que hubiera quedado es la de ser una comunidad en la que el sistema de cargos se ha debilitado. Sin embargo, los esfuerzos organizativos en el Cabildo del 2010 dan cuenta de la posibilidad que ofrecen instituciones como la asamblea donde el poder delegado de instituciones externas se puede contrarrestar con el cuestionamiento de los ciudadanos que asignan un poder a sus representantes, a partir de que es ahí en la comunidad donde tienen que demostrar el trabajo en actividades en las que se ponen en juego los proyectos de los grupos, y donde puede percibirse el matiz de cada propuesta para la comunidad y la influencia del ámbito municipal, que tiene que justificarse bajo la tradición comunitaria y sus condiciones comunales.

2. El sustento comunalista: Organización social en la conquista y colonia en la región de la Sierra Sur.

En el periodo clásico, Miahuatlán, tributario de Monte Albán, era la frontera de la Sierra Sur con la región de los Valles Centrales, siendo hasta el posclásico cuando la lengua empezó a diferenciarse, periodo en el que existían señoríos en la región que mantenían semejanzas en la lengua y la estructura organizacional con la región de los Valles, pero que eran tributarios de los Aztecas, de los Mixtecos de Tututepec o de los Zapotecos de Tehuantepec, señoríos que al momento de contacto con los conquistadores fueron aprovechados de forma pragmática para el control político de las poblaciones y la extracción de sus recursos (Barabas:1999:66). En las postrimerías de la época prehispánica en Oaxaca en el subvalle central de Tlacolula residía el sumo sacerdote, *vija-táo*, en Mitla, lugar que servía a los zapotecos como una especie de ciudad del Vaticano. Una muestra del nivel de la jerarquía alcanzada por la sociedad zapoteca que reservaba para la nobleza hereditaria el título de *Coqui* para el gran gobernante varón y *Xonáxi* para su esposa principal (Marcus y Flannery;2001:19), jerarquía cuyo origen se señala desde el

periodo San José Mogote 1150-850 a.c., desde los años 1200-1150 a partir de dos testimonios de desigualdad hereditaria, sello distintivo de la sociedad jerárquica (Ibid:109).

Con la llegada de los españoles, llegó un modelo de municipio centralista, que se encontró en algunas sociedades de la región centro-sur, con un modelo de naturaleza militar-teocrática, expresado en su diferencia a partir de los *calpullis* aztecas con predominancia hacia los ancianos que formaban un concejo para designar a los representantes (Aquino et al.;1997:2). Romero Frizzi señala la proyección que existió en los conquistadores de sus sociedades de origen, a pesar de que las mesoamericanas eran organizaciones sociopolíticas basadas en linajes descendientes de un antepasado mítico común, mas que Estados con una identidad de grupo étnico o lingüístico. La diversidad entre las capas de “la nobleza” y los campesinos quedo velada, en tanto pudo ser que tanto dirigentes como comuneros pertenecieran al mismo grupo de parientes bajo la existencia de linajes, y el ser descritas como estamentos con capas muy rígidas o sin movilidad social entre ellas , fue una forma de concebir a la sociedad prehispánica que resultó del choque de visiones, donde “La popularidad de aquella forma de ver la organización india, se debe a que los españoles la describieron así, pues su sociedad sí estaba organizada en estamentos. Los conquistadores aplicaron su jerarquización en categorías a las sociedades existentes en la tierra que descubrieron” (1996:36,41).

Organizada con base a linajes, la sociedad zapoteca se encontraba en un contexto en el que el contacto entre individuos de lenguas distintas y portadores de diferencias culturales era la regla. La complejidad y riqueza religiosa, política y ritual se manifestaba en cada rincón habitado, siendo la familia la fuente de identificación primaria, pues “Aunque existen muchos vacíos por llenar y se requieren estudios detallados para cada región, las investigaciones realizadas hablan de la importancia de los linajes como base de la sociedad. Éstos conformaban el fundamento sobre el cual se construían estructuras sociales y políticas más complejas. Estos linajes o grupos de parientes podían integrar barrios en el interior de un poblado y en otros casos un solo linaje unía a varios poblados que hablaban un mismo idioma y se consideraban descendientes de un antepasado común, cómo sabemos que ocurría entre los cuicatecos, y tal vez sea también el caso de los netzichos, los cajonos y los demás zapotecos de la sierra norte. En la mixteca, la situación debió de ser muy complicada y parecería que las ciudades-Estado de fines de la época prehispánica estuvieron formadas por varios linajes: unos asentados en el área desde época muy antigua y otros que llegaron alrededor del siglo XII sometiendo, en algunos lugares pero no en

toda la Mixteca, a los habitantes originales” (Romero Frizzi;1996:41-42).

Iniciada en 1519, la conquista en el territorio Oaxaqueño tuvo diversos momentos y procesos que fueron tanto de conflicto como de alianza, en los que predominó la personalidad sagrada con la que fueron investido los españoles, constituyendo el centro de un choque entre dos filosofías en la que los pueblos indios se consideraron conquistados o aliados de los españoles y vencedores de los mexicas. Así se dieron casos a como el de las autoridades mixtecas de Yanhuitlán que fueron acusadas de idolatría por el Santo Oficio de la Inquisición, al rebautizarse con el nombre de los santos fundadores de las ordenes mendicantes (Aquino et al.;1997:11-13). Esta personalidad con la que se invistió a los españoles, subsumía la sacralidad con la que era percibido el poder en las sociedades prehispánicas. Marcus y Flannery relatan el caso a partir de un documento colonial de Ocelotepec, en la Sierra Sur, en la que el choque de visiones alrededor del poder se hace visible en la interpretación y el drama del cambio al que fueron sometidos: Poco antes de la conquista un afamado *Coquí* llamado *Petela*, o “4 perro”, había muerto y se le habían ofrecido sacrificios, llegando a ser recordado como una divinidad. Un administrador español buscó e incineró los restos sepultados y embalsamados. Al caer una plaga que asoló durante seis meses llegando a matar a 1200 indígenas, los nobles zapotecos de Ocelotepec regresaron a oficiar sacrificios a *Petela* sobre sus huesos incinerados, pues éste era el intercesor ante la deidad invocada (2001:25).

Romero Frizzi al ahondar sobre el drama de la experiencia de conquista y colonización en Oaxaca, encuentra en la sacralidad del poder, cómo una constante en la sociedad prehispánica, una de las razones más poderosas que llevó a los pueblos a aceptar el sometimiento y las alianzas con los españoles, como una forma de garantizar un mínimo de estabilidad y mantenimiento de las jerarquías locales ante las rencillas entre los linajes gobernantes. Desde el sometimiento de Tenochtitlán, en el que los conquistadores tuvieron noticia de la riqueza en oro de las tierras de Oaxaca, mandando Hernán Cortes a Pizarro con nobles e indios a los límites en Tuxtepec del dominio mexica y regresando con más de mil pesos en granos de oro, se “vio al recién llegado como enemigo o aliado, pero poseedor de un poder sagrado, que por desconocido, era más temible” (1996:76-77). Aun con la derrota de los conquistadores en el episodio de la noche triste, hubo en hecho que marcó la balanza hacia su favor, pues al escapar, algunos hombres de Cortes lograron prenderle fuego al templo mayor y al esparcirse la noticia, la imagen del conquistador ya no fue solo la de un guerrero poderoso, sino la del portador de un poder superior: “No es posible comprender el dramatismo y la complejidad de aquel hecho, si no intentamos ubicarnos en la

mente mesoamericana. El poder para el mexica, y para los pueblos de Oaxaca, era básicamente sagrado, era una capacidad que empapaba a la política. El poder de un pueblo radicaba en su templo, en sus deidades y en sus señores, responsables de comunicarse con las potestades sobrenaturales. La fuerza depositada en el gran templo de Tenochtitlán era inmensa y había sido destruida” (Ibid:79).

Si bien el sometimiento mexica se desenvuelve en el lapso de 3 años, Romero Frizzi señala que la conquista en Oaxaca tardó décadas variando en cada región y en los primeros 10 años es posible identificar 16 expediciones españolas conquistando a sangre y fuego a los zapotecos de Tuxtepec, a cuyo señor principal aprehendieron y quemaron; logrando tener a los primeros aliados en los chinantecos, en su guerra con los mexicas; en los zapotecos de Tehuantepec, en sus guerras con los mixtecos de Tututepec y aprovechando también las rencillas entre los zapotecos de Xaltepeque con el pueblo de los mixes, todo en una suerte de alianzas con las que los españoles iban a la batalla y a la prospección mineral, ante las cuales “Las respuestas indígenas (...) fueron muchas y cambiantes con el tiempo: el aliado de hoy podía ser el enemigo de mañana. Se unieron a los españoles para luchar no sólo contra los mexicas sino contra otros señoríos indígenas. Varios señoríos indígenas se dieron de paz sólo para rebelarse después. Otros, como los chontales y los mixes, permanecieron alzados durante décadas, algunos más honraron a los españoles como a señores, o bien, abandonaron sus pueblos dejándolos desiertos cuando supieron que una expedición se acercaba a sus tierras. Trataron de expulsarlos utilizando su fuerza física, los emboscaron y buscaron el apoyo sagrado de sus dioses sacrificándoles esclavos y prisioneros” (1996:82-86).

Los linajes gobernantes al haber disfrutado en la época prehispánica de una base económica en los tributos y ofrendas a partir de los productos de parcelas de maíz, algodón, chile, entre otros, vieron ante la colonia la necesidad de establecer vínculos con los españoles para conservar sus privilegios y beneficios, apropiándose de nuevas actividades económicas como la ganadería y luchando incluso bajo la protección de autoridades coloniales para disminuir la carga de los tributos que a su vez les eran requeridas primero por los encomenderos, aumentando la cantidad de éste conforme el pasó del tiempo y llegando a ser mayor la cantidad que los campesinos entregaban a las autoridades coloniales que a los caciques naturales, como fue el caso de la Mixteca y los Valles Centrales. Los caciques naturales, sin embargo, continuaron reproduciendo una función sacerdotal aunada a la función político municipal atribuida desde la colonia. El caso

de Yanhuitlan en la Mixteca con su estructura política, permite dar cuenta de esto además de la imbricación entre formas de gobierno: Don Domingo era un *Yya* o la autoridad máxima, por lo que adoptó el título de gobernador y el nombre protector de Santo Domingo; pero, también era cabeza de un concejo de 4 sacerdotes indígenas, que junto a funcionarios menores manejaban la vida política civil y religiosa. Así, “Los puestos del cabildo se integraban a la organización antigua” (Romero Frizzi;1996:123), en la que “los indígenas, con temor en muchas ocasiones, pero también con interés y sentido práctico, adoptaron lo que los conquistadores y sus sucesores, los funcionarios, los burócratas de la Audiencia, los alcaldes mayores, los frailes y los pobladores trajeron” (Ibid:236).

Se trata, pues, de un proceso en el que bajo medidas que se daban muchas veces como formas de protección a las poblaciones indias, estas vieron una forma particular de despojo que incluyó dominación entre grupos, que sin embargo no dejaba de beneficiar a la corona española que incluso los fomentaba en procesos en los que veía su dominación legitimada al ser invocada como arbitro por pueblos como los triquis ante los mixtecos (López Bárcenas;2009a:55-57), donde “Una vez iniciada la intromisión los jueces peninsulares en asuntos de indios, la problemática adquirió una inercia propia imposible de detener” (Romero Frizzi;1996:119).

La religiosidad mesoamericana fue un punto clave para el desarrollo de la sociedad novohispana, al ser de hecho lo que en la cotidianidad y a partir de rituales de consagración de los nuevos territorios a los que llegaban, permitió disminuir el trauma de la nueva situación al ser el cambio una figura constante en la percepción del mundo, de tal que forma que “Si los indígenas eran pobres, su fe era grande. Su creencia en los santos, la necesidad de vestirlos, de adornarlos, de cuidarlos, era inmensa. La obligación que ellos sentían de sostener su templo, de proveerlo con ornamentos, misales, cálices y custodias; de adornarlo con retablos y poseer una campana, los llevo a invertir en esas tareas sagradas todas sus energías. El trabajo colectivo unía a los linajes de un pueblo colonial en torno de su templo. Las iglesias indias eran, no el centro del pueblo, sino el pueblo mismo” (ibid:185). Sin embargo, aunque los caciques poco a poco vieron disminuido su poder ante los españoles, la colonia fue una coyuntura que propició una suerte de oportunidad para legitimar el dominio al que habían sometido a los campesinos macehuales, utilizando formas legales españolas para consolidar la posesión de la tierra a la que antes solo resguardaban, generando una lucha entre los caciques y los pueblos que ante las autoridades coloniales trataban de probar la legítima posesión de la tierra (Wolf;2009:176), dándose una transformación en la que

los elementos simbólicos del poder de los señores gobernantes fueron disminuyendo hasta pasar a ser elementos que provenían de fuera, como los trajes de español o los hábitos semejantes al de los frailes, de tal forma que “Es verdad que gran parte de la cultura precolonial no desapareció, se escondió en las cuevas, en las cimas de los cerros y aún hoy sobrevive. Es cierto que la autoridad indígena siguió desempeñando un papel central y que en las sierras sobraron momentos para practicar lo propio, pero también es claro que las expresiones externas de la vida pública sufrieron cambios radicales, no así las ideas de lo político. Éstas se mantuvieron con un fuerte matiz sagrado que preñaba el respeto por los viejos del grupo y por las autoridades propias pero que, también, y por desgracia, favorecieron al colonizador” (Romero Frizzi;1996:139).

En la reorganización territorial y política en la colonia en Oaxaca el traslado de población indígena trabajando en las minas de chichicapa, con excesos de los encomenderos de Coatlan y Miahuatlan que generaron resistencia en la Sierra Sur (Rojas;1964:53), da cuenta del proceso de significación de los cambios que refiere Romero Frizzi, a través del esfuerzo contradictorio con el que los pueblos indios se dieron a la tarea de la edificación de templos que :“no puede menos que recordarnos aquellas imágenes del códice mixteco prehispánico-el *Vindobonensis*- en las que se relata cómo después de cada ceremonia del Fuego Nuevo se miden los terrenos, se acarrear piedras y se levantan los nuevos templos. Solo que, esta vez la construcción de las iglesias seguía las orientaciones de los frailes, copiando sus bocetos y dibujos, aunque en el fondo había una razón indígena” (1996:151). A la vez, se muestra una indianización del cabildo español, pues aunque la situación fuera distinta en cada región existiendo pueblos que mantuvieron una mayor resistencia cómo los mixes, los zapotecos de la Sierra Norte y los chontales, la república de indios llevó consigo, como proyecto español que vio en los señoríos su botín de guerra y una aplicación conveniente a la corona de la segregación política, legal y racial de la república de españoles, una apropiación local del cabildo español por parte de caciques y principales como una forma de mantener su dominio sin tener que enfrentarse a los españoles ni a los demás grupos. En la diversidad de las formas de organización prehispánica y su transformación colonial, con el predominio del linaje como base, tiene lugar la diversidad de los pueblos indios en la actualidad, los cuales presentan una fragmentación espacial, a excepción de los triquis (Barcenás;2010), que los lleva a concebirse como pueblos distintos cada uno, sin establecer cómo en el caso de los zapotecos un reconocimiento como pueblo único de la matriz histórica dado a las diferencias locales en la lengua y la historia.

3. Las instituciones comunitarias

El Ayuntamiento municipal de Santiago Xanica durante la práctica de campo se componía de un Presidente municipal y un Síndico procurador, cuya duración del servicio es de 3 años. Los cargos que se sustituyen cada año son los de Alcalde, Alcalde segundo, 6 Regidores (hacienda, obras, educación, salud, ecología y agencias y rancherías), además de los Suplentes de cada uno de éstos. Tres puestos de Secretarios (del presidente, del alcalde y del registro civil), un numero variables de tenientes y topiles además de un tesorero, cargos que no requieren suplentes, completan la autoridad municipal. Todos estos cargos son electos es asamblea comunitaria, a excepción de los ministros de vara o topiles que son generalmente jóvenes que apenas empiezan a cumplir con el escalafón o sistema de cargos, reclutados por cada cabildo entrante. El sistema de cargos requiere de 4 años para dar por terminado el servicio empezando a los 16 años de edad. Los cargos son remunerados incluyendo los 2 cargos religiosos de fiscales de iglesia. El cabildo estaría organizado de la siguiente manera.

Asamblea Comunitaria

Presidente Municipal-Suplente

Síndico-Suplente

Alcalde primero y segundo

Regidores-suplentes

-Hacienda

-Obras

-Educación

-Salud

-Ecología

-Agencias y rancherías

Secretario municipal, de Alcaldía y del Registro Civil

Tesorero

Tenientes

Ministros de vara o topiles

Fiscal de Iglesia

El escalafón sigue un trayecto ideal que va de Topil o Ministro de vara, Teniente, Suplente y

Regidor, descansando un periodo de tiempo entre cada cargo. Sin embargo este trayecto no se sigue tal cual, pues los ciudadanos cumplen con un mínimo de 6 años de servicio, sin incluir los cargos religiosos o los de las instituciones informales como los comités de las escuelas, y es común encontrar a quienes ya hayan duplicado los 4 años de servicio obligatorio en el Ayuntamiento. De igual manera los ciudadanos al cumplir con varios años de servicio no siguen una escala ascendente, pues también es común que repitan un cargo anterior o que después de ser Regidores vuelvan a cumplir un cargo de Teniente. Los límites que sin embargo pueden establecerse es que no todos ascienden a un cargo de Alcalde, Síndico y ya no se diga Presidente Municipal. Las razones de esto pueden estar por una parte en la disposición personal que los ciudadanos buscan para los cargos de Alcalde, quien debe ser una persona honorable que pueda mediar entre las partes de un conflicto, y en cuanto a los cargos de Síndico y Presidente se da una competencia fuerte que implica utilizar elementos de reconocimiento y aprobación en la comunidad, pero que sin el apoyo de relaciones y conexiones con agentes externos, ya sea partidos políticos u organizaciones civiles, no logran generar aceptación.

El Síndico, el Alcalde y el Alcalde segundo se encargan de la resolución problemas de orden civil, teniendo como limite casos de asesinatos y violaciones, los cuales tienen que ser remitidos al oficial del MP que acude cada 15 días a la comunidad o ser trasladados a Pochutla, estando en capacidad de retener por 72 horas en la cárcel municipal a quienes rompan el orden público. Además de los suplentes quienes se encargan de suplir a los titulares, el Alcalde cuenta con la Secretaria auxiliar o Secretaria de alcaldía, quien acompaña en la resolución de los casos y redacta los documentos respectivos, y junto a los Tenientes y Topiles se encargan de regular el comportamiento en la comunidad.

Los Regidores anteriormente eran un grado en el escalafón que no se encontraba dividido de acuerdo a funciones y su importancia residía en la iniciativa que cada uno demostraba. Las Regidurías se distribuye en 6 ramos, habiendo sido 4 hasta mediados del siglo pasado las cuales no tenían una función específica, solo distinguía al Regidor la experiencia de los cargos anteriores, a la vez en el trienio 2002-2004 se tenía la cartera de la Regiduría de Deportes. En la actualidad las Regidurías se valoran de acuerdo a la posibilidad de manejar recursos, siendo más importantes las de Hacienda y Obras, pues ellos junto con el Presidente y el Síndico deciden en que invertir los recursos municipales, aunque sin tener una capacitación que les permita saber de las dependencias de gobierno a las que puedan acudir para gestionar proyectos. Ante esto, las

demás Regidurías se encuentran con una menor valoración, incluso por debajo del cargo de tesorero debido a la posibilidad de éste último de manejar recursos y por ende estar presente en las reuniones en las que se decide el destino de los recursos del ramo 28 y 33 con el Presidente, el Síndico y los regidores de Hacienda y Obras.

Así, la actividad del Cabildo observada en el último trimestre del año 2009 varió de forma significativa con la actividad observada del nuevo cabildo durante las primeras semanas de enero del 2010, y aunque es importante mencionar que el trabajo del Cabildo se percibe en la comunidad con una buena disposición en sus primeros meses para después realizar apenas sus funciones en los últimos, es necesario rescatar que en pláticas informales el nuevo Cabildo incluyendo Ministros y Topiles mencionaban la importancia de conocer como se gestionaban los recursos y conocer como se componían los ramos 28 y 33, ésto al parecer debido a la organización de juntas por parte del regidor de Hacienda, quien insistía que todo el cabildo sin importar el cargo tenía la responsabilidad de conocer el manejo de los recursos y las actividades municipales, a la vez que tenían el derecho a opinar en las reuniones de Cabildo. En el Cabildo anterior fue sorprendente que las 3 secretarías municipales eran quienes parecían tener más información sobre la situación del cabildo y los fondos municipales, incluso por sobre algunos Regidores.

Los Tenientes se encargan de coordinar a los Ministros de vara o Topiles de acuerdo a las tareas designadas por el Presidente, el Síndico, el Alcalde y los Regidores, y son el cuerpo de seguridad de la comunidad. A la vez, los Tenientes y los Topiles obtienen apoyo de los demás miembros de Cabildo para hacer detenciones. En general, el Cabildo y su actividad se valora de acuerdo al trabajo que realiza y este se manifiesta a través de las obras públicas. En el nuevo contexto de la descentralización de los recursos, en el municipio de Santiago Xanica la valoración de los cargos se encuentra resignificandose, pues el trabajo que se realizaba anteriormente de acuerdo a informantes de mayor edad iba encaminado a estar al frente de un esfuerzo que involucraba a toda la comunidad.

En la actualidad, y bajo la percepción de que los cargos son remunerados, la autoridad municipal parece estar bajo menos vigilancia comunitaria, y la única forma en que se expresa esta es mediante las asambleas comunitarias, reduciéndose a opiniones y señalamientos a baja voz durante el resto del año, por lo que entonces se espera ver a los miembros del Ayuntamiento

realizar trabajos físicos con los que se retribuía el apoyo económico recibido. Ante esto, el Cabildo que entró el 1 de enero se dio a la tarea de hacer actividades que generaran el interés por parte de la comunidad, para después, se dialogara la posibilidad de hacer rendir los recursos reviviendo la participación en los tequios comunitarios, los cuales han ido desapareciendo con más fuerza desde el año 2005 en el que la asistencia a estos fue remunerada económicamente, generando interés en éstos solo cuando se avisa que se pagará por su realización.

Los 4 años de servicio que requiere el sistema de cargos son también el requisito para ser electo Presidente municipal de acuerdo a la población misma, pues el Estatuto Comunitario de Santiago Xanica no pudo ser revisado dado a que se perdió aproximadamente en el periodo municipal del 2005- 2007, año en que el archivo municipal se traslado a la casa del entonces Presidente. Lo que fue observado durante el periodo de campo es que ante el flujo de recursos existe una cierta competencia por ocupar un cargo, lo que hace que su cumplimiento ya no sea obligatorio ni se extienda a todo aquel que se encuentre fuera de la comunidad. En la década de los 90 todavía se tenía por costumbre castigar con cárcel a quien se negara a servir; sin embargo, esto ya no es necesario y es común que un ciudadano decida no cumplir con un cargo o abandonarlo mientras lo cumple sin ninguna penalización. Cada año se da un arreglo entre el Presidente Municipal y el Síndico, el Cabildo entrante -a través de la personalidad de los sujetos electos y el poder de decisión inherente al cargo- y los ciudadanos a través de la Asamblea para decidir el funcionamiento de la institución municipal, desde el número de sujetos con cargo en el Cabildo hasta las obras y gestiones por realizar. Esto genera una percepción diferenciada de los cargos desde la duración de los cargos de Presidente y Síndico municipal, a quienes se hace referencia como el Ayuntamiento constitucional, mientras a los cargos que se sustituyen cada año se hace referencia como el Cabildo municipal. Por otra parte, de todo el Ayuntamiento solo son reconocidos con las constancias de mayoría expedidas por el IEE los cargos de Presidente, Síndico, y cada año los Regidores y los Suplentes de éstos, como marca la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca sin distinción del régimen de gobierno.

La dinámica municipal se encuentra irremediamente enlazado al nuevo contexto que enmarca la descentralización de los recursos desde el periodo Salinista con el Pronasol, pero con una mayor influencia local al ser los recursos transferidos ya directamente a las comunidades con el fondo III y IV del ramo 33 (antes ramo 26) y el ramo 28 desde 1998, y que pasa a confrontar la percepción del cargo como servicio, fundamento del poder como representación del colectivo

subsumida en la ideología comunalista defendida por un sector de la población, en la que los cargos son para servir al pueblo y no servirse de él, lo que es una opinión en la comunidad que se da en referencia a la competencia existente por el cargo de Presidente municipal. Ante esto algunos ciudadanos apuntan como solución regresar a una autonomía sobre el manejo de los recursos que choca con la etiquetación de los recursos desde arriba, que genera la necesidad de un acercamiento al partido-gobierno desde la Presidencia municipal acercando a su oposición local a otros partidos políticos, lo cual parece ser una reflexión elaborada a partir de la participación de diversos ciudadanos en una organización política, que tras el clima de represión que se abre en 2005 con 3 presos políticos y la participación en procesos estatales como la formación de la APPO en 2006, disminuyen su participación algunos un tanto desencantados al ver la entrada de partidos políticos en la competencia por la Presidencia municipal.

La flexibilidad anual del cabildo en el número que lo compone depende en grado de la disposición de los sujetos por cumplir el cargo, que aunque se trata de hacer obligatorio bajo el argumento de que su cumplimiento otorga el derecho de solicitar ayuda (los fondos del ramo 28 a veces se utilizan para traslados de enfermos de la comunidad a Pochutla, Miahuatlán o Huatulco) o el arreglo de documentos por la autoridad, esta disposición hacia los cargos en la actualidad depende de la percepción personal hacia el municipio y el trabajo que se realiza ahí, que por la carga impide el desarrollo de la actividad laboral personal. La constitución del Cabildo también se encuentra ahora bajo una racionalidad económica que busca reducir la carga del erario municipal recortando los cargos y su remuneración, lo que se observa en la disminución de los Topiles en 2009, estando únicamente 3 durante la observación de campo de los 12 que estaban en periodos municipales anteriores, lo que significa una reducción a una cuarta parte en el cuerpo de seguridad comunitaria. En el último trimestre del año del 2009, el cabildo se encontraba sin Suplentes del Presidente municipal, del Síndico y del Alcalde. El Cabildo además se encontraba sin el cargo de Alcalde segundo y su respectivo Suplente, lo que sobrecargó las funciones del Alcalde primero y su Secretaria.

La actividad que realiza la autoridad municipal también se encuentra bajo una flexibilidad que deriva de la interpretación personal del cargo así como del contexto de los recursos. El Presidente municipal, quien se encarga de coordinar las actividades de los demás miembros del Cabildo, atiende durante los fines de semana, estando en Oaxaca los días hábiles en reuniones para gestionar proyectos y obtener recursos en dependencias de gobierno estatal como la COPLADE

y de gobierno federal como la SEDESOL, lo que a la vez somete a la autoridad local a las presiones de la dinámica política partidista, pues generalmente en las reuniones se toma lista y se es fotografiado junto con los demás Presidentes municipales que acuden, lo que pone en entredicho la afinidad política de los que se reúnen ante el gobierno estatal priista y el gobierno federal panista (Entrevista a Presidente municipal, 01-01-10). Ante la ausencia del Presidente en la comunidad la responsabilidad de coordinar al Cabildo recaería en su Suplente.

Además, existen en la comunidad los cargos religiosos de fiscal, los cuales son dos que se eligen anualmente y que se encargan del mantenimiento de la iglesia. La desaparición de los cargos religiosos como el “Xiago”, el topilillo y el juez de paz que se encargaban de atender al párroco, cuidar la Iglesia y mantener el orden en la comunidad, puede tener múltiples factores y datar su desaparición resultaría un trabajo histórico extenso, sin embargo es necesario mencionar que aproximadamente hasta 1986 Santiago Xanica era parroquia, la cual se traslado a San Mateo Piñas tras un conflicto originado por la venta del maíz. Otro de los elementos de prestigio, las mayordomías, han sido sustituidas por la autoridad municipal que las costea. En el 2009 solo se presentó un voluntario como mayordomo de la virgen de Juquila, culto recientemente con mayores seguidores al igual que el de la Virgen de Santa Cecilia.

3.1 El tequio y la asamblea

El tequio como una de las instancias en las que se demuestra la tendencia hacia el colectivo, refleja también la dinámica de las prácticas políticas en el nuevo contexto de la comunidad, en la que incluso en el trienio 2005-2007 se retribuyó económicamente la participación en éstos con los recursos correspondientes como municipio, pero que eran garantizados por un asesor contratado por el Presidente municipal desde su relación y conocimiento de las dependencias y procedimientos burocráticos. Dada la división existente y el llamado por parte del CODEDI-Xanica (Comité por la Defensa de los Derechos Indígenas Xanica) a no participar en las actividades convocadas por la autoridad en ese mismo periodo, en la actualidad la reducción de la participación ciudadana en los tequios generales ante el flujo de recursos supone un mecanismo de reacción ante la falta de transparencia en el manejo de éstos, y en las opiniones sobre el tequio se menciona que cuando no se paga por su asistencia el dinero se queda con el Presidente, el Síndico, el Regidor de hacienda, el Regidor de obras y el Tesorero.

Sin embargo esta reacción forma parte de la misma importancia que tiene el tequio, pues ante estas opiniones se sitúan aquellas que señalan en el esperar una retribución económica por acudir al tequio como un desapego por el bienestar de la comunidad en general y un aumento de la actitud individualista. Lo que queda en el centro es la necesidad de realizar tequios, pagados o no, pues esto corresponde a la forma de concebir el progreso de la comunidad y su mantenimiento, lo que enlaza el tequio y el interés por la comunidad como un todo integral que trata de ser asimilado en el nuevo contexto de la descentralización de los recursos que golpea a la comunidad y deja a merced de representantes de gobierno, quienes empiezan a tener mayor influencia en la autoridad municipal por sobre la ciudadanía¹

Los tequios generales se convocan por la autoridad cuando se hace necesario construir o dar mantenimiento a la infraestructura municipal, pero en octubre el primer domingo del mes se tiene programado un tequio general para desmontar los caminos del pueblo así como mantener limpia la tubería que trae el agua potable desde el cerro “La sirena”. Así también, a finales de cada octubre se convoca a limpiar el panteón antes de la celebración de “todos santos”, donde el día 2 de noviembre se realiza una misa. Estos dos tequios generales suponen una posibilidad de conceptualizar sobre la participación ciudadana y su disposición hacia el colectivo, pues en estos dos tequios la participación comparada a años anteriores fue mínima, e incluso en cuanto a la limpieza de caminos la participación fue casi nula a excepción de quienes cumplían con un cargo, pues los ciudadanos sin cargo que fueron vistos limpiando ese día el camino llegaron específicamente a limpiar la parte en que sus tierras colindaban con la carretera para irse después.

Hablar de los tequios en este contexto de cambio supone entonces ver a los sujetos posicionarse y de forma creativa establecer en la tradición en la que los tequios se fundamentan una herramienta de resistencia o apoyo a la autoridad municipal que idealmente debería ser la cabeza de trabajo, quien con su ejemplo lleve a los demás a preocuparse y actuar por su pueblo; más que hablar de sujetos reproduciendo sin conflicto sus tradiciones o, sujetos que pasivamente ven sus tradiciones morir ante los cambios generados desde fuera, pues el tequio aun con una participación reducida se mantiene como la idea bajo la cual los ciudadanos al perseguir intereses propios expresan una capacidad de agencia, posicionándose desde la comunidad en instituciones locales como la asamblea y así interpretando las nuevas prácticas que trae el ámbito municipal.

La percepción de la asamblea comunitaria y su función no deja de ser también problemática, pues como eje autonómico de la comunidad su fortaleza depende del grado del interés colectivo, el cual es mayor dependiendo de los temas a tratar. En las asambleas que se realizan en la actualidad solo 2 son obligatorias, las que se realizan a a mitad de año para elegir al nuevo cabildo y las del cambio de cabildo a principio de año, dejándose para temas extraordinarios la convocatoria a asambleas en manos del Cabildo y en los años recientes solo se han dado un máximo de 3 asambleas al año. En la percepción de la asamblea en la actualidad puede verse una suerte de abandono por parte de ciertos miembros de la comunidad fundado en el contexto actual toda vez que se reciben apoyos económicos por cumplir los cargos, siendo esto lo que para algunos no motiva a cuestionar a las autoridades en turno, pues aunque son solo 3 mil pesos los que se reciben mensualmente por servir, es una fuente segura de ingresos durante un año que solo pocos pueden darse el lujo de rechazar, entre ellos los que cuentan con camionetas concesionarias de transporte.

Para otros , en su mayoría los que forman o formaron parte del CODEDI, la asamblea no tendrá fuerza hasta que los ciudadanos pierdan el miedo a cuestionar a las autoridades, pues es la única forma en que se de un desarrollo equitativo, y dentro de lo que se dice es que hay ciudadanos que no cuestionan pues lo que esperan en su turno para cumplir un cargo y recibir el apoyo económico, lo que refleja el contraste con la anterior situación municipal, en la que se mantenía una atención y vigilancia de la autoridad en la asamblea debido a que los recursos con los que trabajaban los aportaban los mismos ciudadanos.

La asamblea del 1 de enero para el cambio de cabildo fue convocada para las 10 de la mañana, sin embargo no empezó sino hasta las 12:45 de la tarde, y a ella acudieron aproximadamente 150 personas de la comunidad y de las rancherías que llegaron en camionetas proporcionadas por el Ayuntamiento. En la mesa de debate se encontraban el Presidente municipal al lado de un invitado especial; un delegado de gobierno representando al Gobernador Ulises Ruiz como así mismo se presentó una vez que el Presidente municipal señaló su presencia a la asamblea. La Secretaria municipal cumpliendo su función tomaba notas y la secretaria auxiliar y la de registro civil apoyaban con los papeles bond donde se habían anotado con anterioridad las cuentas de las obras por comprobar ante la comunidad por el Cabildo saliente. La preocupación del Cabildo entrante desde días de la asamblea era la posibilidad de que su servicio fuera no reconocido, pues a la fecha no les habían sido entregadas las constancias de mayoría por parte del IEE con la

ratificación de la cámara de diputados. Estas no fueron entregadas hasta el día 6 de enero.

Se inicio con la rendición de cuentas del ramo 28 por parte del tesorero municipal y continuó con la del fondo III y IV del ramo 33 desglosando por mes los gastos del municipio, siendo la parte de la asamblea más cuestionada por los ciudadanos de la comunidad y de las rancherías. A las 2:40 de la tarde el cabildo saliente rindió su informe regidor por regidor, atendiendo las acciones realizadas por cada uno.

El cambio de cabildo se realizó posteriormente a la rendición de cuentas en el interior del municipio mientras el resto de los ciudadanos aguardaba afuera. Los bastones de mando transitaron de las manos de cada miembro del Cabildo saliente hacia las manos de cada miembro del Cabildo entrante, y se tomó a cada uno el acto de protesta firmando el acta correspondiente. Los Topiles fueron en grupo dotados por un bastón de madera sin parafernalia, el cual es el arma de defensa que se utiliza para detener a quienes escandalicen en la vía pública. De acuerdo a las secretarías municipales que terminaban su servicio la diferencia en esta ceremonia de cambio de Cabildo fue que todos los nuevos miembros pasaron a tomar protesta dentro del municipio, incluyendo a los nuevos secretarios varones; el año anterior solo a la secretaria municipal le tomaron protesta y firmó el acta que ella misma redactó apresuradamente junto con las otras secretarías, por lo que iniciaron su servicio desde la realización de la toma de protesta de Cabildo del que formaban parte. Este año ellas también redactaron las actas del cabildo entrante.

Después de tomar posesión del cargo, los Regidores del nuevo Cabildo se presentaron uno por uno ante la comunidad. El Regidor de Hacienda, quien de los Regidores es quien tiene una mayor responsabilidad, aprovechó para dar a conocer el temor a que no les fueran entregadas las constancias de mayoría. Una vez expuesto el riesgo existente que consiste en la presión que se daba ese año en el que a nivel estatal se daría la elección de gobernador, y por lo tanto la necesidad de controlar a las comunidades señaladas como focos rojos en el estado, expuso el proyecto que el Cabildo trataría de impulsar, el cual ante el endeudamiento municipal estaría enfocado a una mayor transparencia en las cuentas, a la vez que enfatizar el trabajo de Cabildo hacia un aspecto social dejando de lado las obras municipales, pues en palabras del regidor de hacienda Cesar Luis Díaz , enfocarse en el aspecto humano ayudaría a todos los aspectos incluyendo las obras, lo que permitiría revivir el tequio que hizo posible en momentos en los que no se contaba con recursos federales realizar trabajos como la construcción de la iglesia colonial,

el palacio municipal en 1958 y el entubado de agua en el periodo del Ayuntamiento 2002-2004.

El tema que generó más discusión fue el relacionado a la contratación del maestro de música, quien para algunos cobraba un salario demasiado alto al municipio. La discusión que inició con una revisión de los logros del maestro, se extendió con la participación de varios ciudadanos. Uno de ellos, Gustavo Cruz, joven pintor que señaló la necesidad de que el municipio no concentrara todo el apoyo solo hacia la música, logrando que el Regidor de Hacienda, quien llevaba la reunión, propusiera que en la escuela de música también se impartieran clases de pintura, lo que generó molestias por parte del comité de la escuela de música, pues apenas se estaban escuchando propuestas sobre como turnarse los horarios para las clases de música y pintura, cuando los miembros de este comité manifestaron su oposición; ellos habían dado tequio para construir la escuela. Gustavo, de 22 años sin haber cumplido un cargo confrontó al comité de la escuela de música entre cuyos miembros había algunos señores con una vasta experiencia en los cargos del municipio, y lo hizo primero ofreciendo su respeto a todos para después señalar que el tequio dado por los padres de familia que tienen hijos en la banda de música había sido solo por unos días, en cambio él había dado tequio en forma de clases de pintura por mucho tiempo, sin cobrar un sueldo y pagando de su bolsa los materiales.

Al no lograr conciliar las distintas posiciones se acordó posponer la solución durante un mes, al cabo del cual se realizaría una asamblea para este tema especialmente, logrando así el Regidor de Hacienda convocar a una asamblea extraordinaria desde su primer día de funciones, así también, se tomaron medidas para maxificar los recursos llamando al comité de música a cambiar su organización, dado que el actual presidente del comité llevaba más de seis meses en el cargo, el cual es el tiempo que el mismo comité había establecido como límite al formalizarse. La primera asamblea del cabildo entrante terminó con este punto a las 4 de la tarde. Lo que para algunos fue una asamblea exitosa, para otros no lo fue tanto, pues aunque el nuevo cabildo mencionó la necesidad de discutir sobre la deuda municipal, el tema no se tocó al extenderse la discusión sobre el tema de la banda de música. El propio Regidor de Hacienda, dijo días después, no se animó a profundizar el tema en tanto le pareció preferible mantener un perfil bajo, pues las constancias de mayoría aun no les habían sido entregadas y no quería generar una situación que se saliera de control y sirviera de pretexto para que el gobierno del estado mediante la cámara de diputados, declarara la desaparición de poderes y designara un administrador municipal.

Así, el tequio y la asamblea corresponden a dos espacios de socialización del trabajo y de ejercicio del poder que tiene múltiples significados para los hombres y mujeres de la comunidad. Como resultado del contexto político reciente se observa una mayor apropiación individual de la imagen del tequio como parte de las estrategias de grupos e individuos en la comunidad, donde la potencialidad democrática de la asamblea se reduce en tanto las decisiones a tomar se ven condicionadas desde fuera, lo que ha sido señalado por Varela en lo que llama el paso de una “pequeña política” a una “política imposible”; “1. A menor control sobre recursos, menor centralización de poder. 2 . A menor centralización de poder, mayor poder asignado al centro de decisiones. 3. A menor centralización de poder, menor poder delegado al centro de decisiones. 4. A menor control sobre recursos significativos para otras esferas superiores, mayor control local sobre dichos recursos” (Varela;1996:48-49), donde la construcción de una mayor representación política como recurso fundamenta el interés de las instancias extralocales en lo local, que reducen la autonomía sin delegar un poder abundante, haciéndose presente en las decisiones de la comunidad en las asambleas de elección los años en los que coinciden las elecciones municipales con las elecciones estatales para gobernador y diputados (1998, 2004; los años de intensificación del conflicto político que sera abordado en el siguiente capítulo), de tal forma que “esta es la crux de los pequeños municipios: han perdido mucho poder asignado y no han compensado esa pérdida con el correspondiente poder independiente o poder delegado” (Varela;1985:20). Sin embargo, la asamblea como principio y proceso mantiene condiciones de posibilidad democrática al ser un espacio en el que es posible un mínimo de control de las actividades del pueblo, aun cuando no se logró un consenso general. Como imagen utópica, la asamblea resguarda una alternativa de subversión del orden hegemónico, toda vez que puede situarse como mecanismo que permite la cohesión social para hacerle frente a las tendencias individualistas, generando, a partir de los mismos intereses particulares, una redefinición del interés colectivo ante el nuevo contexto.

3.2 Los comités comunitarios

Cuando se entabla conversación informal con los habitantes de Santiago Xanica, una de las primeras impresiones resulta de la alta participación en la vida política de la comunidad y en la reproducción del modelo de vida comunitario, pues además de cumplir con los cargos del Ayuntamiento, que hasta hace dos años estaba reservado únicamente para los hombres, los habitantes de esta comunidad sienten como una obligación atender los cargos en los distintos

comités existentes en la comunidad, de los cuales los principales son los de las escuelas, incluida la de música, de la clínica, de la tienda Diconsa o “conasupo” y del patronato de la iglesia, los cuales generan reuniones a las que dedican una parte de su tiempo semanal, además del tiempo que dedican a la realización de los tequios organizados por cada uno de los comités de estas instituciones, independientemente del los tequios convocados por la autoridad municipal.

En cuanto a los comités de las escuela preescolar, primaria, telesecundaria y del BIC (bachillerato integral comunitario) y de la escuela de música, parecen ser junto con el patronato pro restauración de la iglesia, los que generan mayor interés en la comunidad. Esto se observa por el interés en la educación de los hijos, y en las asambleas a principio de año, se renueva el acuerdo de no aceptar al hijo de aquella persona que decida no cumplir con su cargo en el comité, además de multar con 200 pesos a los padres que no asistan a las reuniones convocadas por cada comité. El patronato está conformado por un presidente, un tesorero y un vocal, y se reúne junto con el comité de la iglesia conformado por las 5 asociaciones religiosas que existen encargadas de realizar las festividades de Santiago Apóstol, sagrado sacramento, virgen de Juquila y de Guadalupe y del Carmen, además asisten a estas reuniones los y las catequistas. Todos estos cargos con duración de un año, excepto por el de la escuela de música, cuyos miembros del comité se rotan cada seis meses.

De estos comités, parecen tener más importancia los de la escuela primaria, la banda de música y el del patronato de la restauración de la iglesia. La menor importancia de los comités de la clínica y de la tienda comunitaria Diconsa o “conasupo” como aun se le conoce en la comunidad, se manifiesta en la reticencia a participar en estos comités, tardando meses en el caso del comité de la clínica en presentarse y en el caso del comité de la tienda Diconsa en la reunión efectuada en diciembre del 2009 para sustituir a los miembros de comité, al no presentarse nadie quedaron las mismas personas encargadas en ese año, aun cuando los miembros del comité pueden disponer de un porcentaje de las ventas.

Los comités de las escuelas tienen por función principal el mantenimiento diario de las instalaciones escolares, así como convocar a tequios a los padres y madres de familia para hacer reparaciones o construcciones o limpieza y desmonte, por lo que se da una intensa participación autogestiva que se observa con más fuerza en la escuela primaria, donde el trabajo de los padres de familia ha logrado mantener en funcionamiento una cocina comunitaria. En el Bachillerato

Integral Comunitario (BIC), el tequio además de darlo el comité y los padres de familia también lo dan los estudiantes como parte de sus materias de formación comunitaria en proyectos semestrales, diferenciándose en la actualidad los tequios escolares del tequio comunitario en la asistencia de mujeres.

En las asambleas de padres de familia convocadas por los comités escolares y los maestros existe mucho más asistencia por parte de las mujeres, algunas acompañadas de sus maridos y de estos en general son los miembros que aun se identifican con el CODEDI quienes acuden en pareja. En las reuniones en las que se discute mayoritariamente en zapoteco, a pesar de que solo los maestros del BIC tienen un conocimiento de esta lengua, aunque de la variante del istmo, es mayor la participación de los hombres. Pero además, estas asambleas sirven como una forma de vigilancia y control, pues como fue relatado, en ellas algunos padres de familia exponen su preocupación por el consumo de alcohol y tabaco por parte de algunos estudiantes desde el nivel de telesecundaria y la preocupación pasa por el ejemplo que ponen los maestros, aunque ésta solo abarca a los estudiantes de la comunidad, y en cuanto se trata el caso de un estudiante proveniente de una agencia o ranchería se concluye en que es un asunto personal que solo concierne a la familia de éste.

El patronato de la reconstrucción de la iglesia se formó en 2009 para obtener los recursos y vigilar el trabajo realizado de la obra programada para 4 millones de pesos, presupuesto al que también se contribuirá desde el municipio. Este patronato atiende a las reuniones convocadas por el comité de la iglesia, y aunque a estas reuniones no atienden más de veinte personas, su interés radica en la importancia que tiene la iglesia para la comunidad², pues los miembros del patronato son cuestionados constantemente en torno a la rapidez con la que se trabaja y sobre el manejo del presupuesto que apenas se cubre en un 8 % de acuerdo al arquitecto de la obra. En este patronato además es donde se expresa más claramente el alcance de las políticas, pues uno de los habitantes de la comunidad es acusado de haber generado una base clientelar a partir de los cargos de coordinador de la iglesia y catequista, otro grupo de la comunidad es acusado de haberse interesado en la iglesia solo desde que se posibilitó desde un proyecto de su restauración manejar recursos. Este proyecto de restauración fue propuesto en 2008 por un pintor de Huatulco amigo de un joven pintor de Xanica planeando realizar murales al interior, lo que muy pronto se cambió a una restauración material de las cúpulas y pilares externos de la iglesia a partir de que el presidente municipal se interesó en el proyecto, pasando a tener el costo de 4 millones

de pesos que serían colectados en aportaciones de la comunidad, del municipio y de recursos a gestionar en dependencias gubernamentales y en la iniciativa privada. Esto dejó fuera al pintor que había propuesto la restauración inicial y generó mayores tensiones, pues miembros del CODEDI preocupados porque el costo del proyecto se inflara lucharon por ser incluidos en el patronato de la restauración de la iglesia que se creó para mantener una vigilancia más estrecha. En octubre de 2009 en una excavación como parte de la restauración en una de las paredes externas, al llegar a un metro de profundidad la actividad se detuvo, bajo dos de las columnas encontraron restos humanos; en una de ellas sobresalía un torso y un cráneo humano, en la otra columna a unos metros de distancia se dejaban ver los huesos de dos piernas. En una restauración del piso de la iglesia en la década de 1960, Don Miguel Díaz relataba que al trabajar cerca del retablo encontró los huesos de un niño, estos fueron dejados ahí y vueltos a cubrir pero no sin antes ofrecer una misa. De igual forma los huesos encontrados en 2009 fueron dejados ahí, pero esta vez sin generar mayores disposiciones. Lo interesante resultó de los comentarios que se hicieron, en los que aun se ve la impronta del colectivo, pues los huesos probaban las anécdotas contadas por los más grandes sobre el sacrificio de miembros de la comunidad para que la iglesia se mantuviera en pie a pesar de temblores y de estar en una zona con pendientes y su posibilidad de deslave. De igual forma al ser cuestionados acerca de la personalidad individual de quienes eran parte del sacrificio respondían que eso no tenía importancia, pues se trataba de un sacrificio hecho por toda la comunidad para mantener la iglesia en pie. Los miembros del CODEDI, sin embargo veían con preocupación la posibilidad de que los huesos llamaran la atención de un prospero empresario restaurantero originario de la comunidad con residencia en Huatulco, que en 2009 visitaba Xanica para promoverse para el cargo de Presidente municipal, pues el hallazgo podría ser parte de su proyecto para atraer turismo a la comunidad.

Existen además dos asociaciones cafetaleras que han jugado un papel importante en la vida política de la comunidad, SPR-Xanica (Sociedad de producción rural de Xanica), filial de la CEPCO (Coordinadora estatal de productores de café de Oaxaca), la cual, bajo la presidencia de Sergio García Cruz en 1998, promovió en sus socios la organización en contra del presidente impuesto Juan Cruz López y fue parte importante de la creación del CODEDI-Xanica (Comité por la Defensa de los Derechos Indígenas Xanica), con el cual rompió en el 2004 para iniciar su campaña para la presidencia Municipal con el apoyo del PRI³. Otra de las sociedades es “La Trinidad”, la cual también funciona apoyando a los pequeños productores de café, esta organización es señalada como parte del aparato clientelar de Juan Cruz López, pues creada en

1998 funcionó para atraer votantes, en la actualidad aun funciona aunque no fue posible obtener una entrevista por parte de sus representantes.

La CEPCO a nivel estatal ha promovido una organización más horizontal, y a partir de entrar al comercio justo ha posibilitado eliminar intermediarios obteniendo una mayor ganancia a través del aseguramiento de un cultivo orgánico exportable, con un precio justo de 125 dolares garantizados ante la posible baja del precio internacional, llegando a subir a 155 dolares por premios al carácter de cultivo orgánico y a la calidad del grano pergamino, que la CEPCO exporta en café verde u oro tras seleccionarlo y maquilarlo, estableciendo niveles a partir de la calidad y la cantidad producida, en la cual el café de Xanica se encuentra en el nivel B (Entrevista a Salvador Cruz,13-01-2010). En cuanto al régimen de comercio justo Bartra menciona no es el paraíso en tanto “es un nicho minúsculo al que pocos pueden acceder, su crecimiento fue importante pero se ha hecho más lento y tiene fuertes costos de transacción sufragados mayormente con trabajo voluntario, la certificación cuesta y cuando hay que obtener varias para acceder a distintos mercados puede resultar incosteable, y a fin de cuentas resulta que en algunos aspectos se comporta como cualquier mercado, porque siendo mayor la oferta que la demanda, los productores compiten por el acceso y finalmente la calidad del producto es la que abre las puertas al sobreprecio justiciero. Pero estos asegunes son virtud, pues nos hablan de un proyecto realista, que seguirá siendo útil para algunos, además de paradigmático e inspirador para todos, en la medida en que se contamine todo lo que haga falta del mercado, pero mantenga vivos sus principios y valores” (2001:56).

Estados Unidos, Alemania y Canadá son los países a los que el café cultivado en Xanica se exporta, obteniendo un mínimo de 1,200 pesos por bulto de 60 kilos de café pergamino tras los costos de exportación pagados por los miembros de la SPR-Xanica, siendo esa la cantidad que en promedio cada productor entrega, que más que un eco de las preocupaciones ambientales, constituye una forma de producir obligada en tanto no alcanza para fertilizantes e insecticidas. Dentro de la parte negativa que menciona Bartra de acuerdo a los costos de certificación, en Xanica se observa a partir de las dos certificaciones que tienen que cumplir como miembros de la CEPCO, con Certimex (Certificadora Mexicana de Productos y Procesos Ecológicos) y OCIA (Organic Crop Improvement Association), esta última en proceso de sustitución que ha significado una disminución de compradores en Canadá. Ante ésto, la CEPCO ha optado por incrementar el volumen de cantidad destinado para el consumo nacional, a partir de una cadena

que cafeterías que con 3 establecimientos en la ciudad de Oaxaca bajo el nombre de “La organización”, tratan de incrementar el valor del grano al venderlo ya directamente en tazas al consumidor, dejando de depender de la exportación que limita la cantidad a vender en tanto se registra la calidad del café como el número de cafetos que se encuentran bajo la vigilancia de un cultivo orgánico (Entrevista a Salvador Cruz, 13-01-10). Los socios de la SPR-Xanica se enfrentan además a restricciones como el periodo de prueba de un año que se tiene que cumplir como miembros, en la que no se puede vender el café, que junto al problema de los trámites, dado que se requieren títulos de propiedad de los cafetales que muchas veces no se tienen por falta de trámites en casos de muertes intestadas, ha hecho que no todos puedan ser parte de esta sociedad, teniendo actualmente un número de 35 miembros, sin embargo, las opciones para vender por fuera de la organización el café en negocios particulares en poblaciones como Huatulco o Pochutla, empieza a mostrar una diferenciación económica que en los cafetales se expresa en maquinaria para despulpar el café a diferencia de las despulpadoras manuales con años de antigüedad.

Así, la comunidad se sitúa, sin negar la importancia de actores externos y los procesos que desde fuera influyen en la dinámica local, en el espacio de comportamiento y prácticas políticas, donde el territorio, la historia local y las instituciones comunitarias, configuran una identidad social que tiende hacia el mismo colectivo estableciendo en lo local los límites que distinguen y relacionan con otros grupos, lo que ha sido señalado por Bartolomé como una identidad residencial (Bartolomé;1997:137-139). Lo local tiene importancia en cuanto se posiciona como el cimiento desde donde es posible presentar opciones para la comunidad misma y sus problemas, tratando de mantener un grado de autonomía incluso, sin dejar de ser contradictorio, en aquellas posiciones de sujetos que ante los problemas de origen político de la comunidad proponen como solución el pasar de un régimen de “Usos y Costumbres” a uno de partidos políticos, posición que más que señalar discursos de la comunidad que tiendan hacia esa dirección, ubica la posición de las fuerzas políticas formales externas desde el ámbito municipal.

El proceso de reflexión sobre la presencia y las prácticas de fuerzas externas bajo la identidad residencial, da como resultado una serie de procesos cuyo efecto no deja de ser tomado en cuenta por parte de los mismos sujetos al elaborar un discurso en torno a la comunidad con el que se trata de resistir y controlar el rumbo ante los cambios, y en ellos el ámbito de lo municipal forma el centro desde hace un par de décadas con los cambios surgidos a partir del Pronasol y la llegada

de recursos directos a la comunidad, los cuales han resignificado la percepción de las instituciones de gobierno local, que junto a las actividades económicas consolidadas de mucho más atrás, refuerzan la dependencia política inhibiendo la discusión intracomunitaria. Bárcenas es claro en cuanto al uso estatal de las subvenciones federales, ramo 28 y 33, las cuales desde lo político “al no tomar en cuenta las necesidades propias de las comunidades y el sentido de gratuidad de los cargos, los transforma de actividades gratuitas en mercancía. Los pueblos indígenas saben que en esta situación la construcción de autonomías muy pocas veces puede hacerse desde esos espacios, porque aun cuando tuvieran el control de los gobiernos locales, su estructura y funcionamiento responden a la lógica estatal, limitando sus facultades a las que resultan funcionales para su control (...) Los municipios oaxaqueños saben muy bien de esto, pues después de diez años de que se reconociera en la ley su derecho a elegir sus autoridades por el sistema de usos y costumbres, el gobierno ha encontrado nuevas formas de subordinarlos, creando organizaciones de municipios por usos y costumbres o reteniendo las partidas presupuestales que por ley le corresponden. Y a los que logran sortear estos escollos los mete a la cárcel o, de plano, los mata” (2009b:203-204), lo que fomenta un tipo de prácticas políticas desde las cuales lo personal adquiere una invisibilización que afianza las desigualdades locales, importando más el grado de conocimiento de las entrañas del grupo en control del gobierno y su maquinaria clientelar.

-
- 1 Fue interesante ver como en la asamblea comunitaria realizada el primero de enero de 2010, el representante del Gobernador Ulises Ruiz, como así se presentó él mismo, acudió en defensa del presidente municipal cuando fue cuestionado por el agente de la ranchería la tortolita por una obra aun no iniciada pero que ya erogaba más de 900 mil pesos. El representante fue interrumpido por un ciudadano pidiéndole que dejara a la comunidad resolver sus propios problemas. Finalmente el representante del gobernador decidió sentarse cuando lo cuestionaron por los recursos que el mismo gobernador había prometido en una visita a la comunidad el año 2007 pero que aun no les habían sido destinados.
 - 2 Un episodio que muestra la importancia de la religiosidad popular y su desfase generacional ocurrió en uno de los expendios de mezcal y cerveza, y en este también se muestra la permanencia de la autoridad ritual de algunos hombres y desde luego los espacios de socialización que alcanza la autoridad de estas personas. El episodio ocurrió cuando dos hombres de aprox. 40 años, cuestionaron al vocal del patronato de restauración de la iglesia, Gustavo Cruz de 22 años, sobre los trabajos de restauración. Era el mes de octubre y las lluvias que aun continuaban (la temporada de lluvias termina en septiembre) habían ocasionado un deslave que rompió la tubería que trae el agua desde el cerro “la Sirena”. Para estas dos personas las lluvias fuera de temporada eran producto de la molestia de Santiago Apóstol, santo patrón del pueblo, pues al iniciar la restauración de la iglesia la imagen había

sido sacada de su nicho y transportada al curato sin una misa previa. Las cosas se pusieron un poco tensas, entonces Gustavo explicó que él respetaba las tradiciones del pueblo y para probarlo mencionó que él pasaba muchas tardes escuchando las historias sobre el pueblo contadas por su abuelo Miguel Díaz, quien de 94 años es el hombre de más edad en Xanica. Inmediatamente la actitud de los dos señores cambio, retrocediendo un poco la distancia que habían llegado a tener de Gustavo para decir que ellos respetaban mucho a Don Miguel, pues sabía mucho del pueblo. Empezaron a platicar sobre lo importancia de que alguien que había vivido tanto compartiera su experiencia. Al final los dos señores se disculparon diciendo que había sido solo un malentendido causado por la bebida, que en ese lugar todos eran paisanos y amigos, pero sin dejar de mencionar que era necesario que se hiciera una misa para calmar al santo patrón.

- 3 De acuerdo con este mismo informante, el PRI lo apoyó una vez estando en la presidencia en el 2005 (Entrevista 16-01- 2010) a cambio de tener al municipio representado como priista; sin embargo, de acuerdo a varios informantes, la presencia de este partido se vio desde meses antes a partir de despensas que se entregaban a cambio de votar por él.

IV. Un esbozo de la historia política reciente: 1998-2010.

1. Introducción

En este capítulo se tratara de explorar la dinámica del conflicto reciente en la comunidad de Santiago Xanica, con ánimo de profundizar sobre la complejidad de los “Usos y Costumbres” en el ámbito municipal y la forma en que se materializa en el contexto comunitario una reconfiguración de la lucha por el control del municipio que resulta de las contradicciones inherentes al sistema político nacional y las formas que trata de ser suprimida localmente. La participación de hombres y mujeres dentro de grupos políticos formales en la comunidad o fuera de ella, o de manera familiar o individual, permiten situar una diversidad de significados sobre la comunidad y la costumbre, que se imbrica con las formas de significar a los “Usos y Costumbres” desde fuera, configurando un proceso con muchas aristas que a la fecha moldean las prácticas políticas en la comunidad y que a nivel estatal se expresa en un aumento de conflictos poselectorales en las elecciones municipales desde 1995¹, año en que se da el reconocimiento de los “Usos y Costumbres” como forma de participación en las comunidades indígenas.

Dehouve señala el contexto político administrativo de municipios-comunidades como Xanica, en el cual los conflictos con el estado empiezan a darse entorno ya no a la propiedad de la tierra y el territorio, sino al nuevo polo de interés que representan los flujos de recursos que llegan de dependencias estatales y federales. Bajo esta situación es que los sujetos tratan de asegurar sus medios de sobrevivencia “ayer representado por el cultivo de la tierra, hoy por el acceso a las ayudas financieras” (2001:286), renegociando la posición en la relación asimétrica con el gobierno. Anterior a la década de los años 90, en Oaxaca ha sido señalada la relación entre los conflictos poselectorales y los proceso de luchas intestinas dentro del pri-gobierno, referentes a la designación de los candidatos oficiales y desgaste de cacicazgos tradicionales, así como también por el surgimiento de las primeras organizaciones etnopolíticas (Arellanes y Mtz. Vásquez;2001:19-20, Hernandez-Díaz y Juan Martinez;2007:59, Recondo;2007). En el contexto actual, enmarcado por la apertura democrática partidista a nivel federal y a nivel estatal por una legislación que reconoce los particulares procedimientos de elección en los pueblos indios, se configura paradójicamente una lucha política abierta en las comunidades en las que desde las

estrategias basadas en los elementos históricos y culturales propios se hace frente a la mayor intervención política externa que intenta mantener el control del centro desde la periferia del estado.

El caso de Santiago Xanica se ubica en el contexto de la primera modificación a la legislación de los “Usos y Costumbres” en 1997 que se aplicó el año siguiente en las elecciones municipales, dándose el conflicto alrededor de impugnaciones de los resultados de la asamblea. El proceso que ha seguido puede ser cronológicamente diferenciado en tres momentos; de 1998 a 2001, caracterizado por la organización y consolidación de un grupo que en estos primeros años defendía únicamente a las personas que habían resultado electas en asamblea, pero con el tiempo orientó su lucha hacia la búsqueda de libre autodeterminación, periodo en el que en la comunidad se materializa uno de objetivos de la movilización magisterial-popular-indígena en el 2006: la instauración de un “Ayuntamiento popular”, objetivo que el CODEDI-Xanica impulsó como organización fundadora de la APPO junto a otras organizaciones populares e indígenas. El segundo momento, es en el que oficialmente se reconoce la elección de representantes en la asamblea comunitaria bajo procedimientos consuetudinarios que va del 2002-2004, quedando como Presidente municipal quien lo había sido en el “Ayuntamiento popular”. El tercer momento, que inicia en el 2005 y que para el momento de realización de la práctica continuaba, marcado por la detención de los primeros presos políticos del régimen de Ulises Ruiz Ortiz; Abraham Ramírez Vázquez y los hermanos Noel y Juventino García Cruz (recientemente liberados; Abraham el 29 de abril de 2011, y los hermanos Noel y Juventino el 17 de marzo de 2010) , la participación del CODEDI en la APPO desde su creación en el 2006 y la presencia de partidos políticos en la comunidad.

1.1 Los momentos previos al conflicto y organización.

Para 1998 en la Sierra Sur se vivía una situación tensa. Apenas 2 años antes el 28 de agosto el EPR realizaba propaganda armada en 7 estados del país. En Oaxaca entre las acciones estuvo la ocupación armada de la Crucecita, Huatulco, a casi 3 de horas de distancia viajando en camioneta de Xanica hasta la desviación de Pochutla. La zona de la Sierra Sur es señalada como territorio de base social del EPR, en especial los Loxicha, población zapoteca que sufre los estragos de la agudización de la represión del gobierno priista de Diodoro Carrasco Altamirano, generando protestas por parte de partidos políticos y de organizaciones independientes que

argumentaban “que, con el pretexto de perseguir a los miembros del EPR, se estaba haciendo lo mismo con líderes campesinos y se estaban violando los derechos humanos de los indígenas” (Díaz Montes;2001:136). En este contexto se realizarían las elecciones para ayuntamientos municipales, diputados y para la gobernatura. El partido oficial el año anterior había aceptado la reforma al libro IV del CIPPEO que impedía la participación partidista en las asambleas de elección en municipios regidos por “Usos y Costumbres” como una forma de contener el avance de los partidos de oposición, confiando que los lazos con los municipios sin filiación partidista se mantendrían con el gobierno estatal a partir de los caciques regionales y los programas asistencialistas. Creándose en 1998 el Instituto Estatal de Desarrollo Municipal, es acusado por presidentes municipales de oposición de distribuir recursos con criterios clientelares (Ibid). A la fecha, en la comunidad el nombre del gobernador es más asociado con una etapa de intervención y represión política e incluso como beneficiario del tráfico de enervantes que se realiza en los alrededores, que por la legislación bajo su gobierno de los “Usos y Costumbres”.

En Santiago Xanica las prácticas políticas no eran conflictivas de acuerdo a informantes como Cesar Luis o Sergio Ramírez. Aunque peleas y discusiones siempre habían existido como manifiesta Jaime Sánchez, el actual presidente municipal, quien el 1 de enero de 2010 en la tarde después de la asamblea de cambio de cabildo, comentó la ocasión localizando la evidencia en el muro frontal del Palacio Municipal en la que en 1996 cumpliendo el cargo de Suplente de Presidente municipal un hombre trató de asestarle un machetazo. Sin embargo, para Don Miguel Díaz los problemas en la comunidad eran entre familias. Su familia misma había tenido que intervenir cuando la familia de los Ramírez intentó quedarse con su cafetal. El problema que terminó en los años ochenta cuando Don Miguel decidió vender su terreno, aun acarreo consecuencias cuando su sobrino en los años noventa fue encarcelado por más de 10 años al verse envuelto en un pleito que termino con la vida de uno de los Ramírez con los que habían tenido problemas. Sin llegan a extenderse a venganzas de sangre, era común que los hijos de aquellos entonces varones jóvenes de la familia encargados de resolver los problemas, al convivir ingiriendo alcohol revivieran los problemas de sus padres y al calor de las copas trataran de demostrar la fortaleza de espíritu que les atribuían a los mayores, al recordar la imagen del padre o la madre que sin dejarse amedrentar sostenían un arma para la defensa de la familia y las propiedades. El último joven de la familia Ramírez involucrada se fue a vivir a un rancho; el que quedaba de los Díaz, en la cárcel, así terminó el problema relacionado con pleitos familiares. Al reencontrarse en la comunidad en el 2009, los dos ahora adultos, con esposas e hijos y uno de

llegando para cumplir un cargo en el municipio hablaron y acordaron no continuar con los problemas de los más grandes. Tal era también la situación entre los López y los Gonzáles antes de los años 90; aquellos más impulsivos e imprudentes salieron de la comunidad hacia otras poblaciones o estados y los problemas familiares no continuaron.

A mediados de los años noventa la situación política es la que genera más movimiento y preocupación en la comunidad. Hasta entonces las prácticas políticas se daban dentro de grupos organizados como partidos y organizaciones indígenas regionales con base local, pero tal vez por la falta de vías de acceso, en los problemas locales solo participaban miembros de la comunidad. El PRI se hacía presente a partir de un comité municipal, que aunque no de manera oficial así era reconocido en la comunidad y así mismo ellos se declaraban miembros del PRI, participando más activamente los jóvenes, y siendo el representante el Presidente Municipal en turno, como parte automática del PRI una vez electo. El PRD se hacía presente con una base social mínima, de aquellos años se recuerda la música de Silvio Rodríguez que salía de una de las bocinas con las que se transmiten anuncios en la comunidad ubicada en la casa de Sergio García quien simpatizaba con el partido y que para 1998 era presidente de la SPR-Xanica, sociedad de producción afiliada a la CEPCO. Por otra parte existía en la comunidad base social de OIDHO (Organizaciones Indias por las Derechos Humanos en Oaxaca), organización con presencia a nivel Sierra Sur que por su búsqueda de libre autonomía comunitaria no coincidía en ningún partido, además de la UCI (Unión de Comunidades Indígenas), organización política con presencia en la zona de la costa que se enfocaba en la comunidad a apoyar a los pequeños productores de café y que con el tiempo fue perdiendo miembros hasta desaparecer completamente por el el año 2006

Para 1998 en Santiago Xanica terminaba su cargo Efrén Erasto García, quien en 1996 fue el primer presidente municipal de la comunidad electo bajo la nueva legislación, el ultimo trazo de terracería de 2 Km que completaba el camino hasta Xanica fue la última obra de su periodo. Ese año llega Juan Cruz para promoverse como posible Presidente municipal desde los primeros meses. Nacido en la comunidad pero radicado en la ciudad de Oaxaca desde niño, Juan Cruz había trabajado en oficinas de gobierno municipal de Oaxaca y formaba parte de las bases del PRI. En la comunidad su base de apoyo la empezaron a formar 2 jóvenes de la comunidad pero que al igual que él radicaban en Oaxaca, Felipe Cruz y Erasto Blas, quienes empezaron a reclutar a los jóvenes, llegando a tener hasta unos 40 miembros que acudían a las reuniones organizadas

en sus casas.

Uno de los proyectos que llevaron a mediados de 1998 fue el de teatro-comunidad, el cual generó mayor participación. Este proyecto fue llevado gracias a Ruben Ramirez, quien en 1998 había regresado a la comunidad para cumplir un cargo y fue nombrado como representante para acudir a la ciudad de Oaxaca y atender a una reunión de la Sedesol, donde se desarrollarían talleres de teatro, una de las vertientes del teatro-comunidad, cuya metodología de creación participativa alienta a representar obras surgidas en la discusión de los mismos miembros del grupo a partir de problemas de la cotidianidad o de la historia local. Quien los impartía pertenecía a la Asociación Nacional de Teatro Comunidad y realizaba un proyecto para la INDESOL, habiendo trabajado antes con población urbana. Ruben entonces buscó la forma de llevar al maestro de teatro-comunidad hasta Xanica, prometiendo formar un grupo que atendiera a sus talleres.

Cándido Baños, el maestro de teatro, se encontró visitando la comunidad una vez al mes para asesorar al grupo de teatro de los jóvenes y de títeres de los niños que se habían formado. El taller de teatro fue creciendo, e incluso llamó la atención de la gente de ODHON, que en grupo acudió una vez para ver de que se trataba tanto alboroto y tranquilizarse al observar que se trataba de un ensayo. Entre los participantes estaban los hermanos Ramírez Vázquez, de ellos, Abraham se distinguió como actor una vez que se acercó al taller. El maestro de teatro recuerda el carácter impetuoso de Abraham que por esas fechas era instructor del CONAFE; él y un amigo cuando andaban en alguna de sus parrandas hacían que los habitantes se encerraran en sus casas al escuchar las risas y los tiros al aire, comportamiento que a través de anécdotas que cuentan los jóvenes de la comunidad parece más un modelo a seguir, un modelo que aun se continua repitiendo. El maestro quedó impresionado con la capacidad y el carisma de Abraham, pues al principio, un tanto temeroso al saber que Abraham se estaba interesando en las actividades de teatro dudaba de su seriedad, sin embargo al acudir a las reuniones y representar las primeras obras cambió la impresión que tenía de él (Entrevista maestro de teatro, 11-05-2010). El mismo Abraham tras su proceso de reflexión en el grupo de AA de la comunidad que inició por esas fechas, observa esos años como de ingenuidad al no darse cuenta de la desesperación que acarrea la marginación².

El grupo de Juan Cruz, sin embargo se adjudicaba la labor de teatro-comunidad como propia, y desde ahí empezó a promover otras actividades que finalmente llevaron a Juan Cruz a ocupar la

presidencia,

“De hecho, aquí los muchachos estos, que estuvieron en Oaxaca, fueron los que digamos, hicieron pues que el fuera presidente, Felipe y Erasto, y digamos en ese momento si era la mayor parte del pueblo, un 70 por ciento no estaba de acuerdo y la gente se organizó, se hicieron algunas acciones” (Sergio García 17-01-10).

La labor de los jóvenes empieza a marcar un cambio generacional, pues a partir de ahí son los jóvenes quienes empiezan a tomar una mayor participación, tanto en el grupo de Juan Cruz como en la organización que surgió como resultado de su llegada a la presidencia.

“mi primo Felipe Cruz y otro que era de la comunidad pero que vivía en Oaxaca, Erasto Blas (...), de ahí surge la idea de que iban a meter proyectos de borrego y todo este asunto no?, entonces este, también era mi hermano Ruben andaba en ese asunto, el mayor, pues porque según creíamos que ellos tenían buenas ideas que realmente querían el apoyo, que realmente querían apoyar a su pueblo, con esa buena ideas..., y Felipe y Erasto comenzaron a juntar a su gente, chavos, pura gente entrona que la gustaba entrarle a los proyectos, pero pronto nos dimos cuenta que (..) y mi hermano Abraham también se junto con ellos creyendo pues que ellos tenían buenas ideas, que realmente querían hacer cosas chidas, no?, pero resulta que Felipe hace un comentario con el maestro de teatro y pues le dice de las elecciones, entonces nos empezamos a dar cuenta, mi hermano mas que nada, él estaba entrado en esos asuntos, Abraham, pues ahí fue la discusión pues, que ya no ellos, ya no le entraron a la organización de Erasto y Felipe, (..) en el 98 ya se oía mucho que, pues Juan Cruz ya venía para presidente” (Sergio Ramírez 16-01-10).

2. El conflicto y la organización.

Las visitas realizadas por Juan Cruz a la comunidad empiezan a verse como una señal de campaña para lograr la presidencia municipal, contraviniendo en principio los “Usos y Costumbres” de la comunidad en varios aspectos, pues esta persona no radicaba en la comunidad, no había cumplido con ningún cargo, además de que hasta entonces, eran los ciudadanos quienes a partir del trabajo realizado en cargos anteriores proponen en asamblea a los más adecuados para competir por el cargo en elección por terna. Algunos informantes de mayor edad, mencionaron que antes para acceder al cargo de Presidente se tenía que contar con los recursos económicos necesarios, además del apoyo y la aprobación de los ciudadanos, y que solo los más adinerados podían costear los 3 años que dura el cargo, incluyendo los viajes a la ciudad

de Oaxaca. Sin embargo se recuerda el caso de un presidente en el trienio 93-95, de nombre Miguel García, “Miguelon”, el cual sin los recursos económicos cumplió satisfactoriamente su cargo, sin que el hecho de tener dificultades para expresar algunas palabras en español fuera un obstáculo.

Aunque es común que las asambleas de elección se den a mediados de año, por el mes de agosto sin un día específico, en 1998 se da hasta diciembre (IEE;2000:291), lo que es un indicio del nivel de tensiones en la comunidad. En esta asamblea resultan electos para el Ayuntamiento diversos miembros de la comunidad, en los cargos más importantes, Alejandro Díaz como Presidente y Sergio García Cruz como Síndico, que junto a otros nombrados en el cabildo formaban parte del grupo de la SPR-Xanica, filial de la CEPCO. Quedó sin participar Juan Cruz López y aprovechando sus relaciones con el partido gobierno presenta quejas bajo los argumentos de falta de inclusión de las agencias en la asamblea comunitaria con el apoyo del entonces Presidente Municipal saliente. La forma en que entonces y aun ahora se realizan las asambleas para elegir los representantes municipales, es de tal forma que así como la cabecera municipal no intervine en la elección de los agentes municipales, las agencias no intervienen en la elección del Presidente municipal, solo las rancherías. Se empieza a polarizar la división, en la familia de los Ramírez Vázquez, Abraham y otros de sus hermanos se decepcionan de Juan Cruz al confirmar que sus intenciones iban encaminadas a llegar a la presidencia municipal. Juan Cruz visita a las agencias donde les promete que transparentara las cuentas del municipio pues los presidentes, les dijo, se quedaban con el dinero que les tocaba, aunque antes del 1998 los recursos del ramo 33 y 28 no llegaban a los municipios directamente.

Omar Luna: una de las cosas que me han platicado, es que me dicen, no bueno, al menos Juan Cruz Lopez vino a... transparentar las cuentas y a decir que sí había dinero pero.... ..antes del 98...el ramo 33

Sergio García: “no, no existía..ese es un error, que..bueno...que la gente...porque eso empezó en el 99, fue en el 99, fue en su año de él cuando..empezaron a haber esas obras, al final de cuentas yo saco mis...todas mis conclusiones y sea como sea pero Juan vino y de cierta manera, hecho a pelear a la gente, pero algo pasó pues.

Omar Luna: unificó al pueblo?

Sergio García: unificó una parte (Sergio García, 17-01-10)

La asamblea de elección en Xanica forma parte del grupo de 9 asambleas que en 1998 fueron

invalidadas por el Consejo General del IEE en el proceso de sustitución de Ayuntamientos en los municipios que se rigen por “Usos y Costumbres”. Revisado el caso de Xanica el 31 de diciembre de 2008, se nulificó la elección en tanto “La controversia en este municipio se identifica en la posición de dos grupos, uno encabezado por el presidente municipal del trienio 1996-1998, quien favorecía la participación de los ciudadanos de las agencias y congregaciones en la elección, mientras los demás regidores se oponían” (IEE;2000:271, 291). La falta de inclusión democrática en la comunidad como motivo loable en la calificación de la asamblea, en tanto corresponde al IEE velar por el cumplimiento al derecho ciudadano de participar en la elección de sus representantes, sin embargo se vio empañado en tanto a su uso discrecional dentro de la “Usos y Costumbres” desde la capacidad del Consejo General de revisar y declarar la validez o no de los procesos de elección con base en el entonces artículo 120 del CIPPEO y viendo comprometida la autonomía del Instituto.

En Santiago Matatlan, otro de los municipios con problemas ese mismo año ubicado en la región de los Valles Centrales, sin embargo, la inclusión democrática no figuró como criterio de validación de la asamblea. En ésta no fue tomada en cuenta la participación de las agencias a partir de un acuerdo entre las autoridades municipales y el Instituto Estatal Electoral, en una reunión de cúpula en la que se discutió sobre la tradición del municipio después de haber convocado a elecciones extraordinarias (IEE;2000:290). David Recondo haciendo el recuento del proceso en su extenso análisis sobre la aplicación de los “Usos y Costumbres” señala la trayectoria que siguió apuntando el problema no en las leyes si no en su aplicación; agencias del municipio de Santiago Matatlan cuestionaban la distribución de los recursos por parte del presidente, quien representaba a un grupo de poderosos productores de mezcal y compadre del gobernador Diódoro Carrasco. La intransigencia de este presidente genera que ciudadanos de la cabecera incluidos productores mezcaleros disidentes propongan regresar al régimen de partidos políticos para evitar que el entonces Presidente impusiera a un sucesor, llevando más allá la demanda de las agencias que aceptaban no participar en la asamblea de elección siempre y cuando se garantizara una distribución equitativa de los recursos. El presidente del IEE, intenta negociaciones que satisfagan a las dos partes, toda vez que ahora el grupo disidente hacía ver como necesario un voto universal y secreto para evitar la manipulación de la asamblea, sin embargo, el Presidente municipal utiliza el discurso de la costumbre para llevar a cabo la asamblea con votación a mano alzada, y siendo un mestizo que no hablaba la lengua local, sin haber cumplido un cargo anterior y teniendo su residencia principal en el centro de la ciudad de

Oaxaca, lo hace mediante una carta al IEE en la que describe perfectamente la costumbre de la comunidad y se posiciona como su defensor. Convoca a una asamblea de elecciones con la presencia de sus seguidores e impone a su sucesor, el IEE las declara inválidas y convoca a otras en enero de 1999, en la que aun cuando el Presidente ya no estaba en el puesto, sus hombres mantienen su posición y ante los esfuerzos de vigilancia de IEE que había logrado mediar las posiciones con una votación en pizarrón entre dos planillas, logran controlar la votación ciudadana mediante amenazas veladas (Recondo;2007:304-310).

Aunque en Xanica en el proceso de sustitución de Ayuntamiento de 1998 la falta de inclusión democrática fue tomada en cuenta como criterio de no validez, a partir de la definición local de los “Usos y Costumbre” plasmada en el catálogo municipal de usos y costumbres, pues establece que “en este municipio participan en la elección de autoridades municipales todos los ciudadanos del municipio, es decir, se incluyen los que habitan en las agencias municipales, de policía y congregaciones” (IEE;2000:291) , en este catálogo elaborado a partir de encuestas enviadas a las autoridades mismas, éstas fueron respondidas de acuerdo a lo que se esperaba y no a lo que en verdad sucedía, y en cuanto a las agencias tiene un cierto nivel de ambigüedad, pues sobre el municipio de Xanica dice que su manera de participar es con su presencia, sin mencionar la posibilidad de que sean votados o tengan derecho a voto (Velazques;1996, Santiago Xanica 2), lo cual no fue referido durante la observación de campo por ningún sujeto, pues antes de 1998 las agencias no habían participado en las asambleas de elección ni en ninguna otra, así tampoco después de 1998 han vuelto a participar, lo que puede deberse además de la distancia entre agencias y cabecera, a la pesada carga que significaría para los ciudadanos de las agencias el cumplir con un sistema de cargos en su comunidad y otro en la cabecera municipal (Hernandez-Díaz;2004:65), además del concebir en las cabeceras a las agencias como pueblos distintos, cuyos ciudadanos no pueden ser tomados para los cargos municipales pues su trabajo en el sistema de cargos, donde se toma en cuenta la disposición individual hacia el colectivo, de sus agencias no ha sido corroborado en la cabecera.

Declarada inválida la asamblea del 8 de diciembre de 1998, se convoca a otra asamblea el 31 de enero de 1999 con la participación de las 3 agencias, a partir de reuniones de trabajo de los grupos en la comunidad con el IEE formando un consejo municipal electoral con miembros de la comunidad (IEE;2000:292), sin embargo para el 1 de enero Juan Cruz López ya fungía como administrador municipal, generando desde ahí el apoyo de las agencias en la asamblea del 31 de

enero que en su conjunto superaron en votos a la planilla de la comunidad en favor del grupo de Juan Cruz López.

“el aquí en la cabecera, digamos el el casco, el municipio y sus agencias, sus rancherías perdon, no hubiera ganado pues , no ganó pues, ganó pero con el respaldo de San Antonio, pero no, donde tuvo mucho voto es San Antonio y San Felipe un poco menos, San Antonio,..(..).. esa gente... es fácil de ...mensaje, son gentes fáciles .. por lo mismo de, más aislados y digamos no tienen líderes pues, entonces cualquiera habla y..convence” (Sergio García 17-01-10).

En asambleas convocadas a partir de febrero en la comunidad se decide no reconocer a Juan Cruz López como presidente y organizarse para exigir el respeto de la decisión tomada en la primera asamblea. La SPR-Xanica y OIDHO reciben el encargo de representar a la comunidad como los grupos con mayor organización. Como parte de la SPR-Xanica se encontraba Sergio García como presidente, quien en la elección anulada en 1998 había quedado como Síndico.

“en ese momento, digo, yo tenía la percepción diferente, lo que como en ese momento pensaba, porque orita ya pienso diferente, (..) eh, pues se vio, como algo que era impuesto, no?, de fuera, y que no tenía la aceptación de la mayoría, por única ocasión votaron las agencias” (Sergio García 17-01-10)

En las juntas de los socios de la organización cafetalera empieza a introducir en las discusiones el tema del proceso político de la comunidad y la necesidad de defender la decisión tomada por la comunidad en la asamblea anulada. Como parte de OIDHO, Froylán Gonzales Cruz, David Cruz y su padre Gregorio Cruz enfatizan el problema que representaba la llegada de Juan Cruz Lopez a la presidencia municipal por su cercanía con el PRI, quien para entonces empezó a quedarse solo, siendo su apoyo más fuerte en la comunidad el del Presidente municipal en turno y los dos jóvenes, Felipe y Erasto que lo habían apoyado y que seguían impulsando a su Cabildo electo para no abandonar a su Presidente ante el descontento de la mayoría. Por su parte, existían jóvenes como el mismo Abraham Ramirez, que decepcionados de Juan Cruz apoyaban a la organización del pueblo en las asambleas que se convocaban sin pertenecer a alguna organización. Cesar Luis Diaz, actualmente uno de los representantes del CODEDI, con entonces 20 años era otro de ellos;

“mi labor era, en esos momentos era yo instructor del CONAFE (...), entonces...estábamos 2 años en el

CONAFE, faltaban 2 meses para terminar ya los 2 ciclos con el compañero Abraham para recibir los 5 años de beca que entonces daban, (...), entonces ese era un poco el sueño, ..(...) inclusive no participamos en la elección de eso, donde se eligió el presidente este que quedo en el 98, (...) pero a través ya en diciembre ya se anula y ya esta anulada, pues el presidente mismo nos dice, utilizaron al presidente que estaba, este Efrén García. Mientras esto se hace, pues nosotros... fue una decisión poco ... drástica no?, para nosotros porque este, pues en lo que se decide...y recuerdo también algo muy importante aquella vez...que...fluyo aquella vez o reforzó...nuestra decisión, pero antes...vimos la situación de la comunidad y dijimos, bueno, tenemos que.... entrarle... entrarle (...) mientras, cubríamos aquí en la comunidad y cubríamos nuestro servicio no?, en diciembre, en enero todavía veníamos cubriendo..y mientras participábamos en las tardes. Recuerdo que en la mañana bajábamos, a mí... me tocaba enseñar aquí, una ranchería que se llama Río Cajón, el compañero Abraham...una ranchería que se llama Lluviaga, y con tal de estar aquí, él salía en la madrugada porque él tenía que caminar dos horas y media, yo una hora, él salía más temprano que yo, y para llegar aquí temprano, terminando, yo también me iba aquí a las 7 para estar a las 8, pendiente, terminando las 2 a las 3 ya estaba aquí, a veces la reunión era a las 6 de la tarde y ahí estábamos pendiente, no?, todo este proceso”. (Cesar Luis Díaz, 20-10-09)

En marzo de 1999, tras una visita de delegados zapatistas con los que se comparte información de la experiencia de la lucha por la autonomía del municipio, y de los municipios autónomos rebeldes zapatistas, se decide crear la organización con el nombre del CODEDI, con representación de CEPCO y OIDHO como las organizaciones formales, además de jóvenes como Abraham Ramírez y Cesar Luis Díaz que se mostraban participativos. En abril se decide instaurar en la comunidad un “Ayuntamiento popular” y se recobra el edificio municipal tras un enfrentamiento con el ayuntamiento constitucional y ciudadanos que apoyaban al presidente no reconocido. El efecto de esta visita de personajes externos a la comunidad es significativo para algunos, entre ellos Abraham Ramírez y Cesar Luis Díaz, quienes empiezan a ver la posibilidad de una organización con fines profundos, donde la defensa de la asamblea de elección del pueblo anulada es importante en cuanto es un síntoma de la asimétrica relación con el gobierno. La presencia de los delegados del EZLN, refuerza en estos entonces jóvenes de la comunidad un ideal de defensa del pueblo que se había nutrido a partir de las noticias y lecturas de libros de autores como Ricardo Flores Magón.

“desde antes, desde la primaria, nuestros sueños, Abraham fue compañero mío estuvimos estudiando cerca la primaria, la secundaria, entonces, desde aquel entonces veíamos la situación de Xanica, platicábamos ya mas o menos, anhelábamos un día tener una organización, empezábamos ya organizar a

compañeros, a chavos. Estas personas veían que nosotros ya hacíamos nuestras primeras reuniones, nos reuníamos unos 15, 18 chavos de nuestra edad, no?, pues que la organización era algo muy importante para la comunidad. Ya veíamos venir las cosas que, cuando estuvimos en la primaria la secundaria, ya veíamos venir (...), veíamos como poco a poco... con cada autoridad que ..pasaba, las cosas eran un poco diferente cuando...los recursos iban entrando las ideas iban cambiando y eso era un poco de nuestra preocupación, que pasaba, digamos, esa vez pensábamos unos 10 años después, pero de repente se presenta esta situación (...) escuchábamos la radio, y todo eso,no?, como eso, a veces los otros pueblos a nivel estado, a nivel país ya se quejaba la situación, y aquel entonces pensábamos que Xanica estaba...muy lejos de esa realidad, pero pues cual fue nuestra sorpresa, unos años cuando menos nosotros esperábamos, ¡pun!, nos cayo la realidad, y este, y eso hace que truncáramos nuestro sueño de estudiar, y nos dedicamos de lleno a esto, no?, tonces fue cuando le entramos, bueno la beca ni modos ,no?, el estudio lo dejamos a un lado, preferimos la comunidad” (Cesar Luis Diaz, 20-10-09)

En esta etapa Juan Cruz López acondiciona una casa particular para realizar sus funciones de Presidente, dado que seguía manejando los recursos municipales del ramo 28 y del entonces recientemente creado fondo IV del ramo 33, además de tener el apoyo de policías judiciales que lo resguardaban. Así, bajo el CODEDI se aglutina el sector de la población que mantiene a base de tequios el manejo de las funciones municipales como la seguridad y reinstaurando la figura del “consejo de principales” que había desaparecido y a la que no se le dio posterior continuidad, y se da lo que hasta el momento parece ser la última expresión del cargo como servicio al pueblo, pues el Ayuntamiento electo para suplantar al de Juan Cruz y ocupar el Palacio municipal no recibía remuneración. Este periodo a la vez parece ser hasta ahora la última expresión del tequio como tal, gratuito y con una actitud de servicio para el pueblo, pues hombres y mujeres se turnaban para cuidar el edificio municipal día y noche así como realizar obras de mantenimiento de la comunidad, sus espacios y caminos. El ambiente es recordado por la participación de hombres y mujeres, en los primeros meses de 1999 cuando personal de gobierno estatal llegó a administrar el municipio las mujeres les impidieron la entrada y estos tuvieron que retirarse, a la vez hubo confrontaciones en la comunidad entre algunos miembros del cabildo de Juan Cruz y quienes resguardaban el Palacio municipal, pues los primeros aun querían sacar equipo y documentos del archivo del municipio para trasladarlo a la casa particular donde atendía el Presidente constitucional, tarea que ya había iniciado éste desde antes de salir del Palacio municipal y que hizo necesario su resguardo.

Personas que apoyaron a partir de su presencia diaria o su apoyo a base alimentos sosteniendo al

“Ayuntamiento Popular” recuerdan el ambiente de fiesta que predominó en su generalidad en los momentos en los que compartían los alimentos resguardando el Palacio, a la vez los plantones y marchas a los que acudieron a la ciudad de Oaxaca, expresando que con esto defendieron a su pueblo. Algunos otros, jóvenes y solteros en ese entonces, que en la actualidad ya no pertenecen al CODEDI dicen que fue un buen momento que les permitió conocer la ciudad así como a sus compañeros del pueblo mientras se daban las marchas y plantones en la ciudad de Oaxaca. Los lazos comunitarios se fortalecieron también con las transmisiones de Radio Roca, la radio comunitaria que se creó en el año 2000 con la solidaridad de organizaciones aliadas y transmitiendo en zapoteco, abriendo el espacio a la comunidad para que dieran al aire sus mensajes. Quienes realizaban las transmisiones recuerdan el espacio de creatividad que les permitió la radio, a la vez encontrar en la comunidad una experiencia compartida de vivencias. Para quienes llegaron a estar al frente de las transmisiones fue darse cuenta de la posibilidad que tenían para encontrar una voz, como fue el caso de una de las jóvenes que estuvo a cargo de un segmento en el que trataba la situación de las mujeres en la comunidad, a pesar del acoso por parte de los policías y militares quienes en operativos destinados a combatir el narcotráfico se tomaban la libertad de intimidar a la población preguntando por la radio y asegurándoles que la iban a dejar fuera de servicio y llevarse el equipo.

Los siguientes años, de 1999 a 2001, la población agrupada en el CODEDI mantiene el “Ayuntamiento Popular” en el palacio municipal, mientras Juan Cruz atendió una casa particular, en una situación de conflicto que llega en ocasiones a ser demasiado violenta. En los dos lados existían jóvenes quienes eran los que muchas protagonizaban episodios de violencia, como el de la toma del palacio municipal, o la vez en que las mujeres rescataron a Abraham, quien después de haber golpeado a Erasto fue atacado por los amigos de éste estando casi a punto de colgarlo, ocasionando el enojo de la población que lo defendió llegando a golpear fuertemente a Erasto, por lo que tuvieron que esconderse unos días en las montañas cuando la situación se puso tensa y llegaron funcionarios estatales acompañados de policías:

“se hizo un relajó, llegaron las patrullas...y Sergio (García Cuz) y los dirigentes se lanzaron al monte a esconderse dijeron, pues porque si se llevaban a las cabecillas, se acababa el movimiento, no?...y yo recuerdo Sergio saco un sinfín de... un chingo de galletas, refresco cuanta cosa y nos subimos todo este lado, eramos como los guardaespaldas de Sergio pues, no?...(...) varios chavos, no los recuerdo, no los recuerdo pero si eramos varios que acompañábamos a Sergio porque a Raúl y no se quien otro se fueron,

cada quien se fue por su lado, Sergio tomo un arma y dice con esa nos defendemos si la policía nos siguen no?, nos dio el arma y nos fuimos hasta allá a la loma, se quedaron las mujeres a defender el municipio (...), llegaron los policías, las mujeres estaban ahí cuidando a Erasto, que los policías nada más se llevaron a Erasto para curarlo, a nadie más de la organización, no era una organización, era meramente el pueblo, así surge la organización, varios enfrentamientos (...), cosa chistosa, porque ODHIO y CEPCO (SPR-Xanica), nunca pudieron llevarse, resulta que llegó Juan (Cruz López) y entonces se unieron, pero realmente Juan lo que si hizo era, fue sacar un volteo, sacar un autobús que Sergio vendió, maquinas, hasta cierto punto dejó cosas buenas, los postes de luz, el pueblo no le permitió sacar los postes de madera y pasar a postes de concreto, el pueblo no lo permitió, ahí hubo cosas fuertes también. Juan también quería que a fuerza se hicieran las cosas y el pueblo también decía que no, (...), te digo que era algo bonito porque no había recursos, ahí cada quien bajaba por sus propios recursos y nadie discutía por eso. Sergio en ese momento tenía camionetas de la CEPCO (SPR-Xanica), pero cada quien cooperaba a su manera, con lo que podía (...) y era enfrentarse con los policías pues, (...) una vez en el Rincón, ahí también fue casi darse con los policías, porque, quien asesoraba al municipio, el de Juan, tenía un cargo en el gobierno estatal, no me acuerdo su nombre ahorita, entonces el tenía su casa allá en el Rincon Alegre, ahí cerca de Puerto, ahí tenía su casa, entonces ahí tenía guardado el autobús, todo lo que habían comprado, (...) fue el pueblo, a traer todas esas cosas, sí, de ahí se pudieron traer el volteo y otra camioneta... ya después les entregaron el autobús, el gobierno entregó el autobús, sí, pero cuenta mi hermano que era darse pues... con los policías” (Sergio Ramirez 16-01-10).

3. El reconocimiento oficial

Tras la alta participación de la comunidad en el mantenimiento del “Ayuntamiento Popular”, el gobierno del estado entonces en manos de José Murat, decide dialogar y acepta remover a Juan Cruz, además de comprometerse a respetar la decisión de la asamblea comunitaria a realizarse ese año. Entonces para aliviar la tensión se sustituye a Juan Cruz de la Presidencia por el Síndico de su ayuntamiento constitucional, Palemón Blas, quien termina el último año del periodo de Juan Cruz. En la asamblea realizada ese año para la elección de Presidente y Cabildo municipal resulta electo el entonces Presidente del “Ayuntamiento Popular” Alejandro Díaz, quien toma posesión el 1 de enero de 2002.

Durante su trienio, Alejandro Díaz realiza obras en la comunidad como el entubado del agua de la finca “La Sirena” a partir de la mezcla de recursos que logra como municipio y con el apoyo del CODEDI, organización que sirve para movilizar a la población para demandar recursos para

el municipio. Ese mismo año se gestiona la llegada del BIC (Bachillerato Integral Comunitario), además el apoyo económico que recibe como presidente lo baja de 5 a 3 mil pesos para recibir lo mismo que los demás miembros del Cabildo. En este periodo la presencia de Abraham se recuerda como de importancia, pues siendo el líder más visible del CODEDI y uno de sus representantes junto con Cesar Luis; generan un nivel de movilización que les permite exigirles de manera abierta a los funcionarios de gobierno el cese de la marginación económica y social de la comunidad, generando en ésta un nivel de participación a partir de obras de teatro comunitario. La actitud que se recuerda de Abraham es la de ser una persona que con carácter y firmeza defendía al pueblo, como se le recuerda en las discusiones en las asambleas de la comunidad y ante el gobierno en las marchas y plantones y en las gestiones para la llegada del BIC; pero, a la vez se le recuerda como alguien muy creativo y bromista en las representaciones y ensayos de las obras de teatro que continuaron con el maestro que inicio los talleres, ganando incluso un premio estatal de teatro comunitario con una obra inspirada en la historia de fundación del pueblo. Además de buen actor, Abraham se distinguió en el grupo de teatro por la reflexión que le propiciaba la metodología de creación participativa; en una ocasión en un ensayo al ver que una joven al representar su papel hacia uso del estereotipo del indígena promovido por las cadenas comerciales de televisión al falsear su acento, le llamo la atención por avergonzarse de sus raíces diciéndole que sus padres y abuelos no hablaban de esa manera el español.

El CODEDI bajo la iniciativa de Abraham Ramírez, pues muchas personas mencionaron que quien manejaba el municipio en ese trienio era realmente Abraham y que a su corta edad habiendo tenido por maestro a Sergio García lo había superado al lograr una mayor participación de la gente, gestiona un proyecto de más de 60 viviendas por parte del gobierno federal, las cuales serian construidas a partir de “cambio de mano”, una modalidad del tequio comunitario en general en el que los involucrados en equipo se prestan ayuda mutua para construir por turnos las casas. Estas se empiezan a construir formándose equipos entre los primeros beneficiados. La casa es símbolo de la propuesta de autonomía comunitaria que surge de las discusiones en el CODEDI que se enraíza en la historia de fundación del pueblo, pues cualquier intento de autonomía tiene que pasar por una autonomía económica, en palabras de Abraham Ramírez, de nada sirve tener autonomía cultural, poder hablar su lengua, vestir tradicionalmente si se depende del gobierno y los programas asistencialistas que no toman en cuenta las necesidades propias de la comunidad y que generan la manipulación y el control de la población, que los acepta por necesidad. Así, la casa representa el primer paso para una vida digna, después de conseguida esta,

se iniciaría el proyecto de hortalizas domesticas para el renacimiento de una Xanica que consuma lo que produce a partir de volver a sembrar el maíz, la caña para la obtención de la panela, frijol, chile, etc., y en algún momento tener los recursos para no necesitar de la ayuda del gobierno.

En julio de 2004 resulta electo Gobernador Ulises Ruiz en una elección cargada de irregularidades que generan marchas de protestas de casi 2 millones de personas en la ciudad de Oaxaca. Ese año que augura tempestades, no solo por la elección de Ulises Ruiz y su marcada tendencia hacia los empresarios y el grupo político que lo apoya. En Xanica se empieza a enfriar la relación entre los miembros del CODEDI; Sergio García Cruz manifiesta su descontento con el Presidente municipal y su interés por sucederlo, lo logra en la elección de agosto de 2004 y la comunidad se rompe, se divide entre quienes apoyan a Sergio y quienes aun creen en el proyecto del CODEDI. Esta organización convoca a no acudir a los tequios convocados por el Presidente municipal como medida de repudio. Para el cargo de Presidente municipal, el CODEDI promovió a Froilán Gonzales Cruz, lo que para la comunidad fue un error, incluso para algunos miembros del CODEDI, pues el señor no tenía el apoyo de la gente dado que quien resultaba deseable para el cargo era Abraham Ramírez, propuesta que él no quiso aceptar pues como reflexiona desde el modulo de alta seguridad del penal de Miahuatlán, en ese entonces no tenía la edad ni la experiencia necesaria para un cargo de tal magnitud, y aunque había cumplido cargos como el de regidor de hacienda y tesorero durante el periodo del “Ayuntamiento Popular” y el periodo posterior, de aceptar el cargo hubiera caído en una contradicción con lo que creía y había defendido. Para quienes simpatizaban en ese entonces con el CODEDI, en la asamblea la decisión entre Sergio García y Froilán Gonzales Cruz no fue difícil, una vez que quien era sentido como el líder más visible de la organización rechazó ser tomado en cuenta para el cargo de Presidente municipal y por las despensas y laminas que distribuyó Sergio García.

Sin embargo, durante este periodo, 2002-2004, el Ayuntamiento que gobierna junto con el CODEDI también cae en prácticas clientelares. En una autocrítica realizada por Abraham Ramírez en la que no deja de sorprender su fortaleza ante el infortunio y su visión de líder activista, reconoce que el problema que tuvieron fue en tratar de mantener la movilización comunitaria activa a través del reparto de las 60 casa que habían gestionado ante la SEDESOL, las cuales se repartieron primero a los miembros que se habían mostrado más participativos. Lo que debieron haber hecho dice, fue atender a toda la población sin distinguir si formaban parte o no del CODEDI, pero en ese momento sabían que solo era una victoria temporal y relató el

caso de una persona que apoyaba activamente al CODEDI en la comunidad y en las marchas y plantones en la ciudad de Oaxaca, pero siendo familiar de Sergio García sus padres se salieron de la organización en el 2005, entonces, solo le entregaron el material (cemento, varilla y tabicón) y no lo apoyaron construyendo su vivienda. Haber hecho esto, para él, fue caer en las mismas prácticas del gobierno del estado y de los partidos políticos. Por su parte, los padres del joven, hacen críticas más fuertes y señalan al CODEDI como un grupo violento, que además los defraudo pues ellos tuvieron que costear la mano de obra de su casa.

Los motivos de la división de la comunidad pueden ser los que menciona Sergio García, quien dice se cansó de que el CODEDI hablara en nombre de la comunidad en general, cuando no toda la comunidad formaba parte del CODEDI, a la vez, dice también se cansó de la referencia constante a los “Usos y Costumbres” cuando en Xanica estos han ido desapareciendo al grado de ser necesario para él que se pase al régimen de elección por partidos políticos, pues dice, los “Usos y Costumbres” solo son una bandera de lucha para obtener recursos económicos. Otra de las razones puede ser el mismo uso clientelar de las casas gestionadas por el CODEDI y el Ayuntamiento, pues éstas fueron gestionadas en el año 2004 y ya no terminaron de construirse el año siguiente por los problemas que hubo que derivaron en tres presos políticos en la comunidad. Sin embargo, Sergio García en la comunidad ha tenido una participación que la permitido construir una red de seguidores mediante el compadrazgo y cargos en la comunidad en los que ha desviado el sentido de servicio al pueblo. Las posiciones que ha tenido en la comunidad además de diversos cargos han sido las de coordinador de la iglesia, ha estado al frente de una caja de ahorros desaparecida hace tiempo, fue presidente del SPR-Xanica desde donde organizó a los socios en 1998, llevo al grupo tradicional de Alcohólicos Anónimos y actualmente coordina el grupo 4 y 5 paso también de AA. Ha sido un hombre pues, que ha estado al frente de varios grupos, al parecer con intereses propios que han sido sabido aprovechar por parte del gobierno del estado para dividir y mantener controlada a la comunidad para imponer la “paz social”, en momentos como en 2004, cuando Sergio se encontraba en una situación de casi quiebra económica.

4. La represión y la división en la comunidad

El 1 de enero de 2005 toma posesión Sergio García Cruz en una asamblea que se desborda en tensión, incluso a nivel familiar; el Síndico electo acepta el cargo ante los reclamos de su familia

entera, entre ellos su esposa quien entonces y durante el periodo de Sergio es militante activa del CODEDI, lo que le causa problemas al mismo Síndico, pues los miembros del Ayuntamiento lo acusan de estar manejado por su esposa y no tomar decisiones propias. Tras la decisión del CODEDI de cortar relaciones con la nueva autoridad municipal, en la comunidad se crea la impresión de ser como un partido político, que solo busca el poder y genera división, y que no se preocupa por la totalidad del pueblo, la división en la comunidad como el caso de la familia del Síndico, se da como resultado de la estrategia inmediata que toma el CODEDI, pues esta persona se encontró en medio de dos posiciones, el cargo lo había aceptado por respeto a la confianza que el pueblo le había depositado y que se había ganado en cargos anteriores, llegando a tener varios desacuerdos con el Presidente municipal en los tres años del cargo, pues no tenía quien lo apoyara a él, el CODEDI si bien no a su esposa lo veía como un aliado de Sergio pues nunca dijo nada en contra de él.

El 5 de enero regresando de la agencia de San Felipe Lachilló, el Cabildo es emboscado por un grupo armado y resulta herido en la pierna Evaristo Luis López, Síndico municipal, y se señala al CODEDI como el autor de este atentado, de ellos, se señala con más fuerza a Abraham; sin embargo, la esposa del Síndico lo defiende pues dice que Abraham en ese momento se encontraba en la comunidad. Los ánimos se desbordan, la familia del Síndico entra en división, pues sus hermanos apoyan a Sergio y también señalan al CODEDI como los culpables del atentado, sus cuñados en ese entonces parte del CODEDI, niegan la acusación y defienden a Abraham de los señalamientos, ellos también lo habían visto en la comunidad el día del atentado. 4 patrullas de la Policía Estatal Preventiva llegan inmediatamente a pesar de la distancia a resguardar al Presidente municipal.

El 15 de enero, Ulises Ruiz tiene la oportunidad de cumplir su promesa de mano dura hecha en su campaña a la gubernatura atacando a una de las comunidades más combativas a nivel estado; Santiago Xanica a través del CODEDI. En la mañana de ese día, miembros del CODEDI se encontraban descargando un camión de material de construcción como parte del tequio para el proyecto de vivienda, la beneficiada ese día era una mujer a quien por su viudez se decidió apoyar con más personas. Una de las patrullas que llegaron después del atentado del 5 de enero baja del palacio municipal por el camino en el que se encuentra el camión de material siendo descargado y exige que el camión sea removido, otra patrulla sube por el mismo camino y el camión siendo descargado queda rodeado de los dos lados. Abraham Ramírez decide intentar dialogar y solicita

tiempo para descargar los materiales al comandante de la patrulla que había bajado del Palacio municipal, este le apunta con un arma de alto calibre al estomago y corta cartucho, Abraham sin pensarlo toma el arma y la desplaza hacia abajo y resulta herido en la pierna, cayendo al suelo y siendo auxiliado por sus compañeros escondiéndolo en la vegetación del terreno a un costado del camino, cuya inclinación genera una barranca de aproximadamente 10 metros. Se da una confrontación abierta pues los miembros del CODEDI no se intimidan y deciden confrontar a los policías con lo que tienen a la mano; los ladrillos que descargaban del camión de material (Albertrani;2009:96).

“mero ese mes falleció mi mama, mi mama falleció el 7.. y mero ese día 15 fuimos a dejar la cruz de mi mama...(..)apenas llegamos acá, cuando escuchamos.. el ruido pues...pero ya...como quien sabe como que toca balazos en la tierra, pero bastante, como humo, pero...bastante....pero como humo pues...mucho polvo..mucha balacera, se ve pero un tronco grande pues, no una cosa poquito pues, quien sabe que la tierra balacearon...nosotros estamos aca, somos varios como ese día fuimos a dejar la cruz de mi mama...aquí namas pasaron los policías....después todo rodeado el pueblo, todo por aquí, de policías, eran bastantes, ni podíamos salir, policías, también soldados.... que traen su rifle y..traje verde, todo por aquí..en la secundaria...eran bastantes.. ni podíamos salir pues... bastante tiempo, como dos meses, se fueron los militares.... se quedaron los policías cuidando a Checo (Sergio García), los judiciales” (Rosalia Díaz 03-01-10).

Además de Abraham resultan heridos Noel y Juventino García Cruz quienes son atendidos junto con Abraham en la clínica de la comunidad. En el paraje el consuelo, a 15 minutos en automóvil de la comunidad, cae muerto un policía preventivo, y quien resulta incongruentemente culpado es Abraham, pues para entonces él se encontraba en la clínica de la comunidad con riesgo de morir desangrado por la herida en la pierna (Albertrani;2009:97). Abraham, Noel y Juventino son apresados durante el traslado en ambulancia de la comunidad a la ciudad de Pochutla en una acción que involucra actos de tortura en contra de Alejandro Díaz, quien acompaña a los heridos y es bajado y golpeado de la ambulancia por los elementos de la policía preventiva. A los heridos los amenazan con asesinarlos y arrojarlos, especialmente a Abraham Ramírez por quien preguntan llamándolo rebelde y revoltoso, hasta que un enfermero intercedió por él. En la ciudad de Pochutla, organizaciones aliadas se manifiestan para que los heridos reciban una atención inmediata, pues la herida de Abraham requería cirugía (Carolina Cruz, 09-10-09).

Estas dos acciones forman parte de un plan concertado para la desarticulación del movimiento,

del cual es necesario señalar la continuidad de un modelo en el manejo de la disidencia política a pesar de los matices personales de cada gobernador, pues José Murat quien deja el cargo en el año 2004, es reconocido por ser un hábil negociador político que logra mantener su gobierno a pesar de los señalamientos de corrupción cediendo poder a las organizaciones indígenas afines, cuidándose de no ejercer una represión abierta, cosa que parece cambiar con el gobierno de Ulises Ruiz, pues desde su campaña a la gubernatura en el año 2004, éste promete la cúpula empresarial mano dura ante los movimientos sociales, promesa que traduce con el apoyo de los medios de comunicación oficiales y afines a una mayor estabilidad económica a partir de la derrama turística que propiciaría un Oaxaca sin marchas ni plantones. A la vez resulta significativo que en el atentado del 5 de enero se señalara al CODEDI como el grupo responsable, y de ellos fuertemente a Abraham Ramírez, y que de la muerte del policía preventivo el 15 de enero a 15 minutos de la comunidad también él sea señalado como responsable, a pesar de que en esos momentos se encontrara en la clínica del pueblo, lo que ha sido señalado por las diversas organizaciones del estado que apoyan al CODEDI-Xanica como ODHON, CODEP (comité de Defensa de los Derechos del Pueblo) y CODECI (Comité de Defensa Ciudadana) que desde la detención de Abraham han trabajado en alianza formando la COMPA (Coordinadora Oaxaqueña Magonista Popular Antineoliberal) para denunciar la irregularidad de esta detención así como las agresiones y asesinatos a miembros de esta alianza por parte del gobierno estatal y grupos paramilitares. A la vez, la ambulancia que intenta trasladar de Xanica a Pochutla a Abraham Ramírez, Noel y Juventino García Cruz, fue proporcionada por el Subsecretario de Gobierno Joaquín Rodríguez Palacios prometiéndoles garantizar su seguridad a cambio de que la comunidad se tranquilizara.

“Como 15 días estuvo... los chavos en el hospital, ni bien se recuperaron pues ya lo llevaron a la carcel y Abraham todavía estaba en el hospital, porque pues su herida era mas.... pero pues así, no?... con esposas en la mano y en su cama, bien feo (...), nosotros no concentramos en el local, donde hacíamos nuestras reuniones, entonces ahí estaban todos con sus familias, porque ya en las casas ya...los policías, ya fue...van a rodear las casas de los compañeros...los policías estaban aquí en el pueblo...iban todo por el pueblo, inclusive pues la casa estuvo bien... rodeada pues ..y apuntando a los niños...en ese momento pues..se veía bien feo, osea...se siente bien feo (...), y el 17, no?, salimos unas señoras, para ir a este, hacer la denuncia a Oaxaca, tuvimos que irnos caminando de aquí a Piedra Luna, de ahí nos subimos en un carro, una por una fuimos o de dos en pareja pasando, los policías estaban en el Consuelo, nos revisaban (...), las mujeres, los hombres se quedaron aquí, pues era más este...algún compañero podía ser... detenido, no?...entonces vamos nosotras (...), pues porque era necesario ir a denunciar no?, no sabíamos como

estaban los heridos, no sabíamos como estaban, no había..... comunicación, no?, llegamos a Oaxaca y unos se quedaron ahí, otros se fueron a México, porque el 18 salió una caravana a México, unos se fueron para allá, otros nos quedamos en Oaxaca (...), ya el 12 salieron de aquí, llegaron allá más compañeros, el 14, de febrero teníamos reunión, con el secretario de gobierno, Joaquín, Rodríguez Palacios, nos cita a los que estábamos haciendo estas denuncias, a los de OIDHO, a los de CODEP y dice, “no pues queremos una plática con ustedes”, y 5 minutos antes dicen, “no, pues se cancelo la plática”, ya no hay dialogo” dice, y ellos pues iban llegando al lugar donde los citó... y acabando de hablarle con el secretario de gobierno, la policía llega y agarra al señor Alejandro Cruz, es abogado, de OIDHO, es de Xanica, y otros, se los llevan.. porque ellos estaban dirigiendo el movimiento en México y en Oaxaca...ya más tarde como a las 3 de la tarde estábamos en una reunión en las oficinas de CODEP y llega la policía, no?, estábamos ahí, Isaías, no?, una compañera que se llama Aurora... bueno, otros, estábamos como 12, estábamos platicando para ver que hacer en este caso de los que acaban de detener, la policía entra, tira la puerta, se volvieron a llevar a otros 2 compañeros que estaban en esta reunión, se los llevan, no?...”no, que estamos este..en una junta de unos proyectos”, pues,..no les dijeron de eso, sino no nos dejan... libres..... entonces empieza el movimiento más fuerte, no?, ya...las organizaciones.... llegaron a Oaxaca, así a plantarse, 2005, empieza a haber más movimientos en Oaxaca.. ya pues nosotros prácticamente estábamos en Oaxaca viendo sobre esto y...ya aquí, estaba sitiado, el presidente hizo lo que quería.... y pues...nosotros estábamos en Oaxaca, viene el 2006.... entonces..y pues así, este, ha estado” (Carolina Cruz 09-10-2010).³

El periodo de Sergio García cruz aumenta la polarización de la comunidad, a pesar de sus esfuerzos por lograr unificarla pagando los tequios y a través de la creación de la escuela de música con un proyecto del CDI, contratando a un excelente maestro de la región de los Mixes; sin embargo, en la primera generación de jóvenes músicos solo participan los hijos de quienes apoyan a Sergio Garcia. En este periodo se inicia con la encementación del camino que se hizo a cambio de que permitieran entubar el agua para colonias de Huatulco. Sus detractores señalan que se destruyeron la escalinata que subían al municipio y dos de las tres fuentes que existían en la comunidad desde principios del siglo pasado, además de que el agua se utilizó para la zona hotelera y no para viviendas como habían mencionado. El entonces presidente municipal argumenta que en su momento nadie reclamó, hasta que ya se había encementado el camino.

Sergio García Cruz inicia su periodo con el apoyo de más de 300 policías preventivos, ministeriales y efectivos del ejército que se hacen presente después del 15 de enero rodeando a la comunidad durante varios meses, situación que genera mucha más división y la disminución del apoyo para el CODEDI, que junto a Sergio señalan como los culpables de la intimidación de que

eran objeto por parte de las fuerzas de seguridad. Las mujeres del CODEDI sorteando el reten de policías preventivos salen caminando en pequeños grupos hacia la ciudad de Oaxaca para realizar un plantón y difundir la situación en la comunidad. La larga lucha por la libertad de los presos políticos y el cese al hostigamiento apenas empieza, durante los siguientes 5 años son incontables las veces que tendrán que acudir y marchas y plantones en la ciudad de Oaxaca y en la ciudad de México, participando de forma activa en el movimiento magisterial-popular-indígena del 2006 en Oaxaca, pues ese año se encontraban en el plantón del zócalo denunciando la situación de Xanica mientras los maestros realizaban su plantón como parte de sus movilizaciones anuales. El 14 de junio estaban presentes cuando se realizó el intento de desalojo que desató el conflicto a nivel popular, Carolina Cruz fue de las personas que se refugió en el edificio de la sección XVII de la CNTE cuando irrumpió la policía estatal buscando a los líderes magisteriales y destruyendo las instalaciones de Radio Plantón. El CODEDI, participa desde el 17 de junio en la formación de la APPO, siendo Cesar Luis Díaz concejal representando a población indígena de la zona sur y permanecen en el plantón del zócalo hasta la entrada de la PFP a finales de octubre, a finales de noviembre regresan a la comunidad tras la ola de persecución que se agudiza desde el 25 de noviembre en el operativo de la PFP para desarticular el movimiento. Cesar Luis Díaz, es detenido por portación de arma y es liberado días después en diciembre del 2006. En Xanica los policías preventivos acompañan a Sergio García a todas partes en la comunidad y hacen del edificio municipal su casa, conforme pasan los meses salen de la comunidad los militares y la policía ministerial. Ante la presencia de los policías preventivos se hace innecesaria la función de los topiles y se reduce su número, los que quedan entonces empiezan a ser vistos como obreros en los trabajos del municipio. En esos tres años la comunidad recibe la visita del gobernador del estado por primera vez que llega en helicóptero. El primer año de su periodo, el 2005, el presidente municipal reparte despensas, el segundo año paga con 500 pesos la asistencia a los tequios, y el tercer año regala aproximadamente 200 molinos de nixtamal.

El 2007 es electo Jaime Sánchez como presidente municipal en una asamblea que Sergio García trata de controlar, pues si bien Jaime Sánchez es su primo político, la gente lo apoya por no haberse visto demasiado involucrado en el conflicto, sin embargo, para completar el Cabildo, Sergio García decide proponer para el cargo de Síndico a su hermano, Jesús García. El CODEDI ya decidido a participar en los cargos del municipio recibió con asombro la propuesta de que uno de sus miembros Isaías Cruz, fuera también propuesto para el cargo de Síndico, él

mismo se daba cuenta de la incongruencia pues no había cumplido ningún cargo anterior de importancia y tampoco tenía la edad que se percibe como necesaria, y más bien pensó que para Sergio García él era un candidato cómodo al que su hermano podría superar en la votación. La asamblea devino en una discusión fuerte. Gustavo Cruz entonces con 20 años, viendo la discusión pasó frente a la mesa de debates y rompió los papeles en los que estaban anotados los nombres para someter a votación, diciendo que si ellos dos dividían al pueblo entonces ninguno de los dos debería ocupar el cargo de Síndico. Sergio García enojado pidió al Síndico todavía en funciones que metiera a la cárcel a Gustavo y se fue a su casa. Tiempo después viajando de Pochutla a Xanica en una de las camionetas que transportan pasajeros, el entonces Síndico le comentó al joven la petición de encarcelarlo que recibió del Presidente, negándose y contestándole a su vez “al contrario, ese tipo de muchachos son los que necesita el pueblo”. Como Síndico quedó una persona que pareció equilibrar tanto al CODEDI como a Sergio García, pero que con el tiempo ha sido criticado por toda la comunidad

Tras las confrontaciones pasadas, el CODEDI perdió miembros, pero parece ganar experiencia, si se le pregunta a uno de sus aun miembros si se arrepienten de algo, respondería que sí; caer en las confrontaciones del gobierno quien tienen las armas, el dinero y la ley de su lado, pero que la dignidad encuentra su propio camino, y este pasa por lograr el despertar la conciencia de los ciudadanos y en los cargos del municipio dar un ejemplo de trabajo y honestidad para el pueblo. Sin embargo, empiezan a haber ciertas fracturas en tanto algunos miembros del CODEDI ven con desconfianza el acercamiento a los cargos del municipio, eso lleva algunos a abandonar la organización, aunque el desgaste de las movilizaciones también hace lo suyo, sobretodo para aquellos que vivieron el desalojo del plantón magisterial el 14 de junio de 2006.

4.1 La lucha por el control de municipio

El 1 de enero de 2008 toma posesión Jaime Sánchez, primo político del ex presidente, la comunidad parece tranquilizarse y se elimina la presencia de policías preventivos que aun quedaban del periodo de Sergio García, pues en la asamblea de cambio de cabildo y de Presidente y Síndico municipal de ese año, se le pidió al nuevo presidente que la seguridad estuviera a cargo de los Topiles, dado que los policías preventivos eran pagados por el Ayuntamiento y violentaban la comunidad.

En este trienio municipal, la actitud del Presidente hacia su cargo y lo que representa es vista por la comunidad como un agravio dado que se ausenta de lunes a viernes y solo atiende los fines de semana. El primer año inicia la pavimentación de un camino que sube del palacio municipal hacia la salida del pueblo en dirección hacia el camino que lleva a San Andrés Lovene, obra en la que se emplea cemento proveniente del programa federal “Piso firme” y se realiza con la mano de obra del Cabildo, lo que genera rumores en la comunidad pues la obra aun no terminada el año 2009 fue comprobada el año que inicia por una gran cantidad de dinero. Ese año también realiza labores la primera mujer, contratada por el Ayuntamiento, quien renuncia meses después al quedar embarazada de uno de los miembros del cabildo. En la elección de agosto son electas las primeras mujeres para cubrir los cargos de Secretarías municipal, de alcaldía y de registro civil siendo la educación preparatoria y soltería las características generales, pues quien cumple el cargo de secretaria municipal con 19 años recién acaba de salir del BIC (Bachillerato integral comunitario), quien cubre el cargo de secretaria de alcaldía con 24 años es miembro del CODEDI participando activamente en la vida política del pueblo y egresada también del BIC, y quien cubre el cargo de secretaria del registro civil con 22 años trabajaba como capacitadora en la plaza comunitaria del INEA, habiendo cursado su preparatoria en Huatulco.

En el 2009, en el Ayuntamiento municipal se genera una división, varios miembros renuncian por razones personales y por problemas con el Presidente municipal, entre ellos su Suplente. Esta división marca el ejercicio del Cabildo, pues en la ausencia del Presidente las solicitudes de los ciudadanos tienen que esperar a que este llegue de Oaxaca. Se le otorga derecho a voto en las sesiones de cabildo solo a los cargos más importantes, quedando fuera el Alcalde, los Tenientes y Topiles. En el pueblo se rumoran que el Presidente además de atender las reuniones a las que dice asistir, visita a la contadora contratada por el Ayuntamiento, lo que genera descontento en la población pues dicen es ella quien toma las decisiones además de cuadrar las cuentas municipales a favor del Presidente y Síndico. Un rancho de un millón de pesos y una camioneta comprada por el Síndico que exhibe en la comunidad, y los rumores de una casa en una zona residencial en la ciudad de Oaxaca comprada por el Presidente aumentan el descontento.

En agosto de ese año Cesar Luis Díaz, representante del CODEDI es electo como Regidor de Hacienda, un cargo de importancia en la comunidad en cuanto es quien coordina a los Regidores además de tener control sobre el presupuesto municipal. El inicia las juntas de preparación con el cabildo electo como es costumbre en la comunidad, pero desde el mes Agosto y no en diciembre,

además de reunirse con servidores anteriores de distintos cargos. Pide asesoría sobre gestión de recursos federales y estatales a la SEDESOL y a los partidos Convergencia y PRD. También pide al Cabildo electo, incluyendo Tenientes, Secretarios y Topiles que asistan a éstos y que se comprometan a no ingerir alcohol durante el año de servicio.

El 14 de noviembre AMLO visita la comunidad en su recorrido por los 418 municipios del estado, lo recibe y promueve su visita el Cabildo que entrara en 2010. Quien conduce el acto es el Suplente electo de Presidente en la cancha de baloncesto frente al palacio municipal. Lo acompañan los senadores federales por el estado de Oaxaca Gabino Cue en su precampaña a la gubernatura y Salomón Jara que en fila saludan a quienes acuden al evento. Los discursos que dan los políticos visitantes señalan lo mismo cada uno; ellos están ahí, llegaron en camionetas y Ulises Ruiz la vez que fue lo hizo en helicóptero; de no haber sido por este, Calderón no hubiera consumado el fraude que lo llevo a la presidencia y piden sostener el gobierno “legítimo” credencializándose. Quien realiza promesas directas es el senador Gabino Cue, señala que tanto la comunidad como él han sido agraviados por Ulises Ruiz y les promete que las cosas cambiaran cuando se convierta en gobernador, además promete revisar inmediatamente el caso de los presos políticos de la comunidad. Después de los discursos los visitantes platican un rato con los asistentes al irse despidiendo y se suben a camionetas Tacomas y Jeeps Cherokees y salen de la comunidad. El acto que dura una hora, mostró el reacomodo de fuerzas políticas a nivel estatal y el impacto en la comunidad, aunque este parece tener más efectos en un grupo pues aquellos identificados con el PRI no se les vio en la cancha municipal, tampoco al Presidente municipal. Otros de los ausentes eran el Alcalde municipal y su secretaría, que no estuvieron ni entre los asistentes al evento político. Los miembros del CODEDI que sí asistieron mantenían una actitud de desconfianza cuestionando los discursos de los políticos, al saludar recorriendo en fila la línea de espectadores, AMLO en respuesta a su saludo recibe un “¿y el gallito feliz?”, este mismo le espeta un “¿estas bien güero, ta va quemar el sol?” al senador Gabino Cue. Aun cuando el evento tuvo la difusión del cabildo entrante en el 2010, en el cual figura Cesar Luis Díaz como Regidor de Hacienda, el CODEDI no mostró una posición como grupo, al contrario esta visita parecía mostrar las dificultades de mantener una posición ante el nuevo contexto y los cargos municipales, pues Cesar Luis Díaz mostraba una preocupación a que el nombramiento del Cabildo entrante no fuera reconocido y no fueran expedidas las constancias de mayoría por parte de la Cámara de Diputados, la difusión de la visita de los visitantes era parte de una estrategia para buscar aliados en los partidos políticos de oposición. Por su parte, Carolina Cruz expresaba

más tarde ese día:

“es más división, aquí es donde necesitamos trabajar, hay cosas aquí que da coraje pues, se hacen mal...y esa gente namas viene a dividir (...), nos vienen a dividir todavía más el pueblo y ellos namas...entre ellos negocian, son lo mismo pues” (14-11-09).

El 22 de noviembre tiene lugar un evento en celebración de la virgen de Santa Cecilia el cual se convierte en un acto de campaña por parte de un empresario restaurantero de Huatulco, de nombre *Ciro Flores*, esta persona nacida en *Xanica* pero radicado desde niño en la ciudad de *Huatulco*, desde principios de año empieza a visitar la comunidad, y es promovido por su primo *Sergio García* como el mejor hombre para suceder al Presidente municipal. El patronato de la iglesia había solicitado celebrar esa fiesta para recaudar fondos para la restauración de la iglesia. El vocal del patronato, *Gustavo Cruz*, de 22 años pintor ganador de concursos regionales, campesino y pastelero, aprovechando sus contactos con músicos de la ciudad de *Huatulco* tiene la posibilidad de traer a varios músicos y pintores que se encontraban en el festival de Jazz en la playa alternativa de *Mazunte*, a más de 3 horas de la comunidad. Le pide apoyo a *Ciro Flores* para la realización de este evento accediendo bajo la condición de que lo apoyaran para ser Presidente Municipal. El evento planeado para todo el día, solo se realiza en la noche dado que quien coordina el evento es el presidente del comité de la banda de música, hermano de *Sergio García* y desestima los eventos planeados, solo se realiza la presentación de un grupo que realiza danzas de las 7 regiones del estado y la presentación de un imitador que trabaja como mesero en uno de los restaurantes de *Ciro Flores*, presentaciones que él no deja de mencionar en cada una de sus intervenciones en el evento como los mejores shows que se presentan en Bahías de *Huatulco*, y un hito para una comunidad marginada como *Xanica* que tiene la posibilidad de disfrutarlo.

En el evento un cantautor de *Xanica* radicado en *Huatulco* toca un corrido compuesto en honor a *Ciro Flores*, la letra de la canción que trató de ser infructuosamente obtenida decía en el coro; “*Ciro, buen amigo, no te olvides de tu pueblo*”. Los músicos traídos por *Gustavo Cruz*, que en la planeación del evento iban a ser una parte importante de éste junto a las bandas de música y cualquier músico del pueblo que quisiera tocar, solo tienen la posibilidad de tocar 15 minutos mientras *Ciro Flores* repartía constancias de agradecimiento a quienes habían organizado el evento a nombre de su cadena de restaurantes en la *Crucecita Huatulco* “*Los angeles de *Ciro**”.

El maestro de ceremonias, un locutor de una radio comercial de Huatulco traído por Ciro Flores, constantemente se refería a él como señor Presidente. El maestro de música quien se retiró después de dirigir a las dos bandas de jóvenes de la comunidad, tuvo que ser traído de vuelta para recibir su reconocimiento. Al finalizar, también tuvieron que localizar al Presidente municipal que había decidido abandonar la mesa de honor, para recibir y a su vez le entregara una constancia a Ciro.

Para Ciro Flores, el evento no había sido un acto de campaña pues él no quería ser Presidente municipal, a menos que el pueblo así lo decidiera. Sin embargo, la falta de sutileza desplegada en la fiesta realizada despejaron las dudas que algunos aun tenían en cuanto a Ciro Flores y sus pretensiones políticas. Para Gustavo Cruz, que le había solicitado su apoyo para el evento, sin tener un verdadero proyecto para la comunidad y basado solamente en acciones clientelares que todos los partidos realizan. Al final del evento, Gustavo tenía que ir a dejar a los músicos a Huatulco, y tras al fin lograr que el municipio cumpliera su promesa de prestarle la camioneta y salir de la comunidad, regresó a la media hora. A 15 minutos del pueblo se encontraban unos troncos atravesados impidiendo la salida. Los representantes del CODEDI quien fueron señalados como los responsables de este bloqueo, se encontraban en Huatulco, al otro día, lunes 23 de noviembre, tenían una manifestación en la agencia del ministerio público para exigir el cierre del expediente de dos de los tres presos políticos.

El martes 3 de diciembre, en una visita a la comunidad acompañado del director de “unidades móviles para el desarrollo” de Oaxaca, Froilán García, y del diputado priista por el VIII distrito José Humberto Cruz Ramos, y del director del ICAPET (Instituto para la Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca), que lo apoyó con un grupo de estudiantes que harían cortes de pelo gratis a la población, Ciro Flores volvió a la comunidad y llegó detrás de una camioneta que transportaba despensas del programa “Oportunidades”, que el mismo entregó a personas de edad mayor en la cancha municipal, mientras sus acompañantes lo esperaban en la casa de Sergio García. Al ser abordado para una entrevista mencionó que eso tampoco era parte de una campaña para ser Presidente municipal, solo quería aprovechar sus conexiones para ayudar a su pueblo, pero que de resultar electo en el 2010 como Presidente Municipal veía en el potencial turístico de Xanica, su proyecto para sacarlo de la marginación y que dejaran de percibir en Xanica un foco rojo.

El 1 de enero de 2010, toma posesión el nuevo Cabildo y los cambios parecen mostrarse, aunque con escepticismo por parte de la comunidad; todos los años durante los primeros meses trabajan bien, pero en los últimos meses se dedican más a holgazanear y a beber. Los cambios se observan en las sesiones de Cabildo; ya no es el Presidente y el Síndico quienes toman las decisiones, pues la totalidad Cabildo tiene derecho a voto y lo ejercen en cada sesión, incluso en los detalles mínimos como la realización de fiestas. El primer cambio se observa en que la camioneta del municipio ya no es ocupada por el Presidente para realizar sus viajes a la ciudad de Oaxaca, se queda en la comunidad para uso del Cabildo en sus visitas a las rancherías y agencias y gestiones en la ciudad de Oaxaca. En la comunidad empiezan a haber cambios como la hora límite para el consumo de alcohol y la detención de quienes escandalizan en los espacios públicos.

5. “Lo que nos trajo la carretera”

Muchas veces, cuando intentaba adentrarme tímidamente en el tema del conflicto político en la comunidad, preguntaba que había cambiado desde 1998, y la primera respuesta era la llegada de la carretera hasta la comunidad. Sin embargo ese año se concluyó la última etapa de la terracería, antes del 98 llegaba a 25 minutos del pueblo al paraje conocido como “el Consuelo”, pero se hacía constante referencia a la década de los años 80, cuando se tenía que caminar medio día para llegar a la finca “Alemania”, donde se podían tomar transporte. Sin duda, la raquítica vía de acceso ha significado muchas cosas para la comunidad, de entrada, esta fue realizada el año en que el PRI tiene que mostrarse más audaz para seguir teniendo el control de sus municipios ante el riesgo que la legislación de los “Usos y Costumbres” conllevaba, al ya no ser posible el registro partidista de los municipios indígenas.

Sin duda el logro más grande del gobierno estatal es haber incrementado la relación con el municipio tras un periodo en el que éste fue visto como un foco rojo, alarma que aun no se apaga, pues dentro de la categorización de foco rojo no existe más que la alerta ante un municipio que ya no contribuye al mantenimiento del sistema. Los “Usos y Costumbres” como el reconocimiento de la legitimidad de las formas tradicionales de organización de los pueblos indígenas en Oaxaca, en la práctica cotidiana pueden verse como un intento por mantener el sometimiento que en sus efectos locales trabaja sin importar la posición hegemónica que un partido político tenga en el sistema mayor, pues dentro del sistema político de la comunidad con el que se relaciona solo a nivel municipal, las prácticas a las que se hace referencia bajo los “Usos

y Costumbres” son un todo integrado en el que la representación de la autoridad se toma en cuenta desde ámbitos de la comunidad en los que las prácticas políticas y la competencia por el poder no se encuentran a nivel superficial, sino como parte de proyectos de comunidad profundamente diferenciados; el partidista electoral y el comunalista. "La costumbres" a la que se hace referencia en Xanica como en proceso de desaparición, sin embargo no deja de ser parte de las expectativas cotidianas para hombres y mujeres, regulando así la presencia de una actitud individualista en la comunidad, pues como menciona Gluckman, "Cada acción social individual con sus derechos particulares, deberes y sentimientos, y su apoyo en las relaciones sociales, se lleva a cabo dentro de todo un sistema de derechos, deberes y sentimientos comunes, recíprocos y equilibrados entre sí; que constituyen el cuerpo de las normas morales y legales. La estabilidad y continuidad de la sociedad dependen de la regularidad con que se mantiene el conjunto del tejido normativo"(1978:292)

Ronald Cohen señala la necesidad de utilizar el concepto de polity para señalar la especificidad de un sistema político y la relación con otros sistemas o un sistema mayor (Cohen;1979;35), sin embargo, desde el ámbito municipal en el que se relacionan los pueblos indígenas y el Estado a partir de los “Usos y Costumbres”, aun con conflictos al interior de este último y con sus representantes estatales, puede señalarse la diferencia de los sistemas al tomarse en cuenta el ámbito de la comunidad y la forma en que se materializa el intento por incluirlo del sistema político mayor. En el reacomodo de las fuerzas políticas puede verse que hubo personas, como el mismo Sergio García que pasaron del PRD al PRI, lo que no puede ser considerado como un cambio significativo en la comunidad, pues se mantuvo dentro de la lógica partidista electoral. El CODEDI, después del 2005 y la participación en el movimiento magisterial-popular-indígena del 2006 tiene que insertarse en la misma lógica partidista, aunque solo sea por parte de alguno de sus integrantes, pues tras la represión del movimiento en la ciudad que los siguió hasta la comunidad, como en el caso de Cesar Luis Díaz, Sergio Ramírez y Leoncio Cruz, quienes fueron detenidos por la policía que llegó desde el 2005 por distribuir propaganda del EZLN, se vieron obligados a buscar un contrapeso a el apoyo del PRI que tenía Sergio García, una vez que sus alianzas con organizaciones como OIDHO, CODEP y la sección XXII de la CNTE perdieron fuerza pues estas sufrían la misma persecución política.

Sin embargo el reacomodo político en la comunidad solo es en cuanto a la fuerza que cobró el sistema político partidista a partir del reafianzamiento de uno de los partidos, pues la lógica

autoreglativa en la comunidad aun permanece, y no solo dentro de los ciudadanos que aun se encuentran dentro de la organización y que plantean ahora no caer en actitudes divisionistas y cuidarse de no caer en compromisos con ningún partido, observando que quien lo haga para acceder a cargos municipales se enfoque en la comunidad y no en hacer crecer al partido en el pueblo. Espacios neutrales como los comités comunitarios de escuelas, de la iglesia y otros, se han convertido en los refugios para las prácticas políticas que intentan escapar de la lógica partidista y continuar por ahí con el trabajo por el bien del pueblo, en ellos la participación se da ya sin las divisiones que surgieron en el 2005 entre los señalados como “los codedi” y los que apoyaban a Sergio García.

El uso faccioso de los “Usos y Costumbres”, tal como menciona Recondo (2007) es parte de la dinámica de las comunidades pues en ellas la dinámica partidista tiene décadas de estar inserta, y desde los años 80 ha sido detonante de procesos que derivaron en la legislación de elecciones bajo normas consuetudinarias. Sin embargo, no puede hablarse de los intereses en la comunidad como los que motivan la polarización. En la vida política en la comunidad anterior a 1998 existían partidos políticos y organizaciones autogestivas, con dos lógicas y proyectos distintos, bajo los cuales se conducían los intereses en la comunidad, no fue hasta que estos se imbricaron con la dinámica partidista regional y estatal que se creó un proceso en la comunidad que pasó por unificar a la mayoría de la población, para después dividirla bajo los intereses que se habían agrupado. En 1998, es significativo que Juan Cruz se haya postulado para Presidente Municipal sin intentar iniciar una discusión sobre el cambio de régimen que bajo un proceso transparente le hubiera generado menos problemas, y se impone en el cargo a través de la anulación de una asamblea y la realización de otra al señalar que no se respetaron los “Usos y Costumbres” en unos meses, pues no se incluyeron a las agencias municipales. Una demanda sin duda legítima, pero que pierde transparencia y legitimidad por venir de alguien que no vivía en la comunidad y no había cumplido ningún cargo; realidad que al ser señalada por la comunidad y el CODEDI, tardó 2 años en ser tomada en cuenta por el gobierno estatal.

Tanto Sergio García como el CODEDI son percibidos en la comunidad como los causantes de los problemas que se vivieron a raíz de la ocupación político-militar en el 2005. Los que simpatizaron con la organización y ahora se reconocen fuera de ella, ahora se proponen fijarse en las personas antes que en las posiciones. A Sergio García, cómo Presidente municipal algunas personas le reconocen cosas como el pago de los tequios y la escuela de música, cosas que se

hicieron mediante el pago de un asesor que indicaba las dependencias y los recursos a los que podía acceder como representante municipal, asesor que ya no fue utilizado en el periodo 2008-2010, y que para Sergio García es la causa de las críticas que recibe el Presidente Municipal que lo sucedió. Para otras personas, las críticas hacia el Presidente Municipal en turno empiezan por estar manejado por Sergio García, quien lo promovió con la entrega de molinos de nixtamal para que no informara de la deuda con la que dejó al municipio.

La diferencia en las alternativas para la comunidad que proponen sujetos como Sergio García y Abraham Ramírez dan cuenta del interés que presenta para el gobierno del estado dichas propuestas, y en ellas se deja ver el matiz personal que requieren para materializarse. El recuerdo en la comunidad de Abraham Ramírez, quien en su juventud pasó del comité juvenil del PRI para después ser uno de los representantes del CODEDI y enfrentarse abiertamente al PRI que impuso a Juan Cruz y luego a Sergio García, puede entenderse a partir de la definición que da Scott del líder carismático, donde el apoyo que se le da a el líder es producto de las expectativas culturales compartidas, del grado de fidelidad que el discurso del líder tiene con el de los demás y de la resonancia que genera al atreverse a exponerlo públicamente (Scott;2000:261). En la fidelidad del discurso de Abraham como líder carismático con las opiniones de los demás ciudadanos, se puede ver la importancia que tiene la defensa de las tradiciones en sus prácticas y discurso, pero sobretodo la importancia de la lengua, pues a diferencia de Sergio García quien sabiendo zapoteco no lo utiliza, además de no transmitirlo a sus hijos, Abraham lo percibe como parte de sí mismo y de su proyecto político, incluso para escribir sus poesías que luego traducía al español. El apoyo de la comunidad y la organización política hacia él, que rebasa las expectativas de reciprocidad tenidas en los momentos en los que se gestionaban proyectos para continuar aun después del desgaste de las movilizaciones, pues se recuerda que al entrar de lleno a la organización de la comunidad en 1999 dejó atrás la posibilidad de seguir estudiando.

“ y en febrero, marzo cuando este, señor...Juan, este nos reporta, no?, ahí a la coordinación del CONAFE, a mi y a Abraham, ..fue en marzo, porque este...él reporta diciendo diciendo que nosotros somos unos escandalosos, unos ladrones, que nosotros íbamos a golpear su casa...bueno, un sinfín de cosas, no?, y ...en una reunión así a nivel regional, donde estábamos casi alrededor de unos 300 o más instructores aquí en Pochutla, nos llaman, no?, como...pues castigo, no?, nos llaman ahí enfrente del palacio, de Pochutla y dijeron, no pues para ejemplo “Abraham y Cesar no?, para que ningún otro de ustedes vuelva a hacerlo, salen de Xanica se van a otro lugar, nos cambiaron, y además quedan

suspendidos 2 meses sin el apoyo”, bueno en fin....ya que le digo Abraham, “que onda, que hacemos, le seguimos?”, “pues lo renunciamos” dice Abraham, “pues lo renunciamos”, entonces fue en el momento que todos los compañeros pues protestaron, los que estaban ahí dijeron “no pues es que no es cierto, ellos no son así, los conocemos, ellos, pues, no hacen eso, sí es cierto, participan en la asamblea, pero pues ellos también son ciudadanos de su pueblo, tienen ese derecho, ustedes no pueden quitarle o truncarle ese derecho que ellos tienen como ciudadanos”, le decían al delegado de CONAFE, pero sin embargo ellos dijeron “no pues es que CONAFE no puede meterse en política”, entonces nosotros le dijimos a los compañeros.... , “bueno, este, gracias por su apoyo de ustedes, pero sí tenemos una decisión propia”, y le dijimos al delegado y recuerdo que nos entrega también este... un...contrarecibo porque.... nos pagaba con un contrarecibo para cobrar al banco..le dijimos “mire gracias, ...si es por el dinero por el poquito apoyo que nos dan además estamos prestando un servicio, no es un empleo”, entonces...ya de ahí le dijimos, los rompimos el contrarecibo dijimos “aquí esta y gracias por su cambio...porque así como quieren poner su autoridad,imponer su autoridad, es lo mismo que nos están haciendo en nuestra comunidad, el gobierno nos impone y vienen ustedes y nos quieren imponer, quieren hacer nuestro cambio, bueno, quedense con la beca que tenemos, son 5 años que tenemos ganado, quedense con eso, pero nosotros no vamos a renunciar a defender los derechos de la comunidad”, tonces fue como...y públicamente a los compañeros les dijimos, “si ellos quieren utilizar nosotros como rehén o como ejemplo, que para que ni uno de ustedes ninguno defienda sus derechos, ahora nosotros ponemos el ejemplo que no se callen...y delante de ustedes ellos quisieron utilizarnos como ejemplo, pero orita ellos también sepan que somos ejemplos que no nos vamos a callar y además sabemos cuales son nuestros derechos, ellos no nos callan”, tenían un acta de acuerdos, rompimos el acta de acuerdos, dijimos adiós (Cesar Luis Díaz, 20-10-09)

Así puede entenderse la pretensión de ser Presidente Municipal de un ciudadano de Xanica que triunfa como restaurantero en la zona turística de Huatulco y que como dice, tiene buenas intenciones para su pueblo; pero que ya no reside en el y en el que no ha cumplido ningún cargo anterior, intentando emular a quien en 1998 con conexiones con el PRI se impuso como Presidente Municipal. El tipo de liderazgo que se deja ver en esta persona con conexiones importantes con el PRI, pues su nombre está relacionado como promotor de ese partido en el municipio de Santa María Huatulco⁴, responde a un liderazgo de tipo clientelar, símbolo del prisma de viejo cuño pero inserto en la dinámica partidista electoral del sistema político mexicano sin distingo de partidos. El caso de Sergio García es significativo pues seminarista en su juventud tuvo la posibilidad de salir de la comunidad para regresar y cambiar la feligresía por la clientela política, que expuso en su periodo como Presidente pero del que dio señas tempranas en

actividades de la iglesia como coordinador, en una caja de ahorro en la comunidad y como representante de la SPR-Xanica. Para miembros del CODEDI esto forma parte de la historia que aun reflexionan, pues siendo esta persona uno de los instigadores de la movilización de 1998, los lleva a sentirse manejados por alguien que solo perseguirá sus intereses. En cambio uno de los jóvenes que perteneció al CODEDI y que apoya a Sergio García actualmente, a quien le agradece su proceso de rehabilitación de alcoholismo en el grupo 4 y 5 paso de AA, y siendo también familiar de dos de los tres presos políticos, respondió de forma muy sugerente a una ingenua pregunta sobre si existieron liderazgos en el movimiento; “pues claro, si en la religión hay lideres, imagínese que no haya en la política”.

Sin duda cambios en Santiago Xanica desde 1998 como la vía de terracería son objeto de reflexiones encontradas, con preocupaciones que surgen de la experiencia que dejan las visitas de aquellos que esperar obtener algo de la comunidad; sin embargo, las intenciones que tienen aquellos que llegan no podrían materializarse sin la aprobación de una comunidad que se reúne y consensa las decisiones a tomar y que, como municipio, propicia la discusión y el consenso con las agencias y rancherías. Organizaciones que han compartido su experiencia y conocimiento en distintos talleres en la comunidad que han dejado huella, dejan ver que existe una comunidad abierta que dialoga, pero a la vez visitantes que llegan a dejar despensas y obtener una clientela muestran que lo que está en juego parece ser lo que menciona un informante “no es que queramos regresar al pasado, sabemos que no se puede,no?... pero... sí recuperar un poco de lo bueno que nos sirva nos ayudaría, está bien que los jóvenes salgan a estudiar, yo me di cuenta de muchas cosas en Oaxaca, que aprendan cosas que sirvan para el pueblo, pero que regresen lo que aprendieron afuera ” (Entrevista Sergio Ramírez,23-10-2009); el problema de saber que es bueno para Santiago Xanica, cuando no deja de hacerse presente una tendencia hacia el individualismo fomentada desde el sistema político, que rompe la disposición al dialogo en la comunidad.

1David Recondo menciona sobre el contexto en el que se dio el reconocimiento de los "Usos y Costumbres" que para 1995 la conflictividad poselectoral se puede englobar en tres problemas principales:

- (1)-La definición del régimen municipal
- (2)La definición del procedimiento consuetudinario
- (3) La aceptación del resultado mismo del proceso.

Estos problemas aparecen como parte del nuevo contexto político en el que se insertan los “Usos y Costumbres”, legislación con la que diversos actores en la comunidad tratan de legitimar su acceso al poder municipal . (Recondo;2007:253)

-
- 2 Abraham Ramírez escribió poesías que permiten observar su proceso de reflexión al interior del grupo AA así como su proceso de activismo. Las siguientes poesías se escribieron entre los años 2003 y 2005. "Ya basta" la escribió un día antes de que su hijo al día siguiente la declamara en un acto cívico de su escuela primaria..

"La vida es bella"

Las flores al abrir sus copos al amanecer
Necesitan del radiante calor del sol
Así este diminuto ser humano
Necesita del dolor para poder crecer

Dicen que la vida es bella
El transitar por la vida es difícil
Los que la han vivido
Podrán pensar si es verdad lo que digo
Los que no la han vivido pensarán que estoy loco
Pero eso a mí no me interesa

Cuando era niño fue duro mi sufrimiento
Mi padre fue un borracho y nunca recibí su apoyo
Días que dormí en casa, días que dormí en el monte
Días que encontré de comer, días que no halle nada
Solo lagrimas, unos varazos, unas cachetadas
Me sirvieron de comida

Y así crecí, entre cosas doloras, y cosas tristes
Pero un día llegue a mi casa
y encontré a mi padre borracho hasta el tope
Lo agarre del cabello y le dije
Usted es responsable de mi desgracia
Por su culpa, mi rostro, irrita de coraje
Por su culpa, quiero acabar con mi existencia

Levante mi morralito y me fui sin rumbo
Como aquel niño que partió de su casa
Según la santa biblia
Tuve que pasar por montañas, ríos
Y muchos pueblos

Conocí a gente que no tenía ojos, pies y manos
Y eso me hizo reflexionar
Me di cuenta, que no era mucho mi sufrir
Después, vi lo bello que da la naturaleza
Regresé, y le dije a mi padre
La vida es bella

" Ya Basta"

Cuando estaba en el vientre de mi mamacita
Pataleaba de un lado a otro,
Haciendo ciertos movimientos
Tratando de imitar a la abejita
Que por las mañanas, se deja llevar por el viento

Pasaron semanas, meses, y ese día no llegaba
Y yo quería estar en tan lindo paraíso
En donde todos, entre risas, abrazos, las manos estrechaban
Pero ahora me doy cuenta que todo fu un sueño, un hechizo

En lugar de encontrar, risas, alegrías en los rostros de mis hermanos
Solo he encontrado llanto, oído, rencor y envidia
Si a eso le llaman no vivir en vano
Explotando y humillando a cada día

En lugar de plantar un árbol, riegan minas en desiertos, selvas y montañas
En lugar de hacer producir el campo,
Con sofisticada bomba,
Destruyen mi cabaña

No se han dado cuenta, que este corazón chiquito,
No conoce la maldad, la envidia, es blando y no es duro
Pero al ver tanta desigualdad en este mundo, me pregunto
Que me depararía el futuro?.

- 3 Una mayor descripción de lo señalado por Carolina Cruz se puede encontrar en Marban, José Sotelo(2008), *Oaxaca, Insurgencia Civil y Terrorismo de Estado*. En este libro se puede leer como en el proceso de represión de Xanica fue parte de un proceso estatal encaminado a acallar las voces que se levantaron en contra del fraude electoral con el que el Ulises Ruiz llegó a la gobernatura e instaurar una “paz social” que le permitiera el saqueo de los recursos estatales
- 4 “Gran fiesta priista por el triunfo en Huatulco” en *Voz del Sur. Periodismo plural de Oaxaca*, Oaxaca, Oax, num. 62, 21 de julio de 2009, p. 15.
“(…) Y además, no pudieron faltar los empresarios que activamente promovieron el voto a favor de Héctor Pablo, nos referimos a Ciro Flores García (...)”

V. Hombres con cargo, mujer y cafetal. Los elementos locales de la masculinidad.

1. Introducción.

El sistema de cargos en Santiago Xanica como expresión de un largo trayecto histórico de organización para la toma de decisiones y de realización de trabajos para el pueblo, se encuentra en el centro del horizonte de expectativas no solo de los hombres si se toma en cuenta que éste va más allá de las actividades que se desarrollan en el Ayuntamiento. Sin embargo, el nuevo contexto comunitario marcado por los cambios en el ámbito municipal en el último cuarto del siglo XX, apuntan a lo ya señalado por Roberto Varela en cuanto a la vitalidad política y el grado de autonomía de las unidades políticas menores, cuyo trayecto de cambio va de un contexto local con una autoridad municipal que recurría a quienes le asignaban el poder para la toma de decisiones, a un contexto en el que los recursos comienzan a fluir y, con ellos, un poder que es delegado desde los gobiernos federal y estatal como unidades políticas mayores (1985:31). La nueva tónica que adquiere la representación de las prácticas alrededor de los espacios de poder municipales locales en este contexto de cambio, trató de ser descrita en los dos capítulos anteriores, como parte del refugio político que se imbrica con la forma tradicional de organización y ejercicio del poder en la dinámica observada durante el periodo de campo. Ahora, en este y el siguiente capítulo, tratarán de explorarse los elementos que se ponen en juego en la performatividad local de la masculinidad hegemónica y la forma en que éstos se insertan en la legitimación de hombres concretos al ocupar espacios de poder, una tentativa de desentrañamiento de la conexión directa entre los hombres y las instituciones de poder local a partir de considerar el aspecto relacional de la masculinidad y la etnicidad.

La legitimidad de los hombres para desempeñar los cargos en Xanica, en la actualidad se basa en una percepción de los roles de género bajo los cuales, como profecía que se cumple a sí misma, solo los hombres tienen la disponibilidad para alejarse del hogar y cumplir con un servicio en el Ayuntamiento, toda vez que la crianza de los hijos dificultaría esto para una mujer. Esta percepción que se enlaza con la percepción misma del trabajo que se realiza en los cargos municipales, es cuestionada por hombres y mujeres desde sus experiencias personales y desde sus posiciones políticas, estando mediada por la misma idea de comunidad, donde el trabajo para el pueblo se ubica como el eje que permite el encuentro de las distintas posiciones bajo

interpretaciones propias. Así, en este capítulo se plantea adentrarse a los procesos que configuran la masculinidad local, a partir de revisar la ideología de género dominante, sus prácticas, representaciones y contradicciones, en los procesos cotidianos de relación entre hombres y mujeres en espacios públicos y privados, tomando en cuenta que la masculinidad “hasta el punto en que el termino puede definirse, es un lugar en las relaciones de género, en las prácticas a través de las cuales los hombres y las mujeres ocupan ese espacio en el género, y en los efectos de dichas prácticas en la experiencia corporal, la personalidad y la cultura” (Connell;2003:109).

1.1 Sobre la masculinidad y los hombres como colectivo

Al hablar de los hombres como hombres en Xanica, se trata de buscar los aspectos personales galvanizados en la conexión directa con el espacio de representación social máxima en la comunidad, el Ayuntamiento municipal, sobretodo cuando en la comunidad han ido disminuyendo espacios de reconocimiento social tales como las mayordomías, en los que, como menciona Lynn Stephen en cuanto a la comunidad Zapoteca de Teotitlan del Valle, las mujeres encontrarían una autoridad ritual equiparable a la del hombre, priorizándose otras marcas de distinción, como la clase (1998:215). Así, desde el contexto de una comunidad indígena cuya historia reciente ha creado una sobrepresencia de los aspectos políticos municipales y con un proceso de más de 10 años de lucha política, proceso aun abierto, el concepto de masculinidad hegemónica de Connell se sitúa como una herramienta capaz de posibilitar una comprensión hacia el sentido de las prácticas de los hombres alrededor del poder, pues la masculinidad hegemónica, según el autor, “puede definirse como la configuración de la práctica de género que incorpora la respuesta aceptada, en un momento específico, al problema de la legitimidad del patriarcado, lo que garantiza (o se considera que garantiza) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres” (2003:117). Una hegemonía que implica la presencia y relación de diversas prácticas y representaciones de masculinidad, por lo que “la hegemonía sólo se establecerá si existe cierta correspondencia entre el ideal cultural y el poder institucional, colectivo, sino es que individual” (Ibid). Una masculinidad que se inserta como proyecto desde un sistema de género, siendo una de las formas en que se configuran las prácticas de lo social, “que no es fija sino condicionada por otras categorías de distinción social y que trasciende de los cuerpos biológicos y las individualidades, pero que es referida a un colectivo: los hombres” (Careaga y Cruz;2006:10-11).

Connell habla de la masculinidad hegemónica como una masculinidad que resulta de un tipo específico de relación que se establece entre los hombres en un contexto sociohistórico particular, lo que permite dar cuenta también cómo otros tipos de estructuras intervienen junto al género en la configuración de la práctica social. Además de la hegemonía, la subordinación, la complicidad y la marginación son de acuerdo al autor las formas en que se materializan los patrones de relaciones que involucran aspectos de género y de otras estructuras en los hombres, patrones que no es tan fácil identificar y diferenciar en la práctica como lo es desde la enunciación teórica (Viveros Vigoya;2003:28), por lo que se hará un mayor énfasis en la masculinidad hegemónica como la masculinidad que resulta de las mayores ventajas que obtienen ciertos hombres al establecer relaciones con otros hombres y con las mujeres, una estrategia que no es estática en tanto se dinamiza incorporando respuestas al desafío que lanzan los cambiantes contextos y otras prácticas puestas en juego por hombres y la resistencia de las mujeres a la hegemonía masculina (Connell;2003:118). Así también se enfatiza la complicidad como la contraparte incluida en las relaciones que establecen los hombres, en la cual “La cantidad de hombres que practican rigurosamente el patrón hegemónico en su totalidad puede ser muy pequeña. Sin embargo, la mayoría de los hombres ganan con esta hegemonía, ya que se benefician de los dividendos del patriarcado; en general, el hombre obtiene ventajas de la subordinación general de las mujeres” (Ibid:119-120). La subordinación se insertaría como el tipo de relación que se establece entre hombres a partir de las prácticas y su mayor o menor apego a la norma local reconocida, a partir tanto de las posibilidades inherentes a cada hombre desde su ubicación en el mapa social como al ámbito de la práctica e identidad sexual; en tanto que se muestran al interior de un contexto a partir de dinámicas específicas, así se refleja la fuerza de la masculinidad hegemónica como la práctica con mayor reconocimiento social (Ibid:118). Por otra parte, la marginación es un tipo especial de relación en el que se insertan con mucha más fuerza los aspectos que como grupo se comparten, como la raza o bien en este caso la etnicidad, es pues donde “La interacción del género con otras estructuras como la clase y la raza ocasiona nuevas relaciones entre las masculinidades” (Ibid:121). La etnicidad entonces es el componente principal de las relaciones de marginación cuando se toma en cuenta que en las relaciones que establecen los hombres para el acceso y ejercicio del poder en las instituciones comunitarias, la hegemonía no resulta de aspectos únicamente locales sino de un poder delegado extralocalmente; sin embargo, los elementos externos de las relaciones de marginación se combinarían en las relaciones de subordinación a nivel local. Por lo que se trata de ver como los hombres en ciertos momentos se apropian de las condiciones de dominación a las que están sometidos como

colectivo étnico, y las reproducen al interior de la comunidad en las relaciones con otros hombres y con las mujeres.

La masculinidad hegemónica de Connell permite así hablar de la estrategia reconocida para presentarse como hombre al interior de un contexto específico así como la resistencia a ésta, mientras a su vez en este contexto específico permite ubicar una relación hegemónica como grupo social ante grupos mayores y donde la masculinidad se inserta a veces de forma sutil en el ideal de “progreso” que justifica la asimétrica relación étnica. Seidler ha identificado la forma en que la masculinidad moderna occidental ha sido construida alrededor de valores e ideales como la razón y la objetividad, bajo los cuales se justificaron los procesos de contacto y colonización de otras sociedades, atribuyendo a las sociedades tradicionales una incapacidad para el “desarrollo” (Seidler;2000:24-25). Como grupo social los hombres y mujeres de Xanica se encuentran en una relación asimétrica bajo la cual la masculinidad se inserta como un proyecto de género que tiende a hacerse presente de forma específica en las relaciones del ámbito municipal, generando también estrategias específicas de resistencia donde las relaciones de poder en juego hablan de una forma de concebir el papel de los hombres como necesariamente confrontativos al hacer énfasis en la necesidad de la defensa de la comunidad, ante los intentos de intervención política, económica y cultural.

En el segundo capítulo de este trabajo, en cuanto al café se mostró la misma dinámica de resistencia que generó la consolidación de este cultivo, como “Un aspecto de los mecanismos de poder es que a los relativamente sin poder siempre se los puede culpar y hacer responsables por los defectos de los poderosos” (Ibid:293), por lo que se trata de tener presente en esta historia la construcción de un patrón local de masculinidad, sus distintas prácticas alrededor y los efectos de este no solo ante los hombres como hombres y las mujeres, sino como parte de un todo integral, en la conformación de poderes que finalmente nutren el poder (Foucault;1992:168). En los distintos patrones de relaciones que establecen los hombres, la hegemonía de uno ellos supone una relacionalidad que tanto espacial como histórica con instituciones macrosociales y sus prácticas, también es condición para la identificación del patrón de masculinidad local así como de sus prácticas alternativas ya sea que lo desafíen o lo reafirmen, por lo que resulta importante el concepto Gamsciano de conciencia contradictoria retomado por Gutmann en cuanto permite observar la forma en que en el contexto de cambio en Xanica, las prácticas tradicionales como conciencia heredada y la la conciencia implícita en la actividad coexisten sin resolverse dando

sentido a la diversidad de prácticas de los hombres (Gutmann:2000;37-38)

2. “Muy duro es tener mujer”. Los hombres ante el trabajo, la pareja y la familia

En Xanica existe una frase que solo se dice en castellano y que fue escuchada varias veces en distintos momentos por ancianos, adultos y jóvenes haciendo diversas actividades y fue curioso escucharla en un tequio por parte de los niños de la banda municipal; uno de ellos, encargado de la tarola en la banda, el más pequeño incluso para atender a la escuela primaria, cargaba escombros y con su aguda voz y dificultad para pronunciar la letra r la dijo causando la risa de sus compañeros. Esta frase, “muy duro es tener mujer”, también es con la que se presenta uno de los ciudadanos del pueblo con un deficiencia de audición y un alcoholismo avanzado que le causa problemas con su esposa y pequeña hija.

En esta frase se encierra un modelo de masculinidad en el que se muestra la participación de la mujer en su reproducción, pues bajo los mismos esquemas de observación que orientan hacia un tipo de construcción y modelo aceptable de ser hombre, se concibe un lugar para la mujer que posibilita la realización masculina. A la vez, encierra la diversidad con la que esta frase es apropiadas en ciertos momentos por ciertos sujetos. La dureza a la que hace referencia la frase deja ver la misma dureza del contexto en el que se desenvuelven, dureza que genera prácticas específicas para la sobrevivencia.

Para Don Rutilio, la frase “muy duro es tener mujer” resulta de la dificultad de obtener los recursos que permitan formar y mantener una familia. Lo que se obtiene a partir del trabajo en el campo, aprox. \$ 1200.00 pesos por bulto de 60 kilos de café pergamino, alcanzan solo para pagar los créditos obtenidos en la CEPCO a travez de la SPR-Xanica, muchas veces quedándose solo con un poco de café para el consumo diario, pues en su caso como en el de la mayoría, uno o dos bultos son los que logran comerciar a través de la organización cafetalera. Sin embargo, para esta persona, hubiera sido mucho más duro quedarse solo, pues como el mismo menciona, huérfano de padre se casó a los 18 años a instancias de su madre, quien enferma y a punto de morir le pidió verlo casado, y así junto con su madre se dedicó a buscar una mujer que lo acompañara en la vida, casándose con Doña Pola de 17 años de edad aproximadamente en 1948.

Para Don Miguel, campesino de 94 años de edad, esta misma frase refiere también a la dificultad

de obtener ingresos en el campo, aunque su caso es distinto en tanto su infancia, juventud y gran parte de su vida adulta la vivió en su rancho en la ranchería Río Cajón, y huérfano de padre desde muy temprano en su vida, aprendió a trabajar bajo el apoyo de su tío en la siembra de maíz, frijol y caña, en jornadas largas para ayudar a su madre viuda para después mantener a su esposa e hijos a los 18 años cuando se casó. Para él, la ayuda que su esposa y sus hijos e hijas le prestaron en el campo fue importante en tanto disminuyeron su carga de trabajo, a la vez que a sus hijas las llevo a tener una percepción del campo distinta dado que aprendieron las labores de la siembra y el uso de armas para la caza y la defensa del hogar.

Para Cesar Luis, comerciante y representante del CODEDI de 32 años de edad, la frase “es muy duro tener mujer”, representa de igual forma la dificultad de obtener ingresos a partir del campo, sin embargo también dice que es parte de las actitudes machistas en la población, pues existen mujeres solas, ya sea por viudez o ser madres solteras que trabajan activamente, y únicamente para cargar leña en su espalda desde el campo de siembra hacia su casa en el pueblo requiere un gran esfuerzo, por lo que los hombres no son los únicos que aportan para el hogar. En su caso, se casó por amor pues era tanto el tiempo que pasaba con Martina, su esposa, que su suegra amenazó con correr a su hija dado que parecía ya no querer estar en su casa, por lo que pareció el momento de formar una familia.

Abraham Ramírez, quien desde el 2005 se encuentra preso en el penal en Miahuatlan, la frase “es muy duro tener mujer” no refleja la carga de trabajo que las mujeres tienen que cumplir, y como ejemplo pone el caso de su esposa Doña Graciela, quien aprendiendo a trabajar desde joven realizaba trabajos en el campo junto con él pizcando café por lata en terrenos de terceras personas. Tras 5 años de su encarcelamiento por motivos políticos, su esposa pasa 15 días en el pueblo y 15 días en Miahuatlan, para visitarlo y vender las pinturas y artesanías que el realiza, además cada lunes tiene por actividad la venta de tejidos como parte del grupo de mujeres del CODEDI a la que pertenece, dejando a sus tres hijos al cuidado de sus abuelos. La dificultad de conseguir recursos la observa tanto para hombres como para mujeres, algo por lo que se decidió a estudiar desde joven una carrera, para 1998 se encontraba terminando su servicio en el CONAFE junto con Cesar Luis Díaz cuando se dio el problema de la imposición de Juan Cruz López; él, que se encontraba cubriendo su servicio a 2 horas de distancia decidió contribuir por las tardes en las reuniones de discusión saliendo de madrugada a cumplir con su servicio, y al ser expuesto en una reunión del CONAFE como rebelde y trasladado su lugar de trabajo a un lugar

más lejano, decide abandonar el CONAFE a casi 2 meses de terminar y concentrarse en la lucha comunitaria, dejando los años de beca que el CONAFE ofrece a cambio.

A la vez, Abraham Ramírez introduce una nueva ramificación de la frase “es muy duro tener mujer” al contar una anécdota sobre uno de sus compañeros de lucha, Isaac, que durante 1998 junto con él y demás miembros de la comunidad participaban en actividades de teatro comunitario. Teniendo que representar una obra creada por ellos mismos que trataba sobre violencia intrafamiliar, Isaac tenía el papel de marido golpeador ante la mujer con la que años después se casó; el estigma del papel interpretado lo siguió acompañando por años siendo el objetivo principal de las bromas de sus familiares y amigos. Así, Abraham señala que la dureza de tener mujer también radica en el establecimiento de un compromiso ante las mujeres por respetarlas, a la vez que aceptar la responsabilidad de mantener el hogar reconociendo el trabajo con el que aportan a la familia.

De igual manera, para Gustavo Cruz, pintor, pastelero y campesino de 22 de edad, la frase de “es muy duro tener mujer” señala la dificultad de encontrar sustento en la comunidad, pues el único trabajo factible es el campo, y este requiere inversión y tiempo aunque en su caso cuenta con tierras propias y con las que cuenta su esposa, Tanivet de 22 años de edad. Sin embargo, su estadía en la ciudad de Oaxaca para estudiar la secundaria y unos años de preparatoria, dice no haberlo acostumbrado para el trabajo de campo, a la vez que éste tampoco garantiza más que la subsistencia, por lo que siente una presión constante para proveer a su esposa e hijo de dos años de algo más que la comida en la mesa, una presión que su esposa alivia consiguiendo con su familia la ayuda necesaria a la vez que participa en la elaboración de pasteles. Al igual que menciona Abraham, Gustavo dice que la dureza de tener mujer radica en establecer un compromiso con una mujer, pues en su caso se casó tras el embarazo de su novia, por lo que dice dejó muchas cosas al comprometerse, sintiendo que ha abandonado su sueño de convertirse en un pintor reconocido; por otra parte, la ayuda que su esposa le brinda le ha proveído del espacio y el tiempo en la comunidad que le permite alejarse un tanto de las críticas que recibía de su familia al optar por las actividades artísticas por sobre las agrícolas.

Así, la frase “es muy duro tener mujer” parece ser la expresión negativa del proceso de formar una familia encontrando una mujer con la cual pasar los días, pues en su caso, Don Rutilio que menciona no haber tenido ninguna relación anterior a su matrimonio, busca a una mujer para no

quedarse solo ante la posible y cercana muerte de su madre, probando que era un hombre responsable y trabajador. Su esposa, Doña Pola, menciona que ella se casó por presión de su madre, quien con golpes le exigía que se casara con otro pretendiente al que ella no aceptaba, y al no decidirse a huir como se lo proponían vecinas y familiares, decide aceptar los cortejos de Don Rutilio en la pila en la que cada mañana se dirigía para proveer de agua la casa de sus abuelos donde vivía.

En el caso de Don Miguel no parece tan dramático la imposición de las tareas del campo hacia su esposa, pues conociéndose de toda la vida por ser vecinos en una ranchería, su esposa estaba acostumbrada a las jornadas fuertes y largas. De igual forma sus hijos e hijas llegaron a acostumbrarse a la dureza del campo, una de ellas, Doña Rosalía quien ahora se hace cargo de su padre en su casa en Santiago Xanica ante la muerte de su madre en el 2005, es una mujer sola que realiza tareas del campo y sabe utilizar armas para la caza y la defensa de su hogar, por lo que para Don Miguel el probar que era un hombre responsable y respetuoso estaba en el centro de su papel como hombre, pero de tal forma que la participación de la mujer no se dio como una exigencia del marido sino como acuerdo implícito que complementó el trabajo en el campo.

Para Abraham Ramírez la frase “es muy duro tener mujer” hace referencia por sobre todo al papel de responsabilidad ante la familia que el hombre debe tener, pero sin reducir la importancia del trabajo realizado por la mujer, pues la responsabilidad involucra más que el trabajo. La responsabilidad sin duda marca la separación de los hombres con los niños, y para él, uno de los momentos definitorios en su trayecto personal fue cuando tuvo que decidir abandonar su servicio en el CONAFE y seguir en la organización comunitaria en torno a la defensa de los usos y costumbres, aun cuando eso le ha traído consecuencias por su encarcelamiento, pues como él dice, cuando el cayó preso su esposa estaba embarazada de su tercer hijo y no pudo verlo nacer ni compartir sus primeros años de vida.

De igual manera su hermano, Sergio Ramírez de 28 años de edad, campesino y activista como se define, coincide en señalar que la responsabilidad es lo que marca a los hombres una vez que se decide formar una familia, y esta responsabilidad involucra dejar vicios como el alcohol, así como mantener una postura que permita exigir cuentas claras como ciudadano en el municipio. Algo que él ha tratado de llevar a cabo, pues desde el 2005 tras el encarcelamiento de su hermano sufrió durante un par de años una depresión que lo llevo al alcohol generando discusiones con su

esposa a la vez que una pérdida de respeto por parte de la comunidad hacia él, por lo que desde el 2008 decidió unirse a un grupo de alcohólicos anónimos en la comunidad, para mostrar su responsabilidad no solo ante su familia sino ante la comunidad entera.

Gustavo cruz, al igual que reconocer la responsabilidad como proveedor del hogar, también menciona que esta responsabilidad abarca la crianza de su pequeño hijo como resultado del compromiso contraído con su esposa, por lo que en los momentos en los que lo atiende se preocupa por alimentar su creatividad, tratando de compensar las deficiencias que el tuvo al crecer. Sin embargo, Gustavo, a sus 22 años menciona que la responsabilidad que siente debe tener como padre y esposo no le ha sido reconocido por su familia, incluyendo hermanos y padres, pues para ellos menciona la responsabilidad se muestra a partir del trabajo de campo, en jornadas extensas y en el sudor que tengan el cuerpo después de trabajar en el rancho y llegar a su casa. El menciona que aun cuando no hace frente a las labores del campo tan seguido como sus hermanos, busca a través de la actividad de hacer pasteles aportar económicamente a su hogar, de igual forma con la venta de sus pinturas al oleo y en aerógrafo, aunque aun no puede mantenerse exclusivamente de eso. La diferencia con sus hermanos y la menor valoración de su actividad la encuentra expresada en la palabra chamaco, la cual para él manifiesta el carácter incompleto de su masculinidad, pues el trabajo fuerte y exigente del campo es lo que prueba la capacidad de mantener a una familia y por ende ser un hombre responsable, lo contrario a chamaco, un niño sin responsabilidad, lo que sería una etapa transitoria en la construcción del modelo de masculinidad en la comunidad, que implica tanto marginación como subordinación, sin dejar de haber una complicidad que se enraiza contradictoriamente en ser parte de un grupo compartiendo una normatividad social que en la práctica implica ponerla a prueba, a veces cuestionandola y otras no tanto.

Este es el caso de Don Rutilio Cruz y Don Miguel Díaz para quienes el trabajo y la familia son un espejo de la responsabilidad del hombre. Ellos que se casaron a los 18 años en la primera mitad del siglo pasado comparten ciertas similitudes que dejan ver también algunas diferencias en la forma en que conciben el papel del hombre ante las mujeres y otros hombres y sobre todo ante la comunidad.

Don Rutilio buscó principalmente no estar solo ante la posible muerte de su madre y Doña Pola, su esposa, aceptó su propuesta para escapar de los golpes de su madre quien la presionaba

para aceptar a otro pretendiente. Ellos se habían visto solo algunas veces. El trabajaba entonces como peón de su tío. Don Miguel se caso sabiendo que a los 18 años ya podía mantener a una mujer, lo que era el paso siguiente, por lo que se caso con una mujer a la que conocía desde su infancia al ser vecinos en la ranchería en la que vivían. Los dos se dedicaron a trabajar en el campo después de casarse.;Don Rutilio, en el rancho heredado de los abuelos de su esposa; Don Miguel, en el rancho heredado de su madre.

Don Rutilio trabaja como campesino cafetalero apoyado por su mujer, aunque según ella pocas veces son las que han ido juntos hacer labores en el campo, y sin recordar una, menciona que generalmente van solos a la pizca del café, recolección de leña, a desmontar el cafetal y a la búsqueda de sus animales de carga que dejan alimentándose. Don Miguel a sus 94 años aun participa en el hogar de su hija alimentando a los animales domésticos, pues su edad, ceguera y muy poca audición le impiden hacer más. Sin embargo, por su edad y por sustentar la tradición oral del pueblo que pasa a todo aquel que desee escucharlo, recibe un trato y atención casi ritual. En su juventud y adultez trabajo en su rancho sembrando maíz, frijol y caña principalmente con la ayuda de su esposa y sus hijos e hijas, hasta que en la década de los ochenta lo vendió para trasladarse a la cabecera municipal trabajando como campesino mediero.

Tanto Don Miguel como Don Rutilio participaban en la crianza de los hijos enseñándoles a trabajar y en la casa haciendo labores de mantenimiento del hogar y de los instrumentos de la siembra así como desyerbando del patio, siendo atendidos por sus esposas en la casa en cuanto a la alimentación, aseo de la casa y la ropa, excepto Don Rutilio, quien tras una pelea a mediados del año pasado con su mujer, empezó a lavar su propia ropa, pues Doña Pola se fue de la casa por tres días y cuando regresó ya no quiso dejarse como ella menciona. Desde entonces cada quien guarda su dinero aparte obtenido a base del café por parte de él, y del programa para ancianos mayores que ella obtiene, aunque a veces ella tiene que destinar este dinero para las labores del campo cuando se requiere sin ser retribuido después. La marginación de estos dos sujetos en el ámbito local a partir de su escasa presencia en eventos comunitarios y la mayor importancia que adquiere el conocimiento de los procesos e instancias políticas externas, también deja ver una subordinación que se finca en elementos locales como el conocimiento de la historia de la comunidad, que aun cuando su influencia es reducida permite un mayor reconocimiento social.

Cesar Luis y Sergio Ramírez se han dedicado junto con sus esposas a las labores de activismo en el CODEDI, tratando de negociar la crianza de sus hijos pues a veces tienen que ausentarse de la comunidad por más de un día para acudir a juntas y reuniones con otros colectivos con los que tienen alianzas y para visitar a los presos políticos de la comunidad. Cesar Luis y su esposa en su hogar se dedican a atender un negocio en su domicilio. Él realiza en ciertas ocasiones viajes para surtir de mercancía su tienda. Sergio realiza diversas labores como la de chofer, pizca, y albañilería, su esposa se dedica al hogar. Cesar manifiesta que la negociación de la crianza de los hijos es problemática, debido a que su esposa realiza tareas en la CODEDI en su función de presidenta del grupo de mujeres, por lo que se ausenta también para vender artesanías junto con sus compañeras del grupo, a la vez que también acude periódicamente a visitar a los presos políticos y a las reuniones a las que acude con su esposo. Por su parte, Sergio mantiene una relación con su esposa en la que ella se encarga de la mayor parte de la crianza de sus hijas, participando él también en los momentos en lo que está en su casa y no realiza labores como el aprovisionamiento de leña y mantenimiento del hogar en su limpieza diaria y desmonte de su patio. Junto con su esposa acude a uno de los 3 grupo de alcohólicos de la comunidad aunque turnándose para no estar juntos en las sesiones, actividad mejoró en él su actitud ante su familia y el trabajo, dado que aunque dice no tomaba del diario sí dejaba de trabajar algunos días generando discusiones con su esposa por la falta de dinero.

Gustavo Cruz por su parte por su parte tiene problemas para ocupar el papel que siente le es exigido como hombre responsable que provea a su familia no solo de comida, sino de la posibilidad de una buena educación para su hijo y mayores opciones para su esposa, entre ellas la posibilidad de estudiar una carrera. Aunque vive en una casa que sus suegros le prestan, dice que sus esfuerzos no le son reconocidos, y trata de generar ingresos extras a partir de realizar talleres de pintura y pastelería en Xanica y en sus agencias a través del ICAPET (Instituto de Capacitación para la Productividad y el Trabajo del Estado), pero estos son escasos y limitados en las horas que le ofrecen como capacitador. Las cosas que dejó para hacerse cargo de su familia, según el mismo son las mismas por las que su esposa se enamoró de él, entre ellos la pintura, actividad en la que ha ganado premios nivel regional y a la que ya no puede dedicarse completamente, además de que su estilo de vida que incluye desvelos y ocasionales salidas con los amigos para tomarse unas cervezas le ha ocasionado problemas con su esposa, aunque ella acepta la visita de amigos pintores y músicos que lo visitan de Huatulco y Oaxaca y se quedan por días en su casa. A las críticas que le hacen sus hermanos y suegros por no dedicarse exclusivamente al

campo para hacer rendir su rancho y mantener a su esposa, él responde que una de las cosas por las que se preocupa es escucharla y mantenerla entretenida. Su esposa, aun cuando aprecia el trabajo artístico de Gustavo y lo acompaña a sus talleres, desearía que cumpliera un poco más con el trabajo agrícola.

Esto representa una de las formas en las que se produce un cambio en las que se concibe el papel de los hombres y las mujeres en la comunidad a partir de la diferencia generacional, las experiencias de migración regional y la escolarización, pues contrario a elementos que si permanecen, como una cierta reticencia de algunos hombres y mujeres al concebir los cargos importantes del ayuntamiento como únicamente masculinos, la experiencia en pareja muestra nuevas formas de significar el papel del hombre, pues escuchar a la pareja y mantenerla entretenida como menciona Gustavo se opone a una idea de conquista con un papel activo del hombre que se manifiesta en “meter fierro” como fue comentado en una ocasión por dos señores en una cantina al preguntarseles que hacían ante la dureza de tener una mujer: cómo conseguir una pareja que tuviera la disposición de acompañarlos en la vida y en las arduas labores del campo. Confundido por la idea de que fierro pudiera significar un cuchillo siendo “meter fierro” un acto de violencia, los señores tuvieron que aclarar; se trataba de tener un encuentro sexual y tener un buen desempeño en el, pues una vez que las mujeres prueban “fierro” ya estuvo, es probable que obedezcan y no se quejen. Sin duda en la experiencia en pareja como en las instituciones de gobierno comunitarias, existen contradicciones que no se resuelven en las exigencias y las prácticas del papel masculino y la legitimidad que se tiene ante las mujeres como un hombre proveedor, un hombre con responsabilidad para la familia y la comunidad sirviendo en un cargo, y cuyo carácter dinámico permite significar las distintas experiencias a lo largo de cada trayecto personal develando también los distintos sentidos que la responsabilidad toma en cada sujeto; pero quedando una cierta complicidad entre los hombres cuando se ven legitimados en los espacios de mayor representación social. Espacios que desde luego ya no solo responden a los intereses de la comunidad.

2.1. “Es muy dura la vida cuando la mujer no ayuda”

La frase “es muy duro tener mujer”, que es repetida en Xanica en lo general por los hombres, al hacer referencia a la dureza del trabajo agrícola para mantener una familia, genera explicaciones por los mismos hombres para justificar la activa participación de la pareja en los distintos

momentos del ciclo familiar, en las que de nueva cuenta es el trabajo agrícola, su dureza y poca remuneración, la que se centra para dirimir la contradicción que parece problematizar de fondo la concepción de la masculinidad en la mayoría de los hombres. Una de estas justificaciones fue sintetizada en una frase por Don Rutilio Cruz de 70 años en una ocasión en la que después de la jornada diaria tomaba su café mientras Doña Pola, su esposa, platicaba sobre cómo desde los primeros momentos de su matrimonio había apoyado a su esposo en las labores de cultivo, algunas veces bajo maltratos verbales y físicos. Don Rutilio interrumpiendo su cena expresó en voz alta “es muy dura la vida cuando la mujer no ayuda”. Al parecer había estado al tanto de lo que platicaba su esposa a pesar de su problemas de audición que exige casi gritarle al oído. Días antes él mismo al contar cómo había sido su matrimonio aceptaba la violencia física en la que había incurrido con su pareja, se veía en la actualidad reflejado en su hijo mayor a quien vigila constantemente para que no tome y golpee a su esposa. Doña Pola continuó mencionando que aunque ya no se deja golpear aun así a veces es maltratada verbalmente por Don Rutilio, la últimas veces por cuestiones monetarias por lo que empezaron a guardar por separado su dinero; Don Rutilio administrando lo que recibe de la SPR-Xanica por el café, aun cuando su esposa también participa en el cultivo y pizca; Doña Pola, guardando lo que recibe del programa federal 70 y más, aunque a veces tiene que disponer de este dinero para la temporada alta de pizca en la que contratan mozos.

Décadas atrás Doña Pola en una visita al cristo de Santiago Astata recibió a través de una visión la tarea de dedicarse a ayudar a la gente curando enfermedades y como partera, actividades por la que no cobraba pero que le permitieron hacer varias amistades que en reciprocidad le regalaban pan, maíz, café. También le permitió recorrer distintas poblaciones, algo que le trajo problemas con Don Rutilio quien la acusaba de tener amantes en cada pueblo y de ir a visitarlos cada vez que salía por días de Xanica. Al regresar se encontraba con su esposo enojado quien le decía “*ya fuites con otro hombre, allí te andas remontando con otros hombres, allí vete, para que regresas*” y empezaban los golpes que recuerda con coraje hacia si misma “*por tonta, me jura yo ido y si me iba yo pues, allá a Lovene tengo muchas gentes que me quieren pues, yo como les ayudaba, allá tengo mis comadres me iba me daban mi café, hasta al otro día regresaba pero ni me hablaba esa gente, que no enojado tava todavía*”. Por los maltratos que recibía de su esposo y también del pueblo ella regresó a ver al cristo de Santiago Astata, al llegar al santuario este se le volvió a presentar en una visión diciéndole que ya sabía a que iba y que no podía quitarle el don, éste le había sido dado para que se ayudara ayudando a los demás, cosa que hizo hasta

aproximadamente 15 años atrás.

El caso de Don Rutilio y Doña Pola es especial en la comunidad, pues se trata de un matrimonio que así mismo se percibe y son percibidos como fuereños; los dos dicen no hablar zapoteco, aun cuando han vivido toda su vida en Xanica y de hecho lo entienden y hablan algunas frases. Ella es sobrina de Teodoro Fabian, quien fue uno de los protagonistas de la “guerra del 52” que tenía lazos en la ciudad de Miahuatlán, y hasta la fecha es la única descendiente que ella sabe que se quedó en el pueblo después del problema. La actividad de curandera parece ser la forma en que se expresó un rechazo en la comunidad después de este conflicto, pues cuando la ejercía era por el pueblo acusada de bruja, incluso siendo apedreada por algunos niños que cuando los acusaba con sus padres, estos los justificaban pues a final de cuentas era bruja. En la actualidad son pocos en el pueblo quienes la conocen, algunos de ellos dicen bromeando que “*habla con leones*”; otros, apenas saben donde vive. Ella en el pueblo solo visita a sus hijas e hijos y pasa algunos días fuera visitando comadres en los pueblos cercanos en los días de fiesta, a los que se va caminando sola subiendo o bajando los cerros.

Don Rutilio por su parte pasaría sus días encerrado en su casa si no fuera por las diarias jornadas en su rancho a media hora del pueblo. Cuando joven era todo lo contrario, pasaba sus días de fiesta en fiesta pues tocaba el violín y junto con sus hermanos que lo acompañaban en la guitarra tenía un grupo de música de fandango, la música que se tocaba y con la que se bailaba en las fiestas del pueblo, incluso por sobre la música de las bandas de viento, aunque fandango se le denominaba a las fiestas realizadas anteriormente únicamente en honor a un casamiento. “Se solicita a los hermanos cruz” dice que escuchaba del altavoz municipal cuando eran requeridos sus servicios de músico, a veces llamándolos el padre para que tocaran en el curato mientras comía y bebía; eran sus años de adolescente. A los 13 años ya tocaba en todas las fiestas del pueblo, cosa que cambió desde la década de los años sesenta del siglo pasado pues se dejó de escuchar este tipo de música y en la actualidad, solo queda Don Erasmo, señor de más de 60 años que aprendió a tocar el violín con Don Rutilio y que actualmente alegra en ocasiones a sus amigos en las cantinas del pueblo donde toca sonos jarochos como “Los Enanos”. Don Rutilio dejó de tocar el violín después de que en una fiesta al pelearse con otro señor le mordieron los dedos de la mano izquierda, siguió acudiendo a las fiestas pero ya solo para ingerir alcohol, incrementando su ingesta después de haberse iniciado en las fiestas mismas en las que tocaba, aunque lo que se bebía en ese entonces era tepache elaborado en la misma comunidad, que como

es bien sabido, tiene una mínima capacidad de aturdir los sentidos.

A los trece años Don Rutilio ya se había iniciado en el sistema de cargos llegando a cumplir ocho años de servicio, incluidos los cargos religiosos que antes eran obligatorios como fiscal y cargos ya desaparecidos como el de “*xiago*”, aunque no llegó a desempeñar un cargo mayor al de Regidor. El alcohol también era parte de la dinámica del servicio, pues siempre había alguien que invitaba un tepache después de ser atendido en el municipio. Después al desaparecer el consumo de esta bebida siguió con el mezcal que se traía y aun se sigue trayendo de Miahuatlan, dándose un ciclo de socialización hacia lo público en el que el alcohol se insertaba bajo la expectativa de lograr un control en su consumo, creando una distancia con la dinámica familiar pues llegaba a ausentarse por días de su casa. Doña Pola que también consume alcohol reproduce la expectativa al recalcar que el problema de su esposo consistía en no saber tomar, no autocontrolarse en el consumo de alcohol; tomaba “*a lo puro bruto*”. Lo mismo dice Don Rutilio sobre su hijo mayor quien aun siendo parte de un grupo de AA toma a veces por días seguidos: no necesita dejar de tomar, necesita saber hasta donde puede aguantar para que al otro día no descuide su rancho.

No obstante que Don Rutilio puede decirse que cumplió totalmente con las expectativas del patrón local de masculinidad, no tiene más contactos en el pueblo que sus familiares, de los que se queja poco lo visitan en su casa. Don Rutilio y Doña Pola dicen con decepción disfrazada de jocosidad ser solo dos ancianos que comparten su soledad esperando ya nada más la muerte, tal parece que siendo imposible siquiera ser amigos solo los une la falta de opciones, pues con sus recuerdos tampoco están en paz. Uno de sus 9 hijos se escapó a los 6 años hacia la ciudad de México donde trabajando logró poner una tienda de artesanías oaxaqueñas en la que le iba muy bien, cuando regresó al pueblo con 30 años ya tenía la enfermedad que lo mató unos cuantos meses después. De la muerte de su hijo Don Rutilio expresa más con su silencio, pues al recordarlo solo dice que es muy triste para después intentar cambiar el tema. Doña Pola tiene listas las fotos de su hijo que enseña mientras su tremula mirada apunta hacia donde se encuentra el panteón del pueblo, donde yace enterrada también la posibilidad de escapar de una vida que no acierta a terminar.

Así, en la frase “es muy duro tener mujer” y las derivaciones justificativas sintetizadas en “es muy dura la vida cuando la mujer no ayuda”, parece mostrarse una percepción de la masculinidad y de la participación de las mujeres en su producción y reproducción bajo un matiz tradicional que no

responde al contexto actual, en el que las actividades agrícolas apenas permiten la subsistencia y en la que las instituciones comunitarias están insertas en una dinámica política hegemónizada por los representantes regionales, estatales y federales del sistema político. No se puede suponer que el arreglo de los roles de género haya sido parte de un modelo de convivencia en el que los cargos municipales en la comunidad, como parte integral de ésta, hayan sido formulados por algo más que el pragmatismo político actual. Sin embargo, este pragmatismo que llega a insertarse de forma directa a partir de lealtades a fuerzas políticas externas, fomenta que el arreglo tradicional se consolide como prejuicio en las tomas de decisiones, obstaculizando los procesos cotidianos de participación femenina y su reflexión ante el nuevo contexto.

Dehouve señala que en torno a la construcción de la idea de comunidad que dominó a la antropología mexicana en tanto producto de concepciones ideológicas, lo municipal como forma de entender la realidad de contextos indígenas se tomó como la marca de separación entre lo ajeno y lo propio a las comunidades, hablando de dualidades de poder y enfocándose a observar una comunidad y las funciones político-administrativo de lo ritual-religioso, sin abundar en la capacidad ritual-religiosa de lo municipal como unidad político-administrativa (Dehouve;2001:15-18). El proceso de apropiación y resistencia en torno a la instancia municipal, dinamizado a partir de la actividad económica del café en la zona desde finales del siglo XIX, en Xanica ha dado a una imbricación entre los ámbitos autoregulatorios de la comunidad con las formas de gobierno impuestas, en los que la pérdida de elementos rituales y simbólicos en torno al territorio, la religiosidad, las labores agrícolas, etc., se dio como el ajuste necesario. Sin embargo, no dejar de existir la posibilidad de un resurgimiento refuncionalizado de prácticas que tienden hacia el colectivo, pues al menos en el 2009 se dio el caso de una persona que voluntariamente se ofreció para sacar una mayordomía tras décadas de patrocinio municipal y de asociaciones cívico-religiosas que sustituyeron al deseo personal de ser mayordomo. Festejada el 8 de diciembre en honor a la Virgen de Juquila, esta celebración se hizo a partir de la reciprocidad de varias personas de la comunidad que apoyaron al mayordomo por lo que este no tuvo que financiar la totalidad de la celebración, y a ésta, según se dijo, solo le faltaron los juegos mecánicos y los torneos de baloncesto para compararse a la fiesta del Santo Patrón del pueblo que se realiza cada 25 de julio financiada por el municipio.

La performatividad local de la masculinidad hegemónica con el ideal de los hombres responsables y respetuosos que tienen el reconocimiento social para los cargos del Ayuntamiento,

se relaciona como el patrón de masculinidad enraizado en el tiempo que establece los límites que orientan la interpretación de las prácticas moldeando también la dirección que estas toman en las dinámicas de cambio generacional. Así, aun cuando se observa la participación de las mujeres en la labor agrícola es significativa la frase “es muy duro tener mujer” en cuanto propone a los hombres como los únicos proveedores del hogar, donde la ayuda de las mujeres tal vez podría ser una transgresión que disminuiría el reconocimiento social de las prácticas de hombres concretos, pero luego las justificaciones sintetizadas en la frase “muy dura es la vida cuando la mujer no ayuda”, normalizan la activa participación de las mujeres en el trabajo sin demeritar el reconocimiento social hacia los hombres. A nivel discursivo la contribución de las mujeres no es lo único que se deja de lado al establecer una diferencia marcada de labores; los hombres trabajan en el rancho y las mujeres en la casa. También parecen olvidar la participación que ellos tienen en las labores del hogar al hacer arreglos a la casa, limpiar o barrer, alimentar animales y, algunos, lavar ropa y cocinar, actividades a las que se inician desde niños algunos de ellos continuándolas después de haber formado una familia. Se trata pues de frases que al ser dichas solo por hombres, reafirma una hegemonía masculina ante las mujeres a partir de mantener una interpretación del trabajo, donde éste parece ser el centro de la identidad masculina; sin embargo, siendo a nivel más profundo la fuerza física la que delimita fronteras en tanto al acudir hombres y mujeres a trabajar en los ranchos, es ésta la que separa en algún grado las actividades a realizar, pero en mayor medida la intensidad del trabajo: los hombres cargan más leña, pizcan más “latas”, desmontan más rápido.

Se trata pues de discursos sobre la masculinidad hegemónica local en los que parece existir lo señalado por Seidler en cuanto a la objetividad que adquiere la voz impersonalizada de los hombres, donde es el medio material, y su percepción que se construye como neutral, lo que fundamenta los discursos bajo los cuales se garantizan el reconocimiento social de los hombres: “una voz que tiene “autoridad” porque no pertenece a nadie en particular mientras que al mismo tiempo pretende respetar a todos” (Seidler;2000;167), invisibilizando el carácter histórico y social de las pulsiones que se atribuyen a los cuerpos que desarrollan el atributo de la fuerza a partir de una socialización primaria en la que se exige “Cuerpos para defender/se de otros hombres y para proteger a las mujeres (...). Pero estos cuerpos, así como deben proteger, pueden agredir. Su capacidad de ejercer violencia, a través de la agresión física, es otro de los recursos de poder que otorga el modelo de masculinidad referente” (Olavarria;2006:119). Lo que lo que se pone en juego es entonces una posición jerárquica ante las mujeres y otros hombres. Al tomar en cuenta

las experiencias personales se observa una apropiación de estos discursos bajo las cuales también se desenvuelven nuevos discursos y prácticas, lo que ya ha sido señalado en cuanto a las categorías de género en su carácter vacío y a la vez rebosante de significados (Scott citado en Parrini;2007:109).

En estas experiencias de hombres concretos los discursos reelaborados tienden a situar diferencias entre generaciones, de ellas, las que señalan discursivamente la importancia de la paternidad en la conceptualización como hombres así como la expresión de sentimientos de ternura hacia los hijos; pero, el tipo de prácticas que refieren tienen que ver con la forma en que se destina el tiempo a pasar con los hijos, donde el cambio radica en la disminución del trabajo del campo como espacio de socialización primaria. Algunos hombres que empiezan a dedicarse exclusivamente a otras actividades como la albañilería, el comercio y en un caso en actividades artísticas, se esfuerzan en enfatizar que al compartir tiempo con sus hijos lo hacen por gusto y no para aprovecharlos como mano de obra, como sienten que fue su caso al crecer. Sin embargo la falta de padre en la infancia en sujetos de mayor edad se siente como una desventaja al no haber tenido una guía que enseñara la responsabilidad y el respeto mediante la iniciación a las labores productivas. De igual manera, el énfasis en una paternidad más emotiva lleva a pensar en un férreo control de los padres sobre los hijos, lo que no se da pues en Xanica son las madres las encargadas de corregir a los hijos en la casa, mientras los padres se mantienen más permisivos, lo que a la vez los sitúa al final de la cadena de responsabilidades pues en última instancia si la pareja no corrige bien a los hijos, ellos pueden corregir a todos los miembros de la familia incluyendo a la pareja. Esto fue señalado más fuertemente por el maestro de música, quien al ser de la región de los mixes comparaba constantemente con su lugar de origen las prácticas en Xanica. Para él, no existía una presencia masculina como padres que facilitara su trabajo. En su pueblo, decía, los papas en la casa hacen del ensayo con el instrumento algo obligatorio, pues como miembros de la banda del pueblo no ensayar es una falta de respeto hacia la comunidad como un todo. El control y la vigilancia masculina en su pueblo se veía en pequeños detalles como el hablar propiamente ante una persona mayor, y ponía su propio ejemplo: si él a sus 29 años llegara a saludar en español y no en la lengua *Ayuuk* a una persona mayor, esta persona lo tomaría como una ofensa y lo que haría es ir a reclamar con su padre para que lo castigara y le enseñara el respeto por los mayores. Aunque esta no es la situación de Xanica, lo mencionado por sujetos que tratan de establecer fronteras en la forma en que ejercen su paternidad con la forma en que fueron criados, habla de una subordinación resultado de la brecha generacional.

Sin embargo la responsabilidad y el respeto como elementos que los hombres introducen como parte de su autopercepción como hombres, supera la barrera generacional y de escolarización donde el trabajo del campo aun presenta la posibilidad de desarrollo y demostración de las habilidades ante la comunidad. La forma que toman estos elementos es donde se deja ver la influencia de la diversidad de prácticas, la valoración de éstas así como de la participación de las mujeres. Ante la dureza del campo, la fuerza física se sitúa como lo que permite demostrar la capacidad para formar y mantener una familia convirtiéndose en un hombre proveedor, a través de un proceso de aprendizaje de las labores en los cultivos del café que inicia a muy temprana edad, pues es común ver niños y niñas menores de 6 años ayudando en la pizca o acompañando a los padres a desmontar el rancho. Un proceso de aprendizaje que se vive como tal solo por los hombres, pues las mujeres aun cuando participan a lo largo de su vida en tareas del campo, esta actividad no tiene el reconocimiento que sí tiene en los hombres. No tiene tampoco lugar como fuente de valoración que se da al comparar la cantidad de metros desmontados o la cantidad de “latas” de café pizcadas que llevan a reconocer en tal persona un buen trabajador, y significativo también es que del trabajo del campo solo se enfatice la fuerza y no la habilidad que se necesita para saber pizcar el café sin maltratar al cafeto. Otra diferenciación que responde a un patrón de marginación esta relacionada a la dinámica de reciprocidad y la incipiente diferenciación económica, pues en la temporada de pizca del café para terminar a tiempo de recoger el grano se paga la ayuda de familiares, siendo así posible después trabajar en el rancho de los familiares a los que se les pagó la ayuda. Algunas familias ya no necesitan aprovechar el trabajo que la temporada alta de la pizca representa y no trabajan ni mandan a sus hijos a trabajar a los ranchos de los familiares a los que se les pagó la ayuda. Al menos unas 10 familias en Xanica, con los apellidos Cruz y García, se ubican en esta situación, todas ellas con camionetas de transporte de pasajeros y con alguna participación en los cargos de mayor experiencia del Ayuntamiento en los últimos 10 años.

Al seguir insertas en los discursos reelaborados de la masculinidad ante el nuevo contexto, la responsabilidad y el respeto adquieren direcciones distintas, y donde es posible identificar sin embargo posiciones en las que las mujeres encuentran un mayor reconocimiento social por su participación tanto pública como privada, en contraposición a aquellas posiciones en las que la utilización de los elementos del discurso hegemónico de la masculinidad refuerza la subordinación de las mujeres al reforzar la percepción del ámbito publico como únicamente

masculino. La reticencia a considerar el espacio público como un ámbito compartido deviene en la legitimación de la subordinación femenina, cuyo tiempo empleado en las actividades del campo o en los comités comunitarios y recientemente en los cargos del ayuntamiento, pasa a ser un esfuerzo que los hombres consideran como un servicio hacia su autoridad y poder (Seidler;2000:215). El respeto y la responsabilidad son los valores entonces que como parte de la esfera pública representan uno de los enclaves locales que se insertan en la performatividad local de la masculinidad hegemónica, donde significativamente en los hombres que se perciben como más hogareños y que no tienden a cumplir la expectativa de trabajar arduamente en el campo, desde su participación en el ámbito privado encuentran la responsabilidad y respeto como reconocimiento social que legitima en el ámbito público, una dinámica señalada por Bastos resultado de la ambigüedad de la norma bajo la cual es exigido el cumplimiento de las responsabilidades de los hombres; el hogar y el mundo externo (1997;177). Una ambigüedad que sin embargo se rige, en el contexto indígena que revisa en Guatemala, por una concepción holista del hogar bajo la cual la responsabilidad y el reconocimiento social alcanza todos sus miembros (2000:374:375). En cuanto a Xanica esto se puede observar en la admiración de los hombres ante la creatividad y fortaleza de las mujeres en el hogar, pues al reconocer expectativas sobre la pareja lo hacen recordando o reconociendo en el papel de la madre mientras crecían; la capacidad para preparar inmediatamente algo de comer, aun cuando los recursos escaseaban en ese momento. Sin embargo, este reconocimiento en la comunidad parece quedarse en el ámbito de lo privado, pues a diferencia de los hombres, que encuentran legitimidad en cualquiera de los dos polos en los que se desenvuelven (Ibid:334), el reconocimiento social de la participación de los hombres en el hogar no tiene como contraparte un reconocimiento de la participación de las mujeres en el ámbito externo a éste, en tanto no se presenta como una exigencia central para ellas como lo es para los hombres el demostrar la responsabilidad y el respeto ante la comunidad desempeñando un cargo, aunque si desarrollen una intensa actividad pública. Así, se trata de patrones de relación en los que los hombres se insertan que junto a la hegemonía y subordinación, como grupo social dentro de un grupo, también establecen relaciones de complicidad en las que aun poniendo en práctica relaciones familiares asertivas, obtienen beneficios residuales del mayor reconocimiento social de un ideal específico de masculinidad que se imbrica con el ideal subyacente en las prácticas políticas de los agentes externos a la comunidad.

2.2. La complicidad masculina.

A mediados de noviembre se dio a conocer ante el Síndico municipal la denuncia de un intento de violación a una joven estudiante del BIC originaria de San Andrés Lovene. En la resolución del caso se exhibieron por sobretodo las distintas posiciones existentes dentro de la comunidad expresadas en el Cabildo así como de la ciudadanía. La joven estudiante que reside en la comunidad por motivos de estudio, acompañada del director del BIC cuya planta docente es señalada en la comunidad a través de rumores de mantener relaciones con las estudiantes mujeres aprovechando que muchas de ellas provienen de las agencias y rancherías cercanas, se presentó un día domingo a denunciar a un hombre extranjero por intento de violación. La persona acusada se encontraba acompañando a su novia originaria de la comunidad en la recolección de datos para su proyecto de titulación en la licenciatura de biología. El intento de violación, como se dijo en el palacio municipal, se dio el día viernes anterior en el patio de la serie de cuartos que tanto la joven de San Andrés Lovene como a quien acusó rentan en la comunidad; el joven había aprovechado que no había nadie para acercarse e intentar propasarse con ella dándose un forcejeo. El director de la escuela junto con otros maestros dijo haber notado extraña a la joven y al platicar con ella se entero de lo sucedido, además, dijo tener pruebas que consistían en fotografías tomadas en su celular a la joven que mostraban los moretones resultado del forcejeo y que las presentaría el día siguiente.

El Sindico al iniciar la reunión de Cabildo que convocó presentó un acta ya elaborada en la que resolvía que lo mejor era expulsar al acusado del pueblo lo antes posible, asentando además que esta era la petición que el padre de la joven, que no se encontraba presente el día domingo, había realizado. El joven acusado negó todo. Dijo solo haber platicado con ella como otras veces, sin embargo el Sindico lo trató de convencer de que lo mejor era que se fuera pero al no aceptar lo encarceló ese día posponiendo para el día siguiente la resolución del caso. En la cárcel los amigos del joven le insistieron en que si era culpable lo mejor sería que aceptara el ofrecimiento del Sindico, pues lo más probable es que al otro día los familiares de la joven llegaran a la comunidad para tratar de hacerle algo en venganza, pues la opinión general que se tiene sobre la población de Lovene es la de ser gente que resuelve sus problemas con las armas sin levantar denuncias ni acudir con los representantes municipales. El joven se mostró renuente y dijo que el no quería ni tenía porque salir de la comunidad.

Al otro día, el día lunes, el joven fue liberado tras una reunión en la que estuvieron presentes el

Cabildo, la joven de Lovene y su padre, el joven acusado y algunas personas apoyándolo. Una de ellas la dueña de los cuartos que rentaban la y el involucrado, cuyo testimonio a favor del joven acusado fue definitorio para su liberación, pues aseguró haberlos visto platicando tranquilamente el día viernes a la hora en que supuestamente se dio el intento de violación. La joven ante este testimonio entonces dijo que sí habían platicado, pero que el forcejeo se había dado momentos antes y que lo había logrado parar, siguieron platicando y que en esos momentos fue cuando los vio la señora. Varios Regidores entonces dudaron de la veracidad del testimonio de la joven diciendo que no era posible que de haberse dado el intento de violación la joven se hubiera puesto a platicar con el supuesto agresor, inmediatamente después de haber forcejeado. El director del BIC ya no se presentó ese día y al ser requerido se excusó diciendo que no podía atender a la reunión pues eran horarios de clase, por lo que no mostró las fotografías que dijo tener en su celular. El padre de la joven desde el inicio de la reunión de Cabildo desconoció el acta elaborada por el Sindico el día anterior, en la que se asentaba que él pedía la expulsión del joven acusado, pues él ni siquiera sabía para que lo solicitaban en la presidencia de Xanica. Lo que pidió una vez enterado del caso es que se investigara bien y, de resultar cierto, se castigara con cárcel; correr al acusado del pueblo era un castigo que el no deseaba y que tampoco podría pedir al no ser su pueblo. Al final se retiró conforme con la liberación del joven acusado.

De este suceso resulta significativo las posiciones que se tomaron alrededor, pues para muchos fue sospechosa la actuación del Sindico, que había pedido la expulsión del joven acusado incluso asegurando que era el padre de la víctima quien hacía esta petición, pues se tomó como una falta de disposición para atender y solucionar los problemas del pueblo; haber pedido expulsar al joven era la forma más fácil de hacer su trabajo evitando confrontaciones. De igual forma se cuestionó la actuación del director del BIC, cuya unión actual se dio como resultado de la relación que inició con una de sus entonces estudiante en el periodo en que su padre, Sergio García Cruz, era Presidente municipal, pues esto fue remarcado por el Regidor de salud quien el día domingo le dijo al director del BIC; “que bueno que las muchachas ya están hablando, a ver si ora sí revisamos los casos anteriores”, en una clara referencia a lo que se rumora a voces en la comunidad de lo cual el caso del director del BIC es la prueba visible.

La participación del director del BIC fue señalada con más fuerza en los rumores que siguieron tras el caso, acusándosele de haber incluso comprometido las calificaciones de la joven de Lovene para denunciar un hecho inexistente, pues se hicieron muchos comentarios acerca de la

amistad que el joven que resultó acusado había formado con Gustavo Cruz, quien es de los pocos que ha realizado críticas abiertamente a los maestros del BIC, entre otras cosas por los rumores sobre las relaciones que establecían con sus alumnas, por lo que al acusar a su amigo era un intento por callar sus críticas hacia algunos maestros del BIC. Miembros del CODEDI que durante el 2005 estudiaban en el BIC, mencionaron que el director creaba un ambiente hostil en su contra como un favor hacia Sergio García al no denunciar la relación que inició con su hija, pues como Presidente Municipal tenía interés en hacer desaparecer a la organización política a la que había pertenecido desde su fundación. Sin embargo el CODEDI abiertamente no participó ni apoyo a ningún lado en este episodio, evidentemente no iba a apoyar a la joven que denunció el intento de violación por la cercanía con el director del BIC, tampoco mostraron un apoyo hacia el joven acusado. Gustavo Cruz en cierta forma se sentía en medio del episodio, pues era un amigo suyo quien fue acusado y mencionó que días antes la joven que presentó la denuncia, de quien es vecino, había mostrado una actitud extraña hacia él, además, mencionaba que los miembros del CODEDI no habían mostrado un apoyo contra lo que en principio era una contradicción, un maestro del BIC señalando relaciones impropias con sus estudiantes, a pesar de la cercanía misma del director del BIC con Sergio García debido a que él realizaba cursos de pintura solicitando apoyo de una institución estatal del gobierno priista.

Por su parte la joven novia del acusado de intento de violación sintió como un ataque personal la acusación a su novio. Desde que inicio su carrera en la ciudad de Oaxaca, cada vez que visitaba a sus familiares recibía comentarios hostiles por parte de hombres y mujeres que insinuaban que en vez de estudiar iba a otras cosas. Al llevar a su novio al pueblo parecía confirmar los rumores sobre ella, sin embargo su joven novio se gano la simpatía de sus familiares y de algunos vecinos por su disposición al trabajo en el campo, aun así, se lamentaba que la noche que paso encarcelado su novio solo recibió el apoyo de pocas personas además de sus familiares. Para ella ésto era muestra de las envidias que generaba en el pueblo por estudiar una profesión y estar a punto de terminarla. Lo cierto es que en las opiniones generadas por este caso, quienes creyeron la acusación enfatizaban más la condición de fuereño del acusado que la acusación misma de violación, pues esta última solo confirmaban las suspicacias que levantaba la primera.

Sin duda este caso es una muestra de la situación existente en la comunidad que resulta de procesos como el del año del 2005 cuando se dio la ocupación de la comunidad por policías y militares y la división del pueblo, pero también procesos mucho más largos y profundos que

tienden hacia la dinamización de la concepción de la vida en comunidad, pues aunque no es posible saber que lo fue lo que realmente paso en el caso del intento de violación, la actuación del Sindico municipal dejó para la comunidad mucho que desear al tratar de resolver el caso apresuradamente con la expulsión del joven. Los que lo justificaron argumentaban que para esta persona era difícil cumplir con el cargo, pues al realizarlo se enfrenta a situaciones en las que tiene que mediar y castigar, por lo que requiere del respaldo del pueblo para que incluso después de cumplido el cargo no tenga que preocuparse por sufrir la agresión de alguien inconforme con el castigo recibido. Hasta mediados del siglo pasado eran comunes los castigos corporales para reparar una falta, reparación que se hacia ante el colectivo. Así, Juan Bautista, Presidente municipal en el periodo 1951-52, refirió que ante los casos de robo se solía decidir en asamblea, de acuerdo al monto de lo robado, si para reparar la falta era necesario amarrar de las manos con una cuerda a quien cometía al robo, colgar el otro extremo de la cuerda a un árbol y dejarlo así colgado durante las horas que se decidiera en la misma asamblea. Otro de los castigos correspondía al adulterio, cuya transgresión se encontraba sobrenaturalizada en una historia sobre la campana del pueblo que tiene cuarteaduras al ser escenario de esta práctica, y quien era acusado ante el Sindico o el Alcalde de adultero tenía que cargar una piedra pesada en la espalda y transportarla desde la parte baja del pueblo hasta el Palacio municipal. En estos castigos se veía la impronta del colectivo en la vigilancia de las normas, pues era el pueblo quien hacia reparar el daño respaldando a quienes ante el cargo de Síndico o Alcalde presentaban el caso ante la asamblea que se convocaba especialmente. Los castigos corporales ya no se aplican en la comunidad, donde parece más meticulosa la relación en la comunidad entre autoridad y ciudadanía, tendiente a crear círculos viciosos o virtuosos a partir de la disposición misma de los ciudadanos en la convivencia cotidiana, pues el respaldo del pueblo así como la exigencia misma de hacer cumplir las normas para quien sirve en un cargo, responde a el trabajo realizado durante el servicio de quien lo desempeña y el trabajo en servicios anteriores, pues en el caso del Sindico en el periodo 2008-2010 su desempeño ha estado lleno de acusaciones no solo de ineficacia sino de enriquecimiento no comprobado, por lo que resulta comprensible el porqué de la falta de apoyo y respaldo del pueblo hacia él, que limita el cumplimiento deseable en un cargo como el de Sindico

Así, el intento de violación del ya que no se supo más allá de lo que pasó en los días en que se desarrollo el caso, representa un proceso con muchas aristas. Las relaciones de complicidad que establecen los hombres, incluso entre aquellos cuyo trabajo político en la comunidad apunta a

reforzar las instituciones locales de gobierno y los lazos sociales, con aquellos que tienden a normalizar la presencia de partidos políticos, señala la importancia de elementos de género masculinos subyacentes en el mayor contacto con los representantes del sistema político desde el ámbito municipal. Bajo la división que resulta de la historia reciente, el caso muestra en la participación de hombres prácticas no sancionadas más que en el desprestigio de los rumores cotidianos, desde donde al final de cuentas la veracidad o no del intento de violación fue lo que no importó, pues ante los rumores en torno a los maestros del BIC y las relaciones con las estudiantes, la acusación presentada por el director de este plantel fue lo primero que levanto suspicacia general; pero, ante ésta tampoco se llegó a manifestar el descontento ante los rumores y solo se desacreditó a la posible víctima. Al igual, ante el desempeño del Sindico que para la mayoría dejó mucho que desear, este caso no significó más que una decepción que tuvo que ser asimilada, pues ante esta al igual que las acumuladas por los rumores sobre su enriquecimiento junto con el del Presidente, las ganas de promover su salida fueron opacadas por el temor a que un proceso de organización levantara sospechas en el gobierno estatal y lo utilizara de excusa para promover la desaparición de poderes y designar un administrador municipal, lo que sí que daría al traste con el esfuerzo por mejorar la vida social en la comunidad, lo que lleva a ver que la complicidad no solo se da a nivel local, sino que se establece con el patrón de masculinidad hegemónico en los niveles extralocales.

3. Alcohol y armas. Los elementos de la masculinidad hegemónica al extremo

Dentro de los elementos contradictorios de la masculinidad, reflejados en las frases “es muy duro tener mujer” y “es muy dura la vida cuando la mujer no ayuda”, el uso del alcohol y las armas de fuego se sitúa como elementos ante los que es necesario un proceso de aprendizaje de un uso correcto, que responde a la estrategia aceptable del ser hombre con respecto al medio social, pues el alcohol tiene la función de ser un dinamizador de las relaciones sociales no solo en la fiestas sino en ciertos momentos cotidianos en las que se promueve la unidad del grupo en trabajos colectivos y, aunque, se observó un cierto decaimiento del tequio general convocado por la autoridad, aun queda la tendencia que se expresa en la solidaridad en el trabajo agrícola a nivel familiar y en algunos casos en grupos de vecinos y de igual manera en la actividad de la caza, en la que las armas de fuego encuentran la funcionalidad socialmente deseada. Así, en cuanto al alcohol, como menciona Cortes, el comportamiento alrededor de este aunque es consecuencia del alcohol mismo, sus efectos resultan de una conducta alcohólica aprendida, de lo que no se

puede proponer que la embriaguez conduzca directamente hacia determinadas prácticas sin contextualización (1988:179-180). En la variedad de comportamientos en Xanica en los que no necesariamente aparecen el alcohol y las armas de forma conjunta en episodios de violencia, pues es incluso más común encontrarse con hombres alcoholizados que son más sociables que en la sobriedad resaltando la creatividad de músicos que alegran las ocasiones en las que se ingiere alcohol, la conexión con la masculinidad que trata de hacerse aquí es en cuanto a la permisividad del alcohol hacia los hombres que admite la presencia de un hombre ya sea con una guitarra o un arma, y aunque desde luego esta es una diferencia significativa, significativo también es que bajo la percepción emic se tenga claro que no todos los que en estado de ebriedad porten y muestren armas compartan las mismas intenciones, por lo que también así, el alcohol sería la transgresión que refuerza la regla dominante (Menéndez;1988:69-70); la exigencia de una masculinidad cercana y propensa al alcohol y a las armas aunque con una actitud responsable y respetuosa.

Una de las dificultades para quien decide no tomar, se encuentra dentro de las mismas normas sociales en las que la reciprocidad parece encontrar una parte negativa, pues si bien el tomar por días seguidos, no cumplir con el trabajo en el rancho y hacer un uso innecesario de las armas de fuego mientras se bebe alcohol es mal visto en la comunidad, lo que corresponde a un no saber tomar que genera rumores sobre irresponsabilidad de ciertos sujetos, al pasar por cada expendio de cerveza y mezcal es común encontrarse con algún vecino que insistentemente invita a pasar un rato para platicar, y aunque es mal visto el no saber tomar, también es mal visto rechazar una cerveza o una copa de mezcal, lo cual sitúa al sujeto que rechaza la invitación en una posición vulnerable para bromas que sugieren el control de su vida por parte de su pareja o, peor aun, insinuar que el rechazo es a la persona que invita y no al alcohol, lo que para Menéndez constituye un elemento que permite hablar de una dependencia colectiva y no individual hacia el alcohol, en el que se incluiría la integración social, que no permite hablar de los rasgos problemáticos del alcoholismo relacionados con la explotación económica, la discriminación ideológica o la subordinación femenina pero que señala la importancia del colectivo en las conductas aprendidas en torno al alcohol (Menendez;1988:66). Los 11 expendios de mezcal y cerveza de la comunidad corresponden a espacios de socialización masculina, donde de los 11 solo uno es un local separado que no pertenece a la unidad doméstica. Todos los demás son establecimientos caseros de reunión únicamente para los hombres y donde generalmente es posible escuchar hablar con silbidos o adelgazar la voz hasta casi hacerla un chillido y en español decir cosas, como "me das permiso voy ir al baño" o "voy pedir otra", a quienes están presentes

para luego recibir más silbidos que contestan. Esta que es una dinámica común se contrapone a una forma individual de beber, que es la marca que ha llevado a varios hombres a ingresar a uno de los 3 grupos de AA en la comunidad; a una forma de beber de adultos jóvenes, que parecen no estar tan insertos en la dinámica comunitaria al tener que salir a trabajar por temporadas, y a la de jóvenes adolescentes. Formas de beber en las que es común que deriven en pleitos al calor de la bebida.

Sin duda, las expectativas en torno al alcohol y a las armas de fuego se encuentran dentro de los aspectos contradictorios de la masculinidad, en un contexto en el que tanto las relaciones sociales y las prácticas políticas en las instituciones comunitarias se encuentran trastocadas por un individualismo marcado por los ritmos de cambio estatales y nacionales, lo que tampoco significa la desaparición total de formas locales de ser y hacer. El espacio del Cabildo muestra distintas formas de cumplir con las expectativas en torno al alcohol, incluso habiendo hombres que tratan de mantener una posición personal de moderación, aun en momentos en los que parece no haber el respeto y la responsabilidad esperada, por lo que los esfuerzos por mantener una comunidad como tal pasan por la construcción misma del colectivo en relación al ámbito municipal tanto comunitario. Esto significa una mayor actividad de los hombres en estas prácticas aunque no todos tengan la misma actitud y reproduzcan las mismas prácticas ante el alcohol; sin embargo, el ser hombre acerca a espacios en los que sí existe una propensión a éste. Así, uno de los miembros del Cabildo del que se cuenta al principio del año 2009 no se acercaba al grupo y no consumía alcohol, cambió esta actitud conforme los meses pasaron.

De igual manera, el uso problemático del alcohol y las armas de fuego responde a la percepción individual sobre estos elementos, pero entrando en la vigilancia de la comunidad cuando los comportamientos salen de la norma deseada y, a veces superando esta misma vigilancia cuando los comportamientos no encuentran en la comunidad los mecanismos que puedan controlarlos. Cuando las estrategias locales ante el consumo de alcohol parecen rebasadas en tanto el control social a partir de rumores sobre quienes descuidan su rancho por la bebida parece ya no cumplir sus objetivos, entran en juego remedios homeopáticos escuchados en programas de radio, uno de éstos son las habas de San Ignacio (*Ignatia amara*), que bebidas en infusión provocan vomito cuando se ingiere alcohol, pero en los casos observados en los que se utilizaba este remedio, quienes buscaban la rehabilitación del alcohol eran hombres que se ubicaban fuera de la dinámica local; sus viajes por trabajo fuera de la comunidad hacían que tuvieran pocas expectativas de tener

una pareja, formar una familia o cumplir un cargo en el ayuntamiento.

Sobre un uso problemático del alcohol se tuvo conocimiento desde los primeros días, a partir de los primeros acercamientos en la comunidad con los vecinos, las autoridades, los maestros y la observación en las calles de hombres incurriendo en comportamientos que podrían llamarse escandalosos, pues algunos jóvenes alcoholizados se detenían en las calles para casi exigir que se les invitara una copa, lo que sin embargo no causaba más que risas en los hombres y mujeres que se les cruzaban en el camino. El encuentro más significativo fue con el médico titular de la clínica IMSS-Oportunidades, pues éste comentó que los hombres, la mayoría, acudían a la clínica por lesiones. En la demanda de atención seguían enfermedades relacionadas con el alcohol, y los menos, acudían por problemas de diabetes e hipertensión. Eran los últimos días de septiembre y finalizaba el primer mes de servicio del médico en la comunidad, por lo que aun estaba realizando labores para poner al día el registro de consultas atendidas. A mediados de diciembre al tratar de buscar una entrevista con el médico, este ya no estaba, la enfermera auxiliar solo pudo decir que el médico se había ido sin avisar y que ya estaba en trámite la llegada de un sustituto. Semanas antes alguien lo había amenazado de muerte.

Se trataba de Juve “loco”, como se le conoce en el pueblo, quien semanas antes en una borrachera había iniciado una pelea en la que uno de sus amigos resulto herido llevándolo después a recibir atención médica. Esta misma persona comentó el episodio; como a las 11 de la noche Juve y su amigo herido fueron a la clínica, el médico había tardado en abrir y mientras lo hacia empezó a aleccionar al herido para que tuviera más cuidado. Después empezó a hacer preguntas sobre lo ocurrido, Juve “loco” enojado entonces le contestó *“o lo va atender o le va a hacer preguntas, dígame de una vez para que le meta sus plomazos aquí mismo”*. Entre risas Juve “loco” recordaba que su amigo fue atendido inmediatamente, y que después volvió a amenazar al médico diciéndolo que de cualquier manera no se salvaba; nadie, por mas estudios que tuviera, iba a venir a su pueblo a sentirse más que él. El médico, según testigos, al otro día fue al municipio para pedir que se le llamara la atención a Juve, pero al parecer no fue tomado en serio por el Síndico municipal.

Juve “loco”, como el ejemplo del uso extremo del alcohol y las armas de fuego, un uso que se coloca fuera de las expectativas comunitarias del hombre con responsabilidad y respeto que podría encontrar una pareja en la comunidad, formar una familia y acceder a un cargo, encuentra

en el estigma social parte de su significación como hombre; al hecho de no ser alguien deseable para ocupar un cargo lo toma desde la posibilidad que eso le deja para ir y venir del pueblo sin estar atado, tampoco le gustaría recibir ordenes de nadie. La bravuconería que exhibe no la reserva solo para el pueblo, pues según él, cuando sale a la ciudad de Huatulco o Juchítan hace uso de la agresividad ante personas con las que trabaja o convive, y cuando no encuentra trabajos ocasionales como peón de albañilería esta agresividad le ha servido para sobrevivir a base asaltos. El mismo afirmaba haber asesinado a un anciano que se resistió a entregarle sus pertenencias en Huatulco. En el pueblo su agresividad se conoce y se teme, no se sabe de una ocasión en la que se le haya llamado la atención o haya sido encarcelado.

El uso del alcohol y armas de fuego como elementos distintivos en las prácticas de los hombres encuentra de forma paradójica en el contexto y su historia de intervención y despojo una particular propensión a comportamientos extremos, los cuales, como los de Juve “loco”, quedan fuera de la expectativa masculina en cuanto a que la forma en que ingiere alcohol, porta y utiliza armas y se ve envuelto en hechos de violencia, lo ubica a pesar de sus 29 años en la categoría de “chamaco”, un hombre que no ha desarrollado un nivel de responsabilidad, por lo tanto actuando sin razón. Uno de los hombres que cuestiona en su actuar a Juve “loco”, de sus familiares, lo hace reduciendo su masculinidad a partir de señalar que los problemas en lo que se ve envuelto son los de un niño buscando aparentar rudeza. Esta misma persona que paso más de 10 años en el penal de Pochutla por homicidio, señalaba lo fácil que era comportarse irresponsablemente; beber alcohol, conseguir un arma y mostrarla para presumirla en cualquier situación la mayoría lo ha hecho, lo difícil, para llegar a ser y mostrarse como hombre, se encuentra en que hacer esto sea en situaciones “que valgan la pena”, como las situaciones que lo llevaron a la cárcel; la defensa de la familia y las propiedades. Este tipo de actitudes que plantea un uso con “seriedad” acerca del alcohol y las armas son entonces las que corresponden a una masculinidad realizada, lo que desde luego se vivencializa como proceso aunque se perciba como algo acabado.

El consumo de alcohol y la utilización de armas se insertan en las prácticas específicas de hombres dándole un sentido distinto cada uno de ellos, pero si bien las mujeres también saben utilizar las armas y no es mal visto que las mujeres consuman alcohol en celebraciones familiares, es significativo que sean algunos hombres a quienes solo se les vea deambulando por la calle intoxicados por días seguidos, a veces molestando a los vecinos y obteniendo de acuerdo a su

pasividad un “vete a tu casa *wétz* (hermano)”. De igual forma, son en su mayoría los hombres quienes utilizan las armas de fuego fuera de la actividad de la caza en conflictos “serios” o para cargarlas en la calle mostrándola a los amigos. En cuanto a la utilización de armas existe la valoración positiva en cuanto a la actividad de la cacería, donde la carne de venado, tejón y armadillo es la más buscada y siendo esta actividad únicamente masculina, pues aunque haya mujeres que saben disparar, solo cazan cuando se encuentran en el rancho llevando el arma por si se presenta la posibilidad de que se cruce algún animal comestible o peligroso. Son los hombres quienes en pequeños grupos de familiares o amigos y vecinos llegan a pasar hasta una semana durmiendo en los montes tratando de cazar un venado, o mínimo dos días para cazar tejones, armadillos o conejos, una forma de complementar el sustento que provee el cultivo del café ya sea para el autoconsumo familiar o vendiendo la carne, siendo una actividad que generalmente la realizan los hombres que no disponen de animales de corral como chivos o puercos.

El cargar armas y disparar al aire en la calle es castigado reteniendo la pistola y con un día de cárcel, sin embargo para esto tiene que haber una disposición del Cabildo, específicamente del Sindico y Alcaldes, para mandar a los Tenientes y Ministros de vara a hacer recorridos de vigilancia o acudir al lugar donde se escuche un tiro. Algunos jóvenes adolescentes en las tardes y noches pasean con pistolas al cinto para enseñarlas a sus amigos, aunque a veces ganándose el apelativo de “puros habladores”, pues llega a ser demasiado evidente un deseo de atención de los mismos pares quienes reflexionan en torno a sus conocidos que gustan de cargar armas y encuentran que la mayoría de estos tienen pocos amigos, por lo que tratan de probarse digno de amistad, pues a la vez, parece existir como residuo de la historia acumulada una cierta valoración hacia comportamientos que demuestren valentía en peleas entre pares, pero siendo las anécdotas más valoradas las que envuelven una juventud con noches de alcohol y escándalos que terminaban en las rejas municipales después de haberse enfrentado a varios Topiles y Tenientes, episodios en los que se inserta un nuevo discurso en frases como “quisieron violar mis derechos” con las que dan sentido a sus acciones, pues a veces disparaban armas pero en el patio de su casa, o andaban en la calle armados pero sin disparar o con unas copas encima pero sin armar escandalo, expresando con orgullo el haber recibido de vecinos que cumplían cargos de Topil y Tenientes un “chamaco, tienes mucha fuerza”, después de haber sido controlados y encarcelados.

Esta actitud, parte de una dinámica generacional que permanece, también se inserta en las reflexiones en torno a la comunidad y su trayecto histórico, asentando similitudes y diferencias

con comunidades cercanas como la de San Andrés Lovene, agencia de San Juan Ozolotepec. A finales de noviembre, en la fiesta de San Andrés, mientras se jugaba un partido de baloncesto como parte del torneo que enmarca los días principales de la fiesta, un hombre adulto descargó al aire las balas de su pistola en medio de la cancha interrumpiendo el juego, después de hacerlo salio tambaleandose de la cancha para perderse en las casas detrás de la iglesia, dejando continuar el juego ya que nadie corrió para cubrirse, tampoco para desarmarlo. Los que saben decían que lo probable es que el hombre haya gastado cerca de mil pesos en las balas que descargo en todo el día debido al tipo de pistola. De regresó, se tuvo por comentarios sobre este episodio, que “así como es el pueblo de Lovene, así era antes Xanica”, aunque el tipo de armas usadas nunca fueron de alto calibre. Quedan personas en Xanica que hacen un uso diario de las armas disparándolas a veces al aire, se dice que este comportamiento ya ha disminuido pues ya no se dan episodios como el de San Andres Lovene; un hombre disparando al aire en pleno centro del pueblo. Esto posiblemente se deba a la llegada de un agente del Ministerio Público en 1995 pues en ocasiones en las que se presenció disparos en Xanica estos eran precedidos de la pregunta sobre la posibilidad de que el MP estuviera en Xanica, dado que éste llega un fin de semana cada 15 días a veces permaneciendo toda una semana en el pueblo. Al agente del MP le corresponde remitir hacia Pochutla o Miahuatlan los casos que superan la autoridad judicial del Sindico Municipal, como violaciones u homicidios. Sin embargo, más que la llegada del MP, que solo era tomada en cuenta las veces que se observaron disparos al aire en Xanica para saber si se había visto al agente del MP en el pueblo haciendo sus ejercicios matutinos o por si aun no le tocaba llegar al pueblo, se trata de la disposición del Cabildo por mantener el orden, pues estos comportamientos, los disparos al aire, disminuyeron en enero del 2010 cuando tomo posesión el nuevo cabildo cuyos miembros hacían recorridos en la noches, a la vez con el horario límite de atención a las cantinas del pueblo que se impuso.

En cambio, a finales de diciembre, los últimos días de servicio del cabildo 2009, se presenció un episodio en el municipio que desde la percepción de quienes estuvieron presentes no fue un hecho de mayor importancia, sin embargo no así para el observador externo. En la tarde del 24 de diciembre mientras la Secretaria auxiliar y la Secretaria municipal embolsaban dulces en la oficina del Presidente para repartirlos en la última posada del año que terminaría en baile, un miembro del Cabildo con el cargo de Teniente con unas copas encima entró y en zapoteco inició una plática con él Presidente. La discusión fue subiendo de tono, hasta que el Teniente municipal empezó a realizar gestos con señales de enojo y a golpear con el puño cerrado el escritorio tras el

cual se encontraba el Presidente, quien se limitaba a sonreír tratando de ignorarlo con evidentes señales de molestia en el rostro, a veces tratando de continuar el hilo de la plática que había mantenido con quien esto escribe, en la cual se trataba precisamente la falta de respeto que decía le tenían a su cargo. Entonces el Teniente sacó una pistola calibre 22 que cargaba en el cinto bajo la camisa y continuó discutiendo y realizando gestos ahora con la pistola en la mano, la cual apuntaba al aire enfatizando sus palabras y no directamente al Presidente, quien sin moverse de su silla parecía más exasperado que intimidado. El Teniente salió una vez tranquilamente acompañado por otro miembro del Cabildo que le prometió acompañarlo a una cantina, estando fuera del Palacio fue desarmado. El teniente volvió a entrar ya sin la pistola y esta vez repetía constantemente hacia el presidente en castellano “una cerveza, una namas”, golpeando el escritorio con mucha más fuerza, aunque también parecían escaparse algunas lágrimas. Ante la negativa del Presidente volvió a retirarse.

El Presidente Municipal comentó que el Teniente pedía dinero para ir a comprar más bebida por lo que la pistola la había sacado en su enojo al no obtener lo que quería. Esto ejemplificaba, según dijo, la falta de respeto que el Cabildo le tenía como Presidente por no mostrarse más autoritario, pues bajo su percepción la falta que tenía en comparación con los Presidentes anteriores era la de mostrarse amable y no regañar ni exigir a los miembros del Cabildo que cumplieran sus responsabilidades, pues eso le correspondía a cada uno. Las dos secretarías que atestiguaron este episodio más tarde coincidieron con el Presidente en cuanto a que lo sucedido se había dado alrededor de la negativa del Presidente por darle dinero al Teniente, siendo que en otras ocasiones lo había hecho. Comentaron también que el Teniente había cuestionado al Presidente por la falta de pago del apoyo que recibe el Cabildo durante los meses de noviembre y diciembre, y que la última vez que entró pedía que el Presidente lo acompañara a una cantina a beberse una cerveza: una forma de recriminarle la división del Cabildo pues existían sospechas de que el grupo que apoyaba al Presidente, con el que sí se reunía para tomar cervezas, ya había recibido su apoyo económico. Para las secretarías que estuvieron presentes, que durante la discusión mantuvieron una actitud distante y continuaron embolsando dulces, apenas esbozando gestos de desacuerdo o desaprobación, el episodio se reducía a la dinámica generada durante todo el año, y el hecho no lo consideraron peligroso, contrario a las sensaciones tenidas como observador externo, pues con el tipo de arma que salió a relucir “ni conejos matas”. A la vez queda destacar el hecho de que el arma nunca fue apuntada, y cuando fue desarmado el Teniente se comprobó que el arma no estaba cargada; ésta era una forma de enfatizar un estado de ánimo.

El teniente al parecer había tomado desde la mañana, pues se dijo que ese día no había trabajo que hacer, solo esperar la realización de la posada, por lo que pocos miembros del Cabildo se habían presentado a excepción de las Secretarías. Estos días de ocio fueron muy comunes durante los meses de observación de campo, pues no estando el Presidente durante toda la semana cuando no había una actividad programada era el común que el tiempo se matara jugando cartas o platicando en el corredor del Palacio. Para el “Chelucas”, como se le llegó a conocer al Teniente en su año de servicio, y para algunos de sus compañeros este era el peor año de servicio que habían tenido, dado en que los anteriores se había dado una mayor coordinación entre Presidente, Síndico y Regidor de Hacienda, que son los cargos con mayor responsabilidad. De 35 años el “Chelucas” había dejado a su familia en la ranchería Río Cajón para cumplir su año de servicio en la cabecera donde rentaba una casa por 500 pesos al mes. En pláticas informales mostraba cierta desesperación al asegurar que ya tenía muchas ganas de regresar con su familia, sin embargo durante las primeras semanas de enero de 2010 aun se le veía en Xanica; su hijo de 18 años había sido llamado de última hora para cumplir su primer cargo de Topil. Su estadía continuo para acompañar y aconsejar a su hijo en el cargo, pues consciente de la cercanía del servicio con el consumo de alcohol, decía estar preocupado por el que su hijo pasara el tiempo como él lo hizo. Sin embargo, siguió quedándose aun después de saber del acuerdo que tomo el Cabildo en el periodo 2010 de no ingerir alcohol, so pena de ser encarcelados durante un día, algo que preocupó más a uno de los vecinos del “chelucas” en la ranchería Río Cajón, que cumpliendo el cargo de Teniente y ya habiendo cumplido cargos anteriores expresaba su preocupación en una cantina en las primeras semanas de enero. A la pregunta que hizo “¿que sera que si vayan a meter a la cárcel?, cómo antes no se hacia pues?”, fue tranquilizado por el dueño del lugar quien le dijo “nombre eso era antes, ora ya no se puede, como es pagado pues. Es como si estas trabajando”. El “chelucas” sugirió también a su amigo “sí puedes, pero tomate unas namas, no vayas cada rato andar tomando, pero en la noche sí pues”.

El tipo de episodios descritos en los que se muestra una permisividad hacia alcohol y armas de fuego que llega a transgredir el uso correcto de éstos, habla de un contexto desde el cual las practicas de los hombres se intersecta con un ideal de masculinidad en el que el alcohol y las armas de fuego llegan a tener la propensión de aparecer en forma conjunta. Sin embargo, la transgresión que representan a las formas de su uso correcto es significativa en tanto no es la abstinencia ante el alcohol y el no utilizar armas de fuego lo que se sitúa como lo deseable, sino

mantener un respeto y una responsabilidad en su uso, lo que representa una actitud generada por el contexto donde estas prácticas pueden comprenderse desde la violencia de Estado, tal como se vio en 2005 en Xanica ante la presencia de policías y militares que llegaban bajo el argumento contradictorio de imponer la “paz social”. Así puede entenderse las anécdotas descritas en la comunidad sobre ese año, pues cuando la mayoría de los hombres y mujeres que pertenecían al CODEDI salieron de la comunidad para realizar un plantón en la ciudad de Oaxaca y la ciudad de México para denunciar estos hechos, algunos jóvenes que se quedaron en la comunidad emplearon la única forma de resistencia que tenían a la mano; por las noches desde los cerros que rodean al pueblo disparaban hacia el palacio municipal donde se resguardaban los policías ministeriales y preventivos.

Las prácticas alrededor del consumo de alcohol y el uso de armas al encontrarse dentro de las expectativas de la masculinidad en Xanica, tienen en la historia local la imagen de la defensa del pueblo en episodios como “la guerra del 52”, así mismo anécdotas sobre las fiestas en el pueblo que se realizaban antes en las que había cubetas y cubetas de tepache que hasta los niños consumían. La imagen del borracho violento corresponde a el prototipo de hombre que en Xanica se trata de erradicar desde diversos esfuerzos, sin embargo también existe la imagen del Estado que se hace presente a partir de su uso de la fuerza pública así como parte de delgados de instituciones federales y estatales, donde siempre es el otro quien aparece como el que genera las prácticas que transgreden las normas sobre estas, lo cual al ser una comunidad con un proceso aun vivo de intervención política presenta obstáculos a la reflexión en torno a los problemas en la comunidad y sus posibles soluciones.

Este parece el caso de Cesar, joven 17 años cursando el 5 semestre en el BIC. Su madre al participar activamente en los momentos de movilización del pueblo generó ciertas tensiones, pues en el año 2005 se opuso a que Sergio García fuera presidente aunque con el tiempo dejó de participar pero sin llegar a apoyar a el exmiembro del CODEDI que dividió a la organización y al pueblo, sin embargo por su activa participación en los años anteriores fue señalada como de las rebeldes del pueblo. Cesar recordaba que hace un par de años su madre regresaba a su casa muy tarde en la noche y en su camino se encontró a un hombre que alcoholizado la empezó a seguir y a insultar, entre otras cosas le aseguraba que ella disfrutaría “remontarse” con el y que seguramente ya lo había hecho con todos los hombres del CODEDI. Apresurando su paso la señora logró llegar a su casa y muy enojada planeó cobrarse el atrevimiento, pues ya acusada de

rebelde no iba a permitir que la acusaran de otra cosa. Al otro día la señora salió a la calle dispuesta a buscar al señor, pero antes de hacerlo preparó y guardó una pistola en su cama, al encontrar al señor en la calle aun en estado de ebriedad le dijo que la acompañara a su casa, y el señor gustoso fue siguiéndola. Al llegar, el señor venía un poco retrasado siendo eso lo que finalmente evitó que perdiera la vida, pues la señora ya había tomado al arma y desde la puerta de su cuarto apuntaba al hombre que en el patio preguntaba donde estaba la mujer. Cesar reconoce la fortaleza de su madre, pues incluso su hermano mayor quiso confrontar al señor pero ella lo evitó diciéndole que podía sola, así como sola había sacado a sus dos hijos adelante sin la ayuda de un hombre. Al igual que muchas mujeres en Xanica, la mamá de Cesar vivió su infancia y juventud en un rancho, donde es posible aprender el trabajo arduo del campo además de la utilización de armas.

Durante una de las primeras pláticas con Cesar él aseguraba querer entrar al ejército una vez que terminara el bachillerato pues le llamaba la atención la disciplina, el uso de armas y la respetabilidad con la que relacionaba esta actividad en general. El ejército en sus actividades de combate al narcotráfico suele hacerse presente acampando en las laderas de la comunidad por días. Al regresar de las zonas a las que recorre, es posible observar dentro de las reacciones que genera su presencia, una admiración por parte de los jóvenes que ven pasar a los uniformados con armas de alto poder. Aunque algunos jóvenes como Cesar tienen familiares que observan con desconfianza la presencia de militares como resultado de su presencia en el 2005, la imagen del soldado construida alrededor de sus accesorios de combate y la disciplina física a la que son sometidos no deja de atraer a los más jóvenes, que al ir a sus jornadas de trabajo en los ranchos lo hacen corriendo por la montaña, subiendo o bajando grandes distancias como una forma de prepararse para aprobar los exámenes físicos que saben les serán aplicados para convertirse en soldados. Cesar, afirmaba estar listo físicamente para presentar su examen, pero en octubre él y un amigo fueron desde muy temprano a desmontar su rancho ubicado cerca del puente Copalita, llevando consigo el arma de su madre. Después de la tarea se dedicó a atrapar chapulines y a intentar cazar conejos. Cuando regresaba subiendo el camino de terracería hacia el pueblo, él y su amigo fueron detenidos para una inspección por una patrulla que acompañaba y resguardaba a la camioneta del programa “oportunidades” que al otro día haría el pago de becas en la comunidad. Al revisarlo, los policías encontraron la pistola y lo acusaron de rebelde asegurándole que pasaría muchos años en la cárcel. Los dos jóvenes, nerviosos y asustados, empujaron fácilmente a los policías y corrieron por las laderas aprovechando la maleza y su buena condición física, en

contraste con los dos policías que al no poder seguirlos sacaron sus armas y dispararon contra los jóvenes, los dos jóvenes de 17 años. Cesar comentaba este episodio días después sin mostrar sentimientos visibles de agravio o vulnerabilidad, mucho menos impotencia, a comparación de uno de sus tíos que quería denunciar el hecho en una radio comercial en la ciudad de Huatulco y mostraba un enojo contra el gobierno estatal, las autoridades de su pueblo y la organización política a la que una vez perteneció. Sin embargo Cesar ya dudaba a que dedicarse una vez que terminara el bachillerato, una carrera significaría un gasto mayor para su madre comparado a la entrada al ejército a la que ya no tenía ganas de pertenecer, pues la irresponsabilidad en el uso de armas de fuego no es algo exclusivo de la comunidad, y el atractivo de la imagen de aquellos legitimados por el Estado para emplear la fuerza se desvanece cuando se observa la conexión masculina en la estrategia de subordinación empleada ante el grupo al que se pertenece, rompiendo por un instante la complicidad que la mantiene.

3.1 Los esfuerzos comunitarios ante el alcohol y las armas.

En los párrafos anteriores se trató de describir prácticas y actitudes en cuanto al consumo de alcohol y la utilización de armas, un intento por dar cuenta de los procesos sociales en los que como elementos de una masculinidad hegemónica ponen a prueba la legitimidad de su uso como parte de las expectativas hacia los hombres y la legitimidad de hombres específicos como hombres. Sin embargo, también existen esfuerzos en la comunidad encaminados a superar la problemática de los comportamientos en torno al alcohol, bajo los cuales también se posibilitaría reducir el uso de armas que se observa como problemático en la comunidad.

En cuanto al alcohol, la sola existencia de 3 grupos de ayuda mutua, Alcohólicos Anónimos, en una comunidad de poco más de 700 habitantes habla del tamaño del problema; pero, es significativo que alrededor de 2 grupos de éstos se inmiscuyan percepciones políticas al tomar en cuenta la neutralidad del programa y la literatura de AA, que habla de la tolerancia a las posiciones políticas, religiosas, de clase, etc., algo que los mismos miembros de los grupos enfatizan en cada momento y siendo de hecho así en las sesiones de grupo, pero no dejan de hacerse presentes comentarios en la comunidad acerca de uno y otro grupo que en el fondo señalan las posiciones políticas de los miembros y fundadores de los grupos.

Así, el grupo más antiguo llegó aproximadamente entre 13 y 15 años atrás a instancias de Sergio

García Cruz. Es un grupo "tradicional" con sesiones diarias en las que los miembros comparten sus experiencias y de reuniones semanales para tratar la dinámica y mantenimiento del grupo, además de canalizar a anexos en la ciudad de Huatulco a quienes pidan el apoyo para ser internados y rehabilitarse. Es un grupo en el que solo se trata de poner un alto al consumo de alcohol, y que al igual que los otros dos grupos dispone de miembros gustosos de compartir su experiencia para animar a entrar a quienes sientan su consumo de alcohol como un problema, pero a diferencia de los otros dos grupos, los miembros en este mantienen un perfil más bajo y paradójicamente solo se identifican como miembros de AA cuando deciden tomarse unas cervezas con los amigos y buscar en ellos también nuevos miembros para el grupo. En este grupo coincidieron hace casi 10 años Sergio García y Abraham Ramirez, logrando dar fin a un consumo problemático del alcohol.

Abraham señala “los complejos” que el grupo tradicional de AA le ayudo a reconocer, sobre los que ha profundizado en el tiempo que ha estado tras las rejas desde 2005, pues al entrar a AA tenía claro que lo hacía como una forma de no reproducir las condiciones sociales en las que él crió, identificando en el alcohol una forma de mantener una dominación hacia las comunidades indígenas. A nivel personal identificaba un orgullo como el detonante inicial de su proceso de alcoholismo, pues este le evitaba confrontarse con la realidad y reconocer que tenía problemas que solucionaba tomando, ahora reconoce que este orgullo aun estaba presente en la sobriedad y lo llevaba a comportamientos extremos bajo la idea del “no dejarse”, imaginándose en escenarios extremos en el contexto de la movilización política, en los que prefería y elegía morir antes que quedar lesionado o con un miembro amputado para no mostrarse en desventaja ante “el enemigo”, por lo que los procesos de intervención externa fomentan un tipo de prácticas en las que el alcohol también se inserta. En este sentido fue significativo también el testimonio Sergio Ramirez, uno de los miembros actuales del CODEDI, que mencionó que tras el proceso de violencia que resultó con el encarcelamiento de su hermano, cayó en una depresión que influyó en su consumo de alcohol sobre el que pudo trabajar como parte de grupo 4 y 5 paso de AA. En 2006 pegando propaganda del EZLN y “la otra campaña” fue detenido por los policías ministeriales que cuidaban a Sergio Garcia, quienes lo colgaron del barandal de la iglesia durante tres horas (Testimonio en Albertrani;2009:99).

“pues, yo estaba medio ebrio y pues no me gustó que me dijeran “sabes que deja esa ondano pues yo estoy en mi pueblo, tu que me vas a decir, no?”...(...)pues para mi sí era indignante, era una ofensa que un

policía me dijera que hacer en mi pueblo... y nada más con verlos aquí era una ofensa” (Sergio Ramírez 16-01-10). .

Lo que más que hablar de vacíos o “complejos” que generan propensión hacia el alcohol, señala el desafortunado destino de quienes como él y su hermano deciden desde la comunidad misma a la que se pertenece, buscar alternativas a las relaciones asimétricas con un modelo caciquil de gobierno y en nivel de compromiso que este significa, pues en el caso de Sergio, paso por una “toma de conciencia” propiciada al ver cómo la cerveza llegaba a su comunidad, mientras en la tienda de abasto popular a veces escaseaba el maíz.

Sergio García al llevar el grupo tradicional AA comparte la misma posición que Abraham ante el alcohol, la de ser un embrutecedor que mantiene dominada a los pueblos indígenas además de fomentar la violencia entre los “hermanos” del pueblo, una situación que al mismo le toco vivir, pues hace más de 20 años un compañero de juerga lo atacó y lo dió por muerto en una zanja de su rancho tras una pelea que se dio al calor de la bebida, quedandole las marcas en las extremidades y en el rostro de los machetazos que recibió. Un par de años después acudió a sesiones de AA en la ciudad de Oaxaca y al notar su efectividad decidió crear un grupo en Xanica. Sin embargo él identifica en el alcohol solo un síntoma de los “defectos humanos” pues un par de años atrás, al dejar de tomar reconoció que había aumentado su problema de neurosis que le impedía establecer una relación asertiva con sus hijos, acudió a una sesión de un grupo de AA denominado 4y5 paso, y de nuevo le pareció que en el pueblo era necesario un grupo de estos.

El primer grupo de AA de los conocidos como 4 y 5 paso llegó a la comunidad a mediados de 2008, unos meses después llegó el grupo de Sergio García. Los tres grupos manejan la misma literatura, el manual de los 12 pasos, sin embargo estos 2 últimos se enfocan a los pasos bajos los cuales obtienen el nombre (el cuarto paso haciendo “un inventario moral” y el quinto “contarselo al padrino para reconocer un poder superior”). Para ser miembros de estos dos grupos se necesita acudir a una sesión, denominada "la experiencia", de 2 días a lugares alejados a los que acuden también grupos de la región, y así colectivamente hacer estos dos pasos. El grupo de Sergio García acudía a una hacienda cerca de San José del Pacífico y el otro grupo a la ciudad de Huatulco. En el lugar disponen de hojas para escribir todas las faltas cometidas en su vida para después leerlas a un miembro de un grupo distinto que ya hubiera realizado la “experiencia”,

a la cual se hace referencia como un despertar, pues los miembros del grupo cuentan de la fuerte sensación de catarsis que se experimenta en esta sesión. Estos dos grupos no solo se enfocan a resolver los problemas con el alcohol, y cuando tratan de convencer a una persona a que acuda a la “experiencia” argumentan que todo tipo de comportamiento adictivo y desordenes de conducta como los celos, el comer compulsivamente, la neurosis o la depresión desaparecerá de forma inmediata a partir de trabajar con bases en el manual de AA, eliminando los 7 defectos humanos, los cuales hacen referencia a los 7 pecados de la tradición judeocristiana.

El grupo coordinado por Sergio García es el más numeroso, a este lo forman 45 miembros que acuden a las sesiones diarias en las que continúan trabajando sobre su historial o “inventario moral con sus padrinos”, pero habiendo asistido a lo que llaman “la experiencia” más de 200 personas de la comunidad. El otro grupo es compuesto por unas 5 personas que acuden diariamente a las sesiones, habiendo logrado llevar a la “experiencia” no más de 50 personas. A los dos grupos asisten hombres y mujeres de distinta edad, siendo escasas las mujeres que acuden por problemas con el alcohol, pues la mayoría acude por problemas de neurosis y de celos, pero aun manejando el mismo discurso los dos grupos tienen diferencias que son importantes para los mismos miembros, pues en estas se evidencia las posiciones políticas generadas por los recientes procesos vividos en la comunidad que moldean el discurso de cada grupo.

El primer grupo 4 y 5 paso de AA que llegó lo coordina Don Lino, una persona que simpatiza con el CODEDI y que ha tenido problemas en la comunidad en los que ve como adversarios a quienes coordinan el otro grupo, uno de ellos Chava, el compañero de juega de Abraham Ramírez del cual se empezó a separar desde los años en que Abraham se inicio en el grupo tradicional de AA y en la movilización política. La separación se completo el 2005 cuando Chava apoyó a Sergio García como parte de su cabildo. Chava que fue de los primeros en entrar al grupo 4y5 paso llevado al pueblo por Sergio García se convirtió rápidamente en el coordinador de las sesiones del grupo. A mediados del 2009 Don Lino y un amigo salieron de cacería y al regresar traían consigo un jaguar, conmocionando al pueblo que iba a su casa a ver y a tomar fotografías y vídeos del animal. Uno de los vídeos fue subido a una pagina web y de esto se acusó al hijo adolescente de Sergio García. Después se hizo una denuncia de la caza del animal en una radio de la ciudad de Huatulco, y Don Lino señaló a Chava como responsable de esta denuncia que resultó en visitas de personal de la PROFEPA ante la que algunos miembros del CODEDI defendieron a Don Lino, diciendo que no era posible que llegaran a tratar de castigar a un

miembro de la comunidad cuando nunca habían ido primero a concientizar al pueblo.

En el grupo de Don Lino el alcoholismo se maneja como una enfermedad que impide tomar conciencia de los problemas personales y que genera injusticia sociales, a la vez acusan a Sergio Garcia de querer manejar a la gente con problemas de alcoholismo. En el grupo que llevó Sergio Garcia por su parte fue común escuchar a algunos de sus miembros hablar sobre la “enfermedad del poder”, interpretando así los recientes eventos políticos y negando la posibilidad de recuperación de los miembros que pertenecen al otro grupo, pues simpatizando con el CODEDI el alcoholismo era solo un síntoma de esa enfermedad. Sin embargo, en el grupo de Sergio Garcia, siendo el más numeroso, son miembros hombres y mujeres que pertenecen al CODEDI y otros que con el tiempo han dejado de participar. En este grupo se observa la fuerza carismática de Sergio Garcia, quien ha logrado construir un grupo que lo observa como una persona arrepentida de sus errores pasados y la celebración del primer aniversario de su grupo fue la única vez que se le observó en la comunidad, pues aunque recibe a varias personas en su casa, como funcionarios de gobierno estatal e incluso un diputado, no es común verlo en los eventos del pueblo.

Tanto el consumo de alcohol y la propensión hacia un uso de las armas que se sale de la norma, así como los esfuerzos por disminuir estas prácticas en su totalidad, no dejan de enfrentarse y a la vez ser parte de una serie de contradicciones que no se resuelven, pues aunque se encuentran dentro del horizonte de expectativas de los hombres al suponer una etapa transitoria hacia la masculinidad en el ámbito público bajo la exigencia de saber tomar, parecen confrontar el trabajo que se realiza desde los grupos de AA pues en éstos lo que se pide es una abstinencia absoluta, siendo común ver algunos hombres tendidos en las calles después de días antes haber afirmado orgullosos tener controlado su alcoholismo, lo que justifican como normal después de haber permanecido cierto tiempo en abstinencia. A la vez, en el 2010 con la entrada del nuevo Cabildo se observó un mayor control en cuanto al alcohol y a las armas de fuego, dando cuenta de la integralidad del fenómeno y confrontando la misma noción de individualidad que fundamenta el programa de AA, pues como menciona Rosovski, este programa genera acciones encaminadas únicamente hacia la microsociedad del grupo a partir del énfasis en el carácter individual del problema del alcoholismo y donde todos los demás problemas son atribuidos a la “enfermedad” (2009:28), por lo que es significativo que en cuanto al grupo coordinado por Sergio Garcia la mayor parte que ha atendido a sus sesiones al menos una vez y ha acudido a la

“experiencia” son jóvenes menores de 20 años cuyo alcoholismo apenas iniciaba, y aun así construyan alrededor de éste elemento un filtro interpretador de su vida, un dispositivo de conocimiento que tiene fuerza en cuanto a la dinámica grupal que se establece como grupo, pues propicia una cohesión que ha ido disminuyendo a nivel comunitario por los recientes procesos políticos, donde contradictoriamente, el discurso de AA sirve para justificar las ocasiones en que rompen su proceso de “rehabilitación” en tanto “la enfermedad” es fuerte y al haber aguantado un cierto tiempo sin tomar, al volver hacerlo lo hacen hasta caer inconscientes pensando que será la última vez antes de ora sí dejarlo para siempre. La individualización de esta enfermedad deja de lado los aspectos sociales, donde el alcohol se insertaría como un elemento que trata de aliviar cierta tensión colectiva hacia la subsistencia material o por procesos de aculturación teniendo un objetivo de integración, lo que hace necesario un proceso de aprendizaje de la conducta alcohólica correcta (Cortes;1988:163), la cual representa un reto a la autoridad masculina en tanto exige tomar en cuenta los elementos tanto individuales como sociales del consumo de alcohol para la reflexión dentro del colectivo, en tanto como menciona Floriberto Díaz "En el sentido positivo, el trabajo de las mujeres en las actividades agrícolas y pecuarias significa también la suficiencia de la mujer dentro de la vida de la comunidad. No depende del hombre. La tendencia al alcoholismo refleja, finalmente, la incapacidad del varón para satisfacer sus necesidades y las de la familia" (2007;367).

El desempeño de los cargos en la comunidad hablan de una vigilancia ciudadana en la que la noción de respeto va en ambos sentidos, en ella la disposición hacia el alcohol ejerce una influencia que no solo se toma en cuenta en los momentos como la asamblea es la que se exige claridad sobre los gastos que realizan los miembros del cabildo en este rubro, pues a nivel personal, toda vez que la autoridad es como “el papa del pueblo”, la práctica de los miembros del Ayuntamiento hacia el alcohol puede generar mayor permisividad. Así el alcohol se introduce como un elemento contradictorio en las prácticas de sujetos en los que el proceso generado por AA se contraponen a la exigencia de saber tomar, contradicción que no se resuelve sino en el particular sentido que adquiere la responsabilidad ante estas prácticas en los sujetos (Olavarria;2006:124), como parte de esa ambigüedad de los polos de la norma, señalada por Bastos (1997) en la que se mueven los hombres, que sin embargo les permite encontrar legitimación ante las mujeres dejando de lado la participación que ellas tienen en el ámbito público.

VI. Autoridad masculina y las instituciones comunitarias.

1. Introducción

La masculinidad como la estrategia aceptable del ser hombre en Xanica encuentra su legitimidad en el espacio de poder municipal, donde el respeto, la responsabilidad y el trabajo, características que abarcan la concepción de la hombría como de los cargos, se demuestra para el bien de la comunidad. El ser parte del Cabildo municipal también significa adentrarse a una dinámica donde adquiere sentido el proceso de aprendizaje-demostración de los valores que como hombre y autoridad se deben tener, pues en lo cotidiano se está en contacto con prácticas y situaciones ante las que se debe actuar poniendo a prueba dichos valores, por lo tanto llevando a ver el carácter social siempre en construcción de la masculinidad y de la legitimidad como autoridad, pues estas siempre podrán ser cuestionadas, siendo más difícil cuestionar la conexión entre la masculinidad y la legitimidad de los hombres para ocupar los cargos municipales.

La situación del municipio en cuanto a las obras a realizar, la seguridad en el pueblo, las fiestas, la gestión de las escuelas y la clínica de salud, los tequios, etc., son parte de las preocupaciones cotidianas de los hombres y las mujeres como resultado de las condiciones comunales en Xanica, y se discuten no solo en las asambleas comunitarias, sino en el hogar durante la comida con la pareja y en calle con los familiares y vecinos. Así, en el espacio de la institución municipal confluyen las diversas preocupaciones de los ciudadanos de la comunidad, siendo hasta el 2008, un espacio únicamente ocupado por hombres, pues ese año se desempeñó la primera mujer en el cargo de Secretaria auxiliar o de alcaldía, al haber sido contratada por el Ayuntamiento y dejando el cargo sin terminar su año de servicio al quedar embarazada. En agosto de ese mismo año son elegidas en asamblea 3 mujeres para los cargos de Secretaria municipal, auxiliar y de registro civil. Para el 2010 no fue elegida ninguna otra mujer y aunque el nivel de escolaridad fue uno de los motivos para elegir a las mujeres para el cargo de Secretarias, para el cargo de Secretario auxiliar o de alcaldía se nombró a una persona con educación primaria. Esta persona, comerciante de ropa soltero de 35 años, al no poder realizar los documentos que tenía que redactar y no saber manejar la computadora, fue sustituido en sus funciones por un joven Ministro de vara o Topil recién egresado del BIC. Sobre esto, miembros del cabildo que entró en funciones el 1 de enero de 2010, comentaron que habían tratado de buscar una mujer para el cargo de Secretaria del

registro civil, pero obtuvieron negativas de las mujeres a las que visitaron probablemente porque ese año estarían solas al no haber otra mujer en el Ayuntamiento.

2. El Ayuntamiento

El Ayuntamiento municipal como espacio de representación máxima de la voluntad colectiva presenta en la comunidad una posibilidad de encuentro, dialogo y consenso así como de lucha y confrontación entre quienes desempeñan un cargo, por lo que no existe una valoración diferenciada de éstos; tanto el Presidente como los Topiles deben mostrar su interés por el pueblo trabajando en los tequios. Lo que sí existe es una mayor responsabilidad para quienes cumplen los cargo de Presidente y Síndico, quienes con su ejemplo son los que deberían coordinar al resto del Cabildo para realizar los trabajos en el tequio por 3 años y así obtener el respeto y respaldo de la comunidad según “la costumbre”. Sin embargo, en esta interpretación común del desempeño de los cargos, la tradición y “la costumbre” se insertan tomando vías distintas en la percepción que cada sujeto tiene sobre el servicio al pueblo, donde los sentidos que se le confieren a la “costumbre” matizan el sentido que se le otorga a la responsabilidad y la forma en que se da el trabajo, como la relación con las instituciones de gobierno estatal y federal. Así, en el año del 2009 desempeñando un cargo se encontraban dos tendencias que engloban la diversidad de formas de concebir la comunidad y su futuro, en las cuales en el centro de las confrontaciones se situaban interpretaciones sobre “la costumbre” en cuanto al ejercicio de la autoridad municipal. Estas dos formas de concebir el trabajo en el Ayuntamiento se vieron claramente puestas en juego el 1 de enero de 2010 cuando se sustituyeron los concejales municipales, pues como Regidor de Hacienda en el cabildo entrante se encontraba Cesar Luis Díaz, uno de los representantes del CODEDI-Xanica (Comité por la Defensa de los Derechos Indígenas) que con un discurso comunalista volvía a introducirse a la lucha por el control del poder local y desde la asamblea de cambio de cabildo señalaba la necesidad de rescatar las formas tradicionales de ayuda mutua.

En la diversidad de sentidos en torno a “la costumbre” que matizan la lucha por el control municipal y la relación con instancias externas, ésta es referida por la mayoría de informantes como el conjunto de prácticas y actitudes hacia el colectivo que han ido disminuyendo e incluso desapareciendo poco a poco, lo que en la propuesta comunalista del CODEDI-Xanica se sitúa como la estrategia encaminada a lograr una recuperación reflexiva de “la costumbre”, al situarla

como una imagen para la acción que dinamiza los mismos sentidos atribuidos a ésta como pasado ideal, mientras que en el caso del grupo que mantenía el control del municipio, “la costumbre” se posiciona como la bandera política que justifica un régimen de elecciones y gobierno, los “Usos y Costumbre”, pero que ya no puede ser funcional ni presentar opciones a futuro en tanto “la costumbre” se señala como ya desaparecida. Esta diferencia central en torno a las tradiciones y “la costumbre” se ha desarrollado como la contraparte local del proyecto político multicultural en Oaxaca con la reglamentación de los “Usos y Costumbres”, donde la lucha por el control de las cabeceras municipales se ha desarrollado bajo la dinámica de presentarse como los legítimos defensores de “la costumbre”, en procesos en los que la vieja clase caciquil ha cobrado mayor importancia al ser los encargados de mantener en línea a los municipios de oposición (Bárceñas 2010, Díaz Montes y Mtz. Vázquez 2001, Hernández-Díaz y Martínez 2007, Recondo 2007).

Estos procesos de intervención política y resistencia comunitaria que han acompañado los procesos de construcción de comunalidad en el estado de Oaxaca refieren a lo señalado por Stavenhagen sobre América Latina en general, donde se muestra el cambio en los discursos y prácticas de la disidencia política en la imbricación con las políticas de los Estados-nación estando en el centro la matriz identitaria indígena en la definición de los nuevos actores políticos; “Allá por los años setenta tal vez existía solamente un puñado de organizaciones formales y creadas por personas indígenas que perseguían objetivos de interés para los pueblos indígenas como tales. A mediados de los noventa, existen centenas de asociaciones de todo tipo y con propósitos diversos (...). Se puede decir, con razón, que las organizaciones indígenas, su liderazgo, objetivos, actividades e ideologías emergentes, constituyen un nuevo tipo de movimiento social y político en la América Latina contemporánea” (2001:379). Con la globalización de los distintos procesos de movilización y la puesta en práctica de las estrategias de resistencia y las redes de solidaridad nacionales e internacionales en el refuerzo de las luchas políticas locales, en el caso de Xanica la propuesta comunalista que retoma los aportes de teóricos activistas como Flores Magón, resignifica los mismos sentidos atribuidos a “la costumbre” que se trata de reforzar, de tal forma que “Los intelectuales indígenas están involucrados activamente en desarrollar el nuevo discurso indígena que otorga a estas organizaciones sus identidades distintas. No solamente se ocupan de formular la agenda política de sus movimientos, también redescubren sus raíces históricas, se preocupan por la lengua, la cultura y la cosmología” (Ibid:380).

John y Jean Comaroff señalan la necesidad de tomar en cuenta la étnicidad como resultado de un proceso histórico entre grupos, en la dualidad en la que se da el reconocimiento del propio grupo como distinto de otro siendo esta una forma de conciencia totémica como forma específica de conciencia colectiva que identifica al grupo bajo un emblema, por lo que “La aparición de grupos étnicos y el despertar de la conciencia étnica son, por contraste, producto de procesos históricos que estructuran relaciones de desigualdad entre entidades sociales formales”(2006:118-119). Los “Usos y Costumbres” permiten situar el aspecto relacional de la étnicidad en Santiago Xanica, pues la lucha por el control de los recursos municipales pasa por la lucha por la legítima interpretación de “la costumbre” a nivel local, donde aun cuando un grupo trata de normalizar la presencia de partidos políticos al declararla desaparecida, la referencia a la “costumbre” perdida se hace obligada en tanto los procesos vividos en los últimos años han estamentalizado al grupo alrededor del comportamiento político y las tradiciones de gobierno institucionalizadas, siendo incluso paradójico que tras la el reconocimiento de los procedimientos consuetudinarios de elección, “la costumbre” que debió haber quedado resguardada avive los sentimientos subjetivos de pertenencia al grupo donde la organización para el trabajo y el gobierno, los “Usos y Costumbres”, forman parte central de los nuevos sentidos atribuidos como grupo en los procesos de resistencia ante la intervención política del gobierno estatal. Aníbal Quijano, menciona que lo que caracteriza a los Estados-nación en América Latina, es que surgen con los movimientos independentistas bajo un liberalismo que en la aplicación sirvió como base para que un grupo de la sociedad se presentara así mismo como el modelo de ciudadano, mientras se mantuvo y se sigue manteniendo un patrón colonial de poder en el manejo de la sociedad borrando las diferencias existentes (2006:57-59).

En el caso específico de Xanica y la relación con los grupos políticos formales a nivel regional y estatal, se tiene a un grupo organizado, el CODEDI-Xanica, cuyos miembros sí se presentan como los protectores de “la costumbre”, pero señalando primero el proceso de desaparición de ésta; “La tierra es lo principal para un pueblo indígena. Con la introducción de la pequeña propiedad, muchos perdieron sus parcelas por desconocer las leyes y el idioma español. Además, la gente se volvió un poco individualista [observa César, con cierta amargura]. Sin embargo -añade-, el tequio se mantuvo vigente hasta bien entrados los noventa y estamos trabajando para revivirlo” (Testimonio de Cesar Luis Díaz en Albertrani;2009:91). Al hacer hincapié en la integralidad del modo de vida indio que tiene que ser recuperado, el CODEDI en la lucha por el

control del municipio abre un proceso que en principio no hace más que señalar la necesidad de fortalecer las formas tradicionales de organización y ejercicio del poder, como un medio que asegure no una dirección específica, sino la posibilidad de dialogo y consenso para la toma de decisiones, en oposición a la postura en la comunidad que fija en la democracia partidista el destino inevitable. Dos posturas que a nivel local permiten observar el interés del sistema político estatal en los “Usos y Costumbres”, pues por un lado el CODEDI fue objeto de un proyecto de represión instrumentado a nivel estatal para eliminar la disidencia que cuestionaba el control político de los municipios por parte del gobierno y el partido en el poder, proceso que incluyó el encarcelamiento de 3 personas de la comunidad, mientras que el grupo apoyado por el partido-gobierno, con las acusaciones de enriquecimiento de los últimos 2 Presidentes Municipales, recibió una palmada en la espalda, un “es un placer hacer negocios contigo”, por lo que en Xanica, a diferencia de otras regiones donde han existido grupos con poder económico que aseguran el control político de la región, con la aplicación a conveniencia de los “Usos y Costumbres” lo que surge es un grupo que con el poder delegado del sistema político mayor empieza a diferenciarse económicamente de sus pares, aunque sin llegar aun a ser los grandes caciques con la capacidad de imponer por si solos su voluntad.

Así en el año 2009, en el Ayuntamiento municipal de Santiago Xanica los cargos de Presidente y Síndico municipal, los cuales cumplen tres años de servicio, son desempeñados por dos personas que sin un discurso elaborado en torno a su posición, forman parte de un grupo fuerte en cuanto a su capacidad de tomar e imponer decisiones en la comunidad, un grupo representado por Sergio García Cruz, primo del actual Presidente quien con el apoyo del PRI resultó electo para la Presidencia en el periodo 2005-2007. Estas dos personas tenían como contraparte al Alcalde primero y a su Secretaria Auxiliar, los cuales son miembros del CODEDI y su principal fuente de enfrentamiento durante los últimos meses del año 2009 fue la falta de transparencia en el manejo de los recursos del ramo 33 y 28, así como la ausencia de las dos personas con los cargos más representativos del municipio durante los días hábiles de la semana, principalmente la del Presidente. Sin embargo, la dinámica fomentada por los viajes del Presidente municipal a la ciudad de Oaxaca que hacia que solo los fines de semana se presentara al Palacio municipal a atender a los ciudadanos, generó otro motivo de tensión en el Cabildo del año 2009 entre los Topiles y Tenientes con aquellos que cumplían con cargos de mayor experiencia, incluidos el Presidente y el Síndico.

“Desgraciadamente desde un inicio del Cabildo ya venia..pues ya dividido pues..eso lo genera gente de fuera (...) fuera del Cabildo. Desgraciadamente existe ese tipo de personas que en lugar de sacar delante un pueblo, se dedican namas a dividir, (...), aquí el que tenga iniciativa, lo que pasa es que yo solo no puedo, necesito el respaldo de los Regidores, lo que me han comentado, es que dicen que no estoy, cuando ellos también son autoridades, cada quien tiene sus responsabilidad pues, todos tienen una responsabilidad aquí, todos: el Topil, el Teniente, el Suplente. De iniciativa, de los que estuvieron aquí, hay quienes, estaba yo “sabes que agarrate un tubo” y ahí van pues, pero son contados, se trata de iniciativa pues” (Presidente municipal, 01-01.10)

“Como el Presidente no estuvo pues, ..tuvo, la realidad como un mes y medio al año..igual el Síndico, no estuvo...nunca estuvieron bies pues, como debe de ser, porque..realidad, como costumbre..pongamos un ejemplo..un trabajo, el Presidente, el Síndico va adelante, ya después va el Regidor de obras, pero ahora nunca jamas (...) otros años, Presidente va primero, por ejemplo cuando van a el comunal, se unen en la limpia, se unen junto, un mismo día, pero ora estoy viendo, quedo la finca sirena, remontado pues, la tubería, remontado, no estuvieron pues, para limpiarlo, ellos puro salir, puro salir, nunca..llego el momento...que va decir...a que comisión fue pues, hay veces que preguntamos, dice "ustedes no valen"...eso, cuando empezamos a trabajar, nos dividió, (...) hizo la mitad, como porjemplo, teniente con Topiles y un Suplente, ya los demás Regidores estaban aca arriba, estuvimos sacando arena pues” (Teniente municipal, 31-12-09).

“Nos empezaron a dividir por la brecha que se abrió acá tras, en este camino, osea mira, agarraron a los 6 Regidores para estar en la obra y a los 6 Suplentes, pero separaron a los 6 Ministros y a los 6 Tenientes para que se fueran a chambear allá abajo, sacar arena, colar arena para hacer la mezcla, y pues de una forma ellos quisieron que Suplente y Regidor estuviéramos trabajando aca arriba, pero como empezando el servicio pues, porque nosotros estábamos con otro propósito, entramos con otro señor que ya no esta, Suplente de Presidente, aja, entramos con él, aca, pero no se nos concedió... con el propósito de hacer un trabajo mas o menos por el pueblo, no?, entonces de ahí, como no tragaban a mis compañeros pues, de ahí ellos los mandaron forzados a trabajar alla abajo, ya nosotros pues, ya vi eso, pues no me gustó la verdad, a mí no me gustó, que los echaran de menos pues..porque todos tenemos el mismo servicio.. el mismo... cargo nada mas que hay una diferencia, cada quien con su cargo pues , cada quien con un puesto (...) ellos trataron de jalar más pues, a todos los regidores, a mí no me gustó, igual el Regidor de educación, salud, se pegó mas a nosotros, sí, a nosotros no nos gustó como nos trataron, porque hubo necesidad... ¿usted ya se dio cuenta mas o menos como es al ir a medir un terreno no?, y nosotros pues, la verdad este, un día de esos, no?, tuvimos la necesidad de agarrar el carro, ese vez estaba la otra camioneta y se la

pedimos al Regidor de obras, pero se negó, y tempranito llegamos acá todos, no?, para ir a medir el terreno, porque es trabajoso pues, por el calor y todo eso, no?, agarro y se fue a tomar, le valió gorro, no valió nuestro servicio, no lo valoró pues, ya me dice el alcalde, no pues, vayan y deténganlo dice, y lo metimos al bote, ese fue problema pues, 24 horas, el al salir a la declaración discutió con el Alcalde y la verdad pues nosotros ahí estábamos, no?, sí íbamos a responder porque sí íbamos a responder pues, parejo, a mí lo que me hizo más coraje es....agarro y me aventó la llave pues, me toco acá, me dijeron los compañeros, no la levantes dice, no levante la llave, lo aprehendimos lo llevamos a la cárcel, él quiso aventarle un envase, un envazaso a nuestro compañero uno de los Topiles, por eso no nos llevamos” (Suplente de Regidor de hacienda, 31-12-109).

Esta división que de acuerdo a los miembros del Cabildo se dio desde el primer mes del desempeño del cargo, se expresó en las reuniones del cabildo dando lugar a que no se formulara ninguna acta de sesión en todo el año, pues las discusiones se prolongaban y extendían demasiado. La división, la cual se expresó en la separación de actividades de acuerdo a los cargos, sin embargo, fue resultado de una división más profunda, pues en el Cabildo de 2009 se encontraba en el cargo de Suplente de Presidente municipal, una persona que sin pertenecer a una organización política se proponía una mayor participación ante las constantes salidas del Presidente constitucional, y siendo su suplente podría cubrirlo en los trabajos en la comunidad, algo que ya había arreglado en las reuniones que realiza el Cabildo semanas antes de tomar posesión, al menos con los Topiles y Tenientes, como un intento de mostrar la forma ideal de desempeñar un cargo, trabajar demostrando respeto y responsabilidad y después ser reconocido por la asamblea de elección como Presidente. Sin embargo en las primeras semanas de enero de 2010 dejó el cargo por las discusiones que llegó a tener con el Presidente y el Síndico¹.

Una vez dada la división, el Alcalde decidió apoyar al grupo que fue mandado a hacer el trabajo más pesado; sacar y transportar arena y grava, argumentando la arbitrariedad de esta división dado que todos los cargos son importantes y se debería hacer la parte más difícil por turnos entre todos los miembros del cabildo, pues *“el que quiera ser el primero, tendrá que ser el ultimo...hay que servir en vez de servirse”*(Alcalde primero 31-12-09). El Alcalde primero y la Secretaria Auxiliar sin embargo no tenían derecho a voto en las reuniones de Cabildo, por lo que su insatisfacción ante los problemas y la división en el Ayuntamiento se limitaban a sugerir la toma de decisiones a los miembros del Cabildo, a veces abandonando la reunión cuando sus opiniones eran reducidas por el Presidente municipal al recordarles que solo él tenía el cargo con la

autoridad para decidir.

“No es cierto que el dinero baile, sino al contrario, nos esta ora si, hundiendo pues, para que, esperanzando de que si hay dinero se hace, no es cierto pues, yo sí por ese lado no estoy de acuerdo..y lamentablemente aquí, en este municipio, durante la trayectoria de este año... el Presidente y Síndico siempre quisieron condicionar que porque hay dinero aquí hacen, osea la paga, no es cierto, “mira ciudadano, señor”, porque son mayores que yo, “pero a mí no me condiciona porque yo con 10 con 20 pesos me paso los días diario, a mí no me engaña”, no es cierto que aquí se mantiene uno, es simplemente un apoyo, no es una paga por servir (...),pese que, los que hace uno al poder son llevados por la ambición, por el interés personal, si no fuera así,pues digo trabajarían equitativamente con el pueblo pues y hubiera más, más trabajo visto, pero en este caso... en vez de darle al pueblo, lo embolsan” (Alcalde primero 21-12-09).

De esta manera, la división del Cabildo ocasionada por la imposición de actividades se transformó en parte en una división que involucró dos formas distintas de concebir el servicio, una de ellas, proveniente de la misma historia de la comunidad sintetizada en la propuesta comunalista del CODEDI, tratando de enfatizar la necesidad de discutir y someter a consenso las actividades; la otra parte, ejerciendo el servicio a partir de una valoración diferenciada entre los cargos a partir del manejo de los recursos. Desde luego estas dos tendencias no engloban la totalidad de opiniones de los ciudadanos en torno al desempeño del servicio, dado que sin importar la división del Cabildo este se observa como uno solo, a la vez que muchas de las críticas hacia el Presidente y el Síndico, eran realizadas por personas que no se identifican como parte del CODEDI, así como miembros del CODEDI criticaban comportamientos de miembros del Cabildo que se encontraban en el grupo contrario al Presidente. Lo interesante resulta al considerar las críticas que se pusieron en juego en torno al desempeño de los cargos en este periodo, pues las principales fueron el manejo de los recursos municipales a discreción y sin rendición de cuentas, la ausencia del Presidente municipal, y el consumo de alcohol, todas estas críticas realizadas hacia los hombres del municipio englobadas en la falta de respeto y responsabilidad hacia la comunidad.

El desempeño de los cargos municipales en los últimos meses del año 2009, contrastó de forma clara con el desempeño de los miembros del Cabildo que entró el 1 de enero de 2010. Desde el inicio de la práctica de campo, una de los comentarios más comunes en torno a los “Usos y

Costumbres” es que se había perdido el respeto, sobretodo del Presidente hacia su cargo, así como de los ciudadanos hacia el Presidente. Este comentario cobró sentido cuando miembros del Cabildo comentaron que sus opiniones no eran tomadas en cuenta y que incluso generaban risas despectivas por parte del Presidente y del Sindico, y al recordar servicios en años anteriores, este año había sido problemático, incluso más que los años en los que no se recibía el apoyo económico por ejercerlos. El mismo Presidente Municipal, dacia sobre las críticas a su desempeño:

“desgraciadamente tengo que salir , tocar puertas, ante el gobierno del estado, el gobierno federal...los recursos que nos puedan... tanto el gobierno federal, el gobierno del estado (...)...tenemos que estar en el COPLADE, con el gobierno del estado...también todo, todo lo que es... gobierno federal tiene que dar visto bueno el gobierno del estado también...yo entiendo..que...somos 570 municipios del estado, más sus agencias, sus colonias, pues somos un chingo...pues al menos nosotros hemos sido este...no, no ni al cincuenta, ni al cien...pero una mínima si el gobierno del estado si aportó algo (...)...estamos dentro de los más pobres del estado, aparte pues somos un pueblo indígena (...)....somo 120 municipios en programa del gobierno federal que es 100x100, pero nosotros también, nos cuesta mucho, en la cuestión de la documentación, de los proyectos, de los permisos, todo eso cuesta ..también queremos tener una apertura ya de hace muchos años, pero desgraciadamente tenemos que pagar permiso ante SEMARNAT, no es nada más eso, SEMARNAT todavía nos pide que los dueños den su documentación, copia de escritura, copia de los papeles que tengan, pero pues acá es un poco difícil, porque no lo va a querer nadie...es un poco difícil, porque acá es propiedad privada, pero muchos de nosotros tenemos propiedad pero no tenemos documentación, tenemos bienes ocultos pues...pues es la otra problema para gestionar, quiere decir que no tenemos una documentación pues (...)...por decir; lo de los abuelos, así empezó pues, se muere el abuelo queda el hijo, ya lo hereda el hijo y así se va...ya todo el mundo sabe de quien es pues, no hay una documentación que te avale eso, pero la gente ya lo sabe y así se respeta pues, pero desgraciadamente para tramitar necesitamos papeles que nos digan, bueno, de quien es esto... (...) prácticamente nos paran todo pues, y cada dependencia tiene su propia normatividad pues, y si no cumplimos las reglas simplemente no pasamos...antes sí, con una constancia de posesión, pero lo último que me dijeron es que no..ahi tenemos un problema” (Presidente municipal, 31-12-2009)

En cuanto a la perdida de respeto hacia el Presidente y el Cabildo por la comunidad, y la pérdida de respeto del Presidente hacia su cargo y los demás miembros del Cabildo, se muestra la importancia del los cargos del municipio bajo elementos como la responsabilidad y el respeto, pues la comunidad mantiene una constante vigilancia que se expresa de forma abierta en las

asambleas y a baja voz en rumores cotidianos. El grupo de Sergio García Cruz señalaba la falta de capacidad del Presidente en turno por mantener una actitud de respeto hacia el cargo, pero encontraban en el resto del Cabildo una mayor falta de responsabilidad y respeto debido al consumo de alcohol en que incurrían. Sobre la falta de transparencia en las cuentas municipales se mostraban menos preocupados, de hecho, señalaban que eran rumores creados por “los codedi” para dividir al pueblo. Por su parte, Sergio García, sobre las críticas hacia su primo político consideraba:

“A este Presidente muchos lo cuestionan, pero, este Presidente no tiene... la culpa, o sea, no ha podido gestionar los apoyos, los recursos...pues tendrá sus limitaciones, no?, así como saber cómo, gestionar, porque, este, porque los recursos que llegan aquí al municipio mucha gente piensa que es mucho y no...no, osea, le digo namas aquí, les falta mucha información, y luego por ejemplo, los, los compañeros...aquí, los..los de, los que se oponen, pues ya tienen su idea, cuando esto no es la realidad, porjemplo mire, aquí en el municipio se maneja una nomina de millones de pesos al año (8 millones aproximadamente), para manejar unos 30 gentes, ahora métale porjemplo viáticos, gasolina, todo, todo, yo por eso soy enemigo de tener toda esa gente ahí, ¿para que?, porjemplo digamos este Presidente tiene mucha gente, mas de 30, ¿para que los quiere?, digamos entonces, mejor meter policía pagada, tener policía preparada, que obedezca, ¿para que tener Topiles si no te obedecen?” (Sergio Garcia 17-01-10).

La división del cabildo municipal generó una dinámica en la que los trabajos en el municipio estuvieron sujetos al interés de cada grupo, así como de la ciudadanía al exigir que se hicieran ciertas tareas como las de la limpia del cerro por donde pasa la tubería de agua para evitar el desabastecimiento en la comunidad, así como de reparaciones en las calles y la vigilancia del buen desempeño en las escuelas y la clínica de salud. Por lo general los Topiles y Tenientes fueron vistos realizando más labores en grupo bajo la coordinación del Alcalde Primero, mientras el grupo de los Regidores y Suplentes que apoyaban al Presidente fueron solo vistos construyendo el camino que sube del palacio municipal, un trabajo que ya había sido comprobado en la asamblea de ese año, a la vez en el tequio de la limpia de caminos del mes de octubre, mientras los Topiles y Tenientes se dedicaron a hacer un tramo del trayecto de terracería, corrieron rumores de que los Regidores, Suplentes, acompañados del Síndico y el Presidente, se dedicaron a consumir cervezas en una tienda del trayecto de terracería que les tocaba limpiar. Sin embargo el desempeño de los cargueros en general de ese año fue calificado de deficiente, sobretodo por el consumo de alcohol.

Esta situación cambio el 1 de enero de 2010 con la sustitución del Cabildo, pues desde la asamblea de toma de posesión, Cesar Luis Díaz como Regidor de Hacienda cubrió la falta de autoridad del Presidente Municipal, incluso recibiendo peticiones. Como Regidor marcó la diferencia al tener un planteamiento de lo que se podría hacer en la comunidad desde su cargo, pues aunque cada Cabildo electo se reúne antes de tomar posesión, Cesar Luis Díaz inicio las reuniones 4 meses antes con la totalidad de su Cabildo, incluyendo recorridos a las rancherías, por lo que la preparación de éste fue notoria una vez en funciones.

“lo que estamos pensado es rescatar que el tejido social sea real como antes, que donde haya una convivencia real, donde haya la realidad de la paz y tranquilidad, entonces hoy se ha visto eso, no?, el 1 de enero lo decíamos, que nosotros no vamos más en, a la infraestructura, no?, en las obras, nosotros no le apostamos eso, sino que le apostamos más de fondo, la relación humana sobretodo, en donde vamos a ver las cosas, que se rescate esa unidad, que se rescate el tequio, que se rescate la comunalidad se puede decir (...) a lo mejor, yo no puedo decir que estoy perfectamente bien, pero por lo menos hemos de, tenido la capacidad también de preguntar a los ciudadanos cómo ven, si estamos bien o estamos mal” (Cesar Luis Diaz, 12-01-10)

Los miembros del anterior Cabildo al preguntarles por sus funciones generalmente respondían que era seguir las ordenes de los Regidores, y éstos respondían que era seguir las ordenes del Presidente. Las secretarías del cabildo del 2009 eran las únicas que tenían información sobre su cargo, el de los demás y sobre los recursos que llegan al municipio, además de mostrar más iniciativa al plantear actividades, pues los demás miembros se sujetaban a lo que dijera el Presidente y al no estar éste, posponían decisiones a tomar. En cambio, incluso los jóvenes Topiles en el Cabildo que entró en 2010, manejaban información sobre los recursos de donde provenía el apoyo económico que recibían además de plantear actividades y festejos en la comunidad como torneos de baloncesto. Los Regidores tenían ya previstas reuniones a dependencias a las que planeaban acudir para solicitar apoyo, además de reuniones programadas con los comités comunitarios. Desde la primera semana el cabildo con Cesar a la cabeza se dedicó a trabajar en un tequio apoyando al comité de la escuela primaria. La unidad del Cabildo impulsada por Cesar Luis Díaz como Regidor de Hacienda, se muestra como resultado de la experiencia de su activismo político teniendo que ir más allá de los “Usos y Costumbres”, pues la estrategia para compensar las deficiencias y la falta de autoridad del Presidente municipal, se fundamenta en la fracción X del art. 73 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, que

faculta a los regidores para actuar como órgano colegiado y tener funciones ejecutivas (Periódico oficial del gobierno del estado de Oaxaca, 2010). De esta manera, con una forma de mantener la autonomía municipal que implica el manejo de información a la que los hombres del pueblo tienen acceso a partir de dinámicas particulares, se resolvió a nivel municipal el problema de la división del Cabildo en el periodo 2009 sin la injerencia de la Legislatura estatal que probablemente hubiera llevado a una desaparición de poderes.

El proyecto de fortalecimiento de la unidad comunitaria bajo la cual es posible garantizar no solo el cese de la intervención política al hacerle frente al aumento del poder delegado de instancias extralocales, sino también la influencia de la masculinidad hegemónica inserta en el proyecto de género de la dinámica partidista del sistema político nacional, constituye un reto a la materialización de alternativas a la desigualdad, tanto étnica como de género, para cuestionar el criterio masculino de las instituciones comunitarias bajo el contexto del flujo de recursos municipales, visualizando tanto “las cuestiones difíciles sobre la estructuración de las oportunidades de trabajo y las exigencias que, por ejemplo, plantean los hijos en las oportunidades de promoción de las mujeres” (Seidler;2000:139), como la participación de las mujeres que permite la realización de una masculinidad conectada a lo público, pues como menciona Floriberto Díaz “el varón público no es autosuficiente. Depende finalmente de la mujer. La educación actual de los varones no reconoce o le cuesta reconocer esta realidad, es parte de la educación machista de la sociedad mexicana-occidental. Pero nadie realiza su cargo sin una mujer: si no es su propia esposa, es su madre o la hermana quien sostiene desde la casa al varón público con cargos” (Díaz;2007:367).

2.1 Las primeras mujeres en el sistema de cargos

En el año 2009 desempeñaron 3 mujeres el cargo de Secretarías habiendo sido elegidas por la asamblea comunitaria el 2008: Dalila Castro como Secretaria municipal; Carolina Cruz, como Secretaria auxiliar o de alcaldía y Araceli López como Secretaria del registro civil. Un año antes había servido la primera mujer en el cargo de Secretaria Auxiliar proveniente de una ranchería, pero habiendo sido contratada por el Cabildo y sin lograr terminar su año de servicio. La participación de las mujeres en el Ayuntamiento, fue debido a la iniciativa del Presidente municipal en turno, pues fue él quien se propuso buscar y contratar una mujer joven egresada del BIC para que sirviera en 2008 y en la asamblea de ese año propuso que 3 mujeres ocuparan los

cargos de Secretarías en el Ayuntamiento. Para este hombre la presencia de las mujeres en el escalafón fue central en su desempeño como Presidente.

“Aquí, como ha visto se ve mucho todavía eso de que porque el hombre es el hombre debe de..., el machismo pues, por eso, digamos... a mí me critican mucho que porque salgo, que porque las obras, pero mi trabajo es distinto pues, en las cosas pequeñas, a lo mejor, digamos... no se ve ahora, porque es, a lo mejor no en obras pero sí que las mujeres participen, ahí es donde se ve mi trabajo” (Presidente Municipal, 24-12-09).

En el discurso del Presidente municipal, Jaime Sánchez, se observa, como representante de un municipio indígena con alto nivel de marginación, la forma en que se apropia de las discusiones políticas a nivel regional y estatal, pues en 2008 se reformó el art. 25 de la Constitución estatal que en su segundo párrafo ratifica el derecho de las mujeres a votar y ser votadas, reforma que en 2010 llevó a modificar el CIPPEO (Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca) para garantizar entre otras cosas, el acceso de las mujeres a los cargos de elección. Estas reformas estatales que plantean una mayor equidad, a nivel local se enfrentan con una serie de obstáculos que tienen que ver con la forma en que concibe el trabajo en las instituciones comunitarias, pero también con la dinámica política en torno al control del municipio, por lo que al tratar de eliminar rasgos antidemocráticos estas decisiones políticas desde arriba no hacen más que amoldarse a las situaciones de inequidad existentes, creando más problemas y generando ruido en la reflexión local en torno al servicio en la comunidad, que permitiría un proceso más lento pero a todas luces más transparente, de transformación de los sentidos que conectan al servicio con los hombres, en contraposición a la utilización directa y sin contextualización de los aportes del feminismo en decisiones de gobierno donde en el problema de la marginación femenina es ubicado sin tomar en cuenta el entrecruzamiento de estructuras que marcan la desigualdad social (Cumes; 2007:157)

Dalila Castro, de 19 años y egresada del Bachillerato Integral Comunitario como Secretaria municipal fue la única de las tres Secretarías que en el año 2009 tuvo derecho a voto en las sesiones de Cabildo, al momento de su nombramiento planeaba buscar trabajo en la ciudad de Oaxaca. El cumplir con un el cargo según comentó Carolina Cruz, de 24 años también egresada del Bachillerato Integral Comunitario, fue debido a que de no aceptar servir sentía que fallaba como ciudadana y como mujer, y aunque sabía que tendría críticas por ser mujer y ser miembro

del CODEDI, lo tomaba como un reto personal ante la comunidad y su organización política, a la vez, reflexionó que de no aceptar el cargo se retrasaría la entrada de las mujeres al Cabildo, lo cual piensa como necesario pues sí bien las mujeres aportan de forma distinta y la actividad de madre puede chocar con la cantidad de tiempo que se dedica al servicio durante un año, se trata más bien de encontrar el horario y el apoyo por parte de la familia y la pareja. Al momento de su nombramiento Carolina era representante del grupo de mujeres del CODEDI, actividad que siguió desempeñando durante su año de servicio al acudir a las reuniones semanales en las que realizan bordados y se turnaban para venderlos en Pochutla o Huatulco. Ser parte del CODEDI influyó en la decisión que mostró ante la dinámica del Cabildo, sin embargo, también significó discutir la aceptación de su nombramiento, pues su desempeño hablaría por la organización política, empezando por la acusación que se le hace al grupo de estar solo por el poder y los recursos municipales.

De igual forma, para Araceli López y Dalila Castro en la decisión de aceptar el cargo influyó el saber que eran las primeras mujeres en ser elegidas en asamblea, pues siendo notificadas por sus padres de su nombramiento ya que ellas dos no habían asistido a la asamblea, también se enteraron de las objeciones que habían puesto los y las asistentes durante la asamblea en el que resultaron electas y valoraron lo que significaba como mujeres aceptar el cargo. Siendo los motivos para su nombramiento la educación y saber computación, una de las objeciones que recuerdan fue la que realizó una mujer, esposa del Síndico municipal, consistente en que las mujeres solo irían a provocar a los hombres y a distraerlos de sus labores, señalando además la misma mujer que ellas no contaban con la fuerza para trabajar en las obras municipales. De la primera objeción se entiende una referencia a la primera secretaria que trabajo para el Cabildo, la cual abandonó a los pocos meses el cargo al resultar embarazada de uno de sus compañeros de servicio, quien el 2010 regresaba al Ayuntamiento con el cargo de tesorero.

De las objeciones que comentaron las tres Secretarías, solo pudo ser corroborada una de ellas, la que señalaba la incapacidad de las mujeres para trabajar en las obras municipales imposibilitando su nombramiento a un cargo, y fue una objeción que se presentó de manera general, pues incluso cuando mencionaban que a la diferencia de fuerza entre una mujer y un hombre las Secretarías la habían suplido con el buen trabajo que desempeñaron en la realización y entrega de documentos, también mencionaban que las mujeres en el cargo habían significado una reducción en la cantidad de mano de obra. Esto también por representantes de 2 rancherías de la población, de los cuales

uno de ellos se negaba a ser atendido por mujeres, pues cuando se comunicaban ellas por radio a la ranchería no les contestaba hasta que ellas le pedían a un hombre del Cabildo sin importar el cargo que se comunicara por radio. A la vez cuando este agente se comunicada por radio y le contestaba una de las Secretarías, él preguntaba si no había alguien más, un hombre, que lo atendiera. Para estos 2 representantes de rancherías, la importancia de los cargos radicaba en el trabajo físico que se desempeña en las obras municipales, por lo que la presencia de mujeres significaba una falta de respeto al municipio en tanto las mujeres no iban a dedicarse a cargar piedras. Uno de estos representantes, de la ranchería la Tortolita, después de la asamblea del 1 de enero de 2010 se dispuso por días a esperar ser infructuosamente atendido por el Presidente municipal, en la asamblea se había enterado que una obra en su ranchería correspondiente a un pozo de agua y su entubado ya erogaba una gran cantidad monetaria, cuando solo se había ido a desmontar la zona en que sería construido el contenedor. El representante de la ranchería Río Cajón, recordaba que una ocasión en la que se realizó una reunión en su ranchería con miembros del cabildo municipal, no pudieron elaborar el acta correspondiente pues al momento no se contaba con papel para escribirla, señalando que la irresponsabilidad recaía en una de las Secretarías. La Doctora Margarita Dalton en comunicación personal, señaló en la relación entre cabecera municipal y sus núcleos de población una tensión generada por la distribución de los recursos que lleva a los agentes y representantes de rancherías ha sentirse menospreciados, por lo que es posible suponer que la presencia de mujeres en el ayuntamiento haya sido interpretada bajo esa tónica en la relación cabecera-agencias y rancherías. A diferencia de estos dos representantes de rancherías, las secretarías recuerdan la amabilidad del agente de San Antonio Ozolotepec, una persona de edad mayor que cuando acudían junto con el Cabildo para realizar reuniones de trabajo le brindaba las mismas atenciones, al igual que al responder a sus llamados por radio. En la comunidad, pasaba algo similar durante los primeros meses.

Dalila Castro: “algunas personas siempre venían y decían, no, es que quiero el sello del Presidente municipal y pues yo les decía tienen que esperar a que llegue el Presidente este fin de semana, porque ahorita no esta. A veces llegaban entre semana”

Carolina Cruz: “pero yo siempre le decía a Dalila, es que no, no, no acostumbres a la gente así, porque... ellos ...no, que, que... ¿porque eres una mujer no o que?...osea yo siempre le dije a Dalila, no Dalila tu tienes que agarrar el sello, no?...hay muchas cosas le digo que...osea, vale más tu sello que el de un regidor, no?”

Aracely Lopez: el que si nos armo mucho pancho fue el hijo de este señor...(…), ¿te acuerdas?...a fuerza quería la firma de un regidor, aparte de la suya....del de hacienda, hubiera sido un secretario no hubiera

hecho ese pancho, pero se trataba de ella, bueno...eso decimos nosotras”

Carolina Cruz:”siempre que había la posibilidad le decía a Dalila tu sellalo, tu firmalo” (Entrevista a Secretaria municipal, Auxiliar y Registro civil, 10-01-10) .

Para Araceli López, de 22 años y con la preparatoria cursada en Huatulco, la falta de fuerza para trabajar en las obras la suplieron ella y sus compañeras no solo con su trabajo, ella en la entrega de constancias y cartillas militares, sino con un trabajo que desarrollaron en conjunto en tareas como la organización del archivo municipal, la limpieza y orden de las oficinas, pintar la Alcaldía y labores cotidianas como el aseo del corredor y la limpieza de baños, pues era una labor necesaria dado la desorganización del palacio municipal cuando llegaron, y ella lo hizo pensando en que tal vez las siguientes mujeres en cumplir con un cargo podrían dedicarse a otras cosas, aunque desafortunadamente comentó, ninguna mujer fue elegida para un servicio en la asamblea de 2009, lo que para ella y sus compañeras fue algo que se tomaron de forma personal. Al momento de su nombramiento, Aracely se desempeñaba como coordinadora de la plaza comunitaria del INEA en el municipio, encargada de llevar a cabo las sesiones de estudio que se realizan ahí y atender el centro de computo de la plaza.

Resulta también interesante la reflexión que las tres secretarías, Carolina Cruz, Dalila Castro y Araceli López, realizaron en torno al papel de las mujeres en Santiago Xanica con respecto al servicio, pues ante la crítica que recibieron por ser mujeres ocupando un cargo referente a que significaba una reducción en la mano de obra. Para Carolina Cruz, objetar que las mujeres no pueden ser nombradas para el cumplimiento de un cargo por su menor fortaleza física es reducir la importancia de los cargos mismos, pues el Cabildo no está destinado a ser el grupo de obreros del pueblo, cada Regidor tiene una función específica siendo costumbre ayudar entre todos en la realización de las tareas programadas, pero éstas son solo una parte y no la principal del cargo, pues los Regidores tienen o deberían tener la capacidad y el conocimiento para solicitar proyectos y gestionar recursos desde las distintas Regidurías a dependencias de gobierno. Esta reflexión corresponde a una resignificación de los cargos ante el contexto de la descentralización de los recursos, en la que se vislumbra la capacidad de apropiación de un colectivo indígena así como el carácter dinámico de la tradición, un símil de lo que Aída Hernández discute en torno a las comunidades zapatistas; “Frente a discursos racistas que se valen de una visión ahistórica y caricaturizada de los llamados “usos y costumbres indígenas” para descalificar las demandas autonómicas del zapatismo, las mujeres indígenas han señalado el dinamismo de sus sistemas

normativos; nos recuerdan que se trata de construcciones sociales que han surgido en contextos de relaciones de poder, que al igual que la ley nacional, han sufrido modificaciones constantes donde se reflejan los procesos sociales complejos por los que pasan los pueblos indígenas” (2008:25), y al elaborar un discurso que desde la tradición se posiciona para comparar la situación de la comunidad con lo escuchado por los padres y abuelos sobre como era ésta antes, introduce también elementos que confrontan la hegemonía masculina en la comunidad desde la cual los hombres obtienen la legitimidad para ocupar los cargos en el ayuntamiento; la fuerza física.

Sobre los Topiles y Tenientes, que son los cargos iniciales del escalafón, Carolina Cruz menciona que como cuerpo de seguridad de la comunidad tienen una función específica, en la que las mujeres tal vez estarían menos capacitadas para actuar, pero en la cual el trabajo en las obras municipales también es solo una parte y no la totalidad del servicio según la costumbre, y al tratarse de vigilar a los vecinos de la comunidad no tiene porque enfatizarse la fuerza, pues siempre se puede hablar. La reducción en la mano de obra cómo crítica a su presencia en el Ayuntamiento, entonces generó una reflexión por parte de las tres secretarías consistente en que en Xanica se prefiere la fuerza para demostrar un buen trabajo, un trabajo de desgaste físico y por eso al Cabildo en lugar de gestionar proyectos u organizar el trabajo para la comunidad, se le pide trabajar sacando piedra o arena. En esta reflexión, se observa la influencia de Carolina Cruz desde su experiencia en la organización política del CODEDI desde muy joven, aceptando ser representante en el grupo de mujeres en el 2005, año en el que inicia la etapa de desgaste, pero también desde su interés y participación en asambleas del pueblo, manteniendo junto con el grupo una actividad constante en sus reuniones como grupo de mujeres, a diferencia de los hombres que no tienen un grupo que se reúna a excepción de las ocasiones en las que se logra acceder a un proyecto. Esta reflexión es parte de un proceso que se origina dentro de su organización política, en la cual por parte de algunos miembros empieza a manifestarse una preocupación por elevar la preparación de los ciudadanos que sirven en los cargos, toda vez que la falta de conocimiento de las dependencias a las que es posible acudir y del papeleo burocrático necesario, además de la rapacidad de los funcionarios de gobierno, se sitúa como una de las limitantes para acceder a los recursos que les corresponden como municipio indígena con alto nivel de marginación. Sin embargo, la entrada de las mujeres al Cabildo se posiciona en segundo lugar, toda vez que se trata de una lucha a otro nivel, interno en la comunidad, distinto a la lucha como grupo en la relación asimétrica con el Estado.

Aunque cada una tenía funciones específicas que respetaron, las tres primeras secretarías mujeres del Cabildo mencionan que la unidad como mujeres fue lo que marcó el trabajo que hicieron, pues trataron de suplantarse cuando alguna de ellas tenía que ausentarse: Dalila Castro a veces tenía que acompañar al presidente en reuniones en la ciudad de Oaxaca; Carolina Cruz aun mantenía su labor en el grupo de mujeres de la CODEDI y Araceli López como secretaria del registro civil tenía que trasladarse a Pochutla para tramitar distintas actas y constancias. Esta unidad fue determinante al trabajar en un espacio anteriormente solo ocupado por los hombres, incluso para lograr terminar su servicio. Carolina menciona que una vez barriendo la cancha municipal escuchó que alguien gritaba que la habían elegido para secretaria, no para barrendera. De igual forma las tres secretarías comentaron que una tarde en la que se pusieron a jugar baloncesto aprovechando la nula carga de trabajo, alguien gritaba insistentemente que las habían elegido para Secretarías y no para jugar en la cancha, algo que no han sabido le han gritado a un miembro varón del Cabildo, por lo que fueron las primeras señales de que su presencia en el Palacio municipal era notada por la comunidad.

Los hombres del Cabildo, como ellas refieren, fueron respetuosos moderando su lenguaje y no fumando cuando ellas estaban presentes, mostrando incluso algunos de ellos una docilidad que les sorprendía cuando al llegar al Palacio municipal en estado de ebriedad, les tenían que hablar y pedir que mejor se retiraran. Aun así, estuvieron expuestas al ambiente de hostilidad generada por la división del Cabildo, en la cual trataron de jugar un papel conciliador y no inclinarse hacia uno u otro grupo, pues aunque criticaban al Presidente y al Sindico por sus ausencias, falta de autoridad y la actitud dependiente de algunos Regidores y Suplentes, la actitud de los miembros del Cabildo del otro grupo no les parecía la adecuada, y ellas en varias ocasiones organizaron convivios en casa particulares para acercar a los grupos, pero uno y otro se mostraban recelosos; si el grupo del Presidente sabía que el otro grupo atendería al festejo declinaban la invitación, y el otro grupo cuando era invitado aceptaba pero sabiendo que estaría el grupo del Presidente querían una invitación expresa de éste como representante municipal, algo a lo que el Presidente no accedía.

De los trabajos que desempeñaron las tres secretarías recuerdan que la satisfacción más grande fue servir al pueblo como mujeres y conocer cómo funciona el municipio, a la vez que desempeñar un trabajo que las puso en contacto con su pueblo conociendo personas de las agencias y rancherías. En el caso de Carolina Cruz, quien se levantaba a las 5 a.m. para hacer

tortillas, prepararse y llegar a las 7 a.m. al municipio, como Secretaria de alcaldía tuvo que realizar actividades en las que tenía que trasladarse junto con el Alcalde, los Topiles y los Tenientes y algún otro miembro del Cabildo que decidiera acompañarlos, a lugares alejados de la comunidad para medir los ranchos y establecer los límites que tenían, regresar y elaborar el acta de deslinde correspondiente. Esto la puso en contacto con sus compañeros, algo a lo que menciona está acostumbrada por su trabajo en el CODEDI, sin embargo realizar las actividades de deslinde de terrenos significó una convivencia compartiendo alimentos cuando algunos de ellos o ella misma no llevaban, y dándose momentos en los que los hombres tenían que ayudarla a cruzar tramos difíciles de maleza o ayudándole a cargar su bolsa tejida sin que ninguno de ellos la limitara por ser mujer o se burlara del compañero que le cargaba la bolsa, dándose situaciones en las que parece vislumbrarse un modo distinto de concebir los papeles y las relaciones de género, posible a partir de la posibilidad de organización y asociación espontánea que los “Usos y Costumbres” como régimen tienen en sí mismos.

La unidad que tuvieron las tres secretarías fue de gran importancia, incluso dándoles la seguridad y confianza para organizar eventos que le correspondían a otros Regidores como el de educación o de obras, pero ante la pasividad de éstos ellas veían la posibilidad de hacer algo más desde su cargo, lo que sin embargo a veces fue contraproducente.

Carolina Cruz: “Habíamos coordinado a los chavos del BIC para un evento el 15, 16 de septiembre, la mera verdad no sabíamos que el Presidente había hablado con el comité del patronato, que ellos se iban a coordinar. El patronato ya se estaba organizando, nosotras no sabíamos y organizamos a los chavos de BIC, entonces se dieron un choque, no tanto un choque así, no?, sino dijeron, pues ¿que onda, no?, ¿que no dijeron ustedes que, que nosotros íbamos a ser organizadores del evento y ahora resulta que esta el patronato?, nosotras no sabíamos y veíamos que la cosa estaba así...muy triste muy...no había señas de que...y si la mera verdad dijimos pues disculpemnos porque nosotras no sabíamos, no?... y pues la mera verdad sí nos vimos muy mal”

Aracely López: “nosotras para ayudar al quinto semestre para tener fondos pa su clausura...un evento deportivo, comisiones para a ver que iban a vender”

Carolina: “ni el patronato ni el BIC ya no hicieron nada, los del BIC dijeron pues si ya esta el patronato pues que lo haga el patronato y el patronato dijeron pues si los del BIC lo van a hacer, y tampoco el BIC no hizo nada y salimos...muy mal paradas” (Entrevista a Secretaria municipal, Auxiliar y de Registro civil, 10-01-10).

Una mayor organización y coordinación como elementos que pusieron en práctica las mujeres en el Ayuntamiento, aunque no infalibles, al señalar un excesivo énfasis de la fuerza física en la valoración del desempeño de los cargos, muestra también que esta valoración se ubica de forma diferenciada en el Cabildo, habiendo sido un elemento de división entre sus miembros masculinos al confrontar la forma de concebir el servicio, división en la que las mujeres se situaron por aportar situaciones de conciliación entre ambos bandos que se posicionaban tanto desde “la costumbre”, enraizada en los momentos en los que todos los cargos se unían para la realización de obras, como desde el contexto actual en el que el manejo de recursos presenta limitantes.

Para “la costumbre”, la relación gobierno municipal con las instancias estatales y federales presenta las condiciones de una mayor relación con el exterior que en la comunidad se traduce, por la presencia de recursos y la promesa de más recursos, o el riesgo de perderlos, en la sustitución de una autoridad cuyo poder les es asignado por los ciudadanos, a una autoridad que resulta tal por un poder delegado de instancias externas a la comunidad, salto que va de una pequeña política a una política imposible en tanto se inhibe el interés y participación en los asuntos del colectivo (Varela:1985:31). La relación con las instancias extralocales que delegan poder, refuerzan el prestigio del ámbito público que legitima a los hombres para ocupar los cargos, y haciendolo de tal manera que los cargos iniciales del escalafón se valoran menos al no manejar recursos, convirtiendose en meros empleados del municipio. Aunque con la posibilidad de subir a cargos que si manejen recursos, el “cargar piedra y sacar arena” se establece como el requisito para la iniciación en el Ayuntamiento, lo que a su vez refuerza y valida las críticas que miembros de la comunidad hicieron a la presencia de mujeres en el Ayuntamiento desde el día en que fueron nombradas en la asamblea, como las de la esposa del Síndico municipal, que llamaba a notar que las mujeres no trabajarían cargando piedras, donde al hipostasiar los cargos desde un elemento que se conecta con las expectativas hacia los hombres, la fuerza física, entonces se refuerza la posición que señala que las mujeres solo irían a distraer a los hombres en el Cabildo, una posición que solo desde dentro, donde se dan las prácticas, puede ser dialogada y reflexionada.

Carolina Cruz: “el 15, 16 de noviembre...desde antes mandamos hacer unos muebles, un escritorio para el presidente, porque el escritorio ahí esta... reviejo.... esta así el municipio, y lo mandamos a hacer, mandamos a hacer un nicho para traer una bandera bonita, para que la estrenara.... y nos trajeron una

bandera chiquita, de juguete.....se la encargamos al Regidor de educación, le explicamos, le dijimos...como se le ocurre traer eso, ya ni el presidente hizo ese coraje”

Aracely Lopez: “El otro coraje fue cuando el Presidente y el Sindico se fueron para, en vez de, el 20 de noviembre,”

Dalila Castro: “no fue ni un Regidor, nada más nosotras, el Alcalde”

Carolina: “el desfile..bueno, para ese desfile, bueno para ese desfile esta la autoridad, no?, que encabeza un evento ...y los dos se fueron, bueno, antes de que empezara el desfile les dijimos “espérense, va a haber desfile, ¿quien va a llevar la bandera?” , el Presidente se fue, ya le dije al Sindico “por favor espérese porque va haber desfile” ... se fueron

Dalila: “dijo el presi que, pues.. “llevenla ustedes” y el Sindico dijo “ni modos que”...¿como dijo?”

Carolina: “ni modos que el iba con las tres, no?... “ni modos que voy con esas mujeres”..nos señalo a las tres”

Aracely:”fuimos namas para no dejar mal el asunto, no?...bueno ellas fueron por mi a mi casa..fuimos las tres, no?...y chayo y el Alcalde...ella (Dalila) llevó la bandera” (Entrevista a Secretaria municipal, Auxiliar y de Registro civil, 10-01-10).

En la intersección del genero con la etnicidad que lleva a naturalizar la desigualdad social bajo un vinculo político-ideológico (Stolcke;2000:42), se observa en la performatividad local de la masculinidad hegemónica una subordinación de las mujeres en la comunidad que se actualiza respondiendo al cambio en el contexto a partir de la legislación de los “Usos y Costumbres”, donde se ponen en práctica estrategias de resistencia a partir de las interpretaciones de “la costumbre” en las que sin embargo se establece una complicidad con el nivel macro. Connell retomando a Fanon lleva a considerar el cambio en las formas en que se construye la masculinidad a partir de la violencia como el crisol de la sociedad poscolonial, donde las estrategias de resistencia implican el que los jóvenes empiezan a tener una mayor autoridad a partir de ritos de paso que incluyen la resistencia violenta (2006:197). Scott propone que la hegemonía de un grupo puede darse por dos condiciones, una de las cuales es que “haya una fuerte probabilidad de que un buen numero de subordinados termine ocupando posiciones de poder” (2000:109). El proceso en Xanica de lucha política reciente supone sujetos que cuestionan abiertamente su subordinación, sin embargo, se enfrentan a un grupo en el poder que ha sabido muy bien dar la vuelta a las demandas por autonomía de los municipios indígenas, los cuales tienen que volver a apropiarse de un elemento que les fue enajenado, las formas tradicionales de organización para el ejercicio del poder, un elemento en el que significativamente en la comunidad un grupo ha denunciado la actitud individualista de sus

vecinos que esperan el momento para cumplir con un cargo y así obtener como beneficio un año de apoyo económico, generando una disminución en la participación política como ciudadanos vigilando el buen desempeño de sus autoridades. Por una parte, el grupo comunalista del CODEDI que ha denunciado esta actitud individualista se enfrenta a la posibilidad de encerrarse en una masculinidad confrontativa, al buscar una cohesión social que necesita dejar de lado las diferencias en la forma en que se vivencializa la subordinación en hombres y mujeres hasta el momento en que se logre la victoria final, pero por otra parte, el grupo partidista electoral reafianza la ideología que los subordina de tal forma que la complicidad de la masculinidad hegemónica es el elemento que asegura las raquílicas recompensas.

3. La asamblea

La asamblea comunitaria en Santiago Xanica es un caso que refuta las críticas hechas sobre los “Usos y Costumbres” que generalizan sobre la diversidad de experiencia concretas, aun cuando desde su legislación esta diversidad fue una de los primeros motivos de discusión. Recondo, menciona que en Oaxaca existe una amplia variedad de casos que permite situar una escala que va de comunidades muy conservadoras, en las que aun en ese caso el individuo no esta enteramente absorbido por la presión que ejerce la vigilancia colectiva, y otras en el que la presión que ejerce el colectivo se reserva a un número limitado de tareas de interés general para la comunidad (Recondo;2007:415). El caso de Santiago Xanica, y su ubicación como una comunidad con un bajo nivel de corporatividad que se puede ver reflejado en que las mujeres y las y los jóvenes solteros mayores de edad tienen la posibilidad de participar y votar en la asamblea comunitaria, mostrando la complejidad de la dinámica, en la que como menciona Cesar Luis Diaz, uno de los representantes del CODEDI y Regidor de Hacienda en el año 2010, lo importante es la comunidad misma y mientras esta no se encuentre libre de la intervención de representantes de gobierno, tanto los hombres como las mujeres tienen la obligación de luchar por su bienestar, por lo que la participación de las mujeres se observa dentro de un discurso que se fundamenta en la colectividad misma de la que se es parte, en la que las preocupaciones se priorizan en torno a necesidades que aseguren la permanencia como comunidad.

El 20 de septiembre de 2009 se realizó una asamblea para informar sobre la deuda municipal en torno a la compra de la finca de La Sirena, la cual había sido hecha con la promesa del gobierno estatal de aportar la mitad del monto a pagar, 4 millones de pesos, que hasta esa fecha no había

sido cubierta. Esta asamblea fue intensa debido al tema pues no solo se cuestionó al Cabildo, pues incluso una mujer increpó a los hombres que habían asistido por no defender a la comunidad y a los ciudadanos que que servían en un cargo les exigió renunciar si no podían realizar su función de velar por el pueblo, lo que para algunos muestra que aun existe la posibilidad de un rescate de la asamblea como máximo órgano de decisión comunitario, además claro de la importancia de la participación femenina que aun tiene que ser reconocida. Sin embargo, aun cuando sobre la asamblea que se realizó el 1 de enero de 2010 para el cambio de cabildo se dijo que había sido muy tranquila, pues para los ciudadanos no es más que de rutina ya que solo se instala el Cabildo ya electo, también se observó una fuerte tendencia hacia el colectivo de la que se es parte a través de la discusión.

Uno de los temas tratados una vez que el cabildo entrante cedió la palabra a la ciudadanía reunida, fue sobre la necesidad, para algunos, de mantener un mayor control en las cantinas del pueblo, pues una señora mencionó que su hijo había vendido pertenencias personales con el dueño de la cantina a cambio de bebida. Enseguida participó otro hombre señalando ante el nuevo cabildo que el Cabildo anterior no había querido hacer nada por lo que llamó una enfermedad, incluso había pedido que por favor encarcelaran a su hijo que no podía dejar de tomar y ya no atendía su rancho. Cesar Luis Díaz, como Regidor de hacienda entonces dijo que eso no lo podían hacer, pero por lo pronto se regularía el horario de ventas de las cantinas siendo hasta la 9 de la noche el límite, además, como cabildo habían llegado al acuerdo de no ingerir alcohol para sentar un ejemplo de sobriedad, respeto y responsabilidad ante la comunidad.

A diferencia de la asamblea del 1 de enero, en la asamblea de 20 de septiembre del 2009 la discusión fue más intensa y las mujeres participaron más, una de ellas, Doña Tina, madre soltera de 40 años, que se dedica a atender una caseta de tlayudas, tostadas y tacos, evangélica y miembro del grupo 4 y 5 de AA, fue la que increpó fuertemente a los hombres por no defender a la comunidad y al ayuntamiento por no estar a la altura de las preocupaciones del pueblo. En la asamblea de cambio de cabildo Doña Tina no participó. Al platicar con ella días después en su puesto de comida, comentó lo lamentable de la desaparición de “la costumbre” y de la pérdida de respeto hacia los cargos y el servicio en sí mismo. Ella como mujer confiaba en que las nuevas generaciones de mujeres con educación estarían más al tanto de la situación de la comunidad, ella solo había estudiado hasta la primaria. La asamblea en la que no participó le pareció que solo había sido para el nombramiento del nuevo cabildo, la asamblea anterior había sido más

importante al tratarse sobre la deuda del municipio.

En su mayoría las mujeres en la asamblea de cambio de cabildo se ubicaban mucho más visiblemente del lado izquierdo de la explanada, siendo aproximadamente unas 85 mujeres jóvenes, adultas y de edad mayor. Las mujeres más ancianas se ubicaban hasta adelante sentadas en las sillas que dispuso el ayuntamiento. Los hombres en su mayoría se ubicaban del lado derecho y participaron mucho más que las mujeres, siendo aproximadamente unos 70 hombres de distinta edad. Ellas comentaban en pequeños grupos los temas tratados y la participación de los hombres mientras ponían atención a sus hijos en brazos o que jugaban cerca de ellas, por momentos dominaba en el ambiente el sonido de sus murmulos, participando aproximadamente 7 mujeres levantando la mano para expresar su opinión durante los varios temas tratados en la asamblea, entre ellas la esposa del Presidente municipal. En el tema de la banda de música llegó un momento en la discusión que fue entre pequeños grupos formados exclusivamente por hombres o por mujeres, de cada uno a ratos un miembro expresaba en voz alta sin levantar la mano la conclusión a la que parecían haber llegado.

Los hombres escuchando al Cabildo saliente rendir cuentas en su mayoría lo hacían con el rostro serio y los brazos cruzados, en una actitud de suspicacia que cambiaban por una actitud desafiante cuando pedían la palabra. El tono de voz y los gestos airados hacían parecer que en cualquier momento alguno de ellos iniciaría un pleito, aunque en cada participación iniciaban con un “wetz” (hermano) dirigido al Presidente, para después referirse a él por su apellido, lo que para los mayores del pueblo sí constituye una falta de respeto para la autoridad, siendo la forma que las ausencias del Presidente y las escasas obras en la comunidad se manifestaban en el ánimo de los ciudadanos en la asamblea. Con el Cabildo la actitud era la misma al cuestionarlos..

Solo un hombre utilizó un tono y un lenguaje más moderado, era Don Fermín, hombre casado que se dedica a la preparación y venta de paletas, y quien se hace cargo de los quehaceres del hogar incluyendo lavar ropa y cocinar y casi siempre acompañado de uno de sus hijos de 5 años con problemas de aprendizaje. Esta persona, quien simpatiza actualmente con el CODEDI y acude a marchas y plantones con sus hijos después de que en el 2005 apoyara a Sergio García, participó cuestionando a la autoridad saliente preguntando por los excesivos gastos que se etiquetaron como refrescos, pues era sabido por toda la comunidad que se hacía referencia a la compra de cervezas para los miembros del Ayuntamiento. La actitud mostrada, una voz calmada

y sonriendo al hablar, contrastó con la actitud de los demás hombres en el impulso por representar, hablar y defender a la comunidad, y aunque las mujeres también cuestionan de manera fuerte a la autoridad en las asambleas, son los hombres quienes se enfrascan en discusiones en las que parece estar en juego el demostrar la hombría en el “no dejarse”, más que la solución de un problema. Nuñez Noriega retomando a Herzfeld observa que las poéticas de la masculinidad también dan sentido a una postura política de resistencia ante el Estado como recursos estilísticos de género masculinos (2006:386-387).

Luchas entre familias en Xanica antes de la década de 1990 podrían dar cuenta de la forma en que para los hombres, hablar y defender se encuentra dentro del horizonte de expectativas, imbricándose con momentos en los que la comunidad se organizó para su defensa, como la “guerra del 52” y el proceso de lucha política aun abierto que inicio en 1998. La discusión más larga en la asamblea del 1 de enero de 2010, en torno al salario del maestro de música y al uso de las instalaciones de la escuela de la banda de viento, mostró como estos recursos estilísticos están disponibles para todo aquel que se quiere hacer escuchar, aunque a veces haciendo que se alargue la discusión sin tocar puntos importantes, pues el Cabildo que entró ese año liderado por Cesar Luis Díaz, hubiera querido dirigir la discusión hacia la deuda municipal y las sospechas de enriquecimiento por parte del Presidente y el Síndico, un tema que al final no propuso él en tanto existía la posibilidad de que su servicio no fuera reconocido o peor aun, que al desbordarse la tensión en la asamblea se declara la desaparición de poderes y se designara un administrador municipal, un temor que se manifestaba debido a la presencia de un delegado del gobierno estatal en la asamblea. Los miembros del CODEDI tampoco tocaron este tema en tanto compartían este mismo temor, sin embargo sí participaron para exigirle a este representante del gobernador que los dejara resolver sus problemas cuando intentó participar para defender al Presidente al ser cuestionado por el representante de una ranchería.

La forma en que se recuerda a uno de los presos políticos de la comunidad, Abraham Ramírez Vázquez, habla también de la expectativas masculinas en torno a hablar y defender a la comunidad, pues incluso rememoraban la forma en que Abraham rompía su carácter alegre para enfrascarse en discusiones en la comunidad. Miembros del CODEDI y ciudadanos que ya no participan en este comité, recuerdan también la forma en que Abraham se enfrentaba a funcionarios de gobierno para exigir atención y cumplimiento a las demandas de la organización, lo que centra en la masculinidad confrontativa en Xanica la razón de su retención política desde

el año 2005, pues aun cuando el CODEDI se acercó al entonces candidato a la gubernatura que resultó electo para sustituir al PRI en 2010, la liberación de Abraham Ramírez significa para el gobierno del estado la liberación de un hombre que regresara a su comunidad sin haberse doblegado, que al regresar también a la organización política a trabajar, como lo hizo antes de su encarcelamiento al exigir educación, vivienda y proyectos productivos como parte de su proyecto de autonomía municipal, lo hará exigiendo de frente a los funcionarios de cualquier partido político lo que le corresponde a la comunidad, y haciéndolo de tal forma que no podrá hacer más que incomodar a quienes ven en los municipios indígenas el botín político que permite el mantenimiento del sistema².

En la performatividad local de la masculinidad hegemónica en momentos como la asamblea, los recursos estilísticos de género masculinos se introducen como elementos legitimados para cuestionar y proponer ante la comunidad. La legitimación de estos recursos que se funda en la propia historia local se actualiza a partir de la imagen de aquellos que se han atrevido a cuestionar públicamente a representantes del gobierno estatal en momentos de tensión, resonando en su discurso elementos compartidos por el grupo que hasta entonces se reservaban para un ámbito oculto (Scott,2000:260-261). La tragedia social, como en el caso de Abraham Ramírez que pagó con cárcel su atrevimiento a organizarse y protestar, encuentra un símil con lo expuesto por Armando Bartra para el caso de Guerrero, donde la larga represión de liderazgos cívicos ha llevado a una esquizofrenia social donde las convicciones profundas y el ideal libertario se reservan para la acción armada, mientras en lo cotidiano se legitiman las componendas y arreglos políticos por debajo del agua (1997:144-145). El caso de Xanica representa la objetivación de los “Usos y Costumbres” por parte del gobierno estatal para lograr detener el contagio del levantamiento zapatista en Chiapas y la acción del EPR en la región (Recondo,2007). Al legitimarse las formas tradicionales de ejercicio de poder se abren cauces a la lucha social cívica, pero que se encuentran a una interpretación y aplicación caciquil de las leyes que produce una resistencia con elementos de género que se naturalizan en la acción.

4. Los comités comunitarios

En la comunidad los comités más importantes resultan ser los de escuelas, el de la banda de música y el comité de la iglesia del que forma parte el patronato encargado de su restauración. En estos la participación de los hombres y mujeres y la preocupación que generan en la

comunidad se muestra en las pláticas informales en la calle y en los hogares. Existen además otros comités que aunque han tenido efectos importantes en la vida de algunos sujetos, no generan tanto interés por parte de la comunidad, estos serían el comité de la clínica IMSS-Oportunidades, el comité de la DICONSA, del Centro Comunitario de Aprendizaje, entre otros. En los comités de las escuelas se da la gestión comunitaria de elementos importantes para su reproducción, de ellos la internalización de la educación formal y la música ayudan a situar una imagen de la comunidad en la que coexisten una relación con la sociedad nacional, así como de elementos de compartición con el grupo etnolingüístico asentado en otras regiones, como la Sierra Norte, en los que la música de las bandas de viento es esencial. En estos comités, aun cuando no forman parte del escalafón, es donde aun se conserva intacta la percepción y la práctica del trabajo hacia el colectivo desde la importancia de la preparación de los hijos propios, siendo espacios que se toman en cuenta para valorar a un hombre desde su disposición y trabajo en los tequios de las escuelas, y posiblemente también en las asambleas de elección resulte determinante el haber sido presidente de un comité escolar y se exprese públicamente la valoración del desempeño de algunos hombres, al menos este sería el caso de la escuela primaria cuyo trabajo es el más valorado.

En el caso del comité IMSS-Oportunidades, la hija de una de las primeras presidentas de este comité comentó que el cumplir con este cargo para su madre significó un problema mayor con su esposo al tener que ausentarse para acudir a las reuniones. Su madre quien estaba embarazada durante su cargo, en una ocasión en que llegó media hora más tarde de lo que había avisado, se encontró a su esposo furioso aventándole ropa sucia y diciéndole que tenía cosas que hacer en la casa. Ella guardándose el coraje se dispuso en ese momento a lavar la ropa de toda la familia para después lavar el molino de nixtamal, incluyendo las piedras pesadas que muelen el grano, lo que le provocó un aborto. En el rechazo del marido de la actividad de la señora en el comité “Oportunidades”, puede encontrarse dentro de las razones el que este no se encontraba directamente dentro de las preocupaciones o intereses que bajo la norma le corresponden, pues en cuanto a los comités de las escuelas, en donde la mujer participa y cumple con los cargos, tienen importancia en cuanto se trata de la educación de los hijos. Aunque la señora que actualmente atiende a las reuniones de la escuela primaria, telesecundaria, BIC y de la escuela de música, además de haber tenido cargos en los comités de estas escuelas, y siendo una señora de carácter fuerte que hasta el 2005 formaba parte del CODEDI participando activamente en momentos de confrontación en la comunidad, el episodio que la llevo a abortar muestra el

control que llegan a tener los hombres sobre su pareja, pues se trata de un caso de violencia simbólica donde la mujer acepta el reclamo de su esposo mostrando con su trabajo el papel de la mujer en el hogar, aunque de sus 4 hijas dos de ellas ya lavaban su propia ropa y su esposo incluso lavaba la ropa que ocupaba para trabajar en el rancho³.

La participación de hombres y mujeres en las reuniones convocadas por los comités asisten mucho más mujeres que hombres y lo hacen generalmente solas, aunque los pocos hombres que van participan mucho más. La escuela primaria es la que tiene una mayor asistencia en sus reuniones por la población a la que atiende. En estas reuniones la forma de participar de los hombres varía, siendo interesante que los hombres que pertenecen al CODEDI constantemente en sus participaciones mencionan a la comunidad y la falta de recursos que se tiene en situaciones como la venta de boletos de rifas para obtener recursos, la compra de mobiliario o de los uniformes escolares. En la escuela preescolar y telesecundaria la participación es casi mayoritaria de los maestros, generándose solo preguntas sobre la fecha de tequios o celebraciones, o sobre el material educativo y los uniformes que se utilizan. En éstos la asistencia y participación de las mujeres es mayor al igual que en la escuela de música, donde la participación de las mujeres es casi eliminada por la de los hombres, por lo que la capacidad de representación de los hombres parece abarcar no solo a la pareja y a los hijos, sino que se extiende a las mujeres que acuden solas, aunque sin llegar a instaurar un silenciamiento o menosprecio de las mujeres que sí expresan su opinión.

En el comité de la iglesia, la presencia de mujeres esta a la par que la de los hombres, aunque siendo de igual forma mayor la participación de éstos. En las reuniones que realizaron en torno a la llegada de un nuevo párroco a la comunidad, se mostraron dos posiciones representadas por dos hombres simpatizantes del CODEDI, uno de ellos, pedía por la situación escasez económica de la comunidad esperar y dialogar con el padre antes de nombrar encargados para atenderlo, el otro, mencionó que la comunidad era reconocida por la buena atención que le había dado a los padres anteriores a diferencia de otras comunidades que lo dejaban sin atender. En una reunión para recaudar fondos para la restauración de la iglesia, la discusión la llevaron los hombres acordaron hacer una venta de tamales de venado. Ellos se encargaron de nombrar quien iría de cacería y las mujeres de realizar los tamales. El día de venta de los tamales en el curato acudieron hombres y mujeres que no habían tenido participación en ninguna de las actividades.

La participación de hombres y mujeres en los comités comunitarios se da bajo la valoración que se hace de cada uno de ellos, sin embargo en estos espacios se reproduce el ideal del trabajo por la comunidad de manera más continua que en las instituciones como la asamblea que se trata de revivir, y donde de hecho es posible el encuentro entre personas con tendencias políticas divergentes, que tienen en estos comités que someter a consenso las actividades que en su conjunto dan coherencia a los proyectos de comunidad, el comunalista y el partidista electoral. El modelo de comité como un grupo de personas que encaminan la dirección del trabajo que ha sido consensado por el colectivo que lo forma, del cual abreva el CODEDI, presenta la posibilidad de ir más allá de la reproducción de la ideología de género, pues si bien hay actividades como tequios para reparación o construcción de infraestructura en los que los hombres trabajan y las mujeres preparan la comida o hacen trabajos menores, también hay momentos en los que quienes realizan las actividades no son los que por “la costumbre” deberían de realizarlas y en las que hombres y mujeres llegan a compartir momentos de trabajo en los que tal vez la única diferencia radique en la intensidad de este, a la vez hay momentos que exigen tomas de decisiones en los que se hace un análisis colectivo y hombres y mujeres cuestionan a quien esta en frente del trabajo.

El proceso de lucha del CODEDI es significativo en tanto permite observar como un grupo de personas con intereses comunes rebasan en la práctica la ideología de género, en esta organización política se presenta la misma situación que en los demás comités comunitarios, la mayor presencia de mujeres, y su permanencia en la comunidad tras los momentos de represión se debe a la continuidad del trabajo que las mujeres han realizado, un trabajo que es parte del papel que tienen en lo público y en lo privado, pues son ellas las encargadas del mantenimiento de las redes sociales, la reciprocidad y la ayuda mutua que se pone en práctica en momentos como las fiestas, en las que disponen de tiempo para ir a ayudar a los vecinos y familiares o ir a dejar tortillas hechas a mano.

5. Los retos de la autoridad masculina.

La reciente entrada de las mujeres al espacio del Cabildo muestra el carácter performativo del género, esto es, como la repetición estilizada de actos y actitudes que solo adquieren sentido y coherencia en retrospectiva, pero que presenta efectos normativos materiales (Butler citado en Parrini;2007:96). Ante el nuevo contexto municipal donde por servir en un cargo es posible

recibir un apoyo económico, la legitimidad de los hombres para ocuparlos sigue basada tal como años antes en la capacidad del hombre proveedor que cumple ante la comunidad la función que se espera de él ante el hogar con elementos como el respeto y la responsabilidad, configurando una autoridad masculina congelada en el tiempo de los cargos que no se retribuían económicamente. La reflexión que suscitó la participación de las mujeres en el cabildo en el año 2009, y de hecho desde la asamblea en que se propuso y aceptó su participación, muestra la capacidad jerarquizadora del género al cubrir las prácticas cotidianas en las que se muestra una alta participación de las mujeres a nivel público y privado, filtrando la actividad del Cabildo como masculina porque bajo el arreglo tradicional solo los hombres disponían del tiempo y la capacidad física para desempeñar un servicio, donde el respeto y la responsabilidad como valores masculinos que se toman cuenta a partir del trabajo y la familia son requisitos de elegibilidad para los cargos; pero, de forma tal que también se hacen perceptibles modificaciones a “la costumbre” a través de la escolarización y la experiencia en organizaciones políticas. Con la llegada del BIC (Bachillerato Integral Comunitario) a la comunidad apenas en el 2003, dos de las 3 secretarías que sirvieron son egresadas de dicha institución, y una de ellas siendo parte central del CODEDI en el que ha desarrollado un activismo en la capital del estado, del país y llegando a realizar un viaje a Canadá para compartir su experiencia de activista mujer indígena joven en el conflicto de la comunidad y del estado en 2006.

El ámbito municipal y la ausencia de mujeres en los cargos entonces no puede ser comprendida como un esfera separada de la comunidad y su ritualidad en la que las mujeres en esta última encontrarían una compensación a la falta de representación social en la primera, pues se trata de un mismo espacio que aunque responda a un sistema político externo no deja de tener importancia y significación a nivel interno. Como resultado de un proceso de apropiación comunitaria, el arreglo tradicional que deja fuera a las mujeres del espacio de lo municipal no deja de presentar en sí mismo posibilidades de refuncionalización en tanto existen reflexiones en torno a la situación actual municipal. Ya una de las jóvenes secretarías que fueron elegidas en asamblea, Carolina Cruz, desde la importancia misma de los cargos reflexionaba sobre la factibilidad de la entrada de mujeres al Cabildo, toda vez que los recursos del ramo 28 y 33 pueden generar un cambio en las actividades antes enfocadas en la maximización de los recursos a partir del tequio de los cargueros y su valoración a partir del trabajo físico, a una actividad enfocada a la gestión de recursos y proyectos, dejando claro que lo que debe subsistir es la idea del trabajo para el pueblo plasmada en la transparencia y rendición de cuentas ante los ciudadanos en

órganos como la asamblea.

En su desempeño como Secretaria de alcaldía, Carolina Cruz tuvo que tomar en cuenta además de vigilancia de la comunidad sobre su trabajo al igual que las demás secretarías, la vigilancia de la organización política a la que pertenece, la cual por parte de algunos miembros fue incluso más severa, sobretodo en los aspectos relacionados a la imagen de responsabilidad que se debe tener ante el cargo, pues corrieron rumores de haber visto a las Secretarías conviviendo con sus compañeros en ocasiones en las que se consumió alcohol, en lo que parece ser una de los primeros obstáculos que como grupo social las mujeres enfrentan en la conquista de nuevos espacios en la comunidad, pues aunque no ocuparon cargos de concejales, la vigilancia hacia su desempeño tuvo la misma fuerza al incluir en la exigencia de responsabilidad guardar la imagen de decencia como mujer, en la que concordando con Faur (2004:27) a diferencia de los hombres y su posicionamiento en lo público como los sujetos genérico, las mujeres cargan con la representación de todas sus congéneres, donde la falla de una es la falla de todas y un hombre que desempeñe mal su cargo no desacredita a los demás hombres, pero de tal forma que lo femenino como constructo normativo permite la posibilidad de realización masculina bajo relaciones de poder que incluye componentes de étnicidad (Butler;2007:61), que obstaculizan la posibilidad de dialogo asertivo entre hombres y mujeres concretos en un contexto específico, sobretodo cuando ante la intervención de un poder delegado de instituciones externas los elementos bajo los cuales los hombres se posicionan ante los cargos se instauran como prejuicios inamovibles en la lucha por el control municipal.

1 La dinámica parece responder a lo analizado por Bárcenas (2010) en torno a la cooptación de organizaciones políticas por parte del gobierno estatal en San Juan Copala, pues, aunque no se da como tal la inhibición instrumentada de nuevos líderes sociales naturales que se dio con el acercamiento del Movimiento de Unificación de Lucha Triqui al partido oficial, que con la creación de la Unión de Bienestar Social de la Región Triqui pasó a un silenciamiento físico y persecución en el periodo de Diodoro Carrasco Altamirano como gobernador, el surgimiento de nuevos liderazgos en la comunidad se ve afectada por los eventos recientes que llevan a la población a mantener cierta cautela ante las personas que elaboran un discurso en torno a los problemas de la comunidad, toda vez que quien fue miembro fundador del CODEDI con un discurso de defensa de la autonomía comunitaria, Sergio Garcia, ahora apoyando y siendo apoyado por el Pri elabora un discurso que señala

la necesidad de normalizar la presencia de partidos políticos.

- 2 El periodista Diego Osorno en *Oaxaca sitiada: La primera insurrección del siglo XXI* (2007), relata una anécdota sobre una mesa de negociaciones entre el gobierno de José Murat y el representante de una organización indígena que le exigió con insultos verbales y físicos muy directos e incluso escatológicos el cumplimiento de sus demandas. En la mesa de negociaciones se encontraba el entonces senador Ulises Ruiz que ocupó la gubernatura en 2004. Osorno entonces señala esta anécdota como una de las afrentas que pudo haber alimentado el encono visceral de Ulises Ruiz hacia la disidencia política y en especial la de las organizaciones indígenas, que lo llevó a un ejercicio del poder altamente violatorio de los derechos humanos al recurrir a detenciones, tortura y desapariciones de opositores a su régimen.
- 3 A la hija de la señora se le preguntó si su padre lavaba la ropa antes del incidente, y ella mencionó que lo hacía y que es él quien prepara el café en la mañana antes de salir al rancho. Después del incidente lo que hizo su padre fue iniciar una relación de 5 años con una mujer casada, relación que terminó cuando su madre volvió a embarazarse. La familia actualmente sigue viviendo junta. El padre sin ahondar mucho en el tema recordó esta etapa como parte de la división del pueblo, pues él aceptó cumplir con un cargo en el cabildo en los momentos en que la policía estatal preventiva mantenía al pueblo vigilado, mientras su esposa aun mantenía lazos con el CODEDI.

VII. Palabras finales

En este trabajo se trató de dar cuenta de la relación entre las instituciones de gobierno comunitarias con las prácticas y representaciones de la masculinidad en Santiago Xanica, una comunidad zapoteca y cabecera municipal en la región de la Sierra Sur del estado de Oaxaca. Bajo una contextualización concreta de la política de reconocimiento multicultural de la legislación estatal de los “Usos y Costumbres”, lo que se trató de observar fue la conexión entre las expectativas y prácticas de y hacia los hombres y hacia la autoridad municipal en un contexto marcado en la actualidad por la sobrepresencia del ámbito municipal en la comunidad. Tomando en cuenta el carácter relacional con el que tanto la étnicidad como la masculinidad se construyen en contextos histórico y culturalmente determinados, se intentó mostrar como la aplicación de la legislación de los “Usos y Costumbres” supone el aumento del contacto asimétrico entre dos proyectos civilizatorios, expresando una diferencia y contradicción en lo local entre la participación política en la que se expresa la tendencia hacia el colectivo y la representación política como un poder delegado de instancias extralocales, en un proceso que reafirma la legitimidad de los hombres para ocupar los cargos del Ayuntamiento a partir de la performatividad local de la masculinidad hegemónica, que retoma elementos del patrón subordinado de masculinidad para personificar una “autoridad masculina”.

El contexto en el que los “Usos y Costumbres” adquieren una renovada importancia se ve reflejado en el proceso de lucha política por la autonomía de la comunidad, donde “la costumbre” se centra como el elemento de referencia constante para legitimar las prácticas políticas en el Ayuntamiento y en la relación con los representantes de gobierno estatal y federal. La diversidad y complejidad con la que los sujetos hacen referencia a “la costumbre” refiere a procesos para los cuales fueron utilizados las herramientas conceptuales de comunidad, municipalidad y comunalidad, en tanto estos permiten comprender las direcciones que toma en el contexto una lucha por el control de los recursos, sin perder de vista la lógica con la que una comunidad se reproduce aun ante el conflicto. Por una parte lo municipal señala los procesos de cambio político que promueven la mayor predominancia de los aspectos normativos seculares al ir disminuyendo la importancia de los aspectos religiosos y rituales, así como la aparición de grupos con intereses particulares tratando de legitimarse así mismos. Sin embargo, enfocarse únicamente a los grupos de interés sería dejar de lado la particularidad de la dinámica en la que estos grupos se desenvuelven, además de que sería dejar de lado no solo la experiencia de los

hombres y mujeres que no coinciden con cualquiera de los grupos, sino incluso aquella dinámica en la que hombres y mujeres dentro de los grupos de interés, su base social, tienen que trabajar y ponerse de acuerdo en espacios como los comités comunitarios. Así, la comunalidad permite comprender los elementos que particularizan la dinámica entre los grupos en la que cotidianamente se reproduce una comunidad. La práctica y la ideología comunalista sitúa la necesidad de tomar en cuenta la historia local, las instituciones de gobierno y el territorio física y simbólicamente delimitado como elementos que cohesionan a un grupo, haciendo la contraparte a las tensiones entrópicas.

La comunalidad a la vez que permite nombrar y comprender las prácticas que tienden hacia el colectivo equilibrando la tendencia individualista, permite entonces lanzar preguntas en torno a la forma en que se concibe el papel de los hombres dentro de lo colectivo, así como sus exigencias y beneficios ante los cambios en el contexto. La masculinidad hegemónica como concepto entonces resulta pertinente dado que centra las relaciones de poder dentro de lo observable, permitiendo elaborar preguntas para un contexto en el que las instituciones de gobierno comunitarias cobran relevancia. Además, establece una relacionalidad con las expectativas hacia las mujeres pero también en los hombres entre grupos sociales, lo que es de gran relevancia en cuanto al proceso en la comunidad de reformulación de las expectativas a la autoridad en el Ayuntamiento ante el aumento de la influencia de los representantes (Dependencias, funcionario y partidos políticos) del sistema político nacional, lo que permite observar cómo ante las prácticas que cuestionan la hegemonía masculina en lo local, se da una complicidad que les permite mantener a los hombres desde el centro del sistema, mayores ventajas ante las mujeres y otros hombres.

Al utilizar el concepto de masculinidad hegemónica para describir su performatividad local se corre el riesgo de desestimar las prácticas de hombres que entablan cotidianamente relaciones asertivas, así como de la misma posibilidad de cambio de la relación asimétrica con las mujeres. Esto no es todo, también al esbozar la complicidad tanto en el contexto local y de ahí con el contexto extralocal, se desestima el esfuerzo reflexivo en la comunidad por construir alternativas a la subordinación que resulta de la relación asimétrica ante el Estado-nación, siendo posible que aquellos que desinteresadamente compartieron sus momentos cotidianos, sus anhelos y temores, se sientan reflejados en este trabajo en la misma imagen con aquellos a los que con esfuerzo se han tratado de diferenciar. Sin embargo, son los grupos sociales que se han propuesto cambiar su

mundo los únicos ante los que es posible plantear preguntas en torno a la dinámica con la que el poder se construye relacionamente de diversos poderes, pues son ellos los que en última instancia tienen la disposición y la capacidad para realizar cambios a profundidad desde su propio contexto. Son ellos los que, como menciona Dussel, desde sus prácticas y discursos que hacen visible su exclusión y marginación, pueden decir algo con potencialidad crítica hacia el sistema político y su instinto de autoconservación reformista (2001:60). Durante la práctica de campo se tuvo la fortuna de convivir con familias en las que los hombres expresaban una seguridad tan grande como para atreverse a reconocer sus necesidades emocionales y manifestarlas asertivamente ante sus parejas, en momentos en los que se vislumbraba la posibilidad de relaciones fuera de un orden de género que preconiza la cosificación y desigualdad, momentos que generaron sensaciones que no cesaron de hacerse presentes en este trabajo pero que ante la incapacidad de hacerles justicia al tratar de traducirlas a la escritura, orientaron entonces hacia buscar los mecanismos que impiden el florecimiento de estas prácticas.

El proceso de búsqueda de autonomía en la comunidad de Santiago Xanica que configura el desenvolvimiento de hombres y mujeres, refiere a una serie de elementos que configuran la identidad étnica que se ponen en juego en la lucha política. La historia local fundamenta la especificidad del grupo al ser una imagen recurrente al justificar las prácticas. El relato de fundación del pueblo otorga un sentido en tanto centra procesos como la búsqueda del territorio y el trabajo de construcción de las primeras casas como elementos que se hicieron en grupo, donde el tequio cobra una especial importancia al ser lo que creó al pueblo y permitió construir una iglesia que es única entre los pueblos aledaños, y por lo tanto motivo de orgullo y honor como Xaniquero. La historia local permite comprender la experiencia de vivir en una comunidad con una tradición oral que justifica la tendencia hacia el colectivo, donde historias como la de la campana y sus cuarteduras también permiten observar como se orienta la impronta del colectivo, pues la transgresión que las generó lo fue por que se dio en un espacio que le pertenecía a todos.

La tradición también se sitúa como un punto de referencia para señalar el cambio en el contexto actual. La “guerra del 52” refiere a la participación ciudadana en la defensa de sus instituciones de gobierno, un proceso que se establece como similar en la organización política actual aunque con los debidos matices, pues la importancia de las instituciones de gobierno en la actualidad se encuentra en un proceso de resignificación por el aumento de la tendencia individualista que genera menor vigilancia hacia las autoridades, así como una menor valoración del trabajo que se

realiza ahí como servicio que resulta del flujo de recursos. Los cambios, sin embargo, también incluyen una mayor participación política de las mujeres, pues aun cuando su participación en las asambleas comunitarias viene de mucho más atrás, la experiencia de la movilización significó una apertura forjada a lo largo de más de 10 años de movilizaciones y actividades que han esbozado un replanteamiento del papel de la mujer a partir de prácticas que ya no estaban relacionadas con su papel como madres, sino como ciudadanas que forman parte de la comunidad. A diferencia de la forma en que se relata su participación en “la guerra del 52”, las mujeres incidieron en los momentos de mayor tensión en la comunidad cuando en 2005 tuvieron que salir a la ciudad de Oaxaca y luego a la capital de país para denunciar el proyecto de represión instrumentado en la comunidad, toda vez que los hombres corrían el riesgo de ser apresados.

La historia local establece en la comunidad el referente material e ideal de la autonomía, configurando las prácticas políticas en torno a sus instituciones de gobierno como instancias autogestivas de la comunidad. La dinámica en el Ayuntamiento muestra a Xanica como una cabecera municipal que mantiene una relación con sus agencias como pueblos distintos cada uno, relación que se ubica como parte del trayecto histórico anterior al flujo de recursos. Ante este contexto los cargos municipales reflejan una diversidad y flexibilidad en su desempeño, toda vez que el regirse por “Usos y Costumbres” también hace necesario el conocimiento de los procedimientos burocráticos de las dependencias en las que se pueden gestionar recursos, en los que sin embargo se muestra la importancia de la institución de la asamblea y la necesidad de su fortalecimiento como único mecanismo que posibilita la toma de decisiones, en tanto parece difícil un proceso de reglamentación de las funciones así como de las responsabilidades en las que pueden incurrir quienes desempeñen un cargo, por lo que en un contexto de división entre grupos de la comunidad el consenso a través de la asamblea tiene posibilidades de cohesión social, en tanto también es un mecanismo de respaldo hacia la autoridad. El tequio, al igual que la asamblea, se observa como un espacio de reproducción social con una diversidad de significados que muestra la capacidad de agencia de los ciudadanos, pues en la reproducción social de la ideología comunalista y su tendencia hacia el colectivo; el tequio y la asamblea también pueden ser mecanismos que permiten expresar un rechazo al desempeño de la autoridad que convoca al trabajo o a las asambleas.

El desempeño de actividades que tienden hacia la reproducción de la comunidad bajo un modelo autogestivo, parecen ser la última trinchera de resistencia ante los cambios recientes. Después de

un proceso de represión iniciado con el entrada del gobernador Ulises Ruiz, que en la comunidad significó división y un voto de impunidad para los presidentes afines al PRI, para el 2009 ante la falta de eficacia y el manejo discrecional de los recursos, el trabajo en los comités comunitarios se convertía en el refugio que resguardaba el interés por el pueblo. Ciudadanos que no se identificaban con un grupo o que dejaron de hacerlo tras los momentos de represión, tuvieron una mayor actividad en los tequios pequeños, “mano vuelta”, ya sea como parte de un trabajo convocado por los comités o entre vecinos y familiares. La importancia de los comités fue una lección que el CODEDI-Xanica tuvo que asimilar, pues una vez que se alejaron de las instituciones comunitarias como medida de rechazo a la autoridad en 2005 y por el proceso de movilización en los años posteriores, en la comunidad sufrieron un revés al perder apoyo y simpatizantes que no veían un trabajo por el pueblo, los pocos que quedaron empezaron a ser reconocidos como “los codedi” que dividían al pueblo. En 2010, el CODEDI logró recuperar el control del municipio a partir de un Cabildo organizado que hizo contrapeso al autoritarismo del Presidente municipal, y ésto fue posible a partir de que desde el 2008 se dedicaron a demostrar el interés por el pueblo a partir de formar parte de los comités comunitarios, y desde ahí proponer y trabajar para darle materialidad a su proyecto de comunidad, dejando ver la importancia política de todas las instituciones comunitarias, aun si no son reconocidas como parte de los “Usos y Costumbres”.

En la dinámica política en la comunidad la participación de los hombres se inserta con elementos locales así como con los que provienen del mayor contacto con el sistema político. Desde el trabajo y la familia, las mujeres con su participación hacían posible un orden de género específico en el que los hombres encontraban la disponibilidad de tiempo para el sistema de cargos. El respeto y la responsabilidad eran dos elementos que construían un patrón de masculinidad a partir de una imbricación de los ámbitos público y privado. Este orden de género en su coherencia retrospectiva, se inserta en el nuevo contexto como un prejuicio que genera barreras a la hora de imaginar nuevas formas de pensar el trabajo en el Ayuntamiento, en el que los hombres independientemente de sus ideologías políticas encuentran una mayor representación social.

Las frases “es muy duro tener mujer” y “es muy dura la vida cuando la mujer no ayuda” refieren a una contradicción en las expectativas masculinas como hombre proveedor, en la que la participación femenina en las labores productivas no se reconoce socialmente, siendo la dureza

del trabajo en el campo lo que dirime la contradicción y posibilita el reconocimiento social de los hombres. Hacer énfasis en la responsabilidad y el respeto como elementos de los hombres, es la forma en que la comunidad trata de asegurar un buen desempeño de los hombres como autoridad municipal, por lo que las dos frases cobran un sentido político cuando se observa la alta participación de las mujeres en el ámbito público y la falta de su reconocimiento social. En la actualidad el ámbito privado cobra también nuevos sentidos para las nuevas generaciones de hombres. A la vigilancia que el padre mantiene sobre los hijos varones se añaden nuevos retos como el de procurar una relación expresiva más allá de la iniciación al trabajo, de tal manera que la autoridad masculina en el hogar se sitúa como un elemento de legitimación de hombres jóvenes que desplazan la autoridad de los más ancianos, reservándose a éstos un tipo de autoridad ritual de importancia como los guardianes de la tradición, con influencia perceptible en el ámbito público de la comunidad pero sin mayores efectos dentro de las prácticas políticas del ámbito municipal.

La participación de las mujeres en el ámbito público, sin embargo no impide la mayor legitimación social de los hombres. Ante la remuneración de los cargos del Ayuntamiento el patrón local de masculinidad bajo la percepción que resulta de ser un trabajo remunerado y ya no el servicio al pueblo que incluso llegaba a representar una carga, se conecta de forma directa con la expectativa del hombre proveedor, en la que los elementos del patrón local como el respeto y a la responsabilidad se resignifican de tal manera que ante la participación femenina en lo público, se fundamentan en la fuerza física como lo que en última instancia los distingue al ir juntos a trabajar en el campo y por tanto, una fuerza física que refuerza una masculinidad confrontativa como respuesta a los agravios históricos de la comunidad, por lo que la autoridad masculina resulta de la complicidad entre las distintas prácticas del patrón de masculinidad local con la subordinación política y la delegación de poder extralocal y sus elementos de género masculinos, que ubica en el trabajo municipal un desempeño de los cargos que corre el riesgo de ser el rito de paso masculino en el que se demuestre la fuerza física en las obras.

En Xanica lo que puede verse es una masculinidad hegemónica como parte del proyecto de género del sistema político que filtra los elementos del patrón local de masculinidad, que en la diversidad de sus prácticas no logra una hegemonía en tanto no tienen la capacidad de orientar las prácticas y discursos en la comunidad hacia un objetivo, pues tanto los hombres que pertenecen a un grupo comunalista como los que pertenecen al grupo que trata de normalizar la presencia de

partidos políticos, necesitan de un poder delegado por instancias externas a la comunidad, instituciones de gobierno, funcionarios o incluso partidos políticos, para tener el mínimo de ventaja que asegure el acceso a los cargos. Sin embargo, el matiz en el desempeño de estos por parte de los grupos en la comunidad es algo necesario de tomar en cuenta, pues el proyecto de revitalización de la cohesión social y las instituciones comunitarias es posibilidad en si misma, contrario a lo ya comprobado que garantiza la democracia partidista, pues la comunalidad al buscar dialogo y consenso presenta una alternativa profunda a las condiciones de marginación que son principio de toda desigualdad.

Bibliografía

Anaya Muñoz, Alejandro, 2006, *Autonomía indígena, gobernabilidad y legitimidad en México; La legalización de los usos y costumbres*, Universidad Iberoamericana, México, D.F.

Albertrani, Claudio, 2009, “La solidaridad en marcha. Santiago Xanica”, en Claudio Albertrani, *El espejo de México. (Crónicas de barbarie y resistencia)*, Altres Costa-Amic, México, pp 89-100, versión en línea: <http://www.kaosenlared.net/noticia.php?id_noticia=39861>, junio 2007.

Aquino Centeno, Salvador y María Cristina Velázquez Cepeda, 1997, *Fronteras de gobernabilidad en Oaxaca: ¿Qué son los “Usos y Costumbres” para la renovación de los Ayuntamientos*, CIESAS, IEE, Oaxaca.

Arellanes Meixueiro, Anselmo y Víctor R. Mtz. Vásquez, 2001, “Las elecciones municipales en Oaxaca 1980-1983”, en Víctor R. Mtz. Vásquez y Fausto Díaz Montes (Coords), *Elecciones municipales en Oaxaca*, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, IEE, Oaxaca México, pp 15-35.

Barabas, Alicia, 1999, “Gente de palabra verdadera. El grupo etnolingüístico zapoteco” en Alicia Barabas y Miguel Bartolomé (Coords) *Configuraciones étnicas en Oaxaca. Perspectivas etnográficas para autonomías*, Vol.1, INI, CONACULTA, INAH, México, pp 59-132.

Barabas, Alicia, 2003, “Etnoterritorialidad sagrada en Oaxaca”, en Alicia Barabas (Coord), *Diálogos con el territorio*, INAH, México, 39-124.

Barth, Fredrik, 2006, “Introducción a los grupos étnicos y sus fronteras (1969)” en Manuela Camus (Coord.), *Las ideas detrás de la étnicidad, una selección de textos para el debate*, Cirma, Guatemala. pp. 47-79.

Bartolomé, Miguel Alberto, 1997, *Gente de costumbre y gente de razón: Las identidades étnicas en México*, Siglo XXI Editores, INI, México.

2005, “Una lectura comunitaria de la étnicidad en Oaxaca”, en Miguel Lisbona Guillén(ed.), *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*, El Colegio de Michoacán, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Michoacán, México.

Bartra, Armando, 1997, *Guerrero bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la costa grande*, Sinfiltro, México.

2001 “Sur. Megaplanes y utopías en la América equinoccial”, en Armando Bartra (Comp.), *Mesoamérica. Los ríos profundos*, El Atajo, México.

Bastos Amigo, Santiago, 1997, “Desbordando patrones: El comportamiento doméstico de los hombres”, en *La Ventana. Revista de estudios de género*, num 6, 1997, Centro de Estudios de Género, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, pp. 164-222.

2000, *Cultura, pobreza y diferencia étnica en la ciudad de Guatemala*, Tesis de doctorado, Ciesas, Guadalajara.

Berumen Barbosa, Miguel E, 2003, “Geografía económica de Oaxaca. Los polos de desarrollo y zonas de mayor marginación y pobreza”, en línea <<http://www.eumed.net/cursecon/libreria/mebb/index.htm>>, junio de 2003.

Bezaury Aranda, Josefina, 1992, “Camino andado, retos y propuestas: la Coordinadora Estatal de Productores de Café de Oaxaca”, en *Cuadernos del Sur*, Año 1, num.2, septiembre-diciembre, CIESAS,INI,UABJO,INAH, México, pp 89-112

Bonfil Batalla, Guillermo, 1988, “La teoría de control cultural en el estudio de procesos étnicos”, *Anuario antropológico /55*, Universidad de Brasilia/Tempo Brasileiro, Brasilia, pp. 13-53

1990, *México profundo. Una civilización negada*, Grijalbo, México.

1995, *Obras completas. Tomo 1*, INI, INAH, Conaculta, Ciesas, DGCP, México

Butler, Judith, 2007, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Paidós, Barcelona.

Careaga, Gloria y Salvador Cruz Sierra, 2006, “Introducción” en Gloria Careaga y Salvador Cruz Sierra (Coords), *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*, UNAM-PUEG, México, D.F, pp 9-28.

Castro Domingo, Pablo, 1996, “El gobierno indígena en Cozoyoapan: un acercamiento político de la estructura de cargos comunitarios” en Hector Tejera Gaona (Coord.), *Antropología política. Enfoques Contemporaneos*, INAH, Plaza y Valdez, México, pp 503-524.

Chance, Jonh K, 1993, *Razas y Clases en la Oaxaca colonial*, INI, Dirección General de Publicaciones del Concejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.

Código de instituciones políticas y procedimientos electorales del estado de Oaxaca, 2008, Periódico oficial órgano del gobierno constitucional libre y soberano del estado de Oaxaca, 8 de nov.

Cohen, Ronald, 1979, “El sistema político”, en Jose Llobera (Comp.), *Antropología política*, Anagrama, Barcelona, pp 27-53.

CONAPO, 2002, *Índice de intensidad migratoria. México-Estados Unidos, 2000*, CONAPO, México.

Comaroff, John y Jean Comaroff, 2006, “Sobre totemismo y etnicidad (1992)”, en Manuela Camus (Coord.), *Las ideas detrás de la etnicidad, una selección de textos para el debate*, Cirma, Guatemala. pp. 111-137.

Connell, Robert W. ,2003, *Masculinidades*, UNAM-PUEG, México, D.F.

2006, "Desarrollo, globalización y masculinidades", Gloria Careaga y Salvador Cruz Sierra (Coords), *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*, UNAM-PUEG, México, D.F, pp 185-210.

Córdova Plaza, Rosío, 1996 "Infidelidad femenina y tolerancia social en el campo: el papel de la sexualidad en la construcción de identidades", en Jorge E. Aceves Lozano (Comp.), *Historia oral: Ensayos y aportes de investigación. Seminario de historia oral y enfoque biográfico*, Ciesas, México, pp 153-175.

Cortés, Beatriz, 1988, "La funcionalidad contradictoria del consumo colectivo de alcohol", en *Nueva Antropología*, Vol X, num 34, noviembre 1988, Conacyt, UAM-Iztapalapa, México, pp 157-183

Cumes, Aura, 2007, "Las mujeres son 'más indias' género, multiculturalismo y mayanización", en Santiago Bastos y Aura Cumes (Coords), *Mayanización y vida cotidiana. La ideología cultural de la sociedad guatemalteca. Vol I: Introducción y análisis general, FIACSO, CIRMA, Cholsamaj, Guatemala*, pp 155-185.

Curiel Covarrubias, Laura C., 2002, *De esas mujeres quiere dios. Participación femenina en la reproducción comunitaria y la recreación de la costumbre en San Miguel Tlacotepec, Oaxaca*, Tesis de maestría, Ciesas, Guadalajara, Jalisco.

Da Jandra, Leonardo, 1991, *Huatulqueños*, Joaquín Mortíz, México, D.F.

Dehouve, Danièle, 2001, *Ensayo de geopolítica indígena. Los municipios tlapanecas*, Ciesas, Porrúa, México, D.F.

Delgado Ruiz, Manuel, "Espacio público y comunidad. De la verdad comunitaria a la comunicación generalizada" en Miguel Lisbona Guillén(ed.), *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*, El Colegio de Michoacán, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Michoacán, México.

Díaz, Floriberto, 2003, "Comunidad y Comunalidad" en Juan José Rendón, *La comunalidad. Modo de vida en los pueblos indios*, Conaculta, México, D.F., pp. 91-107.

Díaz, Floriberto, 2007, "Concejo estatal de derechos indios de Oaxaca", en Sofia Robles y Rafael Cardoso Jiménez (Comps), *Floriberto Díaz. Escrito. Comunalidad, energía viva del pensamiento mixe*, UNAM-Programa Universitario México Nación Multicultural, México, D.F., pp 357-369.

Díaz Montes, Fausto, 2001, "Elecciones locales en Oaxaca (1995)", en Víctor R. Mtz. Vásquez y Fausto Díaz Montes (Coord.), *Elecciones municipales en Oaxaca*, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, IEE, Oaxaca México, pp 119-143.

Dussel, Enrique, 2001, *Hacia una filosofía política crítica*, Desclée, Bilbao.

Escobar Latapí, Agustín, 2003, "Men and their histories: Restructuring, gender inequality, and life transitions in urban México", en Matthew C. Gutmann, *Changing men and masculinities in Latin America*, Duke University Press, Durham, pp 84-114

Faur, Eleonor, 2004, *Masculinidades y desarrollo social. Las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres*, UNICEF, Arango Editores, Bogotá, Colombia.

Foucault, Michel, 1992, *Microfísica del poder*, Las ediciones de la Piqueta, Madrid.

2001, *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France*, FCE, México.

Gluckman, Max, 1978, *Política, derecho y ritual en la sociedad tribal*, Akal Editor, Madrid.

González, Alvaro, 1990, "Las montañas cafetaleras de Huatulco", en *Boletín Indigenista*, año 2, no. 7, nueva época, julio-agosto, INI, México, pp. 3-6.

González, Alvaro, Salomón Nahmad y Marco A. Vasquez, 1992, "Santiago Xanica: Aprovechamiento de los recursos en un pueblo zapoteco del Sur", en *Cuadernos del Sur*, Año 1, num.2, septiembre-diciembre, CIESAS,INI,UABJO,INAH, México, pp. 67-88.

Gran fiesta priista por el triunfo en Huatulco, (2009, julio 21) *Voz del Sur. Periodismo plural de Oaxaca*, num. 62, p. 15

Gutmann, Matthew C, 1997, "Traficando con hombres: La antropología de la masculinidad", en *La Ventana*, num. 5, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, pp. 100-121

2000, *Ser hombre de verdad en la ciudad de México. Ni macho ni mandilón*, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, Programa Salud Reproductiva y Sociedad, México, D.F.

(ed.), 2003, *Changing men and masculinities in Latin America*, Duke University Press, Durham.

Hernández Rosalva, Aída, 2008, "Descentrando el feminismo. Lecciones aprendidas de las luchas de las mujeres indígenas de América Latina", en Rosalva Aída Hernandez (edit), *Etnografías e historias de resistencia. Mujeres indígenas, procesos organizativos y nuevas identidades políticas*, CIESAS, UNAM-PUEG, México, D.F., pp. 15-44.

Hernandez-Díaz, Jorge, 2004, "Todos iguales, pero unos más iguales que otros: la relación entre las agencias y las cabeceras municipales en Oaxaca", en Leticia Santin, Aracely Burguete y Fausto Díaz Montes (Coords), *Memoria del taller interestatal. Formas de integración del gobierno en municipios con población indígena y ciudadanía multicultural. Oaxaca-Chiapas*, FLACSO, México, pp 61-69.

Hernandez-Díaz, Jorge y Víctor L. Juan Martínez, 2007, *Dilemas de la institución municipal. Una incursión en la experiencia Oaxaqueña*, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Porrúa, México, D.F.

IEE, 2000, *Memoria de las elecciones estatales y municipales 1998-1999*, IEE, Oaxaca.

2004, “Proceso electoral ordinario 2004” en línea <http://www.icee-oax.org.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=27&Itemid=40>

Kimmel, Michael, et al, 2005, *Handbook of studies on man & masculinities*, Sage, London.

Korsbaek, Leif, 2009a, “Los peligros de la comunidad indígena y su defensa”, en *Ra Ximhai*, Septiembre-Diciembre, año/Vol.5, Numero 3, Universidad Autónoma Indígena de México, Mochichahui, El Fuerte, Sinaloa, pp. 373-385.

2009b, *Introducción al sistema de cargos (antología)*, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.

Ley orgánica municipal del estado de Oaxaca, Periódico oficial órgano constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca, 30 de noviembre 2010.

López Bárcenas, Francisco, 2009a, *San Juan Copala: dominación política y resistencia popular. De las rebeliones de Hilarión a la formación del municipio autónomo*, UAM-Xochimilco, México, D.F.

2009b, *Autonomías y derechos indígenas en México*, Mc , Centro de Orientación y asesoría a Pueblos Indígenas, México.

López Moya, Martin de la Cruz, 1999, *Hacerse hombres cabales. Practicas y representaciones de la masculinidad entre indígenas Tojolabales de Chiapas*, Tesis de maestría, Ciesas, Chiapas, México.

Martínez Luna, Jaime, 2010, *Eso que llaman la comunalidad*, Culturas Populares, CONACULTA/ Secretaría de cultura, Gobierno de Oaxaca, Fundación Alfredo Harp Helú, Oaxaca, México.

Maldonado, Benjamín, 2003 “La comunalidad como una perspectiva antropológica india”, en *La comunalidad. Modo de vida en los pueblos indios*, Conaculta, México, D.F., pp. 13-23.

2004, *La utopía magonista*, Colegio de Investigadores en Educación de Oaxaca, Oaxaca, México.

Marcus, Joyce y Kent V. Flannery, 2001, *La civilización zapoteca. Como evolucionó la sociedad urbana en el valle de Oaxaca*, Fondo de Cultura Económica, México.

Martínez Gracida, Manuel, 1883, “Cuadros sinópticos” de los pueblos, haciendas y ranchos del Estado libre y soberano de Oaxaca. Anexo numero 50 a la memoria administrativa presentada al H. Congreso del mismo, imprenta del estado, Oaxaca.

Medina, Andrés, 1996, “Prologo”, en Leif Korsbaek, *Introducción al sistema de cargos (antología)*, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México, pp 7-25.

Menéndez, Eduardo L., 1988, “Alcoholismo, grupos étnicos mexicanos y los padecimientos denominados “tradicionales””, en *Nueva Antropología*, Vol X, num 34, noviembre 1988,

Conacyt, UAM-Iztapalapa, México, pp 55-80.

Méndez Espinosa, Oscar, 2004, *El Cysyautepequeño, un estudio dialectológico de la lengua ditsë (zapoteca) en la región suroriental del estado de Oaxaca*, Tesis de maestría en lingüística indoeuropea, CIESAS, Oaxaca, México.

Minello, Nelson, 2002, “Masculinidad es: un concepto en construcción”, en *Nueva antropología. Revista de ciencias sociales*, Vol. XVII, num. 61, Septiembre, México, D.F.

Montesinos, Rafael (Coord.), 2005, *Masculinidades emergentes*, Porrúa, UAM, México, D.F.

Nader, Laura, 1998, *Ideología armónica: Justicia y control en un pueblo de la montaña zapoteca*, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, CIESAS, México.

Núñez Noriega, Guillermo, 2006, “Los estudios de las masculinidades y la cultura política en México”, en Gloria Careaga y Salvador Cruz Sierra (Coords), *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*, UNAM-PUEG, México, D.F, pp. 377-391.

2007, “La producción de conocimientos sobre los hombres como sujetos genéricos: reflexiones epistemológicas”, en Ana Amuchástegui e Ivonne Szasz (Coords.), *Sucede que me canso de ser hombre. Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*, El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, Programa Salud Reproductiva y Sociedad, México, D.F.

Obliga paulina a Oaxacaqueños a inventar palabras para describirla, (1997, noviembre 2) La Jornada, en línea <<http://www.jornada.unam.mx/1997/11/02/paulina.html>>

Ojeda Bohórquez, Ricardo, 2007, *Los cuerudos. Una historia de la revolución mexicana en Oaxaca*, Porrúa, México.

Olavarría, José, 2006, “Hombres e identidad de género: algunos elementos sobre los recursos de poder y violencia masculina”, en Gloria Careaga y Salvador Cruz Sierra (Coords), *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*, UNAM-PUEG, México, D.F, pp 115-130

Parrini Roses, Rodrigo, 2007, “Un espejo invertido. Los usos del poder en los estudios de masculinidad: entre la dominación y la hegemonía”, en Ana Amuchástegui e Ivonne Szasz (Coords.), *Sucede que me canso de ser hombre. Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*, El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, Programa Salud Reproductiva y Sociedad, México, D.F, pp 95-117

Pérez Ruiz, Maya Lorena, 2005, “La comunidad indígena contemporánea. Límites, fronteras y relaciones interétnicas”, en Miguel Lisbona Guillén(ed.), *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*, El Colegio de Michoacán, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Michoacán, México, pp.87-100.

Quijano, Aníbal, 2006, “El “movimiento indígena” y las cuestiones pendientes en América Latina”, en *Argumentos*, Vol 19, enero-abril. Num.50, UAM-Xochimilco, México, D.F, pp. 51-77.

Recondo, David, 2007, *La política del gatopardo. Multiculturalismo y democracia en Oaxaca*, CIESAS, CEMCA, México.

Rendón, Juan José, 2003, *La comunalidad. Modo de vida en los pueblos indios*, Conaculta, México, D.F.

Rojas, Basilio, 1958, *Miahuatlán un pueblo de México. Monografía del distrito de Miahuatlán. Tomo I*, estado de Oaxaca.

1964, *Miahuatlán un pueblo de México. Monografía del distrito de Miahuatlán. Tomo III*, estado de Oaxaca.

Romero Frizzi, María de los Ángeles, 1996, *El sol y la cruz. Los pueblos indios de Oaxaca colonial*, Ciesas, INI, México.

Rosovsky, Haydée, 2009, “Alcohólicos Anónimos en México: fragmentación y fortalezas”, en *Desacatos. Revista de antropología Social*, núm. 29, enero-abril 2009, Ciesas, México, pp 13-30.

Scott, James C., 2000, *Los dominados y el arte de la resistencia: Discursos ocultos*, Era, México.

Seidler, Victor J., 2000, *La sinrazón masculina*, UNAM-PUEG, Paidós, México, D.F.

2006, *Masculinidades. Culturas globales, vidas íntimas*, Montesinos ensayo, Ediciones de intervención cultural, España.

Sierra, María Teresa, 2009, “Las mujeres indígenas ante la justicia comunitaria. Perspectivas desde la interculturalidad y los derechos”, *Desacatos. Revista de Antropología Social*, num. 31, Ciesas, México, pp. 73-88.

Smith, Benjamín T., 2009, *Pistoleros and popular movements: The politics of state formation in postrevolutionary Oaxaca*, University of Nebraska Press, Lincoln.

Sotelo Marbán, José, 2008, *Oaxaca: Insurgencia civil y terrorismo de Estado*, Era, México, D.F.

Speed, Shannon, Aida Hernandez Castillo y Lynn M. Stephen, 2007, *Dissident Woman: Gender and cultural politics in Chiapas*, University of Texas Press, Austin.

Stavenhagen, Rodolfo, 2001, “Derechos humanos y derechos culturales de los pueblos indígenas”, en Pedro Pitarch y Julian López (Coords), *Los derechos humanos en tierras mayas. Política, representaciones y moralidad*, Sociedad española de estudios Mayas, Madrid, 373-389

Stephen, Lynn, 1998, *Zapotec woman*, University of Texas Press, Austin,

Stolcke, Verena, 2000, “Es el sexo para el género lo que la raza para la étnicidad...y la naturaleza para la sociedad”, en *Política y cultura*, num. 14, UAM-Xochimilco, México, D.F., pp. 25-60.

Varela, Roberto, 1985, “Estructuras de poder en Morelos”, en *Relaciones*, Vol VI, num 21,

invierno de 1985, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, pp 5-33.

1996, “Cultura política”, en Hector Tejera Gaona, *Antropología política. Enfoques contemporáneos*, INAH, Plaza y Valdez, México, pp 37-53.

Vázquez Leon, Luis, 1992, *Ser indio otra vez, La purepechización de los tarascos serranos*, Conaculta, México.

Velásquez, María Cristina, 1996, *Usos y Costumbres para la renovación de los Ayuntamientos, Tomo III. Catálogo Municipal para las Regiones Sierra Sur, Valles Centrales, Costa e Istmo*, CIESAS, IEE, Oaxaca, México.

Viveros Vigoya, Mara, 2003, “Contemporary Latin American perspectives on masculinity”, en Matthew C. Guttman (Ed), *Changing men and masculinities in Latin America*, Duke University Press, Durham, pp 27-57.

Weber, Max, 2006 “Comunidades étnicas”(1922), en en Manuela Camus (Coord.), *Las ideas detrás de la etnicidad, una selección de textos para el debate*, Cirma, Guatemala, pp.28-39.

Wolf, Eric, 1957, “Closed corporate peasant communities in Mesoamerica and central Java”, *Southwestern Journal of Anthropology*, Vol 13, num. 1, primavera, pp. 1-18.

2009, “El sistema de cargos en la comunidad mesoamericana. Capítulo X de pueblos y culturas de mesoamérica, 1959”, en Leif Korsbaek, *Introducción al sistema de cargos (antología)*, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México, pp 175-191.

Zárate Hernández, Eduardo J., 1994, *Los señores de utopía. Etnicidad política en una comunidad phurhépecha*, El Colegio de Michoacán, Ciesas, Zamora, Michoacán.

2005, “La comunidad imposible. Alcances y paradojas del moderno comunalismo” en Miguel Lisbona Guillén(ed.), *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*, El Colegio de Michoacán, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Michoacán, México, pp.61-88.